PERÚ | Ministerio de la Producción

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
14 NOV. 2016
RECEPCIÓN DOCUMENTARIA
Reg. N°..... Hora 15:50

Informe Nº 308 - 2016-PRODUCE/OGPP-Opra

A : **JORGE DAVID CHANG SERRANO**
Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación del Plan Operativo Institucional, al Tercer Trimestre 2016

Anexo : a) Principales avances de Metas Físicas Obtenidos al tercer trimestre del año 2016
b) Cuadro comparativo de cumplimiento de metas físicas frente gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre 2016

Fecha : San Isidro, 14 NOV. 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto con la finalidad de alcanzar el informe de evaluación, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2016, del Plan Operativo Institucional.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución Ministerial Nº 417-2015-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2016.

1.2 Mediante Resolución Ministerial Nº 252-2016-PRODUCE, se aprobó la primera reformulación del Plan Operativo Institucional 2016.

1.3 Mediante Memorando N° 1433-2016-PRODUCE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitó al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, Memorando Nº 1434-2016-PRODUCE/OGPP al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, Memorando Nº 1430-2016-PRODUCE/OGPP a Secretaría General, Memorando Nº 1431-2016-PRODUCE/OGPP a la Unidad Ejecutora 004, Memorando Nº 1432-2016-PRODUCE/OGPP a la Unidad Ejecutora 003 y Memorando Múltiple Nº 1429-2016-PRODUCE/OGPP a los Órganos que forman parte del Despacho Ministerial y de Secretaria General; la evaluación del POI correspondiente al tercer trimestre del año 2016.

1.4 En el numeral 1.3) de los precitados documentos, se señaló que la información solicitada se debería presentar como máximo el 03 de octubre de 2016, debiéndose remitir dicha información a la OGPP, a cuyo efecto todas los órganos del Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, cumplieron con remitir los avances correspondientes al tercer trimestre.

II. Base Legal

2.1 Decreto Legislativo Nº 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
2.2 Decreto Supremo 004-2014-PRODUCE, que aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
2.3 Resolución Ministerial Nº 343-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
2.4 Resolución Ministerial Nº 435-2015-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Producción.
2.5 Resolución Ministerial Nº 216-2016-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Ministerio de la Producción.
2.6 Resolución Ministerial Nº 417-2015-PRODUCE, que aprueba el Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2016.
2.7 Resolución Ministerial Nº 252-2015-PRODUCE, que aprueba la primera reformulación del Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2016.

2.8 Directiva 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y su modificatoria.

2.9 Resolución Ministerial N°164-2016-PRODUCE, que aprueba la Directiva N° 002-2016-PRODUCE/OGPP.

III. ANÁLISIS

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, política nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de Pesca y Acuicultura y de MYPE e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas. Dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos que permita la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al año 2016, aprobado mediante R. M. Nº 417-2015-PRODUCE y R.M. Nº 252-2016-PRODUCE (Primera Reformulación), fue elaborado por los distintos órganos y unidades orgánicas; así como, las Unidades Ejecutoras 003 y 004 del Ministerio de la Producción y han considerado los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del PRODUCE, aprobada mediante R.M. Nº 216-2016-PRODUCE y los ejes estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021, aprobada mediante R.M. Nº 435-2015-PRODUCE.

A partir de los resultados cuantitativos y cualitativos registrados en los informes de evaluación presentados por los responsables de metas a la OGPP, se puede señalar que las metas físicas han sido cumplidas en un 91.76% de ejecución a nivel Pliego.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2016, para el tercer trimestre, está conformado por 92 metas presupuestarias, de las cuales 22 metas presupuestarias están comprendidas dentro de Acciones Centrales, que corresponden a las Unidades Ejecutoras 001, 003 y 004 del Ministerio de la Producción; asimismo, 34 metas presupuestarias estaban consideradas dentro de la Asignación Presupuestal que no resultan productos y por último, 36 metas presupuestarias estaban comprendidas dentro de los Programas Presupuestales.

Unidades Ejecutoras	Número de Metas Presupuestarias por Categoría Presupuestaria			
	Acciones Centrales	APNP	Programa Presupuestal	Total
Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción	21	14	36	**71**
Unidad Ejecutora 003: Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado	00	03	00	**03**
Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para La Competitividad Y Productividad	01	18	00	**19**
Total	**22**	**35**	**36**	**93**

De acuerdo al documento del anexo 01 "Cuadro comparativo de cumplimiento de metas físicas frente gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre 2016", se puede mencionar el grado de cumplimiento de las metas físicas, por cada unidad ejecutora:

Unidad Ejecutora 001 – Ministerio de la Producción: contó con un avance físico de las metas programadas, incluidas sus Unidades Ejecutoras, del 91.76% al tercer trimestre del año 2016.

El avance físico de las metas programadas pertenecientes al Despacho Ministerial y Secretaría General, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 100.38 % de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

Respecto al avance físico de las metas programadas, el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, alcanzó un avance del 98.82 % de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

En referencia al avance físico de las metas programadas, el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 95.81 % de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

Unidad Ejecutora 003 – Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado: tuvo un avance del 104.72 % de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

Unidad Ejecutora 004 – Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad: alcanzó un avance del 72.23% de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

De acuerdo a sus funciones, la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha coordinado al interior de la institución para obtener la información necesaria que ha permitido consolidar el presente documento que comprende las actividades operativas realizadas por los órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción, orientados a desarrollar las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio y tomar decisiones en forma analítica, coherente y oportuna, para el logro de los objetivos y metas institucionales planteadas para el año 2016.

Del análisis realizado, se identificaron problemas que originaron que algunos órganos y/o unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras, no pudieran dar cumplimiento a algunas tareas de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016, tal como se indica en el anexo adjunto al presente informe.

Asimismo, de la información remitida por los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, se elaboró un cuadro comparativo de cumplimiento de metas físicas que se contrastó con el gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre 2016.

Dicho cuadro, permitirá a los órganos y unidades organicas del Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, implementar medidas de mejora en la gestión de metas físicas y financieras para el siguiente trimestre.

Finalmente, se elaboró un cuadro comparativo de cumplimiento de programación de metas físicas y financieras al III trimestre del Año 2016 – de los Despachos Viceministeriales de Pesca y Acuicultura y MYPE e Industria; así como, de las Unidades Ejecutoras 003 y 004, obteniendo el siguiente resultado:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina de Planeamiento y Racionalización – F. GÓMEZ

Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al III trimestre del Año 2016 – Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA	Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016	
DIRECCIONES GENERALES	META FÍSICA Alcanzada %	META FINANCIERA Devengado %
Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería	100.00%	45.93%
Despacho Viceministerio de MYPE e Industria	84.11%	62.33%
Dirección General de Desarrollo Productivo	75.89%	44.64%
Dirección General de Asuntos Ambientales	100.00%	57.43%
Dirección General de Políticas y Regulación	97.15%	76.17%
Dirección General de Innovación, Transferencia, Tecnológica y Servicios Empresariales	107.12%	53.22%
Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial	106.39%	65.89%

Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al III trimestre del Año 2016 – Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016	
DIRECCIONES GENERALES	META FÍSICA Alcanzada %	META FINANCIERA Devengado %
Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura	100.00%	64.17%
Dirección General de Sanciones	110.83%	53.40%
Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto	100.00%	58.21%
Dirección General de Supervisión y Fiscalización	88.77%	66.81%
Dirección General de Sostenibilidad Pesquera	103.55%	72.37%
Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero	100.00%	55.04%
Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo	88.56%	62.62%

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina de Planeamiento y Racionalización

F. GÓMEZ

Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al III trimestre del Año 2016 – Despacho Ministerial – Secretaria General

Despacho Ministerial y Secretaría General	Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016	
DIRECCIONES GENERALES	META FÍSICA Alcanzada %	META FINANCIERA Devengado%
Despacho Ministerial	111.93%	73.16%
Procuraduría Pública	100.00%	70.64%
Órgano de Control Institucional	100.00%	56.86%
Consejo de Apelación de Sanciones	97.93%	68.96%
Oficina de Defensa Nacional	100.00%	56.02%
Oficina de Prensa e Imagen Institucional	110.56%	59.90%
Oficina General de Tecnologías de la Información	100.00%	62.38%
Oficina General de Asesoría Jurídica	100.00%	59.24%
Oficina General de Administración	99.28%	67.98%
Secretaría General	90.90%	65.82%
Oficina General de Recursos Humanos	100.00%	67.40%
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	100.00%	66.27%
Oficina General de Atención al Ciudadano	93.60%	70.36%

Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al III Trimestre del Año 2016 – Unidad Ejecutora 001 – 003 y 004

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2016	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %
Ejecución a nivel del Pliego Ministerio de la Producción	91.76%	63.84%
Ejecutora 001 Ministerio de la Produccion	98.34%	62.57%
Ejecutora 003 FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	104.72%	42.51%
Ejecutora 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	72.23%	69.62%

IV. CONCLUSIONES

4.1 El Ministerio de la Producción Ejecutora 001: alcanzó al tercer trimestre del 2016 un avance físico de las metas programadas, incluidas sus Unidades Ejecutoras, del 98.34%.

4.2 El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 95.81 % de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

4.3 El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 98.82 % de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

4.4 En referencia al avance físico de las metas programadas pertenecientes al Despacho Ministerial y Secretaría General, incluidos sus órganos y unidades orgánicas (Ejecutora 001), registró un avance del 100.38 % de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

4.5 El Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado Ejecutora 003: registró un avance del 104.72 % de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

4.6 El Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad Ejecutora 004: registró un avance del 72.23% de las metas físicas programadas al tercer trimestre del año 2016.

4.7 Se elaboró un cuadro comparativo de cumplimiento de metas físicas frente gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre 2016, el cual permitirá a la Alta Dirección, conocer el grado de avance físico y financiero correspondiente al año fiscal 2016.

4.8 En algunas metas físicas del cuadro antes mencionado, se consideraron el 100% de ejecución a aquellas metas físicas que superaron el 130% al tercer trimestre, para que no existiera distorsión en el resultado.

4.9 De acuerdo a la información cuantitativa contenida en el anexo 02, se observa que existen brechas respecto a las metas físicas alcanzadas frente al nivel de presupuesto devengado lo cual podría reflejar que no hubo una óptima construcción del costeo de las metas físicas programadas; es decir, se han alcanzado en algunas metas el cumplimiento de metas físicas programadas a menor costo de lo previsto. Ello significa que se debe mejorar el cálculo del costo de las metas lo que permitirá evitar distraer recursos financieros en metas con un costo sincerado y menor a lo programado, y de dicha manera optimizar la distribución de los recursos presupuestales, para una mejor ejecución financiera para el presente ejercicio fiscal.

4.10 El anexo 01, muestra el promedio de avance anual de metas físicas al tercer trimestre, de los diferentes órganos y unidades orgánicas; así como, de las Unidades Ejecutoras 003 y 004 del Ministerio de la Producción.

4.11 El anexo 02, muestra el avance porcentual de las metas físicas programadas y ejecutadas al tercer trimestre; asimismo, en el mismo anexo también se muestran los avances financieros porcentual de cada meta programada para el año 2016 frente a las metas que han sido devengadas al tercer trimestre del presente año.

4.12 Para la adecuada ejecución de las actividades, así como de los recursos presupuestales destinados al cumplimiento de los objetivos y metas del POI 2016; el Ministerio cuenta con herramientas traducidas en la Directiva N° 002-2016-PRODUCE/OGPP, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 164-2016-PRODUCE, "Directiva para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional en el Ministerio de la Producción"; así como con la Directiva N° 009-2016-PRODUCE/SG/OGPP, aprobada mediante Resolución Secretarial N° 165-2016-PRODUCE/SG "Procedimientos para la ejecución presupuestaria del Pliego Presupuestal 038: Ministerio de la producción".

V. RECOMENDACIONES

5.1 Al responsable del equipo técnico de los Programas Presupuestales de MYPE e Industria y Pesca y Acuicultura, recomendarle que realice el seguimiento y monitoreo de sus actividades a fin de tener una mejor ejecución presupuestal y avance en los niveles de logro de los Programas, que van a contribuir con el logro de los productos.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina de Planeamiento y Racionalización - F. GÓMEZ

5.2 Los responsables de cada órgano y/o unidad orgánica del Ministerio de la Producción, incluida sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, deben realizar un efectivo monitoreo a las actividades y tareas, para dar cumplimiento a los plazos previstos para la entrega de la información.

5.3 Las unidades orgánicas con niveles bajos de avance físico al tercer trimestre, deben de desplegar un mayor esfuerzo para el cumplimiento de sus actividades, para el siguiente periodo, las cuales están orientadas al logro de los objetivos programados.

5.4 Mejorar la coordinación entre los órganos y unidades orgánicas, para que la convocatoria de los procesos de adquisiciones y servicios, se realicen dentro de los plazos previstos.

5.5 Esta oficina considera conveniente que los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluida sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, realicen un mayor análisis y revisión de su misión orgánica, para la elaboración de la programación de metas de sus actividades, a fin de reducir reprogramaciones sucesivas.

5.6 Mejorar la programación; así como, el seguimiento de las metas físicas y proyección de gastos a fin de asegurar la oportuna ejecución de los recursos asignados y el cumplimiento de las metas físicas proyectadas.

5.7 Se hace llegar a su despacho el presente informe, elaborado por la Oficina de Planeamiento y Racionalización, para conocimiento y los fines que estime pertinente.

5.8 Se recomienda derivar el presente informe a Secretaria General, para que a través de dicho Despacho, se canalice a los Despachos Viceministeriales de Pesca y Acuicultura y de MYPE e Industria, para los fines que estime conveniente.

5.9 Se recomienda que dicho informe sea canalizado a la Oficina General de Tecnologías de la Información, para su respectiva publicación en el Portal de Transparencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Lic Adm. Francisco Gómez López

Visto el presente informe, esta Oficina expresa su conformidad y hace suyo el mismo.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina de Planeamiento y Racionalización - REPÚBLICA DEL PERÚ

Econ. GUSTAVO A. MORALES TARAZONA
Director
Oficina de Planeamiento y Racionalización
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

ANEXO 01

Principales Avances de Metas Físicas Obtenidos al tercer trimestre del año 2016

Sub Sector MYPE e Industria

Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

Meta 41: Ejercer y mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1	3	5	2	11
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1	3	5	-	9

Unidad de Medida: Norma

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	81.82 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Aprobación de la Resolución Ministerial N° 065-2016-PRODUCE, relacionado al PLAN Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA para el año 2016.
- ✓ Se elaboró el diagnóstico de las brechas y retos para adaptar el CITECCAL de Lima y el cite pesca a la nueva legislación (DL N° 1228).
- ✓ Elaboración de una propuesta de cite para el ámbito textil.
- ✓ Reducir la discrecionalidad en la fiscalización laboral de micro y pequeñas empresas y para evaluar la factibilidad de implementar una mesa de capital humano en el marco del plan nacional de diversificación productiva.
- ✓ Facilitar el desarrollo de grupos vulnerables dentro de la empresa y fortalecer la política nacional de innovación.
- ✓ Estrategia de comunicación que fortalezca los instrumentos de la diversificación productiva en el marco del foro APEC Perú 2016 y el Programa de Alianza país de ONUDI.
- ✓ Elaboración de fichas técnicas como modelo de propuestas de proyectos de inversión pública.
- ✓ Coordinaciones internas para la preparación, revisión y envío de las notas conceptuales iniciales como parte de la presentación de proyectos para la realización de talleres en el mes de setiembre, co-financiados por APEC.
- ✓ Reuniones de coordinación con funcionarios de la Oficina de APEC del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con el Proyecto Especial APEC 2016 encargado de la organización de las reuniones del año APEC (entre ellas las reuniones del Grupo de Trabajo y Ministerial de Pymes, en el mes de setiembre).

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

Segundo Trimestre

- ✓ Resolución Ministerial N° 196-2016-PRODUCE, que aprueba los Lineamientos Generales de la Política Nacional para la Competitividad de Mercados de Abastos.
- ✓ Resolución Ministerial N° 230-20216-PRODUCE, mediante el cual se publica el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico de interruptores Automáticos contra Sobre corriente para instalaciones domésticas y Similares.
- ✓ Resolución Ministerial N° 220-2016-PRODUCE, mediante el cual se publica el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico de Etiquetado de conductores eléctricos de baja tensión de otros materiales distintos al cobre.
- ✓ En coordinación con el sector privado, se ha continuado con el desarrollo de eventos de promoción a nivel nacional sobre el uso de la Factura Negociable como instrumento financiero para la MIPYME. Los eventos se realizaron en las ciudades en Lima, Trujillo, Chiclayo y Piura. Tarapoto, Ica, Arequipa, Cusco, e Iquitos, beneficiando a un total promedio de 766 empresas.
- ✓ En el marco del Proyecto Especial APEC 2016, encargado de la organización de las reuniones del Grupo de Trabajo y Ministerial de PYMEs en el mes de setiembre próximo, se ha sostenido reuniones de trabajo con funcionarios de la Oficina APEC Ministerio de Relaciones Exteriores, tratándose entre otros temas lo relacionado al Plan Estratégico 2017 -2020, definición de temas para la declaración de Ministros de PYMEs APEC.
- ✓ Participación en la 42° Reunión del Grupo de Trabajo de PYMEs APEC y eventos conexos en Ho Chi Minh-Vietnam (24 28 de abril de 2016).
- ✓ Participación en el proceso de elección de los representantes de las asociaciones de las MYPE ante el Consejo Directivo de PROMPERU, así como de la elección de representantes de las Asociaciones de las MYPE ante el Consejo de Vigilancia del Fondo de desarrollo de la Microempresa (FONDEMI).
- ✓ Elaboración de cinco (5) estudios especializados (vía servicios de consultoría), en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva.

Tercer Trimestre

- ✓ **En el marco de las funciones y competencias del Subsector MYPE e Industria, se aprobaron las siguientes normas, en relación a la conducción de la política nacional y sectorial, en el ámbito de competencia del Subsector MYPE e Industria.**
  - Resolución Ministerial N° 274-2016-PRODUCE, que aprueba el "Manual de Operaciones del Programa Nacional de Diversificación Productiva.
  - Decreto Supremo N° 017-2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales.
  - Resolución Ministerial N| 374-2016-PRODUCE, que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial – Mesa Técnica de Innovación Social.
  - Decreto Supremo Nº 013-2016-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Técnico sobre conductores eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares.
  - Resolución Ministerial N° 267-2016-PRODUCE, que Aprueba la Directiva N° 004 - 2016-PRODUCE/DGPR "Directiva que establece el procedimiento para la Desnaturalización del Alcohol Etílico Industrial o de Segunda y dispone medidas para su fiscalización".
- ✓ **Promover mecanismos e instrumentos vinculados con el desarrollo de la MYPE e Industria**
  - A partir del III trimestre el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria articula y realiza el los Grupos de Trabajo Público – Privada(10 mesas ejecutivas instaladas)

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

con fines de identificar las trabas que impiden el desarrollo de la economía del sector:

- Mesa Ejecutiva Sectorial Acuícola; Mesa Ejecutiva Sectorial Forestal; Mesa Ejecutiva Sectorial Gastronómica; Mesa Ejecutiva de Industrias Culturales y Creativas; Mesa Ejecutiva Sectorial Textil; Mesa Ejecutiva Sectorial Agroindustrial; Mesa Ejecutiva de Simplificación Administrativa; Mesa Ejecutiva Transversal de Logística; Mesa Ejecutiva Transversal de Emprendimiento de Alto Impacto; Mesa Técnica de Innovación Social (Recién creada hace tres semanas aproximadamente mediante RM).
- Revisión de expedientes administrativos sancionadores procedentes de la Dirección General de Políticas y Regulación para determinar responsabilidad funcional. Proceso seguido en coordinación con la Secretaría Técnica de Órganos Instructores de la OGRH.
- Coordinación con las distintas dependencias del Despacho con la finalidad de levantar observaciones contenidas en informes realizados por la Oficina de Control Institucional.

✓ **Representar al país ante Organismos y Foros vinculados con el desarrollo de la MYPE e Industria.**

- "El Asia Pacífico: oportunidades y retos para nuestras PYMES", Dirigido a las Pymes nacionales y demás stakeholders, su objetivo fundamental fue el de explicar el trabajo que el Foro APEC realiza en esta materia así como explicar los esfuerzos que el sector público viene realizando en apoyo de nuestras pymes, a partir de los retos y oportunidades que las propias pymes han identificado. En dicho evento participaron los Presidentes o representantes de los principales gremios, y se trataron temas relacionados sobre el financiamiento, formalización, conectividad, entre otros.
- "Políticas públicas para fomentar el desarrollo del ecosistema y de las Pymes digitales", En este evento, organizado en cooperación con Google, asistieron invitados internacionales expertos en políticas públicas para el comercio transfronterizo digital, innovación y emprendimiento tecnológico para Pymes. Se plantearon temas referidos a la economía digital, políticas públicas y la mejor manera de acompañar a las Pymes a alcanzar un lugar en el ecosistema.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Pequeña y Mediana Empresa de APEC (SMEWG)
- Durante la Reunión del Grupo de Trabajo, los delegados participantes de cada economía informaron sobre los avances realizados en torno a los temas prioritarios tales como economía digital, innovación, internacionalización de las pymes, acceso a mercados.
- 23° Reunión de Ministros de Pymes APEC (SMEMM).
- Bajo el lema de este año: "SMEs as engines of growth and prosperity" (Las pymes como motores de crecimiento y prosperidad), el Ministro Giuffra presidió la Reunión de Ministros en la que tocaron temas que se enmarcan en una de las prioridades del Perú para este año: Modernización de las Pymes, incluyendo: la promoción de la conectividad y la innovación; la transformación digital como refuerzo de las Pymes de alto impacto, integración de las Pymes verdes en las cadenas globales de valor, y la internacionalización de las pymes.

✓ **Elaborar mecanismos y/o instrumentos en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva.**

- En proceso de elaboración de un estudio especializado "Análisis del impacto regulatorio sobre la necesidad de modificar el marco legal de las bebidas alcohólicas y del alcohol etílico regulado por la Ley 29632 vía servicios de consultoría).

A continuación se mencionarán los principales avances de los órganos conformantes del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria:

Dirección General de Políticas y Regulación

Meta 01: Gestión del Programa

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1	3	2	2	8
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	2	2	2	-	6

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**75.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se elevó un informe al MEF, respecto al cumplimiento de la Matriz de compromiso del PP 0093.
- ✓ Se elaboró el Informe Técnico que sustenta el rediseñar el PP 0093 para el año fiscal 2017.
- ✓ Se aprobó la nueva estructura funcional programática para el PP 0093-2017 y, se remitió el Anexo 02 del PP 0093-2017.

Segundo Trimestre

- ✓ El PP 093, ha cumplido con levantar los siete compromisos de la matriz de compromisos, resultado de la evaluación, diseño y ejecución – evaluación de desempeño y ejecución presupuestal del año 2013.
- ✓ El PP 093, ha iniciado el proceso de formulación e implementación con enfoque de articulación territorial.

Tercer Trimestre

- ✓ Informe de cumplimiento de la Acción 01: Difusión de la Lógica del PP 0093 con Gobiernos Regionales del país; a través de la realización del Taller "Difusión de la Lógica del Diseño del Programa Presupuestal 0093: "Desarrollo Productivo de las Empresas, con Enfoque de Articulación Territorial", realizado 18 y 19 de julio de 2016, en la ciudad de Lima, con la asistencia de 19 Gobiernos Regionales (41 funcionarios).
- ✓ Informe técnico como responsable técnico del PP 0093, para incorporar recursos presupuestales a la Meta 003 Análisis y generación de información productiva, y su posterior transferencia al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para la realización de la Encuesta Nacional de la Empresa 2016.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - F. GOMEZ

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se ha avanzado con la revisión del Modelo operacional con enfoque de articulación territorial con la asistencia del MEF. Al respecto se requiere profundizar la revisión del Modelo Operacional del Producto 1 y 2 del PP 0093.
- ✓ Durante el III Trimestre, las Direcciones Generales del DVMYPE-I, han presentado solicitudes de opinión a la DGPR como responsable técnico. Al respecto, la DGPR emitió informes de respuesta a los mismos, no obstante no se han contabilizado como parte de la meta ejecutada (Informes).

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se viene trabajando en la formulación y revisión del Anexo 05 "Plan de Trabajo de Articulación Territorial del PP 0093", en coordinación con el equipo técnico y el Coordinador territorial (DIGITSE).
- ✓ En relación al plan de articulación territorial aprobada por el MEF, el equipo técnico del PP 093, viene trabajando a través de reuniones y talleres, cada una de las acciones que establece dicho Plan, en concordancia con la DIGITSE y la DIGEDEPRO, Direcciones Generales que cuentan con productos y actividades con enfoque de articulación empresarial.
- ✓ Las 03 acciones del Plan de Articulación Territorial corresponde a la etapa de diseño del PP, las mismas que son: a) el diseño de la lógica del PP, b) validación del modelo operacional y tipología de proyectos y c) difusión del diseño del PP a ser considerados en la formulación del PP.
- ✓ Se tiene previsto para el IV trimestre la "Validación del Modelo Operacional con articulación territorial" y la "Difusión del Diseño del PP 0093" a través de dos (02) talleres nacionales a realizarse con los Gobiernos Regionales en Lima.

Meta 10: Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	41	30	84	91	246
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	41	33	48	-	122

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**49.59 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Para esta actividad, se ha brindado capacitación sobre los procedimientos administrativos de la DIRE y la presentación de solicitudes vía la ventanilla única de comercio exterior - VUCE, a 41 empresas que se han acercado a las Oficinas de la Dirección de Regulación.
- ✓ Se diseñó una plataforma web para la difusión de las regulaciones industriales, los reglamentos técnicos, los procedimientos administrativos relacionados, así como

información de interés para los usuarios sobre el trabajo que desarrolla del Dirección de Regulación.

Segundo Trimestre

- ✓ Se ha brindado capacitación sobre los procedimientos administrativos de la DIRE y la presentación de solicitudes vía ventanilla única de comercio exterior – VUCE a 33 empresas que se han acercado a las oficinas de la Dirección de Regulación – DIRE.

Tercer Trimestre

- ✓ Se ha brindado capacitación sobre los procedimientos administrativos de la DIRE y la presentación de solicitudes vía la ventanilla única de comercio exterior - VUCE, a 48 empresas que se han acercado a las Oficinas de la Dirección de Regulación.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se obtuvo un incremento en la meta física debido a que los procedimientos a cargo de la DIRE, se presentan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y se acercaron un mayor número de empresas a capacitarse.
- ✓ Los Cursos de Capacitación fueron reprogramados para su inicio en el III Trimestre del año.
- ✓ Los Cursos de Capacitación en el interior del país fueron reprogramados para el IV Trimestre del año.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se realizará oportunamente la convocatoria a las empresas de acuerdo al cronograma y sectores priorizados.
- ✓ Se vienen llevando a cabo las coordinaciones necesarias con las Direcciones Regionales de Producción, a las cuales se ha priorizado para el dictado de los cursos de capacitación, a fin de realizar una buena convocatoria y contar con el mayor número de participación de las empresas involucradas.

Meta 12: Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	5	82	76	61	224
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	5	117	61	-	183

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**81.70 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se tiene formulado el Reglamento Técnico de Conductores Eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares.
- ✓ Se ha contratado una consultoría para la formulación de una propuesta de Reglamento Técnico de Cementos, a fin de garantizar que los productos de cementos que se utilizan en el mercado no signifiquen un riesgo para la seguridad y la vida de las personas. Se encuentra en ejecución a partir del mes de marzo.

Segundo Trimestre

- ✓ Se atendieron todas las solicitudes presentadas, superando la Meta en el número de inspecciones realizadas a las empresas a las cuales se les ha otorgado un derecho administrativo.
- ✓ Se presentó el Proyecto de Reglamento Técnico sobre neumáticos para automóviles, camiones, camión ligero y buses (actualización del RT vigente) y
- ✓ Se presentó el Proyecto de Reglamento Técnico de cementos.
- ✓ Se remitió al Despacho la propuesta de modificación del D.S. que aprueba el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados - ROECA. La aprobación del referido DS implicará una adecuación de la normativa sectorial a los alcances de la Decisión 506 de la Comunidad Andina. Indirectamente, se contribuirá a la promoción de organismos acreditados, para la certificación de productos industriales de calidad demostrada, tanto en el mercado nacional o internacional.

Tercer Trimestre

- ✓ Atención de TUPA.- Se atendieron todas las solicitudes presentadas, para el otorgamiento de un derecho administrativo.
- ✓ Mediante DS Nº 013-2016-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Técnico sobre conductores eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares.
- ✓ Se remitió al Despacho de la DGPR la propuesta de modificación del D.S. que aprueba el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados - ROECA. La aprobación del referido DS implicará una adecuación de la normativa sectorial a los alcances de la Decisión 506 de la Comunidad Andina. Indirectamente, se contribuirá a la promoción de organismos acreditados, para la certificación de productos industriales de calidad demostrada, tanto en el mercado nacional o internacional.
- ✓ Se encuentra para pre publicación el proyecto de Reglamento Técnico sobre neumáticos para automóviles, camiones, camión ligero y buses (actualización R.T. vigente).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Demora en la atención de los requerimientos por la Oficina de Logística, para la contratación de los inspectores para que puedan realizar las inspecciones de fiscalización programadas.
- ✓ Se realizó un mayor número de inspecciones a lo programado debido a que se reprogramaron las inspecciones del I Trimestre y se contrataron dos inspectores a través de servicios de terceros para su ejecución.
- ✓ No se ha cumplido con la meta, debido a que muchas empresas con autorización para el WMI, han dejado de funcionar, debido a la baja de la demanda, por la importación de mototaxis ensambladas.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

- ✓ Con relación a las empresas acogidas al Programa "Cómprale al Pero" también ha disminuido debido a las siguientes razones:
- ✓ Al no promocionarse o difundirse las bondades del Programa "Cómprale al Perú" (últimos 6 años), hace que las empresas registradas se retiren. Igualmente la falta de difusión y promoción no facilita el interés de nuevos usuarios.
- ✓ Existe dificultad de los usuarios para identificar el procedimiento y los requisitos del Programa Cómprale al Perú, dentro de los 11 procedimientos del TUPA (julio 2016), items 102-112.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Presentar los requerimientos con mayor anticipación.
- ✓ Se realizará el seguimiento de los procesos de contratación de los inspectores requeridos.
- ✓ Se reformulará el cronograma para el cumplimiento de la meta programada.
- ✓ Mayor promoción y difusión de los procedimientos a cargo de la Dirección de Regulación, sobre todo del Programa "Cómprale al Perú".
- ✓ Requerir la simplificación de los Procedimientos TUPA (julio 2016) referidos al Programa "Cómprale al Perú", en aplicación del Art. 38° de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444.
- ✓ Insistir con los encargados de la VUCE, sobre la actualización de la numeración de los procedimientos conforme al nuevo TUPA PRODUCE (julio 2016). Aun se mantienes la numeración anterior pese a las gestiones que se han venido haciendo desde la DIRE.

Meta 14: Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	55	857	468	300	1680
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	62	1150	530	-	1735

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**103.27 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Coordinar la distribución de los materiales de difusión para los empresarios productores, importadores y/o comercializadores de calzado en Lima.
- ✓ Coordinar la distribución de los materiales de difusión para los empresarios productores, importadores y/o comercializadores de cables y conductores eléctricos en Lima.
- ✓ Se ha contratado los servicios de un profesional para el apoyo en las actividades de difusión. (Preparación del material y llevar a cabo la distribución de los mismos.
- ✓ Se ha llevado a cabo la difusión del Reglamento Técnico sobre Conductores y Cables Eléctricos de consumo masivo y uso general, a 55 empresas ubicadas en los centros comerciales del distrito de San Juan de Miraflores.

Segundo Trimestre

- ✓ Actualmente, se viene coordinando y ejecutando las actividades de difusión propuestas para el reglamento técnico sobre conductores y cables eléctricos de consumo masivo y uso general y el reglamento técnico sobre etiquetado de calzado. para estos reglamentos se están realizando campañas de difusión en los centros comerciales de Lima y ciudades del interior del país, entregando materiales en campañas denominadas "ReCobre la seguridad" con slogan "Exija cables eléctricos de cobre" y la campaña denominada "Ponle etiqueta" con slogan "Informa de qué está hecho tu calzado", respectivamente. Cabe destacar que los nombres de las campañas fueron aprobadas el año pasado por la Oficina de Prensa e Imagen Institucional (OPIN) del Ministerio de la Producción.

Tercer Trimestre

- ✓ 1735 difusiones de los Reglamentos Técnicos y Regulaciones Industriales.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades de difusión para el Reglamento Técnico sobre Conductores y Cables Eléctricos de Consumo Masivo y Uso General y el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Calzado. Para estos reglamentos se realizaron campañas de difusión en los Centros Comerciales de Lima y ciudades del interior del país como Juliaca y Huancayo, entregando materiales en campañas denominadas "ReCobre la seguridad" con slogan "Exija cables eléctricos de cobre", y la campaña denominada "Ponle etiqueta" con slogan "Informa de qué está hecho tu calzado", respectivamente.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se necesita contar con mayor presupuesto en esta meta, que el asignado para el presente año, a fin de poder llevar a cabo las campañas de difusión previstas.
- ✓ Se realizaron más campañas a las programadas, en Centros Comerciales con el apoyo de un personal contratado por servicio de terceros.
- ✓ Se necesita contar con mayor presupuesto en esta meta, que el asignado para el presente año, a fin de poder llevar a cabo las campañas de difusión previstas.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se reformuló el cronograma con las actividad de difusión para cumplir con la meta programada.
- ✓ Se elaborarán los requerimientos de bienes y servicios con la debida anticipación haciendo el seguimiento respectivo para su atención.
- ✓ En caso se apruebe un nuevo reglamento técnico o norma para la regulación de un producto en específico, inmediatamente debería implementar actividades informativas para su difusión, tanto para el público objetivo como para el consumidor final. También es necesario que estas actividades de difusión sean continuas y a nivel nacional, y para ello, se requeriría de un presupuesto mayor al asignado para el presente año. La Dirección de Regulación también ve necesaria la implementación de actividades de difusiones activas y progresivas para mantener el contacto y la interacción con el público objetivo y los consumidores finales.
- ✓ Se está preparando el material de difusión para el nuevo Reglamento Técnico sobre Conductores Eléctricos de Cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares, el mismo que fue aprobado y publicado a fines de julio del presente año, estableciendo su entrada en vigencia a los seis meses

F. GOMEZ

de su publicación en el Diario Oficial El Peruano quedando derogado el Decreto Supremo N° 187-2005-EF.

- ✓ Es necesario que estas actividades de difusión sean continuas y a nivel nacional, y para ello, se requeriría de un presupuesto mayor al asignado para el presente año. La Dirección de Regulación también ve necesaria la implementación de actividades de difusiones activas y progresivas para mantener el contacto y la interacción con el público objetivo y los consumidores finales.

Meta 18: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos Regionales y Locales para el desarrollo de la MIPYME

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	30	321	26	23	400
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	41	341	0	-	382

Unidad de Medida: Persona

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**95.50 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Para esta actividad, se capacitó a 41 funcionarios municipales en la promoción y gestión de mercados de abastos de la región San Martín, realizada en la ciudad de Moyobamba.

Segundo Trimestre

- ✓ A la fecha se ha logrado capacitar a 341 funcionarios de los gobiernos regionales y locales, habiéndose levantado 09 agendas regionales, para la competitividad y modernidad de los mercados de abastos.

Tercer Trimestre

- ✓ No se han realizado actividades de capacitación a funcionarios de los gobiernos subnacionales durante el III Trimestre del año en curso.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La no suscripción del convenio de cooperación interinstitucional PRODUCE - SERVIR, está limitando la implementación del programa de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos Regionales en políticas públicas de desarrollo productivo, en el marco de los lineamientos PNDP.
- ✓ El Programa de fortalecimiento de capacidades a funcionarios regionales y locales, se encuentra en la etapa final de diseño y validación de contenidos; asimismo, la suscripción del convenio ya se dio; sin embargo, está pendiente el acto protocolar de intercambio de capetas y recepción formal del convenio de cooperación interinstitucional entre PRODUCE y ENAP-SERVIR.

- ✓ Debido al cambio de gestión, las actividades de capacitación programadas para el III Trimestre se han reprogramado para el IV Trimestre del año en curso.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se ha programado 04 capacitaciones en sensibilización y promoción de mercados de abastos para regiones de Huánuco, Huancayo y Arequipa, de acuerdo al siguiente detalle:
- ✓ Los compromisos obtenidos en los talleres de "Fortalecimiento de capacidades a Funcionarios de Gobiernos Locales", conllevarán a la implementación de la segunda etapa para la gestión de mercados de abastos para regiones de Huánuco, Huancayo y Arequipa.
- ✓ Implementación del programa de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de Gobiernos Regionales en políticas públicas de desarrollo productivo.
- ✓ Se continuará con los talleres de fortalecimiento de competencias y asistencia técnica a funcionarios municipales, siempre y cuando llegue el requerimiento y manifestación expresa de los municipios.
- ✓ De igual forma se continuará con el Programa de Fortalecimiento de competencias a funcionarios de gobiernos regionales con la acreditación y aval SERVIR-PRODUCE, con la finalidad de articular acciones con los GORE que se articulen al Programa Presupuestal del PP 0093.
- ✓ Se ha programado el desarrollo de un Taller de Sensibilización a Funcionarios de las Gerencias de Desarrollo Productivo de los gobiernos regionales y locales en el marco del Programa de Fortalecimiento de Desarrollo de Competencias en Gestión de Políticas Públicas de apoyo al desarrollo productivo.
- ✓ Implementar el Programa de Fortalecimiento de Desarrollo de Competencias en Gestión de Políticas Públicas de apoyo al desarrollo productivo; el cual se iniciará con un Programa piloto de validación de contenidos con Funcionarios del Vice Despacho de MYPE-I.

Meta 56: Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1	2	4	2	9
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	7	13	1	-	21

Unidad de Medida: Propuestas

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**233.33 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Formulación de propuesta de lineamientos de Política para Mercados de Abastos.
- ✓ Formulación de la Propuesta Técnica del Foro Internacional sobre Gestión de Mercados de Abastos.
- ✓ Formulación de la propuesta de Directiva sobre lineamientos para calificar las iniciativas empresariales con proyectos de inversión.

F. GOMEZ

- ✓ Agenda de Priorización de lineamientos de políticas.
- ✓ 25 opiniones técnicas requeridos por el poder legislativo y otros sectores del Estado: Se ha elaborado 07 informes provenientes de la sociedad civil; 10 informes al Congreso República del Perú; y 08 informes a otros Sectores públicos.
- ✓ 03 informes técnicos emitidos sobre el acompañamiento a los Grupos Multisectoriales creados en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva (Acuícola, Forestal, Gastronómica e Industria Creativa).
- ✓ 87 Resoluciones Directorales de sanción emitidas en cumplimiento de la Ley N° 29632, Consolidación del pago de multas impuestas en coordinación con OGA del año 2015.

Segundo Trimestre

- ✓ Se ha formulado los lineamientos de la política nacional para la competitividad de los mercados de abastos, aprobada con RM 196-2016-PRODUCE.
- ✓ Se ha formulado como instrumentos, la Guía para la formulación de proyectos de inversión pública de apoyo al desarrollo productivo.
- ✓ Formulación de la Propuesta Técnica del Foro Internacional sobre Gestión de Mercados de Abastos.
- ✓ Se han formulado 11 opiniones técnicas solicitadas por diversos actores públicos y privados (8 Sociedad civil, 2 Congreso.

Tercer Trimestre

- ✓ Informe de Opinión respecto de la Política de Emprendimiento de Alto Impacto:
  - La DIGITSE remitió su propuesta respecto a la Política de Emprendimiento de Alto Impacto, la misma que busca consolidar el ecosistema de emprendimiento en el país. Luego de diversas reuniones de coordinación se emitió informe con recomendaciones para la mejora de esta propuesta. DIGITSE ha considerado oportuno constituir un grupo de trabajo en el que participaría la DIPODEPROF.
- ✓ Se han formulado 34 opiniones técnicas solicitadas por diversos actores públicos y privados (11 Sociedad civil, 3 GORE y Locales, 8 Congreso y 10 otros), de las cuales las más importantes son las siguientes:
  - Declaración de Interés Nacional de propuestas de proyectos de inversión privada.
  - Opinión respecto al establecimiento de derecho de Servidumbre sobre terrenos eriazos del Estado para el desarrollo de proyectos de inversión privada.
  - Opinión respecto al Proyecto de Ley N° 148-2016-CR, que propone la prórroga de vigencia del Decreto de Urgencia 058-2011 a favor de la MIPYME; que implica ampliar las compras del Programa "COMPRAS MYPERu".
  - Opinión respecto al Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1199, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales.
  - Opinión respecto al Proyecto de Ley N° 17/2016-CR "Proyecto de Ley de Prórroga del Pago de IGV para la Micro y Pequeña Empresa - IGV-Justo".

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se tiene la limitación de no contar con información estadística de la población de los mercados de abastos, en tanto el Censo de mercados de abastos elaborado por el INEI, corresponde al año 1997.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

- ✓ Las acciones se han desarrollado tal y como estaban previstas, lo que ha permitido cumplir y superar la meta física prevista, en lo que corresponde a la formulación de políticas, planes, lineamientos e instrumentos.
- ✓ En lo que corresponde a la formulación de opiniones técnicas, también se ha superado la meta prevista.
- ✓ En lo que corresponde a la TAREA N° 2, se ha propuesto la modificación del POI, toda vez que 3.2 Las mejoras regulatorias identificadas corresponden a normas con rango de Ley, las mismas que para su modificación requiere aprobación del Congreso de la República.
- ✓ Debido al cambio de gestión, las actividades de esta tarea para el III Trimestre han sido reprogramadas para el IV Trimestre del año en curso.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Formulación de documentos de gestión para la implementación del Reglamento de la Ley CITE.
- ✓ Culminar el proceso administrativo sancionador a 97 expedientes iniciados, emitiendo la R.D. respectiva.
- ✓ Atender los Recursos impugnatorios del PAS, presentado por los usuarios sancionados.
- ✓ Seguimiento al pago de la Multa.
- ✓ Aprobación del Manual de la aplicación del P.A.S. en los Gobiernos Regionales.
- ✓ Informe de opinión respecto al Proyecto de Reglamento del Decreto Legislativo N° 1222, que optimiza los procedimientos administrativos y fortalece el control sanitario y la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas.
- ✓ Revisión de la Ley MYPE, a fin de identificar oportunidades de mejora que promuevan la competitividad de la MYPE.
- ✓ Participar en el grupo de trabajo que la DIGITSE ha considerado oportuno constituir respecto a la Política de Innovación.
- ✓ Se ha programado actividades de Capacitación de funcionarios y profesionales del Ministerio de la Producción en RIA (Análisis de Impacto Regulatorio) y su Implementación.
- ✓ Se tiene programado el desarrollo de las pasantías internacionales a los representes de los tres mercados ganadores del Premio Nacional: "Mi Mercado Productivo".

Meta 65: Formulación y aplicación de la normativa de sustancias químicas sujetas a control y otros productos bajo tratamiento especial

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	430	460	480	480	1850
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	612	822	744	-	2178

Unidad de Medida: Solicitud

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**117.73 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se presentó el proyecto de R.M. de Acogimiento al Beneficio de fraccionamiento o aplazamiento de las multas impuestas en el marco de la Ley 29632.
- ✓ Se dio opinión al Proyecto D.S. aprueba el Reglamento Ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil; propuesto por el Ministerio del Interior.
- ✓ Participación en el Curso de capacitación para autoridades nacionales sobre obligaciones del Artículo VI de la Convención sobre Armas Químicas-CAQ (Holanda).
- ✓ 612 solicitudes atendidas, alcanzándose 142% de ejecución a lo programado (430).
- ✓ inspecciones a plantas de fabricación de explosivos de uso civil (Mecha rápida y Booster).
- ✓ 101 Informes Finales para elaboración de R.D. de sanción en cumplimiento de la Ley N° 29632, alcanzándose 135% de lo programado (75).
- ✓ Reporte del pago de multas impuestas en coordinación con OGA.
- ✓ Puesta en marcha del SISREAL a través de la VUSP (mes de febrero), atención en línea de los TUPA de Alcohol Etílico.
- ✓ 45 personas capacitadas en el Taller sobre el control de las sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial, realizado en la región ICA (Normas, PAS, SISREAL e intercambio de experiencias).
- ✓ 250 usuarios capacitados sobre el uso del SISREAL
- ✓ 1,000 personas sensibilizadas en el marco de la Campaña "Mira bien, Cuidado con lo que tomas" en feria regional de la vendimia de Ica.

Segundo Trimestre

- ✓ Se realizaron 16 Inspecciones referidas al Control de las Sustancias Químicas y empresas de Explosivos : CIFARMA S.A., TRANSMERQUIM DEL PERU S.A., PORTLAND PERU S.A.C., PISO PACK S.A.C., CLARIANT S.A., EXEQUIM S.A.C., REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A., POLINSUMOS S.A., KOSSODO S.A.C, IXOM PERU S.A.C., PRAXAIR PERU S.R.L., EXSA S.A., FAMESA EXPLOSIVOS S.A.C., y dos verificaciones a las empresas EXSA S.A. y FAMESA EXPLOSIVOS S.A.C.
- ✓ El incremento de atención de expedientes se debe a que la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados curso oficios a las empresas usuarias del Registro Único de Usuarios y Transportistas de Alcohol Etílico y del Registro Nacional de Control y Fiscalización del Alcohol Metílico a fin de que soliciten su renovación en el plazo establecido, este incremento también se debe a la implementación y puesta en funcionamiento de los aplicativos informáticos SISREAL y SISBA a través de los cuales los procedimientos TUPA se realizan con mayor rapidez en beneficio del ciudadano.
- ✓ Inicio, evaluación y seguimiento del procedimiento administrativo sancionador de competencia de la Dirección: 100 Procedimientos administrativos sancionadores por infracciones a la Ley 29632 y su Reglamento.
- ✓ Pasantías de 04 funcionarios y servidores públicos regionales, en los procedimientos administrativos y alcances de las normas de control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial.
- ✓ Promoción y difusión al sector empresarial y público objetivo sobre acciones de conducta de cumplimiento responsable en el marco de la Ley 29632 e intervención en campañas de concientización.

Tercer Trimestre

- ✓ Se elaboró el Anteproyecto que modifica el Reglamento de la Ley N ° 27645 y la Ley N° 28317, expediente remitido a la DGPR mediante Memorando N° 510-2016/PRODUCE/DVMYPE/DGPR-DIQPF, de fecha 25 de julio de 2016.
- ✓ Se elaboró la Directiva que establece el Procedimiento para la Desnaturalización del Alcohol Etílico Industrial o de Segunda y dispone medidas para su Fiscalización, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 267-2016-PRODUCE de fecha 21 de julio de 2016
- ✓ Participación en Órganos Colegiados: CONAPAQ 05 participaciones, CONATIAF 03 participaciones, Comité Técnico de Normalización de Explosivos y Productos Químicos Industriales 03 participaciones, Mesa de Trabajo contra con las bebidas alcohólicas ilegales 03 participaciones.
- ✓ Se realizaron 13 Inspecciones en cumplimiento de la Ley N° 29239 y su reglamento, referidas al Control de las Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas: LINDE GAS PERU S.A., ORGINOR CHEMICAL S.A., AKZO NOBEL PERU S.A.C., BASF CONSTRUCTION CHEMICALS PERU S.A., ELEMENT TRAIDING S.A.C., DISAN PERU S.A.,BRENNTAG PERU S.A.C.,MERCK PERUANA S.A, REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES IVER S.A., TENMINSTE S.A.C., INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A., (2 PLANTAS), REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES IVER S.A.
- ✓ Se atendieron 744 solicitudes de procedimientos TUPAS y consultas técnicas. El incrementado de solicitudes se debe a la difusión de las normas, así como la implementación de la automatización de los procedimientos TUPA a cargo de la DIQPF, el cual fortaleció la simplificación administrativa.
- ✓ Se realizaron 145 Procedimientos Administrativos Sancionadores iniciados a posibles infractores de la Ley 29632 y su Reglamento. (Informe de incumplimiento., Informe Preliminar e Informe Finales para la emisión de las Resoluciones respectivas).
- ✓ Mediante Talleres se está Implementando el Modulo de Presentación Electrónica de reportes Trimestrales de Registros Especiales, el cual se encuentra incluido en el SISREAL, este módulo ayudará a llevar un mejor control en línea de los reportes de los Registros Especiales de alcohol etílico presentados por los usuarios trimestralmente, facilitando al usuario la presentación de los reportes vía electrónica.
- ✓ 01 Reporte de Seguimiento y monitoreo de los informes presentados por los usuarios inscritos en el Registro Único de Alcohol Etílico. A través del informe N° 0223-2016-PRODUCE/Diqpf-wsanchewz, dando a conocer los usuarios que habrían realizados actividades de compra y/o venta de alcohol etílico sin cumplir la Ley N° 29632 y su Reglamento; usuarios que no presentaron informes trimestrales correspondiente al Trimestre II 2016; así como usuarios que declararon no tener movimientos de alcohol etílico en el Trimestre II 2016.
- ✓ Se realizaron 08 talleres de Capacitación sobre el Ordenamiento y Control del Alcohol Etílico y Bebidas Alcohólicas referido a la Ley N° 29632 y su Reglamento en las regiones de: Moquegua, Lambayeque, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Amazonas, Piura y La Libertad, contándose con la asistencia de 450 personas, asimismo, a través de estos talleres también se hizo difusión del Proceso de Sistematización de los Procedimientos TUPA del Ministerio de la Producción, relacionados al alcohol etílico.
- ✓ Se realizaron 04 eventos de difusión, desarrollados en la ciudad de: Tingo Maria (Expo Amazónica), Arequipa (Feria Internacional de Arequipa), Lima (Mistura 2016) y Trujillo (66 Festival Internacional de Primavera), lográndose sensibilizar 15,000 personas a través de la Campaña "Mira Bien. Cuidado con lo que Tomas".

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
F. GOMEZ

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La actividad no presentó problemas ni observaciones.
- ✓ Los 04 talleres de difusión programados a realizarse en el mes de setiembre en las Regiones de Pasco, Tumbes, San Martin y Ancash, no se realizaron debido a la falta de disponibilidad presupuestal.
- ✓ Se evidencian el poco compromiso por parte de las Direcciones Regionales de la Producción para la convocatoria de los talleres de fortalecimiento de capacidades en materia de alcohol etílico, bebidas alcohólicas y alcohol metílico.
- ✓ El no contar con los Informes trimestrales de los registros especiales de alcohol etílico sistematizados, impide su trazabilidad.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Proyecto de D.S. que modifica el reglamento de las Leyes N° 27645 y 28317 y crea el comité Multisectorial para el Control del Alcohol Metílico (Levantar observaciones del OGAJ)
- ✓ Acompañamiento a la inspección de la OPAQ.
- ✓ Inspecciones el II trimestre (SQ y Explosivos) para alcanzar la meta programada.
- ✓ Proyectar 97 R.D. de sanción para culminar la atención de los 189 Procesos Administrativos Sancionador iniciados en agosto 2015.
- ✓ Elaboración del Manual de la aplicación del P.A.S. en los Gobiernos Regionales
- ✓ Iniciar nuevos PAS 2016.
- ✓ Proyectar 97 R.D. de sanción para culminar la atención de los 189 Procesos Administrativos Sancionador iniciados en agosto 2015.
- ✓ Elaboración del Manual de la aplicación del P.A.S. en los Gobiernos Regionales.
- ✓ Iniciar nuevos PAS 2016.
- ✓ Puesta en marcha del SISBA, atención en línea de los TUPA Bebidas Alcohólicas.
- ✓ Culminar la fase de Desarrollo del SISMET y SISQ.
- ✓ Manual amigable del SISREAL para los usuarios.
- ✓ 02 Pasantías Regionales a funcionarios y servidores públicos regionales, en los procedimientos administrativos y alcances de las normas de control (Cusco y Ucayali).
- ✓ 04 talleres de Fortalecimiento de capacidades (Junín, Ayacucho, Arequipa y Huánuco) en el II semestre.
- ✓ Proyecto de D.S. que actualiza el Reglamento del Alcohol Metílico.
- ✓ 13 inspecciones el III trimestre (SQ y Explosivos) para alcanzar la meta programada.
- ✓ Elaboración del Manual de la aplicación del P.A.S. en los Gobiernos Regionales.
- ✓ Puesta en marcha del SISMET Y SISQU, atención en línea de los TUPA Alcohol Metílico y Sustancias Químicas.
- ✓ 01 Pasantías Regional a funcionarios y servidores públicos regionales, en los procedimientos administrativos y alcances de las normas de control.
- ✓ 07 talleres de Fortalecimiento de capacidades (Moquegua, Lambayeque, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Piura y Amazonas) en el III Trimestre.
- ✓ Con la automatización de los Informes Trimestrales del Alcohol Etílico, se espera detectar posibles infractores de la Ley N° 29632 y su Reglamento, con lo se estaría incrementando en el 4to. trimestre el inicio, evaluación y seguimiento de los procedimientos administrativos sancionadores y de esta manera cumplir con la meta programada para este año.
- ✓ Puesta en marcha de la Presentación Electrónica de reportes Trimestrales de Registros Especiales en las principales Regiones (Lima, Trujillo, Arequipa y Cusco), a través del SISREAL, permitirá realizar la trazabilidad en el control del alcohol etílico.

- ✓ Se ha priorizado realizar cuatro (04) talleres de capacitación técnica en el IV Trimestre (02 en Lima, 01 en Arequipa y 01 en Cusco), para lo cual se realizará una mayor difusión para poder captar un considerable número de participantes y de esta manera cumplir con la meta (a nivel de tareas) de personas capacitadas programado para este año.

Dirección General de Desarrollo Productivo

Meta 07: Promoción y fortalecimiento de iniciativas de Clúster

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	50	200	200	0	450
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	184	334	66	-	584

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**129.78 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ En enero, 184 MIPYME recibieron información sobre el Programa de Apoyo a Clúster (PAC) a través de talleres de difusión realizados en las regiones de Arequipa (28), Cusco (26), Puno (26), Moquegua (10), Tacna (20), Ucayali (12), San Martín (21), La Libertad(18), Junín (23). Las personas participantes fueron en total 654. Entre los potenciales iniciativas clúster se identificaron: Clúster Auxiliar Minero, Clúster Textil - Camélidos, Clúster Forestal y Clúster del cacao.
- ✓ Asimismo, entre febrero y marzo, se realizó coordinaciones con DIGECOMTE para la sensibilización a funcionarios públicos sobre las iniciativas de clúster. Adicionalmente, se elaboraron los Términos de Referencia del servicio que ejecutará la difusión del instrumento de apoyo a clúster (PAC), y se inició el proceso de selección de la empresa que proveerá el servicio. Finalmente, se inició el ajuste al Reglamento Operativo del PAC a través de coordinaciones con INNOVATE, quien es operador del Programa. Los ajustes se inician a raíz de las consultas presentadas en la primera convocatoria del Programa.

Segundo Trimestre

- ✓ En el mes de abril, se logró difundir el Programa de Apoyo a Clúster a 14 MIPYME en una Reunión de difusión ante actores del Clúster de Pelos Finos. De manera complementaria, se participó en el "Taller de Desarrollo Económico Territorial y sensibilización y promoción de iniciativas clúster " organizado por DICOMTER para actores de la región San Martín, con la exposición del Programa de Apoyo a Clusters.
- ✓ En mayo, el programa de talleres para la Difusión del PAC fue elaborado y validado, seleccionándose a la empresa proveedora encargada de la difusión. Se beneficiarán a las MIPYME a partir de junio a través de 14 talleres. Entre las acciones complementarias, se dio el inicio de reuniones con el BID para diseño de sistema de evaluación del PAC. Asimismo, se desarrollaron talleres de orientación a la ONG Desarrollo y Gestión y la Cámara Pyme, ambos postores no elegibles de la 1ra convocatoria del PAC. Adicionalmente, se realizó un Taller de Orientación con un clúster de autopartes. Por

otro lado, a partir de reuniones de coordinación previas, el 27 de mayo el Comité del Fondo MIPYME aprobó las modificaciones al reglamento operativo del PAC.

- ✓ A la fecha de presentación del presente reporte, se han implementado 7 de los 14 talleres de sensibilización en las regiones de Piura (30), Lambayeque (29) La Libertad (58), Cusco (68), Arequipa (45), Lima (53) y Ancash (37), a los cuales ha asistido un total de 320 empresarios y/o representantes de empresas. En función de la experiencia de la primera etapa de difusión del PAC, en esta segunda etapa de difusión se consideró convocar además de las empresas de los conglomerados productivos con potencial de clúster, otros actores de la cadena de valor del negocio de dichos conglomerados que podrían asumir el rol de institución solicitante (IS) de los fondos del PAC, además de liderar la primera etapa "Dinamización del Clúster".
- ✓ No se ha podido cumplir con la meta física que consiste en un Informe sobre las visitas técnicas para la facilitación de la articulación y coordinación de las iniciativas de clúster seleccionadas por el PAC, debido a que a la fecha del presente reporte, aún se encuentra en proceso la evaluación de las iniciativas de clúster presentadas en la 1era convocatoria. Cabe señalar que solo está pendiente la ratificación de las iniciativas aprobadas por parte del Comité de Dirección del Fondo MIPYME, compuesto por un representante del Consejo Nacional de la Competitividad CNC y los siguientes ministerios: MINAGRI, MINCETUR, PRODUCE.
- ✓ No se ha logrado cumplir con la meta programada. El informe relacionado a la acción "Generar espacios académicos o de investigación que permitan la mejora del diseño y ejecución del instrumento Clúster", que estaba programada para el mes de junio, dada la carga laboral del área ha sido reprogramada para el mes de octubre. Para el cumplimiento de esta acción se realizarán 3 Conversatorios Macro Regionales con expertos internacionales que hayan liderado y/o acompañado programas de fomento de clusters como instrumentos de competitividad y desarrollo productivo.
- ✓ Por otro lado, la meta de realizar un informe perteneciente a la acción "Participar en espacios académicos o de investigación que permitan la mejora del diseño y ejecución del instrumento Clúster", que estaba programada inicialmente para el mes de agosto, se buscó realizar en el mes de junio, aprovechando que se realizaría la 9na Conferencia de Clusters: "Competitividad, clusters y especialización Inteligente", organizada por la red de clusters TCI, en la ciudad de Temuco- Chile en Junio de 2016; por lo que mediante Informe Nro. 006-2016- PRODUCE/ DVMYPE- I/ DIGEDEPRO se solicitó la participación de un especialista de la DDP en dicho evento, lamentablemente no se obtuvo la autorización.

Tercer Trimestre

- ✓ En relación a la tarea "Generar masa crítica de potenciales usuarios del Programa de Apoyo a Clusters financiado con recursos del Fondo MIPYME " 66 MIPYME en 2 regiones (Tacna y San Martín) recibieron información sobre el Programa de Apoyo a clúster (PAC). La difusión se realizó a través de talleres de sensibilización a cargo de una consultora con experiencia internacional en dinamización y planeamiento estratégico de clúster. En los talleres se contempló una parte conceptual, casos de éxito, la exposición del Programa de Apoyo a Clúster- PAC y reuniones con potenciales instituciones solicitantes para profundizar aspectos conceptuales y atender consultas particulares sobre los requisitos de postulación a los fondos del programa. Cabe precisar que la difusión no ha sido dirigida únicamente a la MIPYME. En esta segunda etapa de difusión (orientada a la segunda convocatoria a los fondos del PAC) se ha enfatizado la difusión a potenciales instituciones solicitantes (Cooperativas, ONGDs, universidades, asociaciones de empresarios), pues son ellas las que presentan las iniciativas y lideran el primer componente del PAC. De esta forman, estas últimas también fueron convocadas a los

Talleres de sensibilización donde varias solicitaron reuniones para la atención de consultas particulares.

- ✓ De otro lado la tarea "Acompañar y seguir la implementación de las iniciativas de clúster seleccionadas en el marco del Programa de Apoyo a Clusters financiado con recursos del Fondo MIPYME dicha tarea se encuentra sujeta al desembolso de recursos por parte de PRODUCE a las iniciativas clúster seleccionadas en la primera convocatoria del Programa de Apoyo a clúster. DIGEDEPRO realizará el acompañamiento a dichas iniciativas, una vez estas empiecen a desarrollar la etapa de dinamización.
- ✓ Finalmente, se puede informar que en la tarea "Generar espacios académicos o de investigación que permitan la mejora del diseño y ejecución del instrumento clúster", se realizaron 01 evento con representantes de instituciones aliadas del sector público (MINAGRI, MEF, SERFOR, INNOVATE, PROMPERU, CNC, SIERRA EXPORTADORA) y privado (SNI) para que conozcan los resultados, conclusiones y recomendaciones sobre el programa nacional de clusters que se desarrolló en Uruguay. La exposición estuvo a cargo experto Alejandro Ferrari profesional que lideró el diseño y la ejecución del Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas- PACC (Uruguay), programa focalizado en la promoción y financiamiento de proyectos de innovación de corte institucional, comercial y tecnológico en clúster y cadenas productivas el cual fue tomado como referencia para el diseño del Programa de Apoyo a Clusters. La exposición abordó los siguientes temas: Fundamentos de políticas de Clusters, Programas e Iniciativas clúster, Tipología, mapeo y selección, Plan estratégico y dinamización, Lógica de Proyectos, Institucionalidad clusters y clúster management, e Institucionalidad de promoción de clusters y ejecución de Programas.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Los talleres de difusión de la primera convocatoria del Programa carecieron de material que incluya ejemplos específicos de Clusters existentes. Esta carencia dificulta a los potenciales postulantes ampliar su visión respecto de las iniciativas Clúster.
- ✓ La Tarea "Acompañar y seguir la implementación de las iniciativas de clúster seleccionadas en el marco del Programa de Apoyo a Clusters financiado con recursos del Fondo MIPYME", depende de los resultados del proceso de evaluación de las iniciativas de clúster que corresponde al operador del Programa, Innóvate Perú y en la última etapa (ratificación) al Comité del Fondo MIPYME. En esta primera convocatoria los plazos de evaluación se han distendido y a la fecha del presente reporte aún no se publican los resultados finales de la 1ra convocatoria, por lo que no se ha podido iniciar el seguimiento a las iniciativas de clúster seleccionadas. De iniciarse esta tarea en Julio, podría aun cumplirse con la meta física prevista de seis informes mensuales hasta el mes de diciembre de 2016.
- ✓ Actualmente, PRODUCE a través de Innóvate Perú se encuentra realizando las gestiones correspondientes con el Ministerio de Economía y Finanzas respecto al desembolso de recursos a las iniciativas seleccionadas en la primera convocatoria del Programa de Apoyo a Clusters. Por esta razón, se proyecta realizar el inicio de la tarea N°2 de la meta 7 hacia el cuarto trimestre.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se apoyará a los clusters beneficiarios de la convocatoria, a identificar empresas con experiencia en implementación de clusters para que apoyen en la facilitación del proceso de dinamización.
- ✓ Se convocará a universidades líderes para involucrarse en la conformación de una red de conocimiento en torno al desarrollo de los clusters.

- ✓ Se incrementará la realización de reuniones bilaterales con actores representantes del potenciales clusters para asegurar un mejor entendimiento de bases.
- ✓ Como alternativa para el cumplimiento de la Tarea "Generar espacios académicos o de investigación que permitan la mejora del diseño y ejecución del instrumento Clúster", se tiene previsto incrementar la meta física de 1 a 3 informes dado que se organizará durante el III trimestre, 3 Conversatorios Macro Regionales con expertos internacionales que hayan liderado y/o acompañado programas de fomento de clúster como instrumentos de competitividad y desarrollo productivo.
- ✓ En el cuarto trimestre se proyecta organizar un evento para el lanzamiento de la segunda convocatoria del PAC así como realizar el análisis y elaboración de una propuesta de mejora para dicho instrumento. Asimismo, se buscará la identificación y sensibilización de actores de cadenas de valor para promover su participación en el PAC.

Meta 09: Promoción y asesoría para la conexión con mercados

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	20	145	375	160	700
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	184	190	214	-	588

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**84.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ En enero, 184 MIPYME recibieron información sobre el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) a través de talleres de difusión realizados en las regiones de Arequipa (28), Cusco (26), Puno (26), Moquegua (10), Tacna (20), Ucayali (12), San Martín(21), La Libertad (18), Junín (23). Las personas participantes fueron en total 654. Adicionalmente, en los meses de febrero y marzo, se inició el ajuste al Reglamento Operativo del PDP a través de coordinaciones con INNOVATE, quien es operador del Programa. Los ajustes se inician a raíz de las circunstancias presentadas en la primera convocaría del Programa.
- ✓ En el marco de la promoción de espacios de articulación comercial, se realizó la elaboración del cronograma anual de realización de Ferias y Ruedas. Seguidamente, se coordinó con PROMPERÚ para programar la participación de la MIPYME en la Feria PERÚMODA 2016. Así, se convocó a MYPEs del sector textil para su participación en PERÚ MODA 2016. A partir de ello, postularon 46 MYPEs del sector textil. Finalmente, se seleccionaron 15 empresas que participarán de la FERIA PERÚMODA 2016 a realizarse en el mes de abril.
- ✓ De manera adicional, DIGEDEPRO ha realizado la presentación de los Términos de Referencia para contratar los Servicios: Ferias de promoción comercial (PERU MODA); Agendamiento, producción y capacitación de ruedas de negocios y ferias comerciales y adquisición de materiales de promoción. Cabe precisar que para el caso de realización de ruedas de negocios, se emitió comunicación a los Gobiernos Regionales e Lima, Arequipa, La Libertad, San Martín, Cusco y Ucayali, sobre la programación de 06 ruedas de negocios.

Segundo Trimestre

- ✓ En el segundo trimestre, 67 MIPYME fueron beneficiadas a través del desarrollo de eventos de difusión del Programa de Desarrollo de Proveedores.
- ✓ En abril, se logró la difusión y promoción del PDP a 22 empresas (tractoras/ articuladoras), del sector construcción, energía, gas, minería, textil, calzado y pesquería., pertenecientes a las regiones de Arequipa y Moquegua. Asimismo, se logró fortalecer capacidades sobre la gestión del PDP a funcionarios públicos en 02 regiones: 29 funcionarios públicos de 16 Gobiernos Subnacionales (Regional y Municipal) en la región de Arequipa y se capacitó sobre PDP a 08 funcionarios de Gobiernos Subnacionales de la región Moquegua (Gobierno Regional y Municipal de Ilo). Adicionalmente, se realizaron reuniones con INNOVATE con el objetivo de coordinar la modificatoria del Reglamento Operativo del PDP y reuniones con la OIT con el propósito de coordinar una estrategia de difusión del PDP a través de la metodología SCORE. Finalmente, se capacitó a Coordinadores Sectoriales (Regionales) de PRODUCE sobre la estrategia de intervención del PDP.
- ✓ En mayo, se logró la difusión y Promoción del PDP a 15 empresas (tractoras/ articuladoras), del sector construcción, energía, gas, agroindustria, acuicultura, minería, textil y calzado. Así, a través de un taller, se brindó asesoramiento especializado del PDP a 13 potenciales entidades (Tractoras/articuladoras) en la Región Ica(06) y Puno (07), mediante la contratación de una consultoría externa. Adicionalmente, se realizó visitas a las oficinas de 02 empresas (Tractoras/articuladoras). para asesorar sobre el PDP. De manera adicional, se desarrollaron gestiones con INNOVATE PERU, respecto a los ganadoras. El 27 de mayo el Comité del Fondo MIPYME aprobó las modificaciones al reglamento operativo del PDP. Finalmente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con equipo INNOVATE, DISEM y BID, y la Oficina comercial de Perú en México para evaluar participación PRODUCE en PDP Metal mecánico Perú - México.
- ✓ En Junio, se logró realizar un taller de difusión y Promoción del PDP a 30 empresas (tractoras/ articuladoras/MIPYME) en coordinación con ADEX, del sector construcción, textil, comercio agroindustria, acuicultura, minería y manufactura. Del mismo modo se viene realizando actividades preparatorias para la promoción y sensibilización a potenciales empresas para la segunda convocatoria del PDP, programada para la segunda semana de Julio 2016. Respecto al taller de fortalecimiento a funcionarios se reprogramó para el tercer trimestre, luego de la segunda convocatoria del PDP. Se presentó el informe de seguimiento del PDP.
- ✓ En el segundo trimestre, 123 MIPYME fueron beneficiadas a través de la organización de Ruedas de Negocio y participación en Ferias comerciales.
- ✓ En abril, se logró que 15 MIPYME participante en la Feria PERÚ MODA 2016, las cuales a su vez recibieron capacitación y mejoras en el diseño de sus productos para su participación en dicho evento. Asimismo, se promovió posible alianza institucional con INDECOPI con el propósito de acercar mayores herramientas de propiedad a las MIPYME.
- ✓ En mayo, se promocionó la Rueda de Negocios en la ciudad de Arequipa y Pucallpa, con participación de la DIREPRO, CAMARA DE COMERCIO, PRODUCTORES, DIRCETUR, CITE, MUNICIPALIDAD. Asimismo, se seleccionó y aprobó a 98 MIPYMEs que participarán en la Rueda de Negocios de Arequipa (09 de junio) y 10 MIPYMEs que participarán en la Feria Internacional de Café - FICAFE / Satipo (16-19 de junio) permitiéndoles acercar su oferta productiva a la demanda de importantes compradores nacionales. Finalmente, se programaron actividades conjuntas con INDECOPI con el propósito de acercar mayores herramientas de propiedad a las MIPYME.
- ✓ En Junio, se realizó dos (02) Ruedas de Negocios MI Perú, la Primera Rueda de Negocios en Arequipa (09 de Junio 2016) donde participaron 51 MIPYME ofertantes logrando

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

valor de negociación por un monto de S/. 2`056,669.00 millones y la Segunda Rueda de Negocios en Pucallpa (22 de Junio 2016) donde participaron 47 MIPYME ofertantes logrando valor de negociación por un monto aproximado de S/. 2`000,000.00 millones. De otra parte se participó en la Feria FICAFE 2016, donde participaron 10 MIPYME que exhibieron sus productos a potenciales compradores de Café.

Tercer Trimestre

- ✓ Con relación a la tarea promocionar y dar seguimiento del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)-Programa de Desarrollo de Proveedores:
  - 46 MIPYME, principalmente del sector agroindustrial, comercio y acuicultura, recibieron información sobre el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) a través de talleres de sensibilización realizados en las Regiones Tacna, La Libertad, Piura, San Martín, Cusco, Junín, Lima y Ucayali. Asimismo, 106 organizaciones (66Tractoras y 40 articuladoras) recibieron información en las mencionadas regiones.
  - 07 funcionarios públicos en Cusco fueron sensibilizados en el PDP.

- ✓ En relación a la tarea promover espacios de articulación comercial -Ruedas de Negocios:
  - 133 MIPYME de diferentes sectores productivos principalmente de las regiones Cusco, Apurímac y Puno, participaron en la Rueda de Negocios de Cusco en su segunda edición. Así, un estimado de 2.5 millones de soles fue el monto negociado en la Rueda de Negocio.
  - 63 MIPYME han recibido la capacitación en gestión comercial y técnicas de negociación herramientas para mejorar su participación en la rueda de negocios Cusco 2016.

- ✓ Ferias comerciales:
  - 15 MIPYME de diferentes sectores productivos principalmente de las regiones amazónicas fueron auspiciados por PRODUCE y participaron en la Feria Expo Amazónica 2016. Las MIPYME recibieron capacitación en gestión empresarial y técnicas de negociación y asistencia técnica para su material de promoción empresarial. El monto negociado por las MIPYME participantes fue de aproximadamente S/. 500 mil y el monto efectuado de venta en los días de la feria ascendió a S/. 25 mil soles.
  - 20 MIPYME diferentes sectores productivos representantes de 10 regiones a nivel Nacional participaron en Expo Alimentaria 2016 realizado del 28 al 30 de setiembre de 2016. Las empresas recibieron capacitación en gestión empresarial y técnicas de negociación, asistencia técnica en la presentación de su material promocional y asesoría en herramientas de comunicación.
  - 42 MIPYME recibieron capacitación y asistencia técnica en gestión y promoción comercial para su participación en las ferias Expoamazónica(22) y Expoalimentaria 2016 (20).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En algunas regiones no se cuenta con un (01) Coordinador Regional que sirva de enlace para la difusión y promoción de actividades.
- ✓ En el marco del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), ocurrió un retraso para la firma de los contratos con las empresas ganadoras del primer concurso, debido a un problema en la vigencia de la normativa PDP.
- ✓ Actualmente, PRODUCE a través de Innóvate Perú se encuentra realizando las gestiones correspondientes con el Ministerio de Economía y Finanzas respecto al desembolso de

recursos a las iniciativas seleccionadas en la primera convocatoria del Programa de Desarrollo de Proveedores.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Realizar coordinaciones permanentes con los Gobiernos Subnacionales y Direcciones Regionales para el desarrollo de los talleres de difusión del PDP, así como para la realización de Ruedas de Negocios y la promoción de empresas para las Ferias programadas.
- ✓ Se realizaron coordinaciones permanentes con los Gobiernos Subnacionales y Direcciones Regionales para el desarrollo de los talleres de difusión del PDP, así como para la realización de Ruedas de Negocios y la promoción de empresas para las Ferias programadas. Asimismo, se continuará con los talleres de sensibilización dirigida a tractoras y articuladoras, para que cuenten con la información requerida, en el momento que se realice la segunda convocatoria.
- ✓ Para el tercer trimestre inicia la ejecución de los talleres de difusión del PDP y la asistencia técnica de perfiles de PDP.
- ✓ Como parte de Promoción Comercial, se tiene previsto desarrollar las actividades de capacitación de Expoalimentaria y Expoamazónica, Rueda de negocios de Cusco y San Martín. Así como la organización de la Rueda de Negocios de Cusco y la participación en las Ferias de Expoalimentaria y Expoamazónica.
- ✓ Se realizaron coordinaciones permanentes con los Gobiernos Subnacionales y Direcciones Regionales para el desarrollo de los talleres de difusión del PDP, así como para la realización de Ruedas de Negocios y la promoción de empresas para las Ferias programadas.
- ✓ Asimismo, se culminó con los talleres de sensibilización dirigida a tractoras y articuladoras, para que cuenten con la información requerida, en el momento que se realice la segunda convocatoria.
- ✓ Para el cuarto trimestre , se tiene previsto realizar 03 Ruedas de Negocios en las regiones de Tarapoto, Trujillo y Lima y un evento de promoción comercial de la MIPYME, asimismo realizar evaluaciones expost - simplificada a la intervención de Promoción Comercial-Ferias 2016, con el propósito de conocer los resultados de las MIPYME participantes.

Meta 17: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	9	12	6	27
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	6	0	-	6

Unidad de Medida: Persona

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**22.22 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ En el segundo trimestre, se logró elaborar (01) un Informe que conteniendo el Diagnóstico Situacional de los COREMYPE. Con ello, se cumple lo pendiente en el primer trimestre.
- ✓ En el mes de abril, se elaboró los Términos de Referencia para la ejecución de la Consultoría para elaborar el Diagnóstico Situacional de los Consejos Regionales de la Micro y Pequeña Empresa.
- ✓ En el mes de mayo, se logró la elaboración de un Informe Final actividades de apoyo en el fortalecimiento de capacidades a actores del Gobierno Regional y Locales para promover la operatividad del Consejo Regional de la MYPE – COREMYPE de la región Pasco.
- ✓ En el mes de junio, se logró contar con el Diagnóstico Situacional de los COREMYPE, así mismo, se logró la elaboración de los Término de Referencia de la Consultoría para el diseño y formulación de Planes Regionales de la MYPE.
- ✓ En el segundo trimestre, se tenía programada como meta la elaboración de la metodología de fortalecimiento y operatividad de los COREMYPE, sin embargo pudo lograrse al declararse en desierto el proceso de selección necesario para llevar cabo la tarea.
- ✓ En abril, se realizó el proceso de convocatoria del servicio de consultoría destinada al fortalecimiento institucional de (10) COREMYPE. No obstante, el proceso de convocatoria fue declarado desierto (Adjudicación Simplificada Nº 009-2016-PRODUCE-1).
- ✓ Asimismo, se tenía programado la elaboración de una guía metodológica para promover el fortalecimiento de los COREMYPE, producto que fue incorporado a los entregables de la consultoría destinada al fortalecimiento de los COREMYPE, con el fin de uniformizar los criterios de intervención entre el estipulado en la guía metodológica y las acciones a desarrollar en la consultoría.
- ✓ En mayo, se solicitó la persistencia del proceso de convocatoria del de consultoría destinada al fortalecimiento institucional de (10) COREMYPE. No obstante, en el mes de junio el proceso en segunda convocatoria quedó declarado desierto (Adjudicación Simplificada Nº 009-2016-PRODUCE-2).
- ✓ La tarea "Validar la metodología con los funcionarios de los Gobiernos Regionales para el fortalecimiento de los COREMYPE", se encuentra en función de la tarea "Diseñar metodología que promueva el fortalecimiento de la institucionalidad y operatividad de los COREMYPE". Por lo tanto, no se ha podido cumplir con la capacitación a los funcionarios públicos de gobiernos regionales en la presente tarea. Los logros y resultados se obtendrán en el tercer trimestre.
- ✓ La tarea "Transferir la metodología para el fortalecimiento de los COREMYPE", se encuentra en función a la tarea "Validar la metodología con los funcionarios de los Gobiernos Regionales para el fortalecimiento de los COREMYPE". No obstante, en el mes de abril se logró brindar asistencia técnica sobre la operatividad de los COREMYPE a 06 profesionales responsables de la Secretaría Técnica del COREMYPE Lambayeque y Cajamarca. La asistencia técnica fue brindada por personal de la Dirección de Articulación Empresarial.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se tenía previsto la elaboración de una guía metodológica para promover el fortalecimiento de los COREMYPE. Sin embargo, luego de analizar el objetivo de dicho producto, se determinó la incorporación de dicha guía metodológica, como uno de los entregables de la consultoría destinada al fortalecimiento de los COREMYPE, con el fin

de uniformizar los criterios de intervención entre el estipulado en la guía metodológica y las acciones a desarrollar en la consultoría.

- ✓ Se declararon desiertas los procesos de convocatorias de la Adjudicación Simplificada Nº 009-2016-PRODUCE-2, del servicio de consultoría destinada al fortalecimiento institucional de (10) COREMYPE y Adjudicación Simplificada Nº 025-2016-PRODUCE-1, del servicio para el diseño e implementación acciones de fortalecimiento de la operatividad y administración del RENAMYPE, debido a no contar con propuestas válidas.
- ✓ En algunas regiones, los integrantes del COREMYPE no conocen a detalle las funciones y roles de la Secretaría Técnica del COREMYPE (a cargo de la DIREPRO u órgano que haga sus veces) y de la Presidencia (a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico).

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se priorizará la solicitud de persistencia de los procesos de convocatorias de los procesos de selección de la Adjudicación Simplificada Nº 009-2016-PRODUCE-2, del proceso del servicio de consultoría destinada al fortalecimiento institucional de (10) COREMYPE y Adjudicación Simplificada Nº 025-2016-PRODUCE-1, del servicio para el diseño e implementación acciones de fortalecimiento de la operatividad y administración del RENAMYPE.
- ✓ Se ha previsto incorporar como parte de los entregables en la consultoría destinada al fortalecimiento de los COREMYPE, la presentación de la guía metodológica para promover el fortalecimiento de los COREMYPE.
- ✓ Respecto al problema anterior, el proveedor del servicio que se encuentra diseñando una metodología para los COREMYPE realizó una inducción rápida a los participantes con la finalidad de transmitir los conocimientos básicos.
- ✓ Por otro lado, en el cuarto trimestre se realizará un monitoreo más exhaustivo de la consultoría en cuanto al cumplimiento de los plazos y entrega de productos.

Meta 66: Diseño, ejecución, difusión de políticas De desarrollo productivo

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1	4	3	3	11
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1	3	2	-	6

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**54.55 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ En el primer trimestre, la meta física a cumplir se encuentra relacionada a la tarea 2 "Desarrollar instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de la representatividad de la MYPE y la competitividad de las Cooperativas", en la cual se tenía programada la elaboración de un informe relacionado a la conducción de procesos

eleccionarios de los representantes de las asociaciones de las MYPE y comités de MYPE. Así, se logró la elaboración de:

- ✓ 01 Informe de cierre sobre el Proceso de elección de los representantes de las asociaciones de las MYPE y comités de MYPE para el año 2015 ante el CODEMYPE (Informe N° 001-2016-PRODUCE/CE/CODEMYPE del 31/03/16). En este proceso eleccionario se eligieron a 05 representantes de la MYPE. Cabe indicar que este proceso eleccionario inició en diciembre del año anterior.
- ✓ Por otro lado, se inició el proceso eleccionario del 2016 el cual estará concluyendo en el mes de Mayo del presente año. Se espera elegir a 02 representantes de la MYPE. Al cierre del proceso se elaborará un informe, y se cumplirá la meta física anual de la presente tarea.
- ✓ De manera complementaria, en el desarrollo de la tarea 4 "Promocionar Instrumentos Financieros y no financieros para la MIPYME", se logró difundir el uso de la Factura negociable a 879 personas, beneficiando a 551 empresas.

Segundo Trimestre

- ✓ En el segundo trimestre, se elaboró un (01) Informe de Evaluación del expediente técnico de la adquisición de la casaca reflectante para la Policía Nacional del Perú (Informe N° 025-2016-PRODUCE/DIAM-rloayza), el cual comprende la adquisición de 84,508 casacas, con un presupuesto de 22.1 millones de nuevos soles y una participación estimada de 170 MYPE. Asimismo, se realizaron coordinaciones con FOGAPI para mantener las condiciones de las cartas fianza para las MYPE y se realizaron reuniones de trabajo para agilizar la pre liquidaciones de las compras.
- ✓ En la tarea "Desarrollar instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de la representatividad de la MYPE y la competitividad de las Cooperativas", se tenía programada la elaboración de un informe relacionado a la conducción de procesos eleccionarios de los representantes de las asociaciones de las MYPE y comités de MYPE y otro informe relacionado a la promoción de las cooperativas:
  - Un (01) Informe de cierre sobre el Proceso de elección de los representantes de las asociaciones de las MYPE y comités de MYPE para el año 2016 ante el Consejo Directivo de PROMPERÚ (Informe N°001-2016-PRODUCE/CE/FONDEMI del 16/05/16). En este proceso eleccionario se eligieron a 02 representantes de la MYPE de la Federación de gremios MYPEs del Norte del Perú - NORMYPE. dicho proceso fue culminado en mayo de 2016.
  - Un (01) informe de cierre sobre la promoción y fomento del modelo cooperativo de enero a junio de 2016 (Informe N°030-2016-PRODUCE/DVMYPE-I/ DIGEDEPRO/DAE-mchavezn), cumpliendo la meta de la tarea 2. Entre los principales avances se tiene la constitución de 01 cooperativa acuícola en la región Junín y 01 cooperativa de artesanos en la región de Ayacucho; respecto al Balance Social Cooperativo se llego a sensibilizar a 26 cooperativas de ahorro y crédito, logrando formar a 10 facilitadores de la herramienta de Balance Social, la cual culminará en el cuarto trimestre con la implementación de la herramienta en 10 cooperativas de ahorro y crédito. Además se realizó la promoción del modelo cooperativo en diversas regiones como: Cajamarca, Pasco, Ayacucho, Lambayeque, Junín y Lima.
- ✓ En el segundo semestre, se benefició a 756 empresas a través de los eventos para promover el uso de la Factura Negociable como instrumento de financiamiento para la MIPYME.
- ✓ En abril, se realizaron eventos en Lima (CCL), Trujillo, Chiclayo, y Piura, asistieron 560 participantes, de los cuales 403 fueron empresarios.
- ✓ En mayo, se realizaron eventos en Tarapoto, Ica, e Iquitos, asistieron 424 participantes, de los cuales 190 fueron empresarios.

- ✓ En junio, se realizaron eventos en Arequipa, Cusco y en COFIDE de Lima, asistieron 312 participantes, de los cuales 163 fueron empresarios.
- ✓ Por otro lado, respecto al diseño de Instrumentos financieros para mejorar las condiciones de acceso al financiamiento, con fecha 14 de mayo, se ha emitido la orden de servicio N° 3150, contratando la "Consultoría para evaluación del marco normativo de acceso afianciamiento de intangibles mediante arrendamiento financiero", esta consultoría se concluirá el 15 de julio con el cual se contará con una alternativa para proponer un nuevo instrumento financiero en favor de la MIPYME. Así, se proyecta la realización de un informe de conformidad del servicio en el siguiente trimestre.

Tercer Trimestre

- ✓ Promocionar la participación de empresas en las Compras Públicas" - **Compras MYPErú.**
  - Sobre las adquisiciones el Núcleo Ejecutor de Compra de uniformes para la PNP, se ha seleccionado en el mes de setiembre a 422 MYPE para la fabricación de uniformes de aula.
  - Sobre la compra de kits de cocina popular, el Núcleo Ejecutor informa que ha terminado las adquisiciones de los bienes al mes de setiembre del presente año.
  - En relación a la ejecución del programa Compras a MYPErú, se ha solicitado la contratación del servicio de elaboración de la propuesta de mejoras de los procesos. En el cuarto trimestre se elaborará el informe final respectivo.
- ✓ "Desarrollar instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de la representatividad de la MYPE y la competitividad de las Cooperativas" – **Cooperativas.**
  - Con relación a la acción "Fortalecer el marco normativo institucional del sector cooperativo" se solicitó el Servicio de Consultoría para la revisión, análisis y formulación de una propuesta normativa de una Nueva Ley General de Cooperativas, el mismo que fue adjudicado al Estudio Torres y Torres Lara. Dicho estudio constaba de 3 entregables, y a la fecha se han presentado en su totalidad, sin embargo, la DAE ha realizado observaciones al último producto. Por esta razón, el informe final que aprueba una versión integral de dicha propuesta será culminado en la segunda semana de Octubre.
  - Con relación a la acción "Promocionar y fermentar el modelo cooperativo", se realizaron acciones administrativas para llevar a cabo el lanzamiento del I Censo Nacional de Cooperativas así como el programa de fortalecimiento de capacitadles a cooperativas MY Coop Perú. Para el sustento correspondiente, se elaboró el Informe N°095-216-PRODUCE/DAE/Jcollado el cual da conformidad a las acciones establecidas en el SBS N° 021-2016-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGEDEPRO/DAE.
- ✓ "Promocionar el desarrollo productivo de las MYPE" - **Concurso Gamarra Produce**
  - 120 empresas participaron en evaluación de patronaje industrial en las instalaciones de SENATI: 03/08/2016
  - 60 empresas participaron en evaluación confección de prenda en instalaciones de SENATI: 11/08/2016
  - 40 empresas recibieron un taller de la Norma técnica Peruana "Modelo de Gestión para la MIPYME": 01/09/2016
  - 40 empresas participaron en evaluación en Gestión empresarial en el marco del esquema de la NTP "Modelo de Gestión para la MIPYME": 01/09/2016
  - 40 empresas realizan visitas técnicas a empresas exportadoras y laboratorios acreditados
  - 205 empresas participaron en el Seminario "herramientas de la Competitividad del sector textil confecciones" en el Auditórium de la S.N.I.: 30/09/2016

- 16 empresas finalistas vienen recibiendo asesoramiento en : desarrollo de colección, costos, normas técnicas, fichas técnicas
- Concurso El Porvenir Produce (en proceso)
- 105 MYPE participan del taller de capacitación de 10 horas en Gestión empresarial de junio a julio, queda pendiente informe de agosto-setiembre.
- 96 MYPE participan del taller de capacitación de 10 horas en TICs para la industria del calzado de junio a julio, pendiente informe de agosto-setiembre.
- 150 MYPE participan de la evaluación del Primer Calzado presentando una muestra de calzado para la evaluación técnica y de diseño, II fase del concurso.
- 60 MYPE participan de la capacitación en Tendencia de Moda para la industria de calzado en la III fase del concurso.
- 60 MYPE participan de la capacitación en Patronaje avanzado de calzado en la III fase del concurso.
- 60 MYPE participan de la evaluación del Ciclo de Desarrollo Productivo para seleccionar los 20 finalistas.
- 20 MYPE finalistas viene recibiendo asistencia técnica en Desarrollo de colección, costeo y elaboración de fichas técnicas.

✓ "Promocionar Instrumentos Financieros y no financieros para la MIPYME" - **Difusión de la Factura negociable a MIPYME.**

- En el tercer trimestre del 2016, se continuó la promoción del uso de la Factura Negociable como instrumento de financiamiento a través de eventos dirigidos a 414 MIPYME. En julio, en el auditorio de COFIDE, se realizó un evento de capacitación dirigido a las empresas usuarias de los programas de COFIDE, asistieron 22 participantes, de los cuales 16 fueron empresarios. En agosto, se realizaron Ayacucho, Andahuaylas, Abancay y Piura, asistieron 364 participantes, de los cuales 194 fueron empresarios. En Setiembre, se realizaron eventos en Lambayeque, Cajamarca y Tumbes, asistieron 337 participantes, de los cuales 204 fueron empresarios.
- Difusión de la Factura negociable a funcionarios de las Instituciones Públicas.
- En el tercer trimestre se ha dado inicio a la capacitación de los funcionarios públicos con la finalidad de que las instituciones públicas comiencen ha recepcionar las facturas negociables de sus proveedores. En setiembre, se han realizado 5 talleres , 4 en el auditorio de PROMPERU y 1 en el auditorio de CONCYTEC, asistieron 379 funcionarios quienes recibieron la capacitación.
- Nuevos instrumentos financieros.
- Con fecha 15 de julio, se ha recibido el informe de la "Consultoría para evaluación del marco normativo de acceso financiamiento de intangibles mediante arrendamiento financiero", (orden de servicio N° 3150) con la cual se tiene una propuesta de un nuevo instrumento que depende de una nueva consultoría para proponer la modificación de normas legales para la operatividad de este nuevo instrumento.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

✓ En la Tarea "Promocionar el desarrollo productivo de las MYPE", se presentaron retrasos en la buena pro de parte de INNOVATE a la postulación del grupo de beneficiario del Concurso Porvenir una misión tecnológica, lo cual puso solucionarse a tiempo.

✓ En la Tarea "Promocionar Instrumentos Financieros y no financieros para la MIPYME", según lo planificado en el POI, se estableció la capacitación de 250 empresarios para el primer trimestre, sin embargo, al haberse modificado la normatividad sobre el Factoring

y Descuento, era necesario adelantar actividades de capacitación hacia los empresarios con el objetivo de difundir el uso de la factura negociable para la masificación de este instrumento financiero.

- ✓ En el marco de los instrumentos financieros, según lo planeado en el POI, se estableció la capacitación de 300 empresarios para el segundo trimestre, sin embargo con el objetivo de impulsar el uso de la Factura Negociable como instrumento financiero para la MIPYME, fue necesario adelantar las actividades de capacitación, para acelerar su masificación en el uso.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Monitorear a los equipos técnicos del Núcleos Ejecutores.
- ✓ Atender y revisar a las solicitudes de las MIPYMEs de Compras Perú.
- ✓ Sistematizar el instrumento a partir de lo cual se diseñará una nueva estrategia para los siguientes años.
- ✓ Continuar con los eventos de capacitación, en regiones estratégicas, teniendo como aliados en la difusión del uso de la factura negociables a SUNAT, CAVALI y ASBANC.
- ✓ En el caso de la tarea 4, al haber capacitado a 1,307 empresarios hasta el segundo trimestre del año, se ha superado en 30% lo establecido en la meta de la acción perteneciente a dicha tarea.
- ✓ En el caso de la tarea "Desarrollar instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de la representatividad de la MYPE y la competitividad de las Cooperativas", para el cuarto trimestre se tiene pendiente la ejecución del programa Mycoop- Perú, la cual beneficiará a 08 regiones del país, con un mínimo de 05 cooperativas y/o asociación por región, contando con 04 participantes por cada cooperativa como mínimo; y el desarrollo de capacidades a los servidores públicos se realizaran en 05 regiones del país, donde se desarrollarán talleres Macroregionales, con un máximo de 25 participantes por cada taller.

Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

Meta 02: Seguimiento y Evaluación del Programa

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	2	1	5	3	11
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	2	1	4	-	7

Unidad de Medida: Acción

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**63.64 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se realizó la mejora del Sistema de Evaluación y Monitoreo del PP 093 (SEM), en versión Web.
- ✓ Se cuenta con el Registro Único de Beneficiarios y Servicios (RUBENS), también en Web.

- ✓ Se ha logrado concluir la evaluación ejecutiva "Gamarra PRODUCE" y Start Up"; así como, presentar al equipo implementador "Gamarra PRODUCE".
- ✓ Se presentaron a los equipos implementadores los estudios de satisfacción "TUPA atención virtual y presencial 2015" y "programa de capacitación empresarial PCE y de Fortalecimiento Técnico-Productivo".
- ✓ Se presentó el Informe evaluativo del cumplimiento de metas físicas, financieras y de indicadores de desempeño del año 2015 del Programa Presupuestal 0093.

Segundo Trimestre

- ✓ Determinación de dos indicadores de desempeño del PP 093 (DIGITSE) que se encuentra en proceso su medición.
- ✓ Se presentaron a los equipo implementadores los estudios de satisfacción "TUPA atención virtual y presencial 2015" y "programa de capacitación empresarial PCE y de Fortalecimiento Técnico-Productivo".
- ✓ Informe evaluativo del cumplimiento de metas físicas, financieras y de indicadores de desempeño del año 2015 del Programa Presupuestal 0093.
- ✓ Se concluyó el estudio de satisfacción a las intervenciones "El Porvenir", "Ruedas de negocios" y "Sensibilización a clúster".
- ✓ Se realizó la capacitación sobre Formación en Marco Lógico dirigido a 29 funcionarios del Viceministerio.

Tercer Trimestre

- ✓ Revisión de matrices lógicas de diversas unidades orgánicas: Parques industriales, Factoring y Capacitación en gestión a MIPYME.
- ✓ Resultados de evaluación ejecutiva al programa ""ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA A MIPYME".
- ✓ Ejecución de la evaluación ejecutiva ""FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIOS 2015"
- ✓ Se elabora el informe evaluativo del cumplimento de metas físicas, financieras y de desempeño del PP en el mes de agosto.
- ✓ Taller macro regional sur (julio) y taller macro regional centro (septiembre), con más de 40 funcionarios que conocen aplicativo informático para el seguimiento a intervenciones regionales.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Observaciones realizadas a la consultorías del SEM y RUBENS por debilidades en la programación del plan de trabajo.
- ✓ Procedimiento de adjudicación son prolongados.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Reuniones concertadas con la OGTI, los consultores y la dirección a fin de levantar observaciones.
- ✓ Priorización de actividades evaluaciones ejecutivas.

Meta 03: Generación y análisis de información productiva

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	9	7	10	9	35
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	8	10	9	-	27

Unidad de Medida: Documento

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**77.14 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se elaboró 03 Boletines con información estadística del Subsector Industria cuyos datos son insumo para la estimación del PBI nacional (16% de participación de la Industria Manufacturera).
- ✓ Elaboró un diagnóstico de la situación actual de las TICs en la Industria Manufacturera.
- ✓ Presentó los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Empresas 2015 (para la elaboración de indicadores para el PPR y el PNDP, y la elaboración de un informe final).
- ✓ Realizó el estudio sobre experiencias internacionales en el diseño de Políticas para la atracción de inversión extranjera directa /empresas tractoras (IED).
- ✓ Realizó el estudio sobre la participación en el emprendimiento de la Mujer en la Industria manufacturera.

Segundo Trimestre

- ✓ Estudio relacionado al tema del Perfil de la Mujer Emprendedora en la Industria Manufacturera Peruana.
- ✓ Estudio sobre la situación actual y posibilidades tecnológicas del país : las prospectivas tecnológicas para los sectores productivos con alto potencial de crecimiento.
- ✓ Reportes de coyuntura del sector manufactura para los meses de Noviembre y Diciembre 2015, Enero, febrero, marzo y abril del 2016.
- ✓ Estudio de diagnóstico sectorial: " Elaboración y Diseño del Reporte Sectorial Acuícola"
- ✓ Diagnóstico de la situación actual de las TICs en la Industria Manufacturera.
- ✓ Informe sobre las experiencias latinoamericanas en el uso de políticas para la atracción de inversión extranjera directa (IED).
- ✓ Reporte de resultados de la Encuesta Nacional de Empresas.
- ✓ Reporte de resultados de la Encuesta Nacional de Innovación 2015.
- ✓ Análisis de la situación y potencialidad del sector de las industrias creativas.
- ✓ Estudios de diagnóstico sectorial y de cadenas globales de valor sobre: " Propuestas de metodología para el diseño de planes estratégicos de los CITES orientados a maximizar el impacto económico en el entorno productivo".
- ✓ Diagnóstico sobre las barreras al crecimiento de las Macroregiones del Perú respecto a: " Propuesta para la implementación de CITE en el ámbito regional, para el desarrollo de las industrias creativas".

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Oficina de Planeamiento y Presupuesto F. GOMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Reportes de coyuntura del sector manufactura del mes de mayo, junio y julio del 2016 del Subsector Industria cuyos datos son insumo para la estimación del PBI nacional (16% de participación de la Industria Manufacturera).
- ✓ Se cuenta con tres (03) Estudio de investigación de los sectores: Farmacéutico Peruano, madera y textil y confecciones.
- ✓ Se realizó un diagnóstico situacional del sistema de patentes y su efecto en la innovación y en la productividad de las empresas.
- ✓ Se ha realizado un diagnóstico sobre las barreras para la expansión del Factoring y el descuento.
- ✓ Se realizó un diagnóstico sobre las prospectivas tecnológicas para los sectores productivos con alto potencial de crecimiento.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Retraso en el proceso de contratación de los servicios - demora en el estudio de mercado, retrasos en los devengados de los servicios que no reflejan la ejecución real de los servicios.
- ✓ Aplicación de las nuevas Directivas toman tiempo en ser implementadas y ocasionan dificultades y retrasos en los procesos.
- ✓ Retrasos en los plazos de los estudios de mercado para las contrataciones.
- ✓ El proceso de devengados es muy lento y ocasiona el no cumplimiento de la programación financiera.
- ✓ El proceso de devengados es muy lento y ocasiona el no cumplimiento de la programación financiera.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Planificación oportuna de los bienes y Servicios necesarios que den soporte a las tareas programadas en el Plan Operativo Institucional.
- ✓ Fomentar mayores talleres, conferencias, cursos especializados, focos group; con el objeto de difundir los estudios y diagnósticos realizados por esta Dirección. Asimismo, concretar sinergias con la academia, centros de investigación y otras entidades públicas relacionados a la elaboración, diseño y difusión de estudios e investigaciones de carácter económico y social.
- ✓ Fomentar mayores talleres, conferencias, cursos especializados, focus group; con el objeto de difundir los estudios y diagnósticos realizados por esta Dirección. Asimismo, concretar sinergias con la academia, centros de investigación y otras entidades públicas relacionados a la elaboración, diseño y difusión de estudios e investigaciones de carácter económico y social.

Meta 08: Promoción y Fortalecimiento de Iniciativas de Clúster

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	3	7	0	0	10
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	3	7	0	-	10

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	100 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se ha desarrollo talleres de sensibilización en Desarrollo Económico Territorial y Promoción de Iniciativas de Clusters, en tres 3 Regiones del País: Piura, Lambayeque y La Libertad, llegando a un total de 128 personas entre funcionarios, especialistas y técnicos provenientes de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, gremios del sector privado, sector de conocimientos (academia, institutos, centros de investigación) y representantes de la sociedad civil (ONG, colegios profesionales).Cabe indicar que se implementó una nueva metodología y técnicas constructivas con enfoque participativo el cual sigue el principio de APRENDER HACIENDO.
- ✓ Se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de articular las políticas territoriales y nacionales. Asimismo, se realizó un diagnóstico de las actividades de promoción actuales y las nuevas estrategias de fomento del DET que pueden desarrollar en sus territorios, identificaron los factores claves del éxito de un clúster y se plantearon propuestas para la mejora de las iniciativas de clúster.

Segundo Trimestre

- ✓ Mediante la realización de 10 Talleres de "Sensibilización en Desarrollo Económico Territorial y Promoción de Iniciativas Clúster", se contribuyó al mejoramiento de las capacidades de 475 actores públicos y privados de los cuales 323 fueron funcionarios, especialistas y técnicos de los gobiernos regionales y locales de las regiones de Piura, Lambayeque, La Libertad, San Martin, Moquegua, Tacna, Ucayali, Loreto y Cusco. Asimismo, se despertó el interés de parte de los asistentes por organizarse en miras a la segunda convocatoria del Programa de Apoyo a Clusters. Con estos talleres se ha cumplido la meta física programada para el presente año.
- ✓ Se ha concluido con la Sistematización de experiencias y propuesta de estrategias para la promoción de iniciativas clúster, esta sistematización servirá de insumo para la determinación de contenidos, diseño y desarrollo de herramientas para el curso de capacitación programado para el mes de agosto.
- ✓ Se realizó taller de presentación de resultados de la consultoría "Desarrollo de iniciativas clúster en el país"-Clúster Auxiliar Minero(2015), cuyo objetivo fue informar a las instituciones y empresas participantes en el proceso de pre dinamización del Clúster auxiliar minero, sobre los principales resultados y conclusiones de dicho proceso. Asimismo se brindó insumos para que estos actores puedan presentarse a la segunda convocatoria del PAC.

Tercer Trimestre

- ✓ Se ha concluido con la Propuesta de Ordenamiento y Focalización de Programas, Instrumentos de Promoción de la Competitividad Territorial.
- ✓ Se ha concluido con el Diagnóstico del Nivel de Articulación de los Instrumentos de Gestión Económica de los Gobiernos Regionales y PRODUCE a nivel estratégico, operativo y presupuestal".
- ✓ Se ha publicado la "Guía de Análisis de Negocios para la Articulación Empresarial".
- ✓ Se ha publicado la "Sistematización de experiencias y propuesta de estrategias para la promoción de iniciativas clúster.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - F. GÓMEZ

- ✓ Se inició coordinaciones con el Gobierno Regional del Cusco para la realización del Taller "Análisis de negocios para la articulación empresarial", que tiene como objetivo Transferir una metodología de análisis de negocios para la articulación empresarial a gobiernos sub-nacionales para su aplicación en la definición de estrategias de desarrollo productivo con enfoque de desarrollo territorial.
- ✓ Participación de profesional de la DICOMTER en foro "Encuentro Macro Regional de Cooperativas y Asociaciones como modelos de desarrollo", con el tema: "Formulación de estrategias para la competitividad territorial".

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La principal limitación para la ejecución de esta actividad, fue el desconocimiento e identificación inicial de los funcionarios y actores de las regiones priorizadas para realizar un mayor seguimiento al proceso de convocatoria. Por ello, se está elaborando y actualizando un directorio con los principales actores locales de las regiones priorizadas.
- ✓ El presupuesto previsto para los talleres programados, fue para 50 asistentes. Sin embargo tanto en Iquitos como Ucayali se tuvo alrededor de 70 participantes, generando algunos imprevistos en temas logísticos. Por lo cual la medida que se tomó para los siguientes talleres fue, confirmar previamente el número de asistentes y brindar un margen adicional de presupuesto para imprevistos logísticos.
- ✓ La programación inicial del POI contemplaba la realización de 8 talleres para el I Semestre. Sin embargo realizamos una reprogramación culminando la meta programada en el I Semestre. Quedando pendiente la ejecución de un curso de capacitación para el II Semestre.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Culminar el desarrollo de los talleres de sensibilización en Desarrollo Económico Territorial y Promoción de Iniciativas de Clusters en 7 Regiones del País: Loreto, Moquegua, Tacna, San Martín, Cusco, Junín y Ucayali.
- ✓ Elaboración de guía para promover clusters en base a la experiencia piloto de pre dinamización en los clusters vitivinícola, auxiliar minero y software.
- ✓ Diseño del Curso de Capacitación para los Gobiernos Subnacionales en Promoción de Iniciativas de Clúster.
- ✓ Diseño de Herramientas para la Implementación del Taller de Capacitación para los Gobiernos Subnacionales.
- ✓ Implementación del Taller de capacitación para los Gobiernos Subnacionales en Promoción de Iniciativas de Clúster.
- ✓ Se tiene programado realizar un Taller "Análisis de negocios para la articulación empresarial" en la región Cusco. (Octubre) y 01-Taller "Impulsando la Competitividad desde el Ecosistema de la Innovación" en la región Ancash (Noviembre).

Meta 16: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME

	Metas Progamadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	60	105	135	300
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	66	166	-	232

Unidad de Medida: Persona

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**77.33 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ Realización del evento "Lima Norte Ciudad con Futuro" en coordinación con el CODET y la Mancomunidad Municipal de Lima Norte, este evento contó con la participación de 23 representantes de los distritos de Lima Norte entre ellos alcaldes, funcionarios y técnicos. Además del fortalecimiento de capacidades en temas afines al desarrollo económico local, se firmó un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la Agenda Estratégica del Desarrollo Económico Territorial de Lima Norte Ciudad de Futuro.
- ✓ Mediante Taller de capacitación realizado en conjunto con el Gobierno Regional de Lambayeque y MEF, se fortalecieron las capacidades de 43 funcionarios, especialistas y técnicos del Gobierno Regional de Lambayeque, en compatibilizar las actividades vinculadas al desarrollo productivo y su incorporación en los Programas Operativos Anuales,así como en la Gestión Descentralizada y los mecanismos de participación ciudadana en la articulación de los tres niveles de gobierno.
- ✓ Mediante la participación en calidad de expositores, en la región Cajamarca, en la Semana de la Micro y Pequeña Empresa con el tema: Formulación de estrategias para la Competitividad Territorial y en el Taller de Desarrollo Territorial y Fuentes de Financiamiento para Distritos y Provincias de la Región La Libertad, con el tema: Coordinación de Políticas y Programas del Gobierno Nacional en los Territorios para fortalecer la Competitividad. Se difundieron instrumentos para fomentar la competitividad de los territorios. Asimismo se informó a los servidores públicos sobre el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Formulación, que se iniciará en el mes de setiembre, afín de que puedan participar en la etapa de selección.
- ✓ Se cuenta con un análisis del estado actual de capacidades de los funcionarios y especialistas de gobiernos locales y regionales en materia de competitividad y clúster.
- ✓ Se diseñó el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gobiernos Regionales y Locales para el Fomento de la Competitividad Territorial y Clusters.
- ✓ Puesta en producción de la Plataforma Virtual: "CT NET" -"Articulando a las regiones para la Competitividad Territorial" .Se tiene previsto la operatividad al 100% en el mes de julio.
- ✓ Diseño y desarrollo del Sistema de Seguimiento para la Planificación y Ejecución de Acciones de Capacitación (intranet-extranet).
- ✓ Se sostuvo una reunión de coordinación con representantes del Organismo Internacional del Trabajo OIT, logrando el compromiso de la institución para; asesoramiento en la elaboración del programa del Seminario Internacional y revisión del diseño del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Formulación de Estrategias para la Competitividad Territorial".

Tercer Trimestre

- ✓ Se fortalecieron las capacidades de 73 representantes de gobiernos regionales y locales de; Amazonas, Ancash, Cajamarca, Huánuco, La libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y San Martin, en el Taller Macro regional Centro Nor Oriente "Impulsando la competitividad territorial desde el ecosistema de innovación", desarrollado en la ciudad de Trujillo. Este taller tuvo como objetivos principales; Analizar las potencialidades productivas del territorio, desarrollar capacidades en los actores integrantes del

ecosistema regional para impulsar la innovación como eje estratégico del desarrollo de la competitividad territorial y conocer estrategias para generar un entorno competitivo en el marco de la innovación. Se superó la meta programada.

- ✓ Se logró capacitar a 93 funcionarios de las regiones de Tumbes, Piura y La Libertad a través del Programa de Formación de Líderes para la Promoción Descentralizada del Desarrollo Productivo, que tuvo una duración de 3 días en cada región. Se superó la meta programada.
- ✓ Se inició el proceso de convocatoria, para la selección de participantes del Programa de formación de líderes para la promoción descentralizada del desarrollo productivo" en las regiones de Arequipa, Tacna, Moquegua y San Martin.
- ✓ En el marco de la reunión 23 de SMEWG, la DICOMTER participó como expositor en las reuniones preparatorias a la reunión Ministerial con la presentación de Buenas Prácticas en Desarrollo de Capacidades de la Gestión Pública Descentralizada y en la presentación del proyecto considerado para ser financiado por el APEC sobre APEC Forum: Promoting Stakeholder´s Building Capacities in Local Economic Promoting Instruments and Clusters.
- ✓ Se viene realizando la actualización de información de la plataforma virtual CTNET.
- ✓ Se ha desarrollo el estudio sobre potencialidades de la macro región Lima. El análisis de potencialidad realizado, consta de tres partes: primero se identifica el estado de las actividades potenciales de la MR Lima; luego, se mide el impacto efectivo de dichas actividades potenciales en el valor agregado y empleos generados a nivel nacional. Como tercer punto se establecen los eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás, que permiten medir el poder de arrastre que tiene cada actividad potencial.
- ✓ Se ha elaborado el Proyecto APEC Promoting Stakeholders Building Capacities in Clusters and Local Economic Promoting Instruments .Este sera presentado a la Secretaría del APEC el 14 de octubre.
- ✓ Se capacitó a profesionales de la Dirección de Competitividad territorial sobre instrumentos de facilitación que contribuyan a la conducción efectiva de procesos de capacitación.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Para el inicio del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Formulación de Estrategias para la Competitividad Territorial, se requirió contar previamente con una propuesta del diseño del programa y un análisis de necesidades de formación, dado que estos últimos recién se culminaron en el mes de abril y mayo respectivamente, se tuvo que reprogramar el inicio del programa en las regiones priorizadas.
- ✓ Se ha reprogramado el inicio del programa de formación, Taller Macro regional y Seminario Internacional, afín de que no se produzca un cruce en el desarrollo de las actividades indicadas en las regiones priorizadas.
- ✓ Dificultad para comunicarse con los funcionarios invitados a participar en el Programa de Formación de Líderes para la Promoción Descentralizada del Desarrollo Productivo de las regiones de Tacna y Moquegua, frente a este problema se optó por solicitar el apoyo de las coordinadoras sectoriales de las regiones en mención.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Desarrollo e implementación del "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Formulación de Estrategias para la Competitividad Territorial". Este será implementado a través del desarrollo de cursos de formación en las regiones de Arequipa, Tacna, Moquegua, Tumbes, Piura, San Martín, La Libertad. Se tiene previsto beneficiar a un total de 175 funcionarios, especialistas y técnicos del sector público.

Complementariamente se tiene previsto realizar 01 Taller Macroregional y 01 Seminario Internacional para el tercer y cuarto trimestre respectivamente.

- ✓ Lanzamiento de la Plataforma Virtual: "Articulando a las regiones para la Competitividad Territorial" CT NET (internet). La web será un soporte para los cursos de especialización, asimismo permitirá formar una red de profesionales inversos en el Desarrollo Económico Territorial.
- ✓ Se tiene programado las siguientes actividades: Programa de Formación de Líderes para la Promoción Descentralizada del Desarrollo Productivo en las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa y San Martin. (Octubre – noviembre) y 01 Seminario Internacional sobre "La descentralización del Desarrollo Productivo Regional y local".

Meta 68: Generación de capacidades, monitoreo e información en industria y comercio interno

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	3	4	6	3	16
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	3	4	6	-	13

Unidad de Medida: Reporte

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**81.25 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se elaboró 03 Boletines sobre el sector del Comercio Interno y el Índice de Opinión Industrial.

Segundo Trimestre

- ✓ Seis (06) reportes de coyuntura del sector comercio interno para los meses de noviembre y diciembre del año 2015 y reportes de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2016.
- ✓ Se elaboraron reportes sobre la situación de las exportaciones manufactureras.

Tercer Trimestre

- ✓ Se ha realizado tres (03) reportes más de coyuntura del sector comercio interno.
- ✓ Se ha publicado el "Anuario Estadístico de Industria, MiPYME y Comercio Interno 2015".
- ✓ Hemos realizado un Análisis de la situación y potencialidades del sector Manufacturero.
- ✓ Se cuenta con un reporte sobre la situación de las exportaciones manufactureras "Desempeño exportador del sector manufactura".

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Retraso en el proceso de contratación de los servicios.
- ✓ Retrasos en los devengados de los servicios los cuales no reflejan la ejecución real de la Dirección.

- ✓ Aplicación de las nuevas Directivas que toman tiempo en ser implementadas y ocasionan dificultados y retrasos en los procesos.
- ✓ Retrasos en los estudios de mercado para las contrataciones.
- ✓ El proceso de devengados es muy lento y ocasiona dificultades para el cumplimiento de la programación financiera.
- ✓ El principal inconveniente que se ha encontrado es la fase de Devengado, debido a la demora en la revisión de documentos y por ende no reflejando la verdadera ejecución de la meta presupuestal de la Dirección.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Revisión y Sistematización de la literatura económica e información estadística para la elaboración del estudio sectorial gastronómico y avícola.
- ✓ Revisión de la literatura y disponibilidad de información para el diseño y elaboración de un estudio sobre el nivel de especialización (manufactura, servicios) de los trabajadores para afrontar una posible expansión de la producción que acompañe el proceso de diversificación a través de nuevos motores de los nuevos motores de crecimiento económico ya identificados.
- ✓ Revisión y sistematización de los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas 2015, para el diseño y elaboración de un estudio sobre la provisión de insumos complementarios en el sector manufactura, para comprender el mecanismo de eslabonamientos productivos y la competencia por localización.
- ✓ Revisión y sistematización de los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas 2015, para el diseño y elaboración de un estudio sobre la Caracterización de la productividad en el sector manufactura según formalidad laboral.
- ✓ De acuerdo a las funciones de la Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria incluidas en el ROF, así como los objetivos estratégicos presentados en el PEI 2016-2019 del Ministerio de la Producción, los principales retos pendientes que esta Dirección son:
- ✓ Sociabilizar los estudios y la información que produce esta Dirección en el Portal Web de Estadísticas de Industria
- ✓ Continuar con la elaboración de documentos para la difusión de la información y el análisis económico como los boletines del Índice de Producción Manufacturera y de Comercio Interno, el anuario Estadístico y el libro MIPYME en Cifras .
- ✓ Lograr mayor cooperación e integración con las Regiones, para la generación de indicadores económicos regionales relevantes, a través de la sensibilización que pudiera generarse en los Talleres de Capacitación Regional sobre temas estadísticos llevados a cabo por esta Dirección.
- ✓ Se viene solicitando la revisión de los TDR tanto a Control Previo como a la Oficina de Logística antes de iniciar el trámite para la realización de la adquisición o servicio a realizar, a fin que no existan demoras al momento de devengar.

Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales

Meta 04: Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	86	2203	1300	986	4575
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	85	2020	1752	-	4038

Unidad de Medida: Persona

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	88.26 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ A través de Gestionando Mi Empresa Avanzado (del 03/02/2016 al 05/02/2016): 41 personas capacitadas en la región Lima, provincia Lima, distrito Comas.
- ✓ A través de Gestionando Mi Empresa (del 09/02/2016 al 12/02/2016): 45 personas capacitadas en la región Lima, provincia Lima, distrito San Isidro.

Segundo Trimestre

- ✓ Se ha concretado la Identificación de necesidades de atención en distintas regiones del país. Se ha concretado la elaboración de requerimientos en temas de gestión empresarial en el marco de los nuevos procesos y lineamientos establecidos en la actual Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Se han realizado coordinaciones para la continuidad de los servicios provenientes del ejercicio 2015 y previstos para culminar en el año 2016.
- ✓ Se elaboró sistematización y reporte de resultados 2015 (Memo 113-2016-DME).
- ✓ Presentación de los modelos operacionales actualizados y mejorados correspondientes al ejercicio 2016.
- ✓ Implementación y desarrollo de talleres en las distintas regiones del país contando con la participación de todos los actores necesarios para el correcto desarrollo de los mismos.

Tercer Trimestre

- ✓ Se realizó la programación, por macro región, de las capacitaciones en gestión empresarial para el 2do semestre a partir de los informes de identificación de necesidades preparados por los coordinadores regionales.
- ✓ 1752 gestores /trabajadores de MIPYME fueron capacitados para mejorar las habilidades de gestión empresarial en talleres como: gestionando mi empresa, gestionando mi empresa avanzada, habilidades blandas, gestión de la relación con el estado, gestión de la tecnología, identificación de alternativas de financiamiento, articulación de mercados, modalidades asociativas y neuromarketing. Los beneficiarios provienen de 20 regiones: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas debido a que los servicios de capacitación y asistencia técnica deben reportarse una vez concluidos totalmente y no estando en proceso de implementación.
- ✓ Demora en la contratación de proveedores en todas las regiones (implementación Nueva Ley Contrataciones del Estado).
- ✓ Reprogramación de capacitaciones por ausencia de capacitadores.
- ✓ Tener versión final del cronograma a tiempo no fue posible por los constantes cambios solicitados por los coordinadores sectoriales quienes presentaron algunas dificultades

F. GÓMEZ

para definir y facilitar locales donde se desarrollan las capacitaciones. Asimismo concordar con disponibilidad los horarios de los facilitadores y del cronograma.

- ✓ Presentación de informes finales de capacitación y sistematización información de la misma siguen llegando a destiempo para presentación de reportes de resultados.
- ✓ La demora en la presentación y en la sistematización de informes finales de capacitación, para presentación de reportes de resultados.
- ✓ La reprogramación continua de fechas de talleres ha impedido la presentación oportuna de los productos solicitados en base a los requerimientos del área usuaria.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se han adelantado los pedidos de contratación de proveedores para los servicios de capacitación.
- ✓ Coordinación cercana con las áreas involucradas para agilizar el proceso administrativo que permita la rápida contratación de proveedores en diferentes regiones.
- ✓ Coordinación continua y permanente con los coordinadores de manera que respondan oportunamente y se pueda definir a tiempo fechas y lugares de los talleres.
- ✓ Conocer los tiempos exactos de trámite de requerimientos para logística de implementación de los talleres, de manera que realicen con la debida anticipación.
- ✓ Seguimiento contante a los capacitadores para la oportuna presentación de informes con los resultados de los talleres.
- ✓ Coordinación continua y permanente con los coordinadores de manera que respondan oportunamente y se pueda definir a tiempo fechas y lugares de los talleres.
- ✓ Conocer los tiempos exactos de trámite de requerimientos logísticos para la implementación de los talleres.
- ✓ Seguimiento constante a los capacitadores para la oportuna presentación de informes finales de capacitación, de manera que se pueda contar con la información digitalizada en el tiempo estimado.

Meta 05: Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	145	1600	1674	781	4200
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	145	1774	1926	-	3887

Unidad de Medida: Persona

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**92.55 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ Para el segundo trimestre es de 1745 personas capacitadas. Con corte al 24 de junio de 2016 el número de personas capacitadas por el Componente Técnico Productivo y Calidad es de 1919; con lo cual se ha cumplido y superado la meta planificada. Gracias a las coordinaciones con los proveedores y al trabajo interno del área usuaria.

Tercer Trimestre

- ✓ Se ha realizado la programación de la capacitación para el 2do semestre del año para facilitar la organización y seguimiento de las intervenciones.
- ✓ Se capacitaron en aspectos técnico-productivos a 1926 productores/ trabajadores de MIPYME. Dichas acciones de capacitación tuvieron lugar en las regiones de Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, San Martín y Tacna.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En algunos casos, los plazos interfieren con las actividades productivas de los productores beneficiarios (época de cosecha, campañas productivas, etc.).
- ✓ Dificultades climáticas que impiden la realización del servicio (lluvias, inundaciones, etc.).
- ✓ Si las ampliaciones de plazo solicitas, afectaran los plazos del servicio, éstas deberán ser evaluadas y notificadas por la oficina de Logística de PRODUCE, incurriendo en mayores retrasos en los plazos de ejecución inicialmente programados.
- ✓ Demoras en la presentación de los informes de los proveedores, lo que retrasa la sistematización de los resultados de las actividades de capacitación para reportar al cumplimiento del POI.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Contactar a los beneficiarios durante la etapa de elaboración de los Términos de Referencia para indicarles la fecha probable de atención del servicio y corroborar la disponibilidad de los participantes; previamente al inicio de la ejecución del servicio.
- ✓ Reforzar el seguimiento a los proveedores durante la ejecución de los servicios para asegurar que los productos de los servicios sean entregados en los plazos establecidos.

Meta 06: Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	5	50	75	130
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	10	48	-	58

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**44.62 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ Las coordinaciones y seguimiento han hecho posible que el reporte en cuanto a la meta 06 presente que el componente logre beneficiar con asistencia técnica a 10 MIPYME, cumpliendo y sobrepasando el número de servicios a MIPYME planificadas durante el segundo trimestre del año.

Tercer Trimestre

- ✓ Se realizó la programación para el 2do semestre del año a fin de facilitar la organización y seguimiento de las intervenciones.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a 48 MIPYME de los sectores de calzado, confecciones, producción de leche, producción de alimentos y bebidas. Con ello, se promovió la adopción de herramientas para la mejora de la gestión, basado en la filosofía de 5S o en la gestión por procesos; asimismo, se orientó a las empresas en la implementación de estándares de control sanitarios y de inocuidad alimentaria. La asistencia técnica se realizó a MIPYMES provenientes de las regiones de Arequipa, Lima, La Libertad, Lambayeque, Piura y Moquegua.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ No se encontraron problemas que impidan la ejecución de los servicios. Por el contrario a manera de observación, según la actualización se esperaba que un servicio de como producto resultante el cumplimiento de 5 empresas asistidas en temas de calidad, Asimismo, gracias a la coordinación del área usuaria con los proveedores se logró una rápida presentación de producto adicionando 5 empresas asistidas en la implementación de un plan HACCP a productores de leche en la provincia de cañete. Dado como resultado 10 empresas asistidas en temas de calidad.
- ✓ En agosto, los informes de algunos servicios contratados fueron observados después de su revisión; este hecho causó que se extiendan los plazos para obtener la conformidad de los servicios, y con ello que no se reporten los resultados del total de actividades programadas en el mes.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Continuar con el seguimiento y las coordinaciones cercanas con los proveedores y las áreas administrativas con el fin de garantizar la calidad de los servicios ofrecidos y la adecuada presentación del producto resultante.
- ✓ Reforzar el seguimiento a los proveedores durante la ejecución de los servicios y/o solicitar el envió anticipado de avances en el registro de la data de las intervenciones para identificar tempranamente posibles errores en la documentación de los informes que los proveedores presentan a la culminación de los servicios.
- ✓ Mantener la práctica de retroalimentar a los proveedores luego la entrega del primer informe de los servicios.

Meta 19: Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación – Actividad Compartida con la Dirección de Transferencia Tecnológica.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	2	3	6	11
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1	2	3	-	6

Unidad de Medida: Servicio

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**54.55 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ El servicio previsto para el I Trimestre, consistió en el inicio de una estrategia de difusión regional con el objetivo de ampliar la difusión de Innovate Perú en 10 regiones fuera de Lima.
- ✓ En el periodo de reporte se realizaron dos (02) eventos informativos y un taller de formulación que dieron como resultado 100 personas informadas y 12 empresas asistidas en el marco del instrumento de Mejora para la Calidad. Esta información se sustenta en el Informe N° 013-2016/PRODUCE/DVMYPE/DIGITSE/DITTEC/RUJ.

Segundo Trimestre

- ✓ Se prestó asistencia técnica a 28 empresas en Lima y 27 en Arequipa mediante la realización de talleres de formulación en las mencionadas ciudades con el fin de facilitar la postulación al Instrumento "Concurso de Mejora para la Calidad" en el marco de INNOVATE PERÚ.
- ✓ Se identificó 7 regiones (Ucayali, Arequipa, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura y San Martin) beneficiarias a la articulación de acciones en el ecosistema de innovación, la cual se desarrolló en el marco de la estrategia de difusión regional. Dichas entidades pararon por un análisis y serán capacitadas para contribuir con la promoción y difusión de los instrumentos en el marco de INNOVATE PERU.

Tercer Trimestre

- ✓ Se desarrolló el diseño estructural de la plataforma virtual "Instrumento Activando el Mercado de Patentes - ActiPat " con el objetivo de facilitar recursos a los "Emprendimientos Innovadores" y "Emprendimientos Dinámicos de Alto Impacto" para afrontar mejor los costos asociados a los servicios de gestión de la protección de la propiedad intelectual.
- ✓ Se prestó asistencia técnica a 16 empresas en Lima y 18 en Trujillo mediante la realización de talleres de formulación con el fin de facilitar la postulación al Instrumento "Concurso de Mejora para la Calidad" en el marco de INNOVATE PERÚ.
- ✓ Se cuenta con un estudio de análisis sobre aspectos tributarios de servicio digitales, a partir de la revisión de 10 proyectos, que son requeridos por emprendedores de alto impacto. Este estudio es tomado como insumo para evaluar la elaboración de un incentivo para reducir brechas en el desarrollo de innovación.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Considerando que la estrategia daba énfasis en la participación de MIPYME del interior, esto ameritó reajustar el calendario de intervenciones a realizar y la programación financiera para la contratación de servicios como insumos para el cumplimiento de las actividades de difusión proyectadas en regiones.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se viene realizando un seguimiento constante para verificar el cumplimiento de las metas físicas programadas dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Se realizará el seguimiento a los servicios en ejecución para verificar el cumplimiento de los productos dentro de los plazos establecidos.

- ✓ Se realizará el seguimiento a los servicios en ejecución para verificar el cumplimiento de los productos dentro de los plazos establecidos.

Meta 20: Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación - Actividad Compartida con la Dirección de Innovación.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1	5	5	2	13
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1	5	5	-	11

Unidad de Medida: Servicio

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	84.62 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se logró la Firma del "Convenio de gestión para la implementación del instrumento emprendimientos dinámicos y de alto impacto" entre PRODUCE y el MEF, el objeto del presente convenio consiste en establecer la relación entre el Grupo de Trabajo del Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de la Producción a través de la Unidad Ejecutora para la ejecución del Instrumento Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto incluyendo el monitoreo y evaluación técnica y financiera.

Segundo Trimestre

- ✓ Desarrollo del taller de Formación de gerentes de Incubadoras" en coordinación con MINEDU: dirigido a representantes de las universidades nacionales para la formación y fortalecimiento de capacidades de los que serán los gerentes de Incubadoras.
- ✓ 03 Desarrollo del Taller para Profesionales del Ecosistema Emprendedor de América Latina a realizarse en Lima - PRODEM: Con el objetivo de generar un espacio de encuentro y formación sistemática ajustado a las necesidades de los profesionales que promueven el emprendimiento en la región, fomentar el intercambio y discusión de experiencias y estimular el desarrollo de redes entre los participantes de distintos ámbitos y países.
- ✓ 04 Implementación de la postulación, evaluación y reconocimiento de Start Up Perú: 68 beneficiarios del capital semilla para emprendimientos dinamicos y de alto impacto.
- ✓ 05 Participación del LAB4 y el Desarrollo del Demoday TICS.
- ✓ 06 Diseño del Instrumento de fortalecimiento de Incubadoras y entidades a fines, Reto Biodiversidad y Capital de riesgo.

Tercer Trimestre

- ✓ Se diseñó la estrategia RETO BIODIVERSIDAD; implementación al instrumento START UP el cual concluyo en su 1ra convocatoria. Dando un total de 73 aplicaciones evaluadas y 20 empresas finalistas al Reto Biodiversidad.
- ✓ En el marco del diseño de políticas para el fomento de la innovación se propuso un Proyecto de Ley que modifica la regulación tributaria de los servicios digitales; esto se

basa en una reducción de retención de servicios digitales que permitirá un aumento de la productividad de las empresas, recuperando la pérdida de recaudación por parte del estado en el cobro del IGV, ya que las empresas generarían mayores ventas como resultado de mayor liquidez para inversión en capacitación al personal.

- ✓ En base a actividades de promoción a la innovación se realizó el SUPCAMP, asistiendo a 20 empresas (32 emprendedores) en capacitación para presentación de su proyecto en la evaluación final.
- ✓ Se diseñó e implemento el espacio de trabajo "Coworking" para los emprendimientos dinámicos, facilitando un ambiente adecuado para desarrollar sus proyectos.
  - Se dió el primer concurso de innovación en gastronomía a nivel nacional, dando como ganadores (categorías y sub categorías):
  - Maquinas, Equipos y utensilios, - Prototipo (Fusión de pigmentos naturales - Cusco), idea (Plataforma nutricional - Lambayeque).
  - Procesos de productos intermedios y finales, Prototipo (Cosecha del grano de copoazú - Lima), - Idea (Recetario Interactivo - Arequipa).
- ✓ Se brindó asistencia técnica a 52 emprendedores en la ciudad de Arequipa; a través de un taller de formación para emprendedores enfocado en habilidades blandas, herramientas para emprendedores (Lean Start Up, Canvas, Desing Thinking), financiamiento y Desarrollo del producto mínimo viable.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Esta actividad estaba programada para el III Trimestre, sin embargo, las condiciones favorecieron para concretar su implementación en el trimestre materia de reporte. El instrumento de "Inversionistas Ángeles" inicialmente programado para I Trimestre es postergado para Setiembre.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ En previsión de posibles retrasos administrativos se están realizando coordinaciones administrativas que permitan agilizar la obtención de servicios e insumos que permitan el cumplimiento de las metas programadas.
- ✓ Se viene realizando un monitoreo y seguimiento de todas las actividades para el cumplimiento de las metas programadas.
- ✓ Se realizará el seguimiento a los servicios en ejecución para verificar el cumplimiento de los productos dentro de los plazos establecidos.

Meta 51: Ejecución de Acciones de formalización e innovación productiva

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1762	6326	7787	7344	23219
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1762	6072	6626	-	14460

Unidad de Medida: Persona Capacitada

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**62.28 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Oficina de Planeamiento y Presupuesto F. GOMEZ

Primer Trimestre

- ✓ Es así, que se realizó una transferencia metodológica en temas de Formalización con los aliados de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
- ✓ Se elaboró una estrategia de atención a los mercados de abastos de 9 regiones y su intervención dio inicio en febrero. No obstante, por la duración de los servicios el producto será entregado dentro del segundo trimestre.

Segundo Trimestre

- ✓ Se han creado las Ventanillas Itinerantes de Formalización Empresarial que permiten registrar a los asistentes a los diferentes eventos y ferias donde participa la Dirección Mi Empresa y que reciben información del procedimiento en constitución de empresas.
- ✓ Coordino con el Ministerio del interior para el desarrollo de talleres en constitución de empresas en coordinación con la Dirección de Capacitación y Bienestar del Ministerio del Interior.
- ✓ Realización de transferencias metodológicas de formalización a gobiernos locales y regionales que se alinean con el plan de articulación territorial.

Tercer Trimestre

- ✓ Se realizó la programación de las capacitaciones de los talleres Crea y Emprende para el 2do semestre a partir de los informes de identificación de necesidades preparados por los coordinadores regionales, que se incluyen en el informe N° 087-2016-mchang.
- ✓ 2392 personas fueron asesorados en temas de formalización en las ventanillas MAC.
- ✓ 1996 personas participaron en talleres de sensibilización para la formalización empresarial.
- ✓ 75 emprendedores fueron capacitados en modelamiento de ideas de negocio. La capacitación se realizó en 12 regiones: Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno, Tacna, Ucayali.
- ✓ 1463 empresarios y emprendedores fueron asesorados en temas de gestión empresarial en los CDE de las regiones de Tacna, La Libertad, Lambayeque, Cusco y Lima.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas para las capacitaciones en Crea y Emprende, debido a que los servicios de capacitación deben reportarse una vez concluidos totalmente y no estando en proceso de implementación.
- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas en cuanto a temas de formalización, puesto que se redujeron las ventanillas de atención.
- ✓ Demora en la contratación de proveedores en todas las regiones.
- ✓ Reprogramación de capacitaciones por ausencia de capacitadores.
- ✓ El cierre de las ventanillas de atención de la Dirección Mi Empresa ubicados en la Municipalidad de independencia, San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana generaron que se redujera considerablemente el número de atenciones.
- ✓ Problemas sin resolver el tema de la Línea del FONOMYPE, a pesar de existir un compromiso con el Ministerio de Relaciones Exteriores para que sirva de canal de atención a los inmigrantes retornados.
- ✓ Con el reto de implementar 07 CDE en 100 días, se han triplicado las labores administrativas y ello ha generado un problema de "colas" para la aprobación de las

SBS en áreas como: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y Oficina de Logística.

- ✓ El recorte presupuestal de los recursos ordinarios en la meta 51 limitó los recursos para continuar con las acciones de sensibilización en formalización empresarial
- ✓ La demora en la presentación y en la sistematización de informes finales de capacitación de los talleres de Crea y Emprende, para presentación de reportes de resultados (julio).
- ✓ La reprogramación continua de fechas de talleres de Crea y Emprende ha impedido la presentación oportuna de los productos solicitados en base a los requerimientos del área usuaria (julio).

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se han adelantado los pedidos de contratación de proveedores para los servicios de capacitación.
- ✓ Coordinación cercana con las áreas involucradas para agilizar el proceso administrativo que permita la rápida contratación de proveedores en diferentes regiones.
- ✓ Se planea activar la atención a través del FONOMYPE para aumentar el número de atenciones en temas de formalización.
- ✓ Intensificar la implementación de ventanillas Itinerantes las cuales se emplean en los diferentes eventos organizados por PRODUCE y otras instituciones públicas y privadas donde se brinde asesoría personalizada en el tema de Formalización Empresarial.
- ✓ Diseño de planillas de registro para asistentes a los eventos y ferias de Formalización Empresarial organizados por PRODUCE y otras instituciones.
- ✓ El desarrollo de un trabajo institucional conjuntamente con el Ministerio de Trabajo para la difusión y convocatoria de los talleres de sensibilización en Formalización Empresarial
- ✓ Se plantea implementar un link en el portal del EMPRENDEDOR PERUANO (www.emprendedorperuano.pe) para que los usuarios puedan realizar consultas vinculadas al proceso de Formalización Empresarial.
- ✓ Intensificar el seguimiento al avance de los trámites con el equipo de las oficinas administrativas de PRODUCE a fin de dotar con la información que ayude a agilizar la evaluación de la contratación al personal que formará para de cada uno de los CDE.
- ✓ En el caso de las capacitaciones de los talleres de Crea y Emprende, se ha cumplido con la meta en julio.

Dirección General de Asuntos Ambientales

Meta 11: Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	120	100	180	400
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	55	126	166	-	347

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**86.75 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ Se capacitó a 65 técnicos de 32 empresas en Buenas Prácticas Ambientales de Manufactura en el Sector de Refrigeración, Aire Acondicionado y Ventilación, lo que permitirá prevenir y evitar la emisión de sustancias y gases que agotan la Capa de Ozono, y que tiene por finalidad proteger la superficie terrestre de la radiación ultravioleta dañina que proviene del sol y que puede causar cáncer a la piel y daños irreversibles al ecosistema mundial.
- ✓ Se dio asistencia técnica teórico y práctica a 15 técnicos de 13 empresas para la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales en la prevención y mitigación de emisión de gases que agotan la Capa de Ozono.

Tercer Trimestre

- ✓ Se logró capacitar a representantes de 121 empresas sobre los temas de "Certificación Ambiental en la Industria Manufacturera y Comercio Interno" (realizado en el Callao), y "Estándares de Calidad Ambiental para Suelo A6- Informes de identificación de sitios contaminados" (Sociedad Nacional de Industrias).
- ✓ Se ha logrado elaborar los siguientes instrumentos:
  - Proyecto de "Guía para la Elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos" mediante Informe N° 0402-2016-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM-DIGA del 30.09.16.
  - Proyecto de "Guía para el Diseño del Almacenamiento de Residuos Sólidos dentro de Instalaciones Industriales", mediante Informe N° 0402-2016-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM-DIGA del 30.09.16.
  - Proyecto de "Formato de Reporte Ambiental"
  - Proyecto de Guías para la elaboración de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).
- ✓ Se logró dar capacitación y asistencia Técnica (teórico y práctica) a 58 técnicos de 45 empresas sobre "Buenas Prácticas Ambientales en Manufactura para el Subsector Curtiembre lo cual incluyo la vista a 3 empresas de curtiembres, (empresas del parque Industrial de Arequipa, CITECAL- Arequipa).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En la tarea "Ejecución del Plan de Capacitación de los Instrumentos de Gestión Ambiental", se tiene programado realizar el taller de capacitación "Certificación Ambiental en la Industria Manufacturera y Comercio" el 30 de Junio de 2016, para lo cual a la fecha se ha invitado a aproximadamente 100 empresas. Quedará pendiente para reportar en el mes de junio cuantas empresas participaron.

Meta 13: Inspecciones de Fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	35	74	65	56	230
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	55	110	65	-	230

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	100 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Es así, que se han realizado 16 supervisiones Ambientales a empresas de Industria Manufacturera y de Comercio Interno, para verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en sus Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados mediante Certificación Ambiental, en el marco del Plan Anual de Evaluación de Fiscalización Ambiental - PLANEFA.
- ✓ Se han realizado 39 inspecciones ambientales especiales, como parte de atención de denuncias ambientales, incluye las visitas de inspección como parte de la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental.
- ✓ Se han otorgado 154 Certificaciones Ambientales a proyectos de Inversión y Actividades en Curso; Se han otorgado 430 Derechos Administrativos para el permiso y/o autorización sobre sustancias que agotan la capa de ozono y equipos que los contienen.
- ✓ Se han realizado 255 evaluaciones de instrumentos de gestión ambiental para proyectos y/o actividades en curso.

Segundo Trimestre

- ✓ Se han realizado 26 supervisiones Ambientales a empresas de Industria Manufacturera y de Comercio Interno, para verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en sus Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados mediante Certificación Ambiental, en el marco del Plan Anual de Evaluación de Fiscalización Ambiental - PLANEFA.
- ✓ Se han realizado 84 inspecciones ambientales especiales, como parte de atención de denuncias ambientales, incluye las visitas de inspección como parte de la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental.
- ✓ Se han otorgado 69 Certificaciones Ambientales a proyectos de Inversión y Actividades en Curso; Se han otorgado 432 Derechos Administrativos para el permiso y/o autorización sobre sustancias que agotan la capa de ozono y equipos que los contienen. Se inscribieron y/o renovaron 37 Consultoras autorizadas para la elaboración de estudios ambientales.
- ✓ Se han realizado 120 evaluaciones de instrumentos de gestión ambiental para proyectos y/o actividades en curso. Se han registrado 722 Instrumentos ambientales complementarios y de seguimiento, y control.

Tercer Trimestre

- ✓ Se han realizado 21 supervisiones ambientales regulares (Plan Anual de Evaluación de Fiscalización Ambiental - PLANEFA) a empresas de Industria Manufacturera y Comercio Interno para verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en sus instrumentos de gestión ambiental aprobados mediante Certificación Ambiental.
- ✓ Se han realizado 44 inspecciones ambientales especiales (atención de denuncias ambientales y visitas técnicas como parte de la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental).
- ✓ Se han otorgado: 436 Derechos Administrativos y Certificaciones Ambientales:
  - 35 Certificaciones Ambientales a nuevos proyectos de Inversión.

F. GOMEZ

- 401 Derechos Administrativos para el permiso y/o autorización sobre sustancias que agotan la capa de ozono y equipos que los contienen.
- Se inscribieron y/o renovaron 29 Consultoras autorizadas para la elaboración de estudios ambientales.

✓ Se han registrado 1010 instrumentos ambientales y/o complementarios
- 120 evaluaciones de instrumentos de gestión ambiental para proyectos de inversión y actividades en curso.
- 890 Instrumentos ambientales complementarios y de seguimiento, y control.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

✓ En ocasiones los administrados fiscalizados o inspeccionados no permiten o demoran en el ingreso de los profesionales a las plantas industriales, debido principalmente al desconocimiento de la normatividad ambiental por parte de algunos encargados de planta.
✓ Demora en la notificación que se realiza por OGACI.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

✓ Ejecutar el Plan de difusión de la normatividad ambiental, considerado en la Meta 15.

Meta 15: Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	179	131	90	400
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	138	165	136	-	439

Unidad de Medida: Empresa

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**109.75%**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

✓ Se ha difundido el nuevo marco normativo ambiental sectorial a 164 empresas realizadas en dos Seminarios de Difusión realizados en Lima el 7 de mayo y en el interior del país en el departamento de Tacna el 09 de junio.
✓ Se ha sensibilizado a 250 estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería en el tema "Procesos productivos más Limpios: beneficios económicos y ambientales" el 23 de mayo en el Auditorio de la UNI.

Tercer Trimestre

✓ Se ha logrado capacitar a 136 representantes de empresas mediante los seminarios de difusión "Nuevo Marco Normativo Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno", realizados en la cuidad de Tumbes (70 empresas y 114 profesionales el 25.08.16) y en la ciudad de Loreto (66 empresas y 99 participantes el 29.09.16).

- ✓ Se ha realizado un evento de sensibilización en la Institución Educativa GAMOR a 80 estudiantes y técnicos (exalumnos) de la carrera de refrigeración y aire acondicionado, sobre Nuevas Tecnologías y Buenas Practicas en aire acondicionado y refrigeración, realizado el 13.09.16.

Meta 49: Propuesta de Normas Legales e instrumentos ambientales

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1	2	2	0	5
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	2	2	1	-	5

Unidad de Medida: Norma Elaborada

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**100.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se cuenta con el Diseño Conceptual de la NAMA Cemento, que es un mecanismo de reducción de emisión para la industria del cemento.
- ✓ Se realizó un Taller de Presentación del Diseño Conceptual de la NAMA Cemento con empresarios y expertos (38 participantes).
- ✓ Se realizaron 2 eventos de capacitación para el personal de la DIGGAM para fortalecer su capacidad técnica respecto a la aplicación de la Metodología para la Calificación de Impactos Ambientales.
- ✓ Se propuso la mejora del Aplicativo de Ozono para los TUPA 172 y 173, por lo que se ha trabajado en la formulación de TDRs para el requerimiento del servicio de Mejoras en el Aplicativo de Ozono.

Segundo Trimestre

- ✓ Se ha elaborado el proyecto de Reglamento de Fiscalización, Sanción e Incentivos Ambientales: Para lo cual durante el II Trimestre la DIGGAM remitió la propuesta elaborada al DVMYPE-I en fecha 27.04.2016, según Informe Nº015-2016. Posteriormente el DVMYPE-I solicitó opinión a la DGPR en fecha 28.04.2016 mediante Memo Nº 00927-2016-PRODUCE/DVMYPE-I. También se elaboró el proyecto de "Metodología para la calificación del nivel de impactos ambientales para la clasificación del tipo de estudio ambiental". La DIGGAM remitió al MINAM la propuesta para opinión y comentarios mediante Oficio Nº1708-2016-PRODUCE/DIGGAM en fecha 29.04.2016.
- ✓ Se capacito a 15 profesionales en el taller de socialización de las Guías para la elaboración del reporte anual de gases de efecto invernadero del sector desechos (efluentes industriales, procesos industriales y usos de productos) el 14 de abril . Se capacito a 20 profesionales que laboran en la DIGGAM sobre Criterios de Supervisión y Fiscalización Ambiental en las Actividades de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, realizado el día 12 de Mayo de 2016.
- ✓ Se elaboró la propuesta del Sistema de Evaluación de Planes de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAAE y se solicitó el pase a producción-OGTI del software.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION Oficina de Planeamiento y Presupuesto F. GOMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ En la tarea formulación de propuestas de normas:
  - Se ha emitido opinión al proyecto de Decreto Supremo que aprueba los LMP de emisiones atmosféricas para la fabricación de ladrillos, mediante Informe N° 0401-2016-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM-DIGA del 30.09.16.
- ✓ En la tarea reuniones con gremios empresariales y con empresas:
  - Exposición del Diseño Conceptual de la NAMA (Acciones Apropiadas de Mitigación) de Cemento en el Taller de NAMAs del Perú organizado por la Dirección General de Eficiencia Energética del MINEM, realizado el 08.07.16. En el PNUD.
  - Reunión de Trabajo de la Nama Cemento sobre Marco Regulatorio para Co-procesamiento, Cementos Adicionados y MRV (Monitoreo, reporte y verificación) realizado el 9.08.16 en las oficinas de la SN, con representantes de las industria del Cemento y representantes de entidades públicas.
  - Reunión del Comité del Proyecto LCB sobre la NAMA Cemento, realizado el 10.08.16 en el MINAM con la participación del PRODUCE, MINAM, MEF, PNUD y ASOCEM.
  - Reunión de Trabajo de la NAMA Cemento con el objetivo recapitular los avances alcanzados en torno a las diferentes temáticas y empezar a alinear con las políticas del sector; y proponer proyectos que desarrollaran el sector privado. Realizado el 13.09.16 en el MINAM con la participación de los representantes de las empresas de Cemento y las entidades públicas vinculadas.
- ✓ En la tarea fortalecimiento de capacidad técnica y adecuación de los ambientes de la DIGGAM - Capacitación de personal de la DIGGAM se realizaron:
  - Taller de avances de la NAMA Cemento, dirigido a los profesionales de la DIGGAM, realizado el 12.09.16 en la sala SUM 1 del Piso 9 de la Torre Barlovento (14 personas).
  - Curso "Tratamiento de Aceites Dieléctricos Contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)" del 01 y 02 de septiembre 2016, organizado por DIGESA, incluyo visita a planta declorinadora (empresa Tredi/Nakay) (2 participantes de DIEVAI).
  - Taller de Identificación de Sitios Contaminados en las actividades de Industrias Manufactureras, realizado el 19.09.16 en Torre Barlovento, Organizado por DIGGAM y expertos sobre la materia del MINAM (7 participantes de la DIEVAI y DIGA).
  - Curso - Taller "Sistema de gestión de seguridad de procesos PSM" realizado del 09 al 11 de agosto 2016, organizado por la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (1 participante de la DIEVAI).
  - Taller "MYPYES verdes sostenibles en la región de APEC" organizado por PRODUCE (6 participantes de la DIEVAI, DIGA y DIEVACI).05.09.16.
  - Taller "Emisiones indirectas a la atmosfera" EPA en el marco del Infocarbono organizado MINAM. (3 participantes de la DIGA) 25.08.16.
  - Taller " Lideres estratégicos PRODUCE" (1 participantes de la DIGGAM) organizado por OGRH 24 y 31.08.16.
  - En la implementación y adecuación de los ambientes de la DIGGAM, se adquirió 25 estanterías metálica por el incremento de almacenaje de archivo, 01 cámara Web, 02 micrófonos, 02 parlantes, 01 RACK, 02 dispensadores de agua y 01 televisor LED.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ No se cuenta con inconvenientes durante el I y II trimestre 2016.
- ✓ En el III Trimestre faltaría proyectar una norma. Es preciso tener en consideración que en los trimestres anteriores ya se informó la elaboración de 4 proyectos de Normas referidos a PLANEFA, Reglamento de Participación Ciudadana, Reglamento de

Fiscalización y Sanción, y Metodología de Calificación de Impactos Ambientales. Por lo que la meta acumulada está cumplida.

- ✓ En el III Trimestre hay un déficit de capacitación a 5 profesionales. Es preciso señalar que en los trimestres anteriores se superó en 5 profesionales.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Considerando que la elaboración de normas requiere opinión de otros sectores, deberá tener en cuenta que se deberá realizar el seguimiento de las solicitudes de opinión de otros sectores.

Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería

Meta 67: Acciones operativas, preventivas y de fortalecimiento institucional para reducir los delitos aduaneros y delito

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	3	14	10	9	36
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	7	17	14	-	38

Unidad de Medida: Actas de Entrega

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**105.56 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ En ese sentido se realizó aforos físicos en terminales aduaneros, participando en 230 incidencias, logrando una recaudación fiscal a favor del Estado por S/. 181,172 soles y US$ 834,789 dólares americanos en los rubros de textiles, plástico, calzado y confecciones. La finalidad es que exista un mayor control en la ocurrencia de delitos aduaneros en los despachos de importación.
- ✓ Se realizó actividades de fortalecimiento institucional:
- ✓ En la región Lambayeque se llevó a cabo el Taller "Defraudación tributaria y Ley de los Delitos Aduaneros", con la participación de 54 funcionarios miembros de las instituciones que conforman los Comandos Regionales de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería. Su finalidad fue actualizar sus conocimientos para efectivizar las acciones operativas.
- ✓ En Lima se llevó a cabo el Seminario: "Situación Actual de la Piratería Editorial y la Importancia de Alianzas Estratégicas" con la participación de 38 representantes de la Asociación de Autores y Editores. Tuvo como finalidad fue dar a conocer la situación actual de la piratería editorial e identificar los mecanismos procesales para la protección del Derecho de Autor, así como implementar estrategias conjuntas en el marco de la "Mesa de Trabajo contra la Piratería Editorial".
- ✓ En el marco de la Descentralización de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, en las zonas Norte, Sur, Nor Oriente y Sur Oriente se aprobaron los Planes de Trabajo para el ejercicio 2016.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GÓMEZ

- ✓ Se viene desarrollando Mesas de Trabajo Temáticas para la coordinación directa del sector privado y las instituciones públicas encargadas de la represión, con la finalidad de establecer mecanismos que permita disminuir la incidencia de los siguientes ilícitos:

  - Mesa de Trabajo de la Piratería de Tv. Paga.
  - Mesa de Trabajo contra las Bebidas Alcohólicas Ilegales.
  - Mesa de Trabajo de la Piratería contra la Piratería Editorial.
  - Mesa de Trabajo de la Piratería contra la Piratería de Software.
  - Mesa de Trabajo contra la Piratería de la Radiodifusión.
  - Mesa de Trabajo contra los Productos Eléctricos Ilegales.

- ✓ En el marco de la Comisión Bilateral de Lucha Contra el Contrabando Perú – Ecuador, el 31 de marzo y 1 de abril de 2016 se desarrolló la XIII Reunión Binacional en la ciudad de Huaquillas, República del Ecuador: Se aprobó el Plan Operativo Anual 2016 en el marco de la Disposición Presidencial de Jaén, acordándose ejecutar acciones operativas para desalentar el tránsito de mercancía ilícita así como desarrollar programas de formalización.

Segundo Trimestre

- ✓ Se realizó 2,305 operativos, incautándose mercancía por un monto ascendente a S/. 218,121,859 soles. La finalidad es desalentar la ocurrencia de los ilícitos aduaneros y la piratería.
- ✓ Se realizó aforos físicos en terminales aduaneros, participando en 121 incidencias, logrando una recaudación fiscal a favor del Estado por S/. 32,288 soles por concepto de pagos de multas, impuestos, etc. y US$ 442,814 dólares americanos por ajustes realizados a aquellas mercancías declaradas por debajo del valor correcto; los aforos se realizan a mercancías como textiles, plástico, calzado y confecciones. La finalidad es realizar un mayor control en los despachos de importación.
- ✓ Se inició el desarrollo de la Campaña Educativa "Yo decido, Yo respeto: Rechazo al Contrabando y Respeto a la Propiedad Intelectual" dirigido a jóvenes estudiantes del nivel secundario. Durante el II Trimestre participaron 8,000 estudiantes aproximadamente pertenecientes a 14 regiones (Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali). La finalidad es generar valores y actitudes de respeto a la Propiedad Intelectual y rechazo a la informalidad y al consumo de productos piratas, falsificados y de contrabando.
- ✓ Se desarrolló el taller "Proceso y Procedimientos para Proteger los Derechos de Propiedad Intelectual": en la ciudad de Trujillo-La Libertad el 06 de abril con la participación de 56 funcionarios; en la ciudad de Tumbes (CEBAF, lado peruano) el 18 de abril con la participación de 50 funcionarios; en la ciudad de Piura el 20 de abril con la participación de 61 funcionarios; en la región Tacna el 15 de junio con la participación de 57 funcionarios del Comando Regional de Tacna; en la región Moquegua el 16 de junio con la participación de 55 funcionarios del Comando Regional de Moquegua; el 23 de junio en la región Arequipa con la participación de 30 funcionarios. La finalidad es brindar herramientas técnicas al personal operativo contra los delitos aduaneros y la piratería para la identificación e incautación de mercancía de procedencia ilegal.
- ✓ Se desarrolló el taller "Lavado de Activos: Trazabilidad del Dinero": en la ciudad de Cusco el 13 de abril con la participaron de 82 funcionarios de las instituciones que conforman el Comando Regional de Cusco; en la región Madre de Dios el 06 de mayo con la participación de 74 funcionarios del Comando Regional de Madre de Dios; el 10 de junio

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

en la región Lambayeque con la participación de 74 funcionarios del Comando Regional de Lambayeque. La finalidad es conocer el rastreo, la detección e incautación de las ganancias criminales para contribuir a revertir el proceso de acumulación de riqueza de las organizaciones criminales y terroristas; así como, efectivizar los mecanismos de colaboración de la UIF con otros organismos de seguridad

- ✓ El 25 de mayo en la región Tumbes se llevó a cabo el Taller "Control del ingreso y tránsito de los productos hidrobiológicos" con la participación de 50 funcionarios del Comando Regional de Tumbes. La finalidad es brindar las herramientas actuales de seguimiento y fiscalización al personal operativo.
- ✓ El 26 de mayo en la región Tacna se llevó a cabo el Taller contra la Piratería de TV Paga. Participaron 20 funcionarios del COR Tacna. La finalidad es identificar las nuevas modalidades y tecnología ilegal que se usan para la piratería de TV Paga.
- ✓ El 09 de junio en la región Lima se llevó a cabo el evento "Taller de actualización en software legal" con la participación de 76 funcionarios de las Instituciones de INDECOPI, Ministerio Público y Policía Fiscal. La finalidad es actualizar al personal operativo respecto a las tendencias e identificación de Software Legal para su reconocimiento.
- ✓ El 13 de junio en la región Tumbes se llevó a cabo el Taller "Calidad y transporte de hidrocarburos en frente terrestre y marítimo" con el apoyo de OSINARGMIN. Participaron 29 funcionarios del COR Tumbes. La finalidad es actualizar al personal operativo sobre las nuevas modalidades delictivas que afectan el sector de hidrocarburos.

Sesión N° 34 de la CLCDAP

- ✓ Se realizó el 08 de junio donde se tomaron los siguientes acuerdos:
- ✓ La Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería (CLCDAP) remitió al Ministerio de Defensa un documento a través del cual se solicita transmitir a las nuevas autoridades políticas que asumirán las riendas de dicho Ministerio la importancia que reviste la firma del Convenio con SUNAT y el MININTER para el establecimiento de una Base de Operaciones de SUNAT en el Cuartel Huancané, Puno.
- ✓ La CLCDAP solicitó a Cancillería brinde prioridad al Proyecto del Complejo Interinstitucional Flotante de Atención Integrada en el Centro Poblado Chimbote, Loreto; que si bien no se encuentra considerada en el Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera del Perú 2013 – 2021 constituirá una necesaria presencia del Estado en esa zona del país
- ✓ La CLCDAP solicitó al Ministerio Público la creación de Fiscalías Especializadas en los Distritos Fiscales en los cuales se tiene previsto constituir Juzgados Especializados contra los Delitos Aduaneros, Tributarios y de Propiedad Intelectual.
- ✓ La CLCDAP solicitó a SUNAT la capacitación a los Magistrados y personal judicial que conformarán los recientemente creados Juzgados Especializados en Delitos Tributarios, Aduaneros y Propiedad Intelectual en el Instituto Aduanero y Tributarios de dicha Institución.
- ✓ El 26 de abril se llevó a cabo en la región Lambayeque la Acción Informativa "Propiedad Intelectual, conciencia tributaria y rechazo al contrabando" con la participación de 45 asistentes del Ejercito del Perú. La finalidad es informar sobre la problemática del contrabando, piratería y el daño que causa al erario nacional.
- ✓ El 17 y 18 de mayo se llevó a cabo en las regiones de Piura y Tumbes la Acción Informativa "Beneficios de la formalización Tributaria, Aduanera y Protección al consumidor" con la participación de 346 alumnos de los Centro de Formación de la Policía Nacional del Perú y personal del servicio militar de las Fuerzas Armadas. La finalidad es informar sobre la problemática del contrabando, piratería y el daño que causa al erario nacional.
- ✓ El 14 de junio en la región Tumbes se llevó a cabo la Acción informativa "Emprendimiento y negociación internacional, ámbito legal, ambiental y tributario"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento Presupuesto · F. GOMEZ

dirigido al público en general. El objetivo fue promover como tema de interés social la importancia del desarrollo del emprendimiento dentro del marco legal y formal.

- ✓ Juzgados Penales Supra Provinciales: Publicación del Decreto Supremo N° 141-2016-EF (25/05) que aprueba la autorización de una transferencia de una partida presupuestal a favor del Poder Judicial destinada al financiamiento de la creación e implementación de una Sala Penal de delitos aduaneros, tributarios, de propiedad intelectual, de mercado y ambientales con competencia nacional y ocho (8) Juzgados Penales Supra Provinciales con subespecialidad en temas de delitos aduaneros, tributarios, de propiedad intelectual, de mercado y ambientales distribuidos en: 02 con sede en Lima - Callao, 01 en Arequipa, 01 en Tacna, 01 en Puno, 01 en Loreto, 01 en Huánuco, 01 en Piura o Tumbes. La creación e implementación de la Sala y Juzgados permitirá ver temas transversales de otros sectores.

Convenio de Cooperación Interinstitucional

- ✓ Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Producción, cuyo objeto permitirá incorporar en los contenidos de la curricula educativa actual, temas enfocados a promover el respeto a la Propiedad Intelectual y el rechazo al contrabando.

Tercer Trimestre

- ✓ **ACTIVIDAD INTERDICTIVA:** se brindó apoyo logístico a la Policía Fiscal para la realización de 14 operativos de intervención, con la finalidad de desalentar el comercio informal e incautar productos que infrinjan los derechos de propiedad intelectual o de contrabando. Se realizó aforos físicos en terminales aduaneros, participando en 211 incidencias, logrando una recaudación fiscal a favor del Estado por S/. 164,867.00 soles por concepto de pagos de multas, impuestos, etc. y US$ 928,291.00 dólares americanos por ajustes realizados a aquellas mercancías declaradas por debajo del valor correcto; los aforos se realizan a mercancías como textiles, plástico, calzado y confecciones, la finalidad es evitar la subvaluación y el subconteo.
- ✓ **ACTIVIDAD PREVENTIVA:** Se continua con el desarrollo de la Campaña Educativa "Yo decido, Yo respeto: Rechazo al Contrabando y Respeto a la Propiedad Intelectual" dirigido a jóvenes estudiantes del nivel secundario. Durante el III Trimestre del año participaron 10,495 estudiantes, pertenecientes a 16 regiones. La finalidad es generar valores y actitudes de respeto a la Propiedad Intelectual y rechazo a la informalidad y al consumo de productos piratas, falsificados y de contrabando.
- ✓ **FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL:** Tiene por finalidad, a través de la capacitación, mejorar y uniformizar los procedimientos que ejecutan los miembros de los Comandos regionales de la CLCDAP, en la lucha contra el contrabando y la piratería.
  - Taller "Seminario-Taller Lucha Contra las Bebidas Alcohólicas Ilegales" El 04 de julio en la región Arequipa, con la participación de 30 funcionarios, personal operativo de las instituciones miembros del COR.
  - Evento "Con la electricidad no se juega: Riesgos que ocasiona la comercialización de materiales eléctricos de calidad sub estándar" el 19 de julio en la región Lima, con la participación de 90 funcionarios de la PNP, Policía Fiscal de Lima y Callao, Ministerio Publico, SUNAT e INDECOPI.
  - Taller "Piratería de TV Paga" 03 de agosto en la región de Puno, con la participación de 23 funcionarios del Ministerio Público, Policía Fiscal y Aduanas. La finalidad es brindar las herramientas actuales de seguimiento y fiscalización de productos piratas de TV paga.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

- Taller "Procesos y Procedimientos para proteger los derechos de Propiedad Intelectual" el 10 de agosto en Cusco, el 09 de setiembre en Ica y el 23 de septiembre en Apurímac, con la participación de 140 funcionarios y personal operativo que conforman el Comando Regional de Cusco, Ica y Apurímac.

✓ **ACCIONES INFORMATIVAS:** La finalidad es informar a las poblaciones vulnerables sobre la problemática del contrabando, piratería y el daño que causa al erario nacional.

- El 12 de agosto en la región Lambayeque, el 14 y 16 de septiembre en la región de Piura, se realizaron la acción informativa "Beneficios de la formalización Tributaria, Aduanera y Protección al consumidor" con la participación de 785 asistentes del personal en formación del Ejército y la Policía Nacional del Perú.

✓ **ACCIONES CÍVICAS:** Se realizaron 05 Acciones cívicas en el marco de los Comandos Regionales, en la región Cusco, con 300 beneficiarios, en la región Ucayali con 200 beneficiarios, en la región Apurímac brindando servicios a 300 beneficiarios, en la región Ancash/Chimbote con 170 beneficiarios y en la región Lambayeque brindando servicios a 1500 beneficiarios. La finalidad es la de brindar servicios básicos, creado a través de la información, conciencia sobre la problemática que ocasiona la informalidad, los delitos aduaneros y la piratería.

✓ **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** El 06 de septiembre se instaló la Mesa de Trabajo, conformado por la CLCDAP, Ministerio Público, INDECOPI, SUNAT y la Policía Fiscal, para la Implementación del Convenio suscrito entre el Ministerio de la Producción y Ministerio de Educación, para la inclusión de los contenidos referentes a piratería, falsificación y contrabando en la currícula educativa nacional.

✓ **JUZGADOS PENALES ESPECIALIZADOS SUPRA PROVINCIALES:** A partir del 20 de septiembre de los corrientes se inició el taller de Capacitación sobre delitos aduaneros, tributarios, de propiedad intelectual y ambiental a los jueces y especialistas de los dos juzgados especializados en dichos ilícitos recientemente creados, en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial.

✓ **MESA DE TRABAJO CONTRA LA PIRATERÍA DE AUDIOVISUALES:** El 23 de agosto se llevó a cabo la sesión de instalación, con el objetivo de diseñar una estrategia multisectorial que establezca los mecanismos para combatir esta actividad ilícita. El 06 y 08 de septiembre, en cumplimiento de los acuerdos de la sesión de Instalación, se llevó a cabo dos reuniones con los gremios de comerciantes de los Centros Comerciales El Hueco, Polvos Azules, Mesa Redonda y las Malvinas y representantes de las Municipalidades de Lima, Surco y La Victoria a fin de proponer la intervención preventiva a través del desarrollo de charlas informativas que promuevan la formalidad y propuesta de alternativas para reducir la competencia desleal. El 15 de septiembre se llevó a cabo la segunda sesión de la referida Mesa de Trabajo para hacer el seguimiento a los respectivos acuerdos de la sesión anterior.

✓ **MESA DE TRABAJO CONTRA LA PIRATERÍA EDITORIAL:** El 20 de septiembre se llevó a cabo la 4° Sesión de la Mesa de Trabajo contra la Piratería Editorial en la cual se hicieron los respectivos seguimientos al cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior. Asimismo, se estableció el Plan de Trabajo el cual contempla un cronograma de Talleres en materia de Derecho de Autor dirigido a las oficinas desconcentradas del Ministerio de Cultura a nivel nacional, entre otras acciones de carácter interdictivo.

✓ **MESA DE TRABAJO DE LA PIRATERÍA DE TV PAGA:** Con fecha 17 de agosto, se acordó reconocer al equipo de la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal de la SUNAT, por la inmovilización de mercancía restringida consistente en partes de decodificadores satelitales que habían sido ingresados siendo declarados como tarjetas de video y capturadores de video para PC, constituyendo un caso emblemático en la región. Se realizará una capacitación al personal de la Policía Fiscal que permita al personal policial la identificación de los equipos decodificadores con capacidad de desencriptar señales

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Oficina de Asesoría Jurídica F.GOMEZ

de televisión por suscripción para la realización de las acciones operativas correspondientes.

- ✓ **MESA DE TRABAJO CONTRA LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS ILEGALES: Con fecha 29 de agosto, se acordó que la SUNAT- ADUANAS** revisará los procedimientos internos para implementar como parte del proceso aduanero la verificación de la desnaturalización para el alcohol etílico importado, y que SUNAT tributos internos, revisará procedimientos para fortalecer la fiscalización contra fábricas de licores adulterados, de acuerdo a data que se obtenga de DIGESA y de las empresas fabricantes y comercializadoras que se inscriben en la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados. El 23 de septiembre se realizó el taller de Planeamiento Estratégico de la Mesa de Trabajo con la finalidad de determinar las acciones y metas en el ámbito preventivo, operativo y normativo.
- ✓ **MESA DE TRABAJO DE LA PIRATERÍA CONTRA LA PIRATERÍA DE SOFTWARE:** Con fecha 08 de septiembre, se acordó que SUNAT brinde respuesta respecto a la propuesta de la CLCDAP sobre la factibilidad de la aplicación de la Ley N° 603 del año 2000 que se aplica en Colombia, habiéndose solicitado una entrevista a fin de exponer los alcances de la norma ante SUNAT. Se acuerda que el representante de Business Software Alliance, de considerarlo pertinente coordine con el Ministerio Público para que desde el ámbito penal se investiguen a las empresas de retail la instalación de software a través de terceros, pudiendo incurrir en delito contra la propiedad intelectual e incurriendo en competencia desleal con las empresas que realizan las ventas de los equipos y software de manera legal.
- ✓ **MESA DE TRABAJO CONTRA LOS PRODUCTOS ELÉCTRICOS ILEGALES:** El 31 de agosto se llevó a cabo la tercera sesión de la Mesa; como principales acuerdos se tiene: a) Solicitar a la SUNAT, una reunión de coordinación para tratar el Sistema de Alertas, respecto al ingreso de mercancía eléctrica de supuesta falsificación; b) Replicar en la ciudad de Tacna o Piura el evento realizado el 19 de julio en Lima; c) Realizar talleres de información y sensibilización dirigidos a los representantes legales de los gremios de los centros comerciales que expenden mercancía eléctrica; d) Reunión con el Director de la DIRPPOFIS, acerca de la realización de operativos de interdicción.
- ✓ **MESA DE TRABAJO CONTRA LA PIRATERÍA DE LA RADIODIFUSIÓN:** En el marco de la Mesa de Trabajo en mención se han realizado dos Foros Regionales: el 31 de agosto en la ciudad de Moquegua y el 22 de setiembre en la ciudad de Lambayeque, denominado "Desarrollo de las Telecomunicaciones, las Antenas y la Salud". La CLCDAP participó con una exposición.
- ✓ **COMANDO REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y PIRATERÍA DEL CALLAO:** Con fecha 27 de septiembre, se acordó realizar una reunión entre la Intendencia Aduana Aérea y Postal y Ministerio Público para la exposición respecto de una de las modalidades utilizadas por organizaciones que emplean indebidamente el Sistema de Detracciones para el pago de impuestos para importaciones. Se comunicará al MININTER, SUCAMEC y PCM la necesidad de emitir la Resolución de Superintendencia de SUCAMEC que apruebe la Directiva dispuesta por el artículo 261° del Reglamento de la Ley N° 30299 "Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos y Materiales relacionados de Uso Civil". La UIF convocara a SUNAT y Ministerio Público para la modificación del artículo 1° de la Ley N° 28008, Ley de los Delitos Aduaneros. Se solicitará la Intendencia de Aduana Aérea y Postal, informes sobre incidencias relacionadas a Envíos de Entrega Rápida - EER así como estadísticas sobre personas naturales que podrían estar utilizando la Categoría 2 con fines comerciales. Realizar 3 (tres) acciones operativas en forma conjunta entre SUNAT, Ministerio Público, Indecopi y la PNP durante el cuarto trimestre de 2016.
- ✓ **COMISIONES BINACIONALES DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO: PERÚ – ECUADOR:** En el marco de los objetivos estratégicos de la Mesa de Trabajo 01:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

Contrabando de Hidrocarburos de la Comisión, se llevó a cabo el Operativo denominado "Zarpazo 2016" el 10.Ago.2016 en Playa Sur – Aguas Verdes – Tumbes, con la participación de: las Intendencias de Aduanas de Tumbes y Paita, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos Aduaneros y Contrabando y OSINERGMIN.

- El 21 de septiembre, se llevó a cabo la reunión de autoridades de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando Perú – Ecuador – CBLCC, con la finalidad de evaluar el desarrollo de los compromisos acordados, estableciéndose el cumplimiento del 87%.
- PERÚ - BOLIVIA: a) Se viene desarrollando el Plan de Formalización Progresivo del Comercio Exterior de Productos Agrícolas e Hidrobiológicos, con despachos asistidos. b) Las UIF realizan Diagnósticos de Operaciones sospechosas de personas naturales y jurídicas de sus actividades financieras binacionales; c) Controles Integrados: Se ha optimizado el proceso de control fronterizo entre Aduanas y Migraciones en los Pasos de Frontera: Puente Carancas (Desaguadero Frontera con Bolivia).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Suspensión de operativos de incautación en Lima Metropolitana, debido a la falta de disponibilidad de efectivos policiales para su realización.
- ✓ No aprobación de la Demanda Adicional por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la implementación de 08 Juzgados Especializados y 01 Sala Penal en Delitos Tributarios, Aduaneros y de Propiedad Intelectual.
- ✓ Falta de compromiso de las autoridades regionales.
- ✓ Falta de compromiso de las autoridades regionales en la realización de acciones preventivas y operativas.
- ✓ Retraso en el proceso de contratación de requerimientos y su posterior devengado.
- ✓ Retraso en el proceso de contratación del Plan Estratégico de Publicidad 2016 planificado para el mes de Julio.
- ✓ Suspensión de operativos de incautación en Lima Metropolitana, debido a la falta de disponibilidad de efectivos policiales para su realización.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Realizar un análisis para evaluar la conformación de las Macroregiones, tomando como factor principal la incidencia nacional de los ilícitos aduaneros y contra la propiedad intelectual.
- ✓ Mejorar el nivel de coordinación con la Alta Dirección del Ministerio del Interior para el apoyo de efectivos policiales y concretar la ejecución de operativos a nivel nacional; así como, para incrementar el alcance del público objetivo de la Campaña Educativa "Yo decido, Yo respeto" se impulsará la coordinación con las UGEL de las regiones.
- ✓ Impulsar las coordinaciones a nivel de los Presidentes de los Comandos y Comisiones Regionales; a fin de lograr mejorar la participación efectiva de sus miembros.
- ✓ Continuar brindando apoyo logístico a la Policía Fiscal para la ejecución de operativos de incautación e mercancía ilícita de contrabando y piratería.
- ✓ Difundir la campaña "Compra Legal, Compra Original" en el mes de octubre a través de medios de comunicación masiva, con el objetivo de sensibilizar a la población frente a los perjuicios generados por los delitos de falsificación, piratería y contrabando, a fin de exhortarlos a su rechazo; asimismo, impulsarla a través de la página web y redes sociales. El presupuesto asignado es de S/. 900,000.00 soles.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

Programa Nacional de Diversificación Productiva

Meta 60: Promover y desarrollar infraestructura productiva específica, que conlleve a la diversificación productiva.

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas físicas Programadas
	94	153	97	71	415
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas físicas Ejecutadas
	45	85	50	-	180

Unidad de Medida: Documento

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**43.37 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Plan Maestro del Parque Industrial de Ancón en revisión final.
- ✓ Proyecto de Parque Industrial Ancón declarado de relevancia nacional por el Consejo Nacional de Desarrollo Industrial, según el D.L. N° 1199.
- ✓ Inicio del proceso de promoción de la inversión privada con PROINVERSION para concurso de licitación del Proyecto Parque Industrial Ancón. Su inicio se estima entre mayo o junio de 2016.
- ✓ Entregable de la primera etapa del Plan Maestro para la repotenciación y ampliación de la ZOFRATACNA, presentado ante el Gobernador Regional de Tacna y Junta de Administración de Zofratacna. Culmina en mayo de 2016.
- ✓ Adjudicación para el desarrollo de los planes maestros para el Parque Industrial de La Libertad y desarrollo industrial en los CETICOS Paita e Ilo.
- ✓ Proyecto de Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales en proceso de aprobación.
- ✓ Desarrollo de la marca e identidad "Parques Industriales del Perú".
- ✓ Ejecución del Proyecto de Mejoramiento del servicio de comercialización del Gran Mercado de Belén en Iquitos, en proceso. Finaliza en noviembre de 2016.

Segundo Trimestre

En parques industriales:

- ✓ En el proyecto de Ancón se ha culminado la etapa de formulación del Plan Maestro, faltando sólo terminar la revisión del 3°y último producto. Asimismo, se ha incorporado al proceso de promoción de inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.
- ✓ En el proyecto de ZOFRATACNA hay un avance significativo en la elaboración del Plan Maestro, habiéndose entregado el 3º y último producto, quedando pendiente su revisión a culminarse en julio del presente.
- ✓ En el proyecto de la Zona Especial de Desarrollo - ZED Paita se ha recibido el 1° entregable del Plan Maestro. Asimismo, se ha formulado indicadores de seguimiento del Plan de Fortalecimiento y se concluyó la actualización del estudio de demanda potencial y el informe de diagnóstico técnico legal.
- ✓ En el proyecto de la Zona Especial de Desarrollo - ZED Ilo se ha recibido el 1º y 2º Entregable del Plan Maestro, los cuales están siendo evaluados. Además se cuenta con

un Plan de fortalecimiento institucional y Mecanismos e instrumentos de seguimiento y monitoreo de CETICOS ILO. Se culminó el Estudio hidrogeológico y de identificación de fuentes de agua para uso industrial.

- ✓ En el proyecto de La Libertad se ha recibido el 1º y 2º Entregable del Plan Maestro, los cuales están siendo evaluados. Adicionalmente, ya se cuenta con asignación de zonificación para gran industria de Tipo I3, el estudio hidrogeológico y la valuación comercial del predio.
- ✓ Se ha iniciado un proyecto de Pisco y se está buscando un predio para un proyecto de Parque Industrial de Curtiembres de Arequipa.
- ✓ Desarrollo del Manual de Identidad de parques industriales
- ✓ Se apoyó la realización del Foro internacional: La diversificación productiva y el desarrollo económico.

En mercados:

- ✓ En proceso la ejecución del Proyecto de Mejoramiento del servicio de comercialización del Gran Mercado de Belén en Iquitos, habiéndose recibido el expediente técnico definitivo y culminado los estudios complementarios, de especialidad y de metas de capacidad y dimensionamiento del mercado.
- ✓ Se ha iniciado el proyecto de Mejoramiento y ampliación del Mercado Modelo 3 de Octubre Distrito de Iquitos, en convenio con la municipalidad de Maynas, Loreto.

Tercer Trimestre

- ✓ Se han identificado nuevos terrenos donde podría desarrollarse infraestructura productiva en ubicaciones tales como Tumbes, Arequipa, Cusco y Lambayeque.
- ✓ Se ha elaborado el proyecto de ampliación de convenio con ZOFRATACNA. Se ha obtenido licencia de edificación para mercado de Belén por parte de la Municipalidad Distrital.
- ✓ Se ha firmado un acta de entrega provisional de terreno de ZED Ilo con MINAGRI
- ✓ Se ha elaborado el plano de levantamiento topográfico del terreno de la ZED Ilo
- ✓ Avance en la elaboración de planes maestros de Ancón, Ilo, La Libertad, Paita y ZOFRATACNA.
- ✓ Se ha definido el concepto, estructura y contenido de página web del Programa Nacional de Diversificación Productiva.
- ✓ Se Desarrolló la página web de parques industriales.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ El Programa Nacional de Diversificación Productiva, ha tenido algunas demoras en la revisión de los productos presentados por los proveedores y en el levantamiento de las correspondientes observaciones, así como en los procesos de selección de los planes maestros de los proyectos de parques industriales, debido a la complejidad de los productos.
- ✓ En general los proyectos son bastantes complejos: requieren diseños urbano-industriales complicados, una amplia coordinación intersectorial, con otros niveles gobierno e instituciones privadas, así como dificultades normativas para poder agilizar algunos trámites, principalmente el cambio de zonificación. En lo que respecta a las Zonas Económicas Especiales (ZOFRATACNA y ZED) tienen su propio marco legal, el cual resulta complejo para el inversionista y es diferente al que regula los parques industriales; ello genera suspicacias en los actores regionales y locales.
- ✓ El cambio de gestión ha generado una etapa de evaluación de los avances del programa con miras a reorientar y optimizar sus resultados.
- ✓ Falta personal para cumplir con los objetivos del área.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ El desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Parques Industriales deberá abordar las restricciones que traban el adecuado desarrollo de los proyectos de parques industriales.
- ✓ Diversificar la cartera de intervenciones del Programa incluyendo mayores proyectos de comercio interno.
- ✓ Contratación de personal para potenciar la promoción de infraestructura productiva.
- ✓ Realización de evento de presentación Plan Maestro ZOFRATACNA.
- ✓ Monitoreo del desarrollo del video del proyecto ZOFRATACNA.
- ✓ Definición de concepto y contenidos para el desarrollo de los videos de los proyectos de parque industrial LA LIBERTAD e ILO.

Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – Unidad Ejecutora 004

Meta 01: Gestión Administrativa

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	4	4	3	4	15
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	3	4	3	-	10

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**66.67 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Corresponde a la Gestión Administrativa del Proyecto: "Innovación para la Competitividad", dicha meta se refiere a la emisión de informes correspondientes a la buena gestión operativa del proyecto, se elaboraron 03 informes.

Segundo Trimestre

- ✓ Corresponde a la Gestión Administrativa del Proyecto: "Innovación para la Competitividad", dicha meta se refiere a la emisión de informes correspondientes a la buena gestión operativa del proyecto, se elaboraron 04 informes.

Tercer Trimestre

- ✓ La presente meta presupuestal contempla como tareas programadas para el presente trimestre en evaluación a la realización de 3 acciones administrativas, dicha acciones corresponden a todo el soporte administrativo que debe contarse para la correcta ejecución del Contrato de Préstamo N° 2693/OC-PE, este soporte administrativo como tarea ha sido cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.
- ✓ El buen resultado desempeñado en el cumplimiento de actividades físicas, también se ve reflejado en una ejecución presupuestal del 85% acumulada la fecha.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

Meta 02: Programa de desarrollo sectorial

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	0	1	0	1	2
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	1	0	-	1

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**50.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ El área técnica cumplió con emitir informe relacionado al seguimiento a Implementación de Agendas Tecnológicas.

Tercer Trimestre

- ✓ En el presente periodo a ser evaluado no se tenía programado una tarea específica, sin embargo se indica que los proyectos de Agenda Tecnológica están por acabar en el 2017, razón por la cual corresponde en el presente ejercicio fiscal 2016 supervisar el avance de los mismos, para ello se configuró 2 informes semestrales.
- ✓ Seguimiento y supervisión de 11 proyectos de Agenda de innovación tecnológica para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.
- ✓ 06 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 60%, lo que representa que han logro concluir con el diagnóstico del sector al cual pertenecen. Esta información servirá de base para identificar los proyectos que deberán desarrollar las empresas del sector para aminorar la brecha tecnológica.
- ✓ 04 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 30%, lo que representa que las consultorías para la elaboración del diagnóstico se encuentran en ejecución
- ✓ 01 proyecto ha iniciado en febrero del 2016, la ejecución de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios se encuentra dentro de los plazos programados en el cronograma de hitos.
- ✓ Cabe precisar, que cada proyecto responde a un cronograma de hitos, el cual tiene una duración aproximada de 6 meses, tiempo para lograr los entregables intermedios y finales, establecidos en reunión previa.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

Meta 03: Programa de desarrollo sectorial

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	0	20	0	0	20
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	21	64	-	85

Unidad de Medida: Contrato

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	425.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ Se suscribió 20 contratos relacionados a proyectos de emprendimientos y 01 de Fortalecimiento de Incubadoras.

Tercer Trimestre

- ✓ El Programa de emprendimiento comprende la ejecución de los siguientes instrumentos: Fortalecimiento de incubadoras, Emprendimientos innovadores y Emprendimientos de empresas en edad temprana.

  a. Fortalecimiento de incubadoras: Seguimiento y supervisión de 07 proyectos de Fortalecimiento de incubadoras para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

  - 05 proyectos cuentan con un grado de avance del 30%, lo que representa haber logrado la capacitación en buena prácticas internacionales de incubacóon de emprendimientos innovadores, así como la conformación de red de mentores y evaluadores.
  - 02 proyectos se encuentran en ejecución de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios.
  - Cabe precisar, que cada proyecto responde a un cronograma de hitos, el cual tiene una duración aproximada de 6-8 meses, tiempo para lograr los entregables intermedios y finales, establecidos en reunión previa.

  b. Emprendimientos innovadores: Seguimiento y supervisión de 114 proyectos de Emprendimientos innovadores para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

  - 50 proyectos se encuentran en ejecución con un grado de avance de 50% que representa el logro de los resultados intermedios propios de cada proyecto (validación de los prototipos) y un avance financiero del 80%.
  - 64 proyectos han suscrito contrato durante el presente trimestre y aún no cuentan con un grado de avance técnico. Se ha desembolsado aproximadamente el 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito (avance financiero del 20%).
  - Cabe precisar, que la meta para Emprendimientos innovadores es de 75 proyectos, se han desarrolla 4 convocatorias y se han aprobado 132 proyectos, con el mismo presupuesto destinado para el Programa de emprendimiento. La variación de meta (más contratos con el mismo presupuesto) ha sido informado a OGPP mediante Oficio N° 225-2016-PRODUCE/INNÓVATEPERÚ.CE, en el contexto de la ejecución del proyecto de inversión.

  C. Emprendimiento de empresas en edad temprana: Seguimiento y supervisión de 40 proyectos de Emprendimientos de empresas en edad temprana, para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

- 01 proyecto finalizado en el primer trimestre, el cual ha obtenido el modelo de negocio para el ingreso al mercado.
- 33 proyectos se encuentran en ejecución, de los cuales 05 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 80%, que representa la obtención de la versión inicial del modelo de negocios y la validación del piloto; y un avance financiero del 95%. 28 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 35% que implica la elaboración de la línea de base de la empresa y un primer avance en el plan de negocios. El avance financiero al tercer trimestre es del 60 %.
- 03 proyectos han suscrito contrato durante el presente trimestre y aún no cuentan con avance técnico. Se ha desembolsado aproximadamente el 30% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito.

Meta 04: Programa de desarrollo sectorial

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	5	0	0	5
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	1	0	-	1

Unidad de Medida: Contrato

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	20.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ Se suscribió 01 contrato relacionado a Extensionismo Tecnológico.

Tercer Trimestre

- ✓ El Desarrollo de capacidades de difusión tecnológica comprende la ejecución de los proyectos de Apoyo de actividades de extensionismo.
- ✓ Se realiza el seguimiento y supervisión de 07 proyectos de extensionismo para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.
- ✓ Entre los principales logros:
  - 05 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 20%, lo que representa haber logrado el plan de gestión y la validación de la metodología de diagnóstico, lo que conllevará a que las instituciones se encuentren capacitadas en diseño, gestión y dotación de servicios de extensionismo tecnológico; el avancefinanciero des del 50%.
  - 02 proyectos no registran avance técnico, se encuentran en el desarrollo de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios y se ha realizado un desembolso del 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Programas y Proyectos – F. GOMEZ

las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito (avance financiero del 20%).

- Cabe precisar, que cada proyecto responde a un cronograma de hitos, el cual tiene una duración aproximada de 6-8 meses, tiempo para lograr los entregables intermedios y finales, establecidos en reunión previa.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se ha lanzado la 3° convocatoria del concurso Apoyo de actividades de extensinismo para adjudicar 03 proyectos y cumplir con la meta de 10 proyectos previstos para este instrumento concursable.
- ✓ Actualmente se encuentran en la etapa de formulación de proyectos, la fecha máxima para el envío de las propuestas es el 31 de octubre 2016.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Continuar con la supervisión y monitoreo de los proyectos en ejecución, lo cual se ha venido desarrollando de manera correcta.
- ✓ El desarrollo de un taller de orientación sobre formulación de proyectos de extensionismo a las instituciones cuyos perfiles han sido aprobados en la primera etapa de evaluación externa.

Meta 05: Desarrollo de recursos humanos para I+D+I

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	10	11	2	0	23
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	5	4	0	-	9

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	39.13 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Corresponde a la suscripción de becas para el desarrollo de recursos humanos para I+D+i, en el primer trimestre se han suscrito 3 becas de repatriación, 1 estancia corta y 1 beca al extranjero (debido a una renuncia de un becario) , lo ejecutado corresponde a proyectos de seguimiento.

Segundo Trimestre

- ✓ Corresponde a la suscripción de becas para el desarrollo de recursos humanos para I+D+i, en el segundo trimestre se han suscrito 2 becas de repatriación, 1 estancia corta y 1 beca al extranjero (debido a una renuncia de un becario), lo ejecutado corresponde a proyectos de seguimiento.

Tercer Trimestre

- ✓ El Desarrollo de recursos humanos para la I+D+i, comprende los siguientes instrumentos: Becas de repatriación de investigadores, Estancias cortas de investigadores y Becas en el extranjero.

  a. Becas de repatriación de investigadores: Seguimiento y supervisión de 17 proyectos de repatriación de investigadores para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

  - 14 repatriados vienen ejecutando proyectos de investigación en las universidades anfitrionas, el trabajo desarrollado representa un avance técnico del 40%. Se ha realizado un desembolso del 70% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto (avance financiero 70%).
  - 03 repatriados no registran avance técnico, se encuentran en el desarrollo de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios. Se ha realizado un desembolso del 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito (avance financiero del 20%).
  - Cabe precisar, que cada proyecto responde a un cronograma de hitos, el cual tiene una duración aproximada de 6 meses, tiempo para lograr los entregables intermedios y finales, establecidos en reunión previa.

  b. Estancias cortas de investigadores: Seguimiento y supervisión de 09 proyectos de repatriación de investigadores para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

  - 01 proyecto en proceso de cierre. Se encuentra pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final del proyecto.
  - 03 proyectos en ejecución, con un grado de avance del 80%. Se ha efectuado el último desembolso para el desarrollo de las actividades del último hito, por lo que el avance financiero es del 100%.
  - 05 proyectos en ejecución con un grado de avance del 40%.

  c. Becas en el extranjero: El seguimiento y supervisión la desarrolla LASPAU y un ejecutivo de monitoreo coordina los informes de avances de los becarios en el extranjero.

  - 39 becarios se encuentran ejecutando la línea de becas en el extranjero y se viene desarrollando sin inconvenientes.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La meta física programada para el concurso de estancias cortas es de 15 proyectos. Actualmente se cuenta con 17 proyectos (9 finalizados, 01 en proceso de cierre y 8 en ejecución) y 01 proyecto próximo a firmar contrato (pendiente de entrega del contrato de asociación en participación)., no se ha cumplido lo planteado en este trimestre puesto que los objetivos del programa ha sido enfocada a otros concursos, dicho sustento está en la información remitida a OGPP mediante Oficio N° 225-2016-PRODUCE/INNÓVATEPERÚ.CE, en el contexto de la ejecución del proyecto de inversión.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — F. GOMEZ

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Continuar con la supervisión y monitoreo de los proyectos en ejecución, lo cual se ha venido desarrollando de manera correcta.
- ✓ Envío de comunicación a la entidad beneficiaria estableciendo plazos de entrega de contrato de asociación en participación.

Meta 06: Mejoramiento de unidades de investigación

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	5	0	3	8
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	1	-	1

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**12.50 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ No se emitió informe de unidades equipadas, debido a la demora en el proceso de cierre de los proyectos.

Tercer Trimestre

- ✓ El Equipamiento de unidades de investigación comprende el concurso de equipamiento científico de laboratorios. Entre las actividades desarrolladas en el presente trimestre tenemos:
- ✓ Seguimiento y supervisión de 17 proyectos de equipamiento científico de laboratorios para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.
  - 04 proyectos en proceso de cierre. Se encuentra pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final de los proyectos.
  - 03 proyectos en ejecución con un avance técnico del 95 % que representa la instalación del equipo, capación a los investigadores y el desarrollo de pruebas en al menos un proyecto de investigación. Se ha realizado un desembolso del 100% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del último hito de los proyectos.
  - 08 proyectos en ejecución con un avance técnico del 25 % que representa los primeros entregables intermedios, línea de base y el programa de capacitación para los investigadores. Se ha realizado un desembolso del 95% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para adquisición del equipo.
  - 02 proyectos no registran avance técnico, se encuentran en la etapa de adecuación del ambiente del laboratorio, una vez finalizado se iniciará el proceso de adquisición del equipo. Aún no se ha realizado desembolsos de los Recursos No Reembolsables (RNR).

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Las entidades han tenido demoras en la culminación de sus proyectos, dado los diversos problemas en cuanto a la adquisición de los bienes, además el proceso de transferencias financieras a entidades públicas, ha repercutido en una demora del avance.
- ✓ Se encuentra pendiente la firma de convenio de 01 proyecto de equipamiento de la UNI.
- ✓ La meta física programa para el concurso de equipamiento es de 15 proyectos. Actualmente se cuenta con 19 proyectos (01 finalizado, 04 en proceso de cierre y 13 en ejecución) y 01 proyecto próximo a firmar contrato.
- ✓ La variación de meta (más contratos con el mismo presupuesto) ha sido informado a OGPP mediante Oficio N° 225-2016-PRODUCE/INNÓVATEPERÚ.CE, en el contexto de la ejecución del proyecto de inversión.
- ✓ En el caso del POI inicial no se tenía previsto la suscripción de más contratos en esta meta en el presente año, ello será incorporado como actividad en la última modificación al POI que se presente, condicionada al posterior registró en fase de inversión.

Meta 07: Acreditación de Laboratorios

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	3	2	0	0	5
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	6	0	-	6

Unidad de Medida: Contratos

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	120.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Los contratos de acreditación de laboratorios serán suscritos en el segundo trimestre.

Segundo Trimestre

- ✓ Se han suscrito 6 contratos de diagnóstico de acreditación de laboratorios.

Tercer Trimestre

- ✓ En Acreditación de laboratorios, las actividades desarrolladas en el presente trimestre son las siguientes:
- ✓ Seguimiento y supervisión de 20 proyectos de preparación para la acreditación de laboratorios para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.
  - 01 proyecto ha finalizado, el cual ha logrado su acreditación de la Norma NTP 17025.
  - 07 proyectos en ejecución con un avance técnico del 75 %, los que cuentan con los resultados de auditoría interna de los requisitos de gestión y técnicos de lo Norma NTP 17025. Se ha realizado un desembolso del 97% de los Recursos No

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del último hito de los proyectos.

- 10 proyectos en ejecución con un avance técnico del 30 % que representa el desarrollo de la auditoría interna para identificar los requisitos de gestión. Se ha realizado un desembolso del 70% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las consultorías.
- 02 proyectos no registran avance técnico. Se ha realizado un desembolso del 40 % de RNR, para iniciar las actividades del primer hito.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ 01 proyecto de Preparación para la acreditación de laboratorios, se encuentra en proceso de ratificación del Consejo Directivo (CD), luego de ello se realizará la reunión previa para concretar la firma de convenio.
- ✓ La meta programada para este instrumento concursable es de 08 proyectos. Actualmente contamos con 21 proyectos aprobados (1 finalizados, 19 en ejecución y 1 pendiente de firma de convenio (pendiente de la ratificación del CD), con el mismo presupuesto asignado a este instrumento.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Continuar con la supervisión y monitoreo de los proyectos en ejecución, lo cual se ha venido desarrollando de manera correcta.
- ✓ Programación de la fecha de reunión previa y los requisitos legales para la firma de convenio.

Meta 08: Estudios para la Promoción y Desarrollo del Mercado de Innovación Tecnológica

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	7	0	0	0	7
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	7	0	0	-	7

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**100.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Corresponde a la culminación de Estudios Suscritos en el 2015.

Tercer Trimestre

- ✓ Las actividades desarrolladas durante el III trimestre en relación a los estudios para la promoción y desarrollo del mercado de innovación tecnológica son las siguientes:
- ✓ Supervisión y seguimiento a 02 estudios. Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — Oficina de Planeamiento Estratégico — F. GOMEZ

- 01 estudio sobre Estado de la innovación en los proyectos financiados por Innóvate Perú en TIC, se encuentra en el desarrollo del tercer y último entregable.
- 01 estudio sobre Estado de la innovación en los proyectos financiados por Innóvate Perú en Café y Cacao, el consultor ha presentado el segundo de tres entregables.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

✓ Observaciones técnicas al estudio "Estado de la innovación en los proyectos financiados por Innóvate Perú en Café y Cacao".

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

✓ Reunión presencial entre el ejecutivo de proyecto y el consultor del estudio "Estado de la innovación en los proyectos financiados por Innóvate Perú en Café y Cacao", para coordinar la fecha de entrega del segundo producto el mismo que deberá incluir las observaciones técnicas realizadas por Innóvate Perú.

Meta 09: Creación de la cultura de la innovación

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	0	1	0	1	2
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	1	0	-	1

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**50.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

✓ Se elaboró informe relacionado al Seguimiento a Proyectos de Cultura de Innovación.

Tercer Trimestre

✓ La creación de la cultura de la innovación comprende la ejecución de los siguientes instrumentos: Proyectos de popularización de la ciencia y Proyectos de vinculación oferta y demanda.

a. Proyectos de popularización de la ciencia: Seguimiento y supervisión de 06 proyectos de Popularización de la ciencia para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

- 04 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 50%, lo que representa haber logrado el catálogo de proyectos de innovación y emprendimiento seleccionados.
- 02 proyectos no registran grado de avance técnico.

b. Vinculación Oferta y Demanda: Seguimiento y supervisión de 10 proyectos de Vinculación Oferta y Demanda para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN • Oficina de Planeamiento y Presupuesto • F. GOMEZ

(entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

- 03 proyectos en proceso de cierre. Se encuentra pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final del proyecto.
- 05 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 35%, lo que representa haber logrado diagnóstico de la oferta real y potencial.
- 02 proyectos no registran grado de avance técnico.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Revisión y opinión del ejecutivo de proyectos sobre el retrazo en el avance técnico de los 02 proyectos de Popularización de la ciencia y 02 proyectos de Vinculación oferta y demanda.
- ✓ Se encuentra pendiente la firma de convenio con la UNI de 01 proyecto de Popularización de la ciencia, así como la firma de convenio con la UNMSM de 01 proyecto de Vinculación oferta y demanda.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Continuar con la supervisión y monitoreo de los proyectos en ejecución, lo cual se ha venido desarrollando de manera correcta.
- ✓ Programación de las fechas de reunión previa y los requisitos legales para la firma de convenios.

Meta 10: Incentivos a la innovación tecnológica empresarial

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	5	50	43	0	98
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	10	55	32	-	97

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**98.98 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Corresponde de a la Suscripción de contratos de proyectos de incentivos a la innovación tecnológica empresarial.
- ✓ Se suscribieron 03 contratos de asesorías tecnológicas y 07 misiones tecnológicas.

Segundo Trimestre

- ✓ Se han logrado elaborar 55 informes relacionados a 46 PITEI y 8 proyectos de absorción, cumpliendo las metas previstas.

Tercer Trimestre

- ✓ El subcomponente incentivos a la innovación tecnológica empresarial, comprende la ejecución de los siguientes instrumentos: Proyectos de innovación tecnológica, Proyectos de absorción tecnológica y Proyecto de desarrollo de alto impacto.

  a. Proyectos de innovación tecnológica: Seguimiento y supervisión de 117 proyectos de innovación tecnológica para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo. De los 117 proyectos en ejecución, 10 proyectos se han suscrito en el presente trimestre.

  - 01 proyecto está en proceso de cierre. Se encuentra pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final del proyecto.
  - 68 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 20% - 35%, lo que representa haber logrado el primer entregable intermedio, que servirá de base para el desarrollo del prototipo del bien y/o servicio a desarrollar durante la vida del proyecto. Se ha desembolsado un 60% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del segundo hito.
  - 23 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 60% - 80%, lo que representa haber logrado el primer entregable intermedio, que servirá de base para la validación del bien y/o servicio desarrollado en el proyecto. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del hito correspondiente.
  - 15 proyectos no registran grado de avance técnico. Se encuentran en el desarrollo de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios y se ha realizado un desembolso del 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito (avance financiero del 20%).

  b. Proyectos de innovación tecnológica: Seguimiento y supervisión de 35 proyectos de absorción tecnológica. Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo. La característica de este instrumento es que el financiamiento de RNR es por reembolso, previa aprobación del informe técnico final, presentado por la entidad beneficiaria. De los 35 proyectos en ejecución, los convenios de 23 proyectos se han suscrito en el presente trimestre.

  - 15 proyectos en proceso de cierre. Se encuentran pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final del proyecto.
  - 20 proyectos en ejecución. La entidad se encuentra realizando la misión, pasantía o asesoría tecnológica. Se encuentran en la etapa de elaboración del informe final de resultados.

  c. Proyectos de desarrollo de alto impacto: Seguimiento y supervisión de 14 proyectos de desarrollo de alto impacto para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

  - 04 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 15% y se ha desembolsado el 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR), para el desarrollo de las actividades programadas para el primer hito.
  - 08 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 55% - 80%, lo que representa haber logrado el primer entregable intermedio, que servirá de base para

MINISTERIO DE LA PRODUC. F. GOMEZ

la validación del bien y/o servicio desarrollado en el proyecto. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del hito correspondiente.

- 02 proyectos no registra grado de avance técnico. Se encuentran en el desarrollo de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios y se ha realizado un desembolso del 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito (avance financiero del 20%).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se encuentra pendiente de ratificación del Consejo Directivo de11 proyectos de innovación tecnológica y 25 proyectos están en proceso de evaluación del comité de área.
- ✓ Se ha realizado la 3ra. Convocatoria del concurso de proyectos de alto impacto, se presentaron 4 proyectos, los que han sido desaprobados en la primera etapa del proceso de evaluación (evaluación externa), por presentar debilidades en el mérito de innovación.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Para completar la meta de los 200 proyectos de innovación tecnológica, se lanzará el 15 de octubre del presente la 6ta. Convocatoria PITEI.
- ✓ Evaluar la posibilidad de financiar un nuevo Concurso de Emprendimientos de Alto Impacto con fondos de la línea de Proyectos de alto impacto.

Meta 11: Incentivos para la investigación básica y aplicada

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	5	10	0	15
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	10	7	0	-	17

Unidad de Medida: Contrato

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**113.33 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ 10 suscripciones de contratos de proyectos de investigación de interés estratégico Proyectos de Investigación Básica y Aplicada.

Segundo Trimestre

- ✓ 07 suscripciones de contratos de proyectos de investigación de interés estratégico Proyectos de Investigación Básica y Aplicada.

Tercer Trimestre

- ✓ El subcomponente incentivos para la investigación básica y aplicada, comprende la ejecución de los siguientes instrumentos: Proyectos de investigación básica, Proyectos de investigación aplicada y Proyecto de I+D de interés público.

  a. Proyectos de investigación básica: Seguimiento y supervisión de 53 proyectos para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

  - 01 proyecto en proceso de cierre. Se encuentra pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final del proyecto.
  - 20 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 20% - 40%, lo que representa haber logrado el primer entregable intermedio del primer hito del proyecto de investigación. Se ha desembolsado un 60% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del segundo hito.
  - 07 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 40% - 60%. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del hito correspondiente.
  - 14 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 65% - 85%. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades programadas. Las entidades se encuentran elaborando el informe técnico y financiero con los resultados obtenidos, correspondiente al penúltimo hito.
  - 11 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 90% - 99%. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades programadas. Las entidades se encuentran elaborando el informe final técnico y financiero con los resultados obtenidos, correspondiente al último hito.

  b. Proyectos de investigación aplicada: Seguimiento y supervisión de 183 proyectos para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo.

  - 01 proyecto en proceso de cierre. Se encuentra pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final del proyecto.
  - 68 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 10% - 40%, lo que representa haber logrado el primer entregable intermedio del primer hito del proyecto de investigación. Se ha desembolsado un 60% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del segundo hito.
  - 41 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 45% - 60%. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del hito correspondiente.
  - 44 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 65% - 85%. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades programadas. Las entidades se encuentran elaborando el informe técnico y financiero con los resultados obtenidos, correspondiente al penúltimo hito.
  - 22 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 90% - 99%, Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades programadas. Las entidades se encuentran elaborando el informe

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

final técnico y financiero con los resultados obtenidos, correspondiente al último hito.

- 07 proyectos no registra grado de avance técnico. Se encuentran en el desarrollo de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios y se ha realizado un desembolso del 40% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto programados en el primer hito (avance financiero del 40%).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

✓ Para el concurso de Proyectos de I+D de interés público, se han realizado 6 cortes para presentar y se han recibido 50 postulaciones y han sido aprobado por el Comité Técnico 05 proyectos, de los cuales 01 proyecto se encuentra en reunión previa, 03 proyectos pendientes de entrega del contrato de asociación en participación y 01 proyecto en proceso de ratificación del Consejo Directivo.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

✓ Continuar con la supervisión y monitoreo de los proyectos en ejecución, para garantizar el cierre de los proyectos.
✓ Lanzamiento de una nueva convocatoria para el concurso de Proyectos de I+D de interés público y completar la meta establecida en el contrato de préstamo de 15 proyectos.

Meta 12: Gestión Administrativa

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	3	3	3	3	12
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	3	3	3	-	9

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**75.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

✓ Se elaboraron 03 informes respecto a las actividades Correspondientes a los Gastos administrativos del fondo FIDECOM y Los recursos por incorporación de saldo de balance han sido otorgados, a la fecha no se han asignado los recursos del fondo a través del Decreto Supremo.

Segundo Trimestre

✓ Se elaboraron 03 informes respecto a las actividades Correspondientes a los Gastos administrativos del fondo FIDECOM y Los recursos por incorporación de saldo de balance han sido otorgados, a la fecha no se han asignado los recursos del fondo a través del Decreto Supremo.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GÓMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Corresponde a la gestión administrativa del fondo FIDECOM incluye personal CAS, gastos de evaluación y supervisión de los diversos concursos que ha desarrollado el fondo, así como otros gastos de servicios especializados; en el presente trimestre se ha venido logrando el soporte operativo de manera correcta y eficiente, teniendo como una actividad resaltante el proceso de compra de licencias para el sistema en línea del programa.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En el presente trimestre se ha venido arrastrando el problema de la demora en la aprobación de la propuesta de emisión del Decreto Supremo para la incorporación de recursos en el 2016, ello dificulta una correcta ejecución financiera con respecto a lo estimado inicialmente como planificación de ejecución del fondo
- ✓ La ejecución de la meta física, tal cual establecida en la programación se ha cumplido correctamente.

Meta 13: Apoyo a la Investigación y Desarrollo para la Competitividad

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	14	119	115	29	277
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	94	87	-	181

Unidad de Medida: Convenio

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**65.34 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Corresponde a los Gastos administrativos del fondo FIDECOM.
- ✓ Los recursos por incorporación de saldo de balance han sido otorgados, a la fecha no se han asignado los recursos del fondo a través del decreto supremo, en dichos fondos, estaban programados para el primer trimestre la suscripción de 14 contratos, los cuales no han podido suscribirse.

Segundo Trimestre

- ✓ Se han suscrito 94 convenios del fondo FIDECOM.

Tercer Trimestre

- ✓ Apoyo a la investigación y desarrollo para la competitividad, comprende la ejecución de los siguientes instrumentos: Proyectos de innovación para microempresas, Proyectos sectoriales de innovación, Proyectos de trasferencia tecnológica, Recursos humanos altamente calificados, Proyectos de mejora de la calidad y Proyectos de validación y empaquetamiento de innovaciones.

a. Proyectos de innovación para microempresas (PIMEN): Seguimiento y supervisión de 141 proyectos de innovación tecnológica para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo. De los 141 proyectos en ejecución, 44 proyectos se han suscrito en el presente trimestre.

- 56 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 15% - 35%, lo que representa haber logrado el primer entregable intermedio, que servirá de base para el desarrollo de las actividades programadas para el primer hito. Se ha desembolsado un 65% de los Recursos No Reembolsables (RNR).
- 46 proyectos cuentan con un grado de avance técnico del 40% - 60%, lo que representa el conjunto de actividades para la validación del bien y/o servicio desarrollado en el proyecto. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del hito correspondiente.
- 12 proyectos con un grado de avance técnico del 65% - 85%, lo que representa las pruebas en campo del bien y/o servicio desarrollado. Se ha desembolsado un 97% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del hito correspondiente.
- 10 proyectos con un grado de avance del 90% - 99% , se encuentran en la elaboración del informe final de resultados técnicos.
- 05 proyectos no registran grado de avance técnico. Se encuentran en el desarrollo de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios y se ha realizado un desembolso del 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito (avance financiero del 20%).

b. Proyectos de transferencia tecnológica (PATTEM): Seguimiento y supervisión de 14 proyectos de transferencia tecnológica para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo. 06 proyectos se han suscrito en el presente trimestre y está pendiente su desembolso.

- 01 proyecto en proceso de cierre. Se encuentra pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final del proyecto.
- 08 proyectos en ejecución cuentan con grado de avance técnico del 20%, y un avance financiero del 70%, se ha cumplido con el avance en la capacitación para mejorar las debilidades presentadas en las empresas participantes y se encuentran en ejecución del actividades programas del segundo hito.
- 05 proyectos en ejecución cuentan con un grado de avance del 50% y un avance financiero del 70%, el informe técnico y financiero de los resultados intermedios, está siendo revisado por los ejecutivos de monitoreo para el visto bueno y continuar con la ejecución de las actividades programadas.

c. Proyectos de mejora de la calidad: Seguimiento y supervisión de 158 proyectos de transferencia tecnológica para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo. De los 158 en ejecución, 42 proyectos se han suscrito en el presente trimestre y está pendiente su desembolso.

- 01 proyecto en proceso de cierre. Se encuentra pendiente la aprobación del informe técnico y financiero por parte del ejecutivo de monitoreo, quien verifica el cumplimiento del objetivo general y el logro del entregable final del proyecto.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

- 70 proyectos en ejecución cuentan con un grado de avance entre el 20 % - 50% que implica haber logrado el desarrollo del diagnóstico y encontrarse en el proceso de elaboración del plan de acción para la implementación de la norma. El avance financiero para el desarrollo de las actividades ha sido del 75%.
- 45 proyectos en ejecución cuentan con un grado de avance técnico entre el 60% - 97% que representa haber culminado el informe de auditoría interna. El avance financiero es de 97%.
- 42 proyectos no registran grado de avance técnico. Se encuentran en el desarrollo de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios y se ha realizado un desembolso del 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito (avance financiero del 20%).

d. Proyectos de validación y empaquetamiento de innovaciones: Seguimiento y supervisión de 20 proyectos de validación y empaquetamiento de innovaciones para garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados). Esta actividad es permanente hasta el cierre de los proyectos y es realizada por los ejecutivos de la Unidad de Monitoreo. De los 20 en ejecución, 01 proyectos se han suscrito en el presente trimestre y está pendiente su desembolso.

- 19 proyectos en ejecución cuentan con un grado de avance del 20 - 50% que implica haber desarrollado las validaciones del bien o servicio innovador. El avance financiero para el desarrollo de las actividades ha sido del 70%.
- 01 proyectos no registran grado de avance técnico. Se encuentran en el desarrollo de las actividades para obtener los primeros entregables intermedios y se ha realizado un desembolso del 20% de los Recursos No Reembolsables (RNR) para el desarrollo de las actividades del proyecto conducentes a la obtención de los resultamos programados en el primer hito (avance financiero del 20%).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se encuentra pendiente la firma de un convenio PATTEM y un convenio RHAC entre la Entidad Beneficiaria e Innóvate Perú.
- ✓ Se encuentran pendiente 06 firmas de convenios de Mejora de calidad entre la Entidad Beneficiaria e Innóvate Perú.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se remitirá comunicación a la entidad para garantizar la entrega oportuna del convenio y realizar el primer desembolso.
- ✓ Continuar con la supervisión y monitoreo de los proyectos en ejecución, para garantizar el cierre de los proyectos.

Meta 14: Coordinación y Administración General

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1	3	3	3	10
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1	3	3	-	7

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	70.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se elaboró01 informes relacionados a los Gastos administrativos del fondo PDP y PAC.
- ✓ Cabe resaltar, que los recursos recién han sido asignados en el mes de marzo.

Segundo Trimestre

- ✓ Se elaboró03 informes relacionados a los Gastos administrativos del fondo PDP y PAC.

Tercer Trimestre

- ✓ Corresponde a la gestión administrativa del fondo MIPYME, a la fecha viene trabajando un consultor en el desarrollo de los instrumentos, seguimiento al desarrollo de concursos y supervisión a las actividades de difusión de los instrumentos, las actividades descritas en el presente POI, corresponden a los informes presentados por este consultor.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Inexistencia de marco legal para otorgar financiamiento a privados en el marco de los concursos PDP y PAC, se han 02 propuestas de oficio a OGPP-PRODUCE para la solución al problema (Mayo y Agosto), ello nos ha impedido el cumplimiento de las actividades financieras, es decir no se ha podido gastar los recursos.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se realizará reiterativos de la propuesta de viabilidad legal.

Meta 15: Promoción de asociatividad empresarial

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	10	0	0	10
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	0	-	0

Unidad de Medida: Convenio

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	0.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ A la fecha no se ha suscrito ningún contrato de suscripción de convenios del fondo MIPYME.

Tercer Trimestre

- ✓ Corresponde al Programa de Desarrollo de Proveedores, en el marco del Fondo MIPYME, aprobado mediante RM 340-2015-EF/15. El objetivo del instrumento es mejorar la calidad y productividad de los proveedores que son requeridas por sus tractoras, promoviendo así el desarrollo productivo de las MIPYME y su mejor acceso a los mercados. Luego de haberse realizado las reuniones previas con las dos propuestas seleccionadas de la Categoría 1 (semana del 13 al 17 de junio), en el tercer trimestre se elaboraron y suscribieron los respectivos Contratos de Recursos No Reembolsables. Definidas matrices de indicadores del diagnóstico y plan de mejor y los POP, PAC, CD y CH, se procedió con las reuniones previas con las 3 propuestas seleccionadas de la categoría 2 y se formuló el respectivo Contrato de Recursos No Reembolsables.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Hasta la fecha de elaboración del presente informe, no se ha logrado obtener una definición o salida legal frente a la aparente ausencia de marco legal para que Innóvate Perú otorgue las subvenciones a personas naturales y jurídicas públicas y privadas en el marco del Fondo MIPYME, derivada de una imprecisión en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1223 que regula dicho aspecto. Esta situación ha imposibilitado la realización de los desembolsos correspondientes.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se introdujo en el proyecto de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017 un artículo que autoriza al Ministerio de la Producción, a través del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP) del Ministerio de la Producción, a efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, otorgar subvenciones a favor de personas naturales y personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país, con cargo al presupuesto institucional del PNICP.

Meta 16: Mejorar la productividad de MYMES

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	5	0	0	5
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	0	-	0

Unidad de Medida: Convenio

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	0.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo Trimestre

- ✓ A la fecha no se ha suscrito ningún contrato de suscripción de convenios del fondo MIPYME

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — Oficina de Planeamiento y Presupuesto — F. GOMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Corresponde al Programa de Apoyo a Clusters, en el marco del Fondo MIPYME, aprobado mediante RM 339-2015-EF/15. El objetivo del instrumento es promover la consolidación de iniciativas clúster, a través del cofinanciamiento del proceso de dinamización, que involucra la conformación del Grupo Gestor (GG) y la preparación de Planes de Reforzamiento de la Competitividad (PRC), así como su posterior ejecución. En el II trimestre del 2016 (20 de junio) se realizó la sesión Nº 19 del Comité de Dirección del Fondo MIPYME, en la que se ratificó las tres propuestas aprobadas por el Comité Especial de Evaluación. En consecuencia, durante el trimestre en análisis se sostuvo reuniones de trabajo con las tres iniciativas ratificadas a fin de trabajar los POA respectivos y coordinar los aspectos necesarios para la realización de las reuniones previas, que están previstas para el mes de octubre. Asimismo, se elaboró el Modelo de Contrato de Recursos No Reembolsables.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Hasta la fecha de elaboración del presente informe, no se ha logrado obtener una definición o salida legal frente a la aparente ausencia de marco legal para que Innóvate Perú otorgue las subvenciones a personas naturales y jurídicas públicas y privadas en el marco del Fondo MIPYME, derivada de una imprecisión en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1223 que regula dicho aspecto. Esta situación ha imposibilitado la realización de los desembolsos correspondientes.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se introdujo en el proyecto de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017 un artículo que autoriza al Ministerio de la Producción, a través del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP) del Ministerio de la Producción, a efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, otorgar subvenciones a favor de personas naturales y personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país, con cargo al presupuesto institucional del PNICP.

Meta 17: Convenios suscritos con entidades públicas y privadas

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	228	0	0	228
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	79	137	23	-	239

Unidad de Medida: Transferencia Financiera

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	%

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se ha realizado 79 transferencias financieras a entidades públicas.

Segundo Trimestre

- ✓ Se ha realizado 137 transferencias financieras a entidades públicas.

Tercer Trimestre

- ✓ Se ha logrado la emisión de 23 Transferencias Financieras para el financiamiento de proyectos en manos de entidades públicas, ello corresponde a la emisión de la RM 352-2016-PRODUCE, se precisa que esta meta ha sido creada para incorporar el marco presupuestal para el otorgamiento de subvenciones a instituciones públicas, y que según el comportamiento de ejecución de esta UE, se cargan recursos de manera trimestral.

Meta 18: Gestión Administrativa

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	2	3	3	8
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	1	-	1

Unidad de Medida: Transferencia Financiera

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**12.50 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se ha realizado 79 transferencias financieras a entidades públicas.

Segundo Trimestre

- ✓ Se ha realizado 137 transferencias financieras a entidades públicas.

Tercer Trimestre

- ✓ Corresponde a la gestión administrativa del fondo FOMITEC, a la fecha la convocatoria para la cobertura de plazas CAS, está a la espera de la aprobación de OGPP-PRODUCE, dicha actividad es el inicio de las gestiones para el manejo del fondo por INNÓVATE, acorde al cronograma presentado mediante OFICIO N° 023-2016-PRODUCE/INNÓVATE PERÚ.UA , por esta Unidad Ejecutora y que ha sido el soporte técnico para la emisión del Decreto Supremo N° 089-2016-EF , como resultado es que se ha logrado un 33% de avance con respecto a la tarea propuesta.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
E. GOMEZ

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Ha existido una demora en el proceso de contrataciones del personal CAS (4 en total), ello es debido a la poca celeridad en las respuestas por parte de PRODUCE (Personal y Presupuesto), y coordinaciones con los especialistas del MEF, los cuales sugirieron respuesta de la actual gestión.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Acelerar las gestiones administrativas, para cumplir con los objetivos planteados en el cronograma presentado como documento sustentatorio del decreto supremo.

Meta 19: Programas de emprendimiento

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	0	0	0	22	22
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	0	-	0

Unidad de Medida: Transferencia Financiera

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**0.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ No se han programado metas físicas.

Tercer Trimestre

- ✓ El objetivo del Concurso de Fortalecimiento de Incubadoras de Negocios y Entidades Afines es facilitar el desarrollo y mantenimiento de capacidades de alta especialización dedicadas a la provisión de servicios y/o participación de procesos de incubación, aceleración, escalamiento y preparación para la inversión orientados a emprendimientos dinámicos. La fecha máxima para la presentación de proyecto a la convocatoria fue el 12 de julio de 2016, tras lo cual se realizó todo el proceso de evaluación (elegibilidad legal, evaluación externa y comité de evaluación).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Si bien se había programado realizar la sesión del Consejo Directivo correspondiente para la ratificación en la última semana de agosto, este debió ser postergado hasta la primera semana de octubre debido a la imposibilidad de conseguir quorum para la sesión.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se está coordinando con las entidades integrantes del Consejo Directivo a fin de conocer la disponibilidad de su agenda de antemano, a fin de minimizar los riesgos de no obtener quorum en las sesiones del Consejo Directivo.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Oficina de Planeamiento y Presupuesto F. GOMEZ

Sub Sector Pesca y Acuicultura

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

Meta 40: Normatividad para Promover el Desarrollo Sostenible de la Pesca

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	11	12	11	12	46
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	11	12	11	-	34

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**73.91 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, programó la aprobación de veintiuno (21) Resoluciones Viceministeriales; sin embargo emitió treinta y siete (37), sobrepasando así lo programado: RVM 001-2016-PRODUCE/DVPA hasta RVM 037-2016-PRODUCE/DVPA.

- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura participó en cinco (05) Eventos Internacionales:

  - Cuarta Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (República de Chile).
  - 15º Reunión del Sub Comité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca - COFI (Reino de Marruecos).
  - Taller Binacional de Validación de la iniciativa de Pesquerías Costeras Pacífico Sur Este (República del Ecuador).
  - 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (Estados Unidos Mexicanos).
  - 5th Global Fisheries Enforcement Training Workshop (Nueva Zelanda).

- ✓ Durante el primer trimestre, el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, mediante sus diferentes Unidades Orgánicas ha participado en sesenta y dos (62) reuniones en las diferentes Comisiones Sectoriales y Multisectoriales: Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONDADIB, Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente denominada "Comité Nacional de Humedales", Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, Comisión Consultativa Técnica Multisectorial sobre Asuntos de Organización Marítima Internacional (OMI), Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT, Comisión Multisectorial para Seguimiento y Ejecución del Plan de Desarrollo de Ciudades Sostenibles en Zonas de Frontera, Comisión Multisectorial encargada de impulsar, coordinar, ejecutar, controlar, verificar y supervisar las acciones administrativas que permitan el desarrollo de la actividad de maricultura de recursos bentónicos en la Reserva Nacional de Paracas (RNP), Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, entre otras.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

- ✓ Respecto a la supervisión a la simplificación y automatización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, del sector pesca:
  - Se ha logrado culminar con la revisión de tres nuevos procedimientos TUPA (52,53 y 72); por la Dirección de Acuicultura.
  - Se ha logrado incorporar la validación de los pagos por derecho de trámite a través del web service del Banco Scotiabank. Los administrados pueden realizar sus pagos y éstas se visualizarán en tiempo real.
  - Lograr incrementar el uso del procedimiento TUPA Nº 101 en un 70% por el sistema.
  - Brindar soporte a las Direcciones Generales en la elaboración de las mejoras de los procedimientos TUPA Nºs 26, 36, 43, 70 y 85.
  - Se ha logrado la implementación de la estandarización de plantillas de documentos, para los profesionales de cada dirección, permitiendo uniformizar criterios.

Segundo Trimestre

- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, ha cumplido con lo programado respecto al seguimiento y supervisión del desempeño de las Direcciones Generales de Pesca; trabajando coordinadamente con el Programa Nacional A Comer Pescado, Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura y los Organismos Públicos. Es importante destacar que cada Dependencia remite información a este Despacho, cada vez que se le requiere, según su competencia.
- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, programó revisar y visar seis (06) Normas vinculadas al sector pesquero y acuícola para el primer trimestre; sin embargo, al 27 de junio, revisó y visó cuarenta y nueve (49) documentos.
- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, programó la aprobación de veinte (20) Resoluciones Viceministeriales; sin embargo, al 27 de junio, emitió cuarenta y uno (41), sobrepasando así lo programado: RVM 038-2016-PRODUCE/DVPA hasta RVM 076-2016-PRODUCE/DVPA.
- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura participó en ocho (07) Eventos Internacionales:
  - 117 Reunión del Comité de Pesca - COFI de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (República Francesa).
  - Consulta Técnica sobre las Directrices Voluntarias para los sistemas de Documentación de las Capturas - SDC (República Italiana).
  - Sétima Reunión del Comité Científico Asesor, 17ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre la Capacidad de la Flota y Grupo de Trabajo ad hoc sobre Plantados (Estados Unidos de América).
  - Intercambio Técnico sobre Biodiversidad (República de Cuba).
  - 90º Reunión de la CIAT y las reuniones del Acuerdo del programa Internacional para la Conservación de Delfines - APICD (Nueva Zelanda).
  - 6º Reunión del Ocean and Fishering Working Group del Foro Económico Asis Pacífico - APEC.
  - Semana de la Supervisión Pesquera y Acuícola 2016 (República del Perú), realizado por la Dirección General de Supervisión y Fiscalización.
- ✓ Durante el segundo trimestre, al 20 de junio, el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, mediante sus diferentes Unidades Orgánicas ha participado en cincuenta y ocho (58) reuniones en las diferentes Comisiones Sectoriales y Multisectoriales: Comisión Sectorial de Asesoramiento en el marco de la Ley de Moratoria de OVM, Comité Conjunto Conreano - Peruano de Cooperación en Ciencia y Tecnología Oceanográficas, Grupo de Trabajo de Océano y Pesquería del APEC (Ocean and Fisheries

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - F. GÓMEZ

Working Group-OFGW), Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONADIB, Comisión Multisectorial Permanente para la Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero - COMUMA, Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, Comité Nacional de Humedales, Comisión Multisectorial de Asesoramiento para el desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética - CMA OVM - MORATORIA, Comité de Gestión de Iniciativa de Aire Limpio para Lima y Callao, Grupo Técnico Supervisar del Plan Ambiental Complementario Pesquero - PACPE, Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona de Huallaga - CODEHUALLAGA, entre otros.

Tercer Trimestre

- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, programó revisar y visar veinticinco (25) Normas vinculadas al sector pesquero y acuícola para el tercer trimestre. Se revisó y visó ochenta y seis (86) documentos
- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, programó la aprobación de diecinueve (19) Resoluciones Viceministeriales. Se emitió veintinueve (29), sobrepasando así lo programado: RVM 082-2016-PRODUCE/DVPA hasta RVM 110-2016-PRODUCE/DVPA.
- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura participó en tres (05) Eventos Internacionales:
  - 90° reunión de la CIAT reanudada y las reuniones del APICD (Estados Unidos de América).
  - 7th Meeting of the Osean and Fisheries Working Group - OFWG (Sede Perú)
  - III Conferencia Internacional " (Estados Unidos de América).
  - Congreso Internacional de Cefalópodos (Reino de España).
  - Taller "Implementación de un Modelo de Extensionismo Pesquero para la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala. Tercer Etapa" (República de Chile).
- ✓ Durante el tercer trimestre, el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, mediante sus diferentes Unidades Orgánicas ha participado en cuarenta y uno (41) reuniones en las diferentes Comisiones Sectoriales y Multisectoriales: Comisión Multisectorial encargada de impulsar, coordinar, ejecutar, controlar, verificar y supervisar las acciones administrativas que permitan el desarrollo de la actividades de maricultura de recursos bentónicos en la Reserva Nacional de Paracas (RNP), Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la zona de Huallaga - CODEHUALLAGA, Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT, Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONADIB, Comisión Multisectorial Permanente para la Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero - COMUMA, Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente denominada "Comité Nacional de Humedales", entre otros.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Uno de los problemas es la demora en la entrega de solicitudes de información por parte de las diferentes Dependencias.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GÓMEZ

Meta 69: Estudios de pre inversión

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	0	4	0	4
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1	3	3	-	7

Unidad de Medida: Estudio

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**175.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

La actividad se encarga de la formulación del estudio de Preinversión a nivel de factibilidad del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA.

- ✓ Asimismo, se ha logrado la aprobación del estudio de Preinversión a nivel de perfil, por parte de la OPI/PRODUCE, del PIP "Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura". Se está a la espera de la aprobación del MEF.
- ✓ Se ha culminado el estudio de análisis de sistemas de gestión de proyectos, como un paso previo a la elaboración de la plataforma informática de rendición de cuentas del avance del programa a nivel financiero al Banco Mundial, según su sistema de reportes para este tipo de programas de inversión pública, ya que esto constituirá una condición mínima para el primer desembolso por parte del Banco Mundial.
- ✓ Se elaboró el estudio de factibilidad del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, pero se está a la espera de las opiniones de la OPI, MEF y el Banco Mundial sobre la gestión del programa, para luego ser aprobado en el marco del SNIP.
- ✓ El 24 de febrero se efectuó un taller sobre el Estudio "Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI)" contando con 25 beneficiarios directos y que a través de ellos se logra un efecto multiplicador.

Segundo Trimestre

- ✓ Aprobación del estudio de Preinversión a nivel de perfil del PIP "Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura".
- ✓ Se concluyó con la propuesta de la Elaboración de la Plataforma Informática de Rendición de Cuentas del avance del programa a nivel financiero al Banco Mundial, según su sistema de reportes, ya que esto constituirá una condición mínima para el primer desembolso por parte del Banco Mundial. Se ha dado inicio al proceso de selección el cual se encuentra en la etapa de elaboración de bases para su convocatoria. Elaboración de 3 estudios complementarios al PIP 3, solicitados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Los estudios son los siguientes:

  a) Servicio de estudio sobre la política pesquera.

  b) Servicios de elaboración de modelo organizacional e institucional del sector pesca ya acuicultura en el Perú.

  c) Servicio de asistencia en temas de investigación, desarrollo e inversión (I+D+I) provistos por las entidades del sector público dentro de los sectores pesca y acuicultura.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — Oficina de Planeamiento y Presupuesto — F. GÓMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Estudio de Preinversión a nivel de factibilidad del PNIPA, es declarado viable por parte de la Dirección General de Inversión Pública - DGIP/MEF previa aprobación de la OPI / OGPP / PRODUCE.
- ✓ Se concluyó con el proceso de selección "Adjudicación Simplificada" otorgando la buena pro a la empresa Team Soft la cual elaborará la Plataforma Informática de Rendición de Cuentas del avance del programa a nivel financiero al Banco Mundial, según su sistema de reportes, ya que esto constituirá una condición mínima para los desembolsos por parte del Banco Mundial.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, lo cual tomó 4 meses hasta la aprobación del estudio de Preinversión a nivel de perfil de dicho proyecto. Además de las demandas adicionales de información y estudios solicitados por el Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía.
- ✓ Es importante mencionar que la ejecución presupuestal, está supeditada a tener la aprobación de todos los actores (OPI/PRODUCE, MEF y el Banco Mundial). Si no se tiene la aprobación, no se puede viabilizar el trámite para pago lo que refleja en la ejecución presupuestal.
- ✓ Demora en el trámite de procesos de selección, por parte Logística.
- ✓ Demora debido a dos declaratorias de desierto en el proceso de selección de la plataforma informática.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Mayor coordinación tanto con la OPI/PRODUCE como con la DGIP/MEF, para agilizar los tiempos de evaluación del PIP anteriormente mencionado y el estudio de factibilidad del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA).
- ✓ Mayor coordinación entre las diversas áreas e instituciones que tienen responsabilidad y opinión directa, en lo que respecta a las evaluaciones de los Proyectos de Inversión Publica que elabora el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.
- ✓ Mayor coordinación con las diversas áreas e instituciones para la creación de la Unidad Ejecutora para la Gestión del Programa.

A continuación se mencionarán los principales avances de los órganos conformantes del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura:

Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero

Meta 29: Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	0	0	2	2
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	0	-	0

Unidad de Medida: Informe Técnico

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	0.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ Al segundo trimestre no se programaron metas físicas; sin embargo, se realizó la captación de información sobre volumen y precio en dieciocho (18) lugares de desembarques, los cuales son Ancón, Callao, Carquin, Chorrillos, Coishco, Huacho, La Gramita, La Planchada, Lobiitos, Matarani, Negritos, Paita, Pucusana, Puerto Rico, Santa, Supe, Tortugas y Végueta.

Tercer Trimestre

La meta tuvo un avance de:

- ✓ **Producción de información en los principales puntos de desembarque de la pesca artesanal:**
  - 90 reportes sobre los volúmenes y precio de los recursos hidrobiológicos desembarcados en Ancón, Callao, Chorrillos, Huacho, Carquín, Pucusana, Paita, Puerto Rico, Coishco, La Gramita, Lobitos, Negritos, Supe, Vegueta, Santa, Tortugas, Matarani y la Planchada.
- ✓ **Fortalecimiento de la captación de información procedente de aguas continentales:**
  - 02 Informes acerca de la depuración y unificación taxonómica de peces de consumo y ornamentales de los departamentos Loreto, Ucayali y madre de Dios, con el fin de disponer de información ordenada y estandarizada que permita un adecuado análisis de la pesquería artesanal de la zona amazónica, así como establecer políticas que favorezcan su ordenamiento.
  - Planificación y Ejecución de la encuesta sobre la Pesquería Ornamental
  - Planificación y Ejecución de la Caracterización de los principales lugares de desembarque en la Amazonía Peruana
  - Para las dos últimas investigaciones se han generado los siguientes documentos: Plan Metodológico, Instrumento de Medición y los Manuales respectivos.
- ✓ **Monitoreo de Indicadores del sector Pesquero Artesanal:**
  - Realización de la encuesta sobre el uso del sistema de información de mercados y conocimiento de la normatividad pesquera, para la cual se han generado los siguientes documentos: Plan Metodológico, Instrumento de Medición, Informe de Segmentación y los Manuales respectivos.

Meta 31: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	0	0	3	3
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	0	-	1

Unidad de Medida: Equipo implementado

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — F. GOMEZ

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	0.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Segundo trimestre

- ✓ Al segundo trimestre no se programaron metas físicas.

Tercer Trimestre

La meta tuvo un avance de:

- ✓ **Fortalecimiento del Sistema de Captación de Precios:**
  828 reportes sobre volúmenes y precios de los recursos hidrobiológicos comercializados en los mercados mayoristas de pesqueros de Ventanilla, Villa María del Triunfo, Arequipa, Ancash, Lambayeque, Ica, Piura, Tacna y La Libertad.
  460 reportes sobre precios de los recursos hidrobiológicos comercializados en los mercados minoristas de Comas, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porras y Surco.
- ✓ **Fortalecimiento de la captación de información en zonas priorizadas e implementación de herramientas de articulación**
  Banco de imágenes sobre la actividad pesquera en los principales lugares de desembarque de Tumbes, Piura, Ancash, Ica, Huancavelica, Loreto, Puno, Ucayali, Lima y Callao que serán utilizados en los diferentes documentos que genere la dirección.
  Diseño y diagramación de los informes de la Encuesta y Focus Group sobre hábitos de consumo de productos hidrobiológicos en la ciudad de Lima Metropolitana, además de los Perfiles Pictográficas de los pescadores artesanales que desembarcan en el Callao, Chimbote, Pucusana, San Juan de Marcona y San Andrés que serán publicados en el portal institucional.
  Para la realización de la encuesta hábitos de consumo en las ciudades de Chachapoyas, Huaraz, Abancay, Huánuco, Puerto Maldonado, Moquegua, Cerro de Pasco, Puno, Moyobamba, Tacna y Tumbes se elaboraron los siguientes documentos: Plan de Trabajo, Plan Operativo por ciudad, Manual del encuestador, Manual del Supervisor, Manual de Consistencia, Informe de Segmentación por ciudad y el Diccionario de variables.

Meta 33: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	1	1	0	2
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	2	0	-	2

Unidad de Medida: Informe Técnico

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	100.00 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ Se elaboraron los estudios económicos de pota y macroalgas, los cuales han sido publicados en el portal de PRODUCE.

Tercer Trimestre

La meta tuvo un avance de:

- ✓ 01 Estudio de Caracterización de la Cadena de Valor del recurso pota (Dosidicus gigas) en el marco de la meta investigaciones integradas de aspectos biológicos pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal", cuyo objetivo es caracterizar la cadena de valor del calamar gigante o pota (Dosidicus gigas) en las regiones de Piura y Arequipa, a fin de que se identifiquen las limitaciones tecnológicas, puntos críticos de la gestión y oportunidades de aprovechamiento sostenible del recurso.

- ✓ 01 Estudio de la cadena productiva del recurso macro algas marinas en el marco de la meta investigaciones de aspectos biológicos pesqueros económicos de la actividad pesquera artesanal", cuyo objetivo es identificar la cadena productiva de las principales especies de macro algas marinas, a fin de mejorar el ordenamiento sostenible de dicho recurso con el objeto de optimizar la actividad pesquera artesanal en la explotación del recurso.

Meta 34: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	0	0	5	5
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	2	0	-	2

Unidad de Medida: Norma Aprobada

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**40.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ Se elaboraron 02 normas orientadas a una gestión para el ordenamiento pesquero artesanal, a efectos de garantizar la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos "chita" y "cangrejo violaceo", emitiéndose respectivamente la Resolución Ministerial N° 156-2016-PRODUCE - Medida de Ordenamiento para la protección de la especie "chita", estableciendo la talla mínima de captura (TCM) en 25 cm de longitud total y un 25% de tolerancia y la Resolución Ministerial N° 150-2016-PRODUCE - Medida de Ordenamiento para la protección de la especie "cangrejo violáceo", estableciendo la talla mínima de captura (TCM) en 70 mm de ancho de cefalotórax.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — F. GOMEZ

Tercer Trimestre

La meta tuvo un avance de:

- ✓ (10) Reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales para la implementación de las recomendaciones del IMARPE con Piura, Lambayeque La Libertad Ancash, Ica, Arequipa Moquegua y Tacna para en recurso pejerrey e Ica, Arequipa, Moquegua Tacna para el recurso chanque.
- ✓ (05) reuniones para difusión de las normas de ordenamiento en las Regiones de Lima Provincias (Pucusana y Cerro Azul) y Callao (Callao, Ventanilla y La Punta).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se solicitaron precisiones al IMARPE sobre el Informe técnico relacionado al recurso "chita".
- ✓ Se esperan los informes técnicos del IMARPE relacionados a RRHH priorizados (pulpo, pejerrey, chanque).
- ✓ Se solicitaron precisiones al IMARPE sobre el Informe técnico relacionado al recurso "pejerrey".
- ✓ Se esperan los informes técnicos del IMARPE relacionados a RRHH priorizados (lisa, cabinza y lorna).
- ✓ Se debe sincronizar los tiempos de intervención de DIPA-DGCHD y DGP para optimizar la difusión de las normas.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Continuar las coordinaciones y gestiones para realizar la difusión de las normas en los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Ancash en coordinación con los Gobiernos Regionales y Dipa -DGCHD.

Meta 64: Desarrollo de políticas y normas de ordenamiento pesquero y acuícola; así como desarrollar estudios económicos y estadísticas pesqueras y acuícolas

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	4	14	17	21	56
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	25	34	27	-	86

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**153.57%**

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina de Planeamiento y Presupuesto – F. GOMEZ

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

Esta actividad se dedica a desarrollar Políticas Nacionales y sectoriales en Pesquería y Acuicultura, así como dictar normas, lineamientos y establecer procedimientos.

En ese sentido se desarrollado las siguientes tareas:

- ✓ Se realizó un (01) estudio sobre "Metodología de cálculo y proyección de variables macroeconómicas relacionadas a la pesca y acuicultura en Perú", con el objetivo de elaborar y diseñar una metodología como instrumento de análisis para el seguimiento de las variables estratégicas relacionadas a la pesca y acuicultura, con el fin de determinar la situación presente y configuración futura más probable para la pesca y acuicultura.
- ✓ Se elaboraron de dos (02) Boletines Estadísticos Mensuales (diciembre 2015 y enero 2016) con la finalidad de difundir en forma oportuna la información sobre la evolución de la actividad productiva del subsector Pesca y Acuicultura.
- ✓ Se desarrollaron dos (02) instrumentos de articulación:
- ✓ II Reunión de la Plataforma de Coordinación y Articulación Pesquera y Acuícola en la jurisdicción de Cajamarca donde se realizaron actividades como: inducción de normas técnicas peruanas- NTP, competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles, promoción de las Marcas Colectivas e invitación a participar en el CNTA en CTNPA.
- ✓ Apertura de la plataforma de coordinación y articulación pesquera y acuícola en la jurisdicción de Moquegua, donde se trataron temas relacionados a: inducción de normas técnicas peruanas- NTP respecto al cultivo de Trucha, inducción hacia la competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles.
- ✓ Se elaboraron dos (02) informes respecto al fortalecimiento de la competitividad en el sector pesquero donde se elabora el estudio base para identificar, diagnosticar y desarrollar clusters en las actividades pesqueras del recurso Pota; y la identificación, diagnóstico y propuestas de mejora para el desarrollo de clúster en las actividades productivas de los recursos Pota y Concha de Abanico en la Región Piura.

Segundo Trimestre

- ✓ Se elaboraron seis (06) Boletines Estadísticos Pesqueros correspondiente a los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril con la finalidad de difundir en forma oportuna la información del desenvolvimiento productivo del Sector Pesca y Acuicultura.
- ✓ Se elaboraron cuatro (04) Estudios Económicos referentes a lo siguiente:

  a) Metodología de cálculo y proyección de variables macroeconómicas relacionadas a la pesca y acuicultura en el Perú, con el objetivo de diseñar una metodología como instrumento de análisis para el seguimiento de las variables estratégicas relacionadas a la pesca y acuicultura, con el fin de determinar la situación presente y configuración futura más probable para la pesca y acuicultura.

  b) Metodología para determinar el costo beneficio de la implementacion de una norma en las actividades pesqueras, con el objetivo de Identificar, diseñar y elaborar una metodología para determinar el costo beneficio de implemetar una norma en las actividades pesqueras con el fin de poder utilizar dicha metodología cuando se elabore una Norma Legal.

  c) Evaluación técnica y económica del desempeño de la aplicación de la normativa pesquera en la pesquería del recurso anguila, con el objetivo de dignosticar y evaluar técnica y económicamente el desempeño de la aplicación del ROP del recurso anguila, con el fin de ver el impacto que produjo dicho reglamento.

  d) Diagnóstico del estado actual de la oferta nacional y la demanda internacional de la especie perico; con el fin de identificar la oferta nacional y determinar la demanda internacional de algunas especies hidrobiológicas cuya captura es posible en las aguas jurisdiccionales del Perú, a fin de proporcionar dicha información y de que se consideren otros nuevos mercados para destinar los esfuerzos pesqueros artesanales.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GÓMEZ

- ✓ Instalación y Seguimiento de Plataformas de Coordinación y Articulación de las actividades Pesqueras y Acuícolas instaladas en Moquegua, Cajamarca, Ancash y Loreto, como un espacio de diálogo, concertación y articulación, entre los niveles de gobierno, los actores productivos y la participación ciudadana, con el fin de fortalecer la gestión de las actividades pesqueras y acuícolas.
- ✓ Contratación y ejecución de servicios para el fortalecimiento de la estrategia de enlace y coordinación institucional en fase final para afianzar y dinamizar su intervención con los organismos públicos adscritos al Ministerio de Producción, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales vinculados al sector pesquero y acuícola.
- ✓ Elaboración de Términos de Referencia del Plan de Competitividad del Sector Pesquero y Acuícola que servirá como estrategia para el desarrollo del sector en aspectos institucionales, normativos y productivos.
- ✓ Elaboración de estudios base para identificar, diagnosticar y desarrollar Clúster y estudio de campo para el desarrollo de Clúster en la actividad productiva del recurso Pota para promover la asociatividad para lograr una mayor competitividad en la actividad pesquera y acuícola.
- ✓ Elaboración de Términos de Referencia de Fortalecimiento del Monitoreo de la Competitividad en el sector pesquero y Acuícola para hacer seguimiento del desempeño competitivo del sector.
- ✓ Se ha logrado, en asuntos internacionales, una participación eficiente, efectiva y destacada del Vice Ministerio de Pesca y Acuicultura durante las reuniones de Grupo de Trabajo de Océanos y Pesquería de APEC.
- ✓ Se ha efectuado la promoción y difusión de las Normas Técnicas Peruanas elaboradas por el Comité Técnico de Normalización de Acuicultura como herramienta de productividad e inducción hacia la competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles.
- ✓ Se han ejecutado coordinaciones a nivel sectorial como intersectorial orientados al ordenamiento pesquero en el marco de una política orientada a gestionar integralmente los recursos hidrobiológicos, a efectos de garantizar la conservación, calidad, disponibilidad y un aprovechamiento eficiente y sostenible. Entre estas tenemos: (DS N° 008-2016-PRODUCE, RM N° 017-2016-PRODUCE, RM N° 228-2016-PRODUCE, 20 RM relacionadas con las suspensión de actividades de extracción de anchoveta ante la presencia de alevinos, 02 informes técnicos sobre LMP para las actividades de consumo humano directo y 01 informe que propone la aprobación del PAN perico.
- ✓ Se han logrado ejecutar 13 talleres de fortalecimiento de capacidades en materia de ordenamiento pesquero a los Gobiernos Regionales de Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Moquegua, Piura, Puno, Pucallpa y Tacna.

Tercer Trimestre

Se elaboraron las siguientes acciones:

- ✓ Diagnóstico del estado actual de la oferta nacional de la Anchoveta
- ✓ Diagnóstico del estado actual de la oferta nacional y la demanda internacional del Atún
- ✓ Diagnóstico del estado actual de la oferta nacional y la demanda internacional del Jurel
- ✓ Diagnóstico del estado actual de la oferta nacional y la demanda internacional de la Merluza
- ✓ 03 Resúmenes Ejecutivos de la Actividad Pesquera", donde se muestra información sobre el desenvolvimiento productivo mensual de las actividades de desembarque y procesamiento del subsector Pesquería, dirigido a la Alta Dirección para su conocimiento oportuno y fines pertinentes.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

- ✓ 03 Boletines Mensuales con información oportuna sobre la evolución de la actividad productiva del subsector Pesca y Acuicultura.
- ✓ 02 Informes sobre el diagnóstico situacional del proceso de recepción, procesamiento y tabulación de la información procedente de los establecimientos industriales para consumo humano directo e indirecto, acuicultura y pesca artesanal.
- ✓ En el marco del Fortalecimiento de la Plataforma de Coordinación y Articulación se ha realizado el Seguimiento de las Plataformas, la Inducción a la Competitividad a través de la Difusión de las Normas Técnicas y el Fortalecimiento de los Comités Técnicos de Normalización de Acuicultura y Pesca Artesanal.
- ✓ Se encuentra en ejecución la consultoría para el diseño e implementación de estrategias de enlace y coordinación institucional
- ✓ Se ha elaborado un Plan de Trabajo para el Desarrollo de Clúster en el recurso "pota"
- ✓ (06) propuesta normativa para el ordenamiento pesquero de merluza, caballa, bacalao, langostino, perico, y anchoveta
- ✓ (01) Propuesta normativa respecto a la modificación del RLGP en el extremo del concepto de "caducidad" de derechos administrativos.
- ✓ (01)Evaluación de la modificación del D.S. Nº 006-2014-PRODUCE (plantas de reaprovechamiento).
- ✓ (04) Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión ambiental Tumbes y Madre de Dios y administración de recursos hidrobiológicos en los departamentos de Lambayeque y Ica
- ✓ (02) Instalación de Mesa de Trabajo en materia de pesca en el borde lacustre del Lago Titicaca en coordinación con el Gobierno Regional de Puno en cumplimiento a compromisos de la Declaración Presidencial Isla Esteves Perú – Bolivia, en dos oportunidades la instalación de mesa de trabajo en materia de pesca en el borde lacustre del Lago Titicaca en coordinación con el Gobierno Regional de Puno. Se ha elaborado material de difusión en idioma nativo quechua y aymara está en proceso de impresión.
- ✓ (01)Seguimiento al Plan de Acción Nacional del Perico
- ✓ (02) Implementación del Plan de Acción Nacional de Tiburones, a través de la difusión de la cartilla de campo para la identificación del recurso tiburón, distribuida en las regiones de Lima Provincia y Callao.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Es necesaria la implementación de sistemas para el seguimiento a la ejecución detallada de cada meta.
- ✓ En el primer trimestre de 2016, hubo que reprogramar talleres de fortalecimiento en los departamentos de Piura y Tumbes, debido a los efectos del Fenómeno de El Niño.
- ✓ No se ha coordinado adecuadamente y oportunamente la ejecución presupuestal.
- ✓ Falta de consenso para definir ciertos aspectos relacionados con los objetivos de las propuestas y el procedimiento regular de aprobación.
- ✓ Demoras en la tramitación de documentos.
- ✓ Se elaboraron informes relativos a la tarea 5, no programadas en el primer trimestre.
- ✓ La ejecución de los Talleres de fortalecimiento no necesariamente se ajusta a las programaciones pre-establecidas.
- ✓ Mejorar los tramites de formalización para la acuicultura de subsistencia, IMARPE, debe efectuar investigación en especies de oportunidad en periodos de veda, capacitación a los pescadores artesanales, apoyo para la reparación del muelle artesanal, ampliación del préstamo de FONDEPES, se debe revisar el Articulo N° 26 del D.S.N° 003-2016-PRODUCE, a fin de mejorar y promover la formalización de la Acuicultura, mejorar la comunicación coordinación entre los inspectores de PRODUCE y la GEREPRO y mayor

coordinación del extensionista pesquero, falta de conocimiento y difusión de las normas técnicas y problemática sobre la importancias de ovas embrionadas de trucha en cumplimiento de la RM 226-99PE, referidas a la desinfección de ovas.

- ✓ Se tuvieron que postergar algunas actividades de fortalecimiento programadas por el cambio de gestión de gobierno, las cuales deben ser retomadas.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Mejora de la ejecución a través de consultorías por un valor estimado de S/ 250,000.
- ✓ Seguimiento a los pendientes por devengar.
- ✓ Seguimiento a las certificaciones presupuestarias con saldo probable de no ser ejecutado.
- ✓ Mejora de la calidad de gasto a través de la revisión de los entregables de los proveedores de servicios.
- ✓ Se efectuará las articulaciones y coordinaciones para lograr la realización de los trabajos programados.
- ✓ Se hará el seguimiento de la ejecución presupuestal del periodo correspondiente.
- ✓ Definir de manera objetiva los planteamientos de ordenamiento pesquero, considerando criterios en función de las particularidades de las actividades y del sector.
- ✓ Efectuar coordinaciones con los Gobiernos Regionales orientadas a definir las fortalezas y deficiencias de cada institución en el marco de las políticas establecidas para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.
- ✓ La secretaria técnica a cargo de las Direcciones o Gerencias Regionales de la Producción, cursarán un Oficio con el sustento técnico para efectos de coordinar los avances de las labores de las Plataformas.
- ✓ Participación en la elaboración de las normas técnicas de buenas prácticas en el cultivo de especies amazónicas y apoyo como facilitador en la solución de la problemática desinfección de ovas a través de la plataforma de articulación.
- ✓ El trabajo de campo para la implementación del plan de trabajo para el desarrollo de Clúster se piensa hacer de manera concertada incluyendo desde el diseño a los actores involucrados.
- ✓ Se debe retomar comunicaciones para concretar fortalecimiento de capacidades Programado y continuar con la mesas de trabajo en Puno y la distribución de material en idioma quechua y aymara.

Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo

Meta 21: Gestión del programa

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	2	0	2	4
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	2	0	-	2

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**50.00 %**

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina Municipal de Puno – F. GOMEZ

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ Presentación ante el MEF del plan de trabajo de articulación territorial del pp094 "ordenamiento y desarrollo de la acuicultura".
- ✓ Se efectúo la sensibilización sobre articulación territorial del pp094, a funcionarios de las DIREPROS de Pasco, Ayacucho, San Martín, Arequipa, Huancavelica y Puno.

Tercer Trimestre

- ✓ Se presentó a la OGPP los avances mensuales de meta física y financiera del PP 094-2016.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Esta tarea comprende los principalmente los gastos de personal que apoyan directamente a las metas presupuestales del 22 al 27.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Efectuar el seguimiento de las actividades a ejecutarse en la oficina general de administración, oficina de logística y la oficina general de planeamiento y presupuesto.

Meta 22: Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	0	0	1	1
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	0	-	0

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**0.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ No se programaron metas físicas para el segundo trimestre.

Tercer Trimestre

- ✓ Se inició el servicio de elaboración del estudio ambiental de las áreas marinas para el cultivo de macroalgas en Lambayeque.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se elaboró un plan de trabajo para evaluar ambientalmente las áreas marinas para el cultivo de macroalgas en Lambayeque. asimismo se elaboró los términos de referencia

para contratar un profesional para participar en este trabajo. se viene efectuando coordinaciones con especialistas de IMARPE para complementar el estudio de evaluación.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Efectuar el seguimiento de las actividades a ejecutarse en la oficina general de administración, oficina de logística y la oficina general de planeamiento y presupuesto.

Meta 23: Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
	0	1	3	1	5
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	1	1	-	2

Unidad de Medida: Documento

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**40.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ Se elaboró un (01) plan de negocio de la trucha en la Región Moquegua, para el desarrollo de la acuicultura.

Tercer Trimestre

- ✓ Se elaboró un (01) informe de evaluación de las actividades de extensionismo acuícola, como parte de la tarea 05.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La DEDEPA y la DIAC vienen coordinando el desarrollo e implementación de un aplicativo para la captación de información estadística mensual y semestral de la actividad pesquera y acuícola, que permita a los administrados y las DIREPRO'S ingresar información estadística. Dicha aplicación se ejecutará con presupuesto de la DEDEPA de la DGP, en tal sentido. La DIAC efectuará la modificación de esta tarea, en la primera reformulación del POI 2016.
- ✓ Se viene participando en las reuniones de trabajo con la dirección de competitividad y enlace sectorial, productores acuícolas e INACAL para la elaboración de norma técnica para el desarrollo de la acuicultura de especies amazónicas.
- ✓ En la tarea (elaborar un estudio de mercado de productos acuícolas en Piura): se presentaron dificultades para la identificación de proveedores que puedan cumplir con el servicio referido a la elaboración de un (01) estudio de mercado de productos acuícolas en Piura.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
R. GOMEZ

- ✓ En la tarea (fortalecer la Red Nacional de Información Acuícola): se inició el servicio de consultoría para el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un aplicativo móvil para la RNIA, en el trimestre cuenta con conformidad del primer producto.
- ✓ En la tarea (elaborar informes técnicos sobre el desarrollo del extensionismo acuícola y la gestión empresarial de la acuicultura): se presentaron dificultades para la identificación de proveedores para el servicio de elaboración de un (01) documento técnico referido a la situación actual organizativa de los titulares de derechos acuícolas en el Perú y las estrategias a implementarse. Los mencionados servicios se encuentran en proceso de contratación.
- ✓ En la tarea (elaborar una norma técnica para el desarrollo de la acuicultura de especies amazónicas): se viene participando en las reuniones de trabajo con la dirección de competitividad y enlace sectorial, productores acuícolas e INACAL para la elaboración de norma técnica para el desarrollo de la acuicultura de especies amazónicas

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Efectuar el seguimiento de las actividades a ejecutarse en la oficina general de administración, oficina de logística y la oficina general de planeamiento y presupuesto.
- ✓ Iniciar la gestión administrativa para el requerimiento de servicios comprendidos en esta tarea.

Meta 24: Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	3	1	0	4
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	8	2	-	10

Unidad de Medida: Informe Técnico

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**250.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ Se evaluaron ocho (08) cuerpos de aguas, siendo seis (06) lagunas: Aquilli, Cochapata, PULTOCC grande y san francisco en Huancavelica; Sibinacocha y Pomacanchis en cusco y dos (02) reservorios en Poechos y San Lorenzo, ubicados en el departamento de Piura.

Tercer Trimestre

- ✓ En el mes de septiembre se realizó la evaluación de las lagunas Mamancocha y Chinchancocha en los distritos de Pinra y Huacaybamba respectivamente de la provincia de Huacaybamba departamento de Huanuco, a petición de la DIREPRO Huánuco.
- ✓ Como parte del fortalecimiento del catastro acuícola nacional, se culminó el servicio de actualización de la licencia del software ARCGIS For Desktop Standard, que tendrá vigencia hasta enero del 2018.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Oficina de Planeamiento y Presupuesto F. GOMEZ

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se realizaron las gestiones administrativas ante la oficina general de tecnología de la información (OGTI) para la elaboración de los términos de referencia de:
  - Adquisición de un (01) software "Arcgis For server Enterprise Standard Staging 10.3.1".
  - Actualización de la licencia del software Arcgis for desktop standard.

- ✓ Demora en la elaboración de los términos de referencia por parte de la Oficina General de Tecnología de la Información, debido a que no se contaba con la Resolución Directoral de estandarización del Software Arcgis por parte de la Oficina de Administración.
- ✓ En setiembre se cuentan con contrato con proveedores para:
  - La adquisición de un (01) software "Arcgis For Server Enterprise Standard Staging 10.3.1".
  - La implementación de una (01) aplicación web para interconexión del catastro acuícola nacional con los gobiernos regionales se encuentra en proceso de contratación en la oficina de logística.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Efectuar el seguimiento de las actividades a ejecutarse en la oficina general de administración, oficina de logística y la oficina general de planeamiento y presupuesto.

Meta 25: Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	47	29	61	63	200
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	32	73	57	-	162

Unidad de Medida: Derecho Otorgado

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**81.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

Primer Trimestre

- ✓ Se aprobó el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, mediante el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE.
- ✓ Se participó en el Taller Fortalecimiento del Plan Regional de Acuicultura 2015 - 2030 en Puno.
- ✓ Se realizó una inspección técnica ambiental para la renovación de una autorización para el cultivo de langostinos en Tumbes.
- ✓ Se realizó un servicio de verificación de stock de una concesión de mayor escala para el cultivo de concha de abanico en Pisco.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GÓMEZ

- ✓ Se participó en un operativo conjunto DIAC, DIREPRO Ica, SERNAMP, Capitanía de Puerto - Pisco, contra la actividad acuícola informal en Laguna Grande - Pisco.
- ✓ Se participó en el taller Fortalecimiento de capacidades en la legislación y compromisos ambientales en acuicultura en Puno.
- ✓ Se brindó asistencia técnica para la formulación del marco estratégico del Plan Regional de Acuicultura de Apurímac.
- ✓ Se registraron 32 derechos otorgados a nivel nacional para el desarrollo de la acuicultura, en el catastro acuícola nacional.
- ✓ Se realiza la evaluación de los compromisos asumidos en 87 derechos otorgados para la acuicultura de mediana y gran empresa, a través de la revisión de los informes semestrales remitidos por los respectivos usuarios.
- ✓ Se otorgaron 6 certificaciones ambientales para gestionar los derechos de acceso a la actividad de acuicultura; una renovación de autorización, un cambio de razón social y una declaración de improcedencia.

Segundo trimestre

- ✓ Se evaluaron 100 compromisos de derechos otorgados y certificaciones ambientales durante el segundo trimestre.
- ✓ Se formularon cuatro (04) normas legales para el desarrollo de la acuicultura, superándose la meta anual:
  - R.M. N° 140-2016-PRODUCE, que aprueba la actualización del "Plan de Manejo para el Cultivo de Tilapia en Ambientes Artificiales en el departamento de San Martín".
  - R.M. Nº 141-2016-PRODUCE, que aprueba la modificación del Anexo I de la Guía para la Presentación de Reportes de Monitoreo en Ambiente Marino
  - R.D. N° 247-2016-PRODUCE/DGCHD, determina las estaciones de monitoreo ambiental de impacto y de referencia de las concesiones de la categoría AMYGE ubicadas dentro de las áreas de producción de concha de abanico.
  - D.S. N° 012 - 2016-produce, que modifica la R.M. N° 343 - 2012-PRODUCE, reglamento de organización y funciones del ministerio de la producción.
- ✓ Para el segundo trimestre se registraron 73 derechos otorgados a nivel nacional en el catastro acuícola nacional, superándose la meta programada de 51 derechos otorgados a nivel nacional.
- ✓ Se realizaron tres (03) asistencias técnicas: (i) para la formulación de los planes regionales de Piura y La Libertad; y la (ii) implementación y monitoreo del plan regional de amazonas.

Tercer Trimestre

- ✓ Se evaluaron 130 informes semestrales de concesiones y autorizaciones de derechos otorgados a nivel nacional y certificaciones ambientales - EIA, durante el trimestre.
- ✓ Se formularon propuestas de normatividad legal para el ordenamiento, desarrollo y gestión de la acuicultura:
  - R.M. N| 258-2016-PRODUCE, que aprueba el modelo de "Convenio de conservación, inversión y desarrollo acuícola", para el otorgamiento de concesiones acuícolas.
  - R.M. Nº 281-2016-PRODUCE, que incorpora los procedimientos 52 y 53 del TUPA en la Ventanilla Única del Sector Producción (VUPS).
  - R.M.N º 282-2016-PRODUCE, que aprueba la Simplificación Administrativa del TUPA del PRODUCE.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

- Proyecto de R.M. que aprueba el formulario de reserva de área y formatos de informes semestrales.

✓ Se otorgaron 57 derechos acuícolas a nivel nacional registrados en el catastro acuícola nacional, alcanzando un 93% de la meta programada del tercer trimestre.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

✓ Demora en el envió del reporte de los derechos de menor escala, subsistencia y repoblamiento, otorgados a nivel nacional, de parte de los gobiernos regionales, lo cual limita el procesamiento y registro de los mencionados derechos en el catastro acuícola.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

✓ Reforzar las coordinaciones con los GORES, a fin de que remitan oportunamente los derechos otorgados en el ámbito de su competencia y jurisdicción, para el procesamiento de la información y difusión a través del catastro acuícola nacional.

Meta 26: Desarrollo tecnológico

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	0	0	1	1	2
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	0	0	-	0

Unidad de Medida: Manual

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**0.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

✓ No se programaron metas físicas para el segundo trimestre.

Tercer Trimestre

✓ En setiembre se inició al servicio para la elaboración de dos (02) instructivos para el desarrollo de la acuicultura de macroalgas en la costa del Perú.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

✓ Se elaboraron los instructivos para el desarrollo de la acuicultura de macroalgas en la costa norte y en la costa sur del Perú. Asimismo, se elaboró el término de referencia para contratar un profesional para participar en este trabajo.

✓ Se viene efectuando coordinaciones con especialistas de IMARPE para complementar información para la elaboración de los mencionados instructivos.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Efectuar el seguimiento de las actividades a ejecutarse en la oficina general de administración, oficina de logística y la oficina general de planeamiento y presupuesto.

Meta 27: Acciones de Capacitación y Asistencia Técnica

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	539	552	900	1003	2994
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	610	646	941	-	2197

Unidad de Medida: Asistencia Técnica

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**73.38 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se brindó 610 asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas de menor escala y subsistencia, en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali.
- ✓ Se participó y organizó la reunión intercesiones de la COPESCAL llevada a cabo en la ciudad de Lima.
- ✓ Se participó en el foro territorial "provisión de servicios públicos en la zona del Huallaga y expectativas de consolidación de metas al 2016, convocado por la Code Huallaga.

Segundo Trimestre

- ✓ Durante el segundo trimestre se brindaron 646 asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas de menor escala y subsistencia, en los departamentos de amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lima, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali. Dicha intervención se ejecutó con la participación de 26 profesionales especialistas en extensionismo acuícola.
- ✓ Se capacitó a 218 personas en el segundo trimestre, referidos a las siguientes acciones:
  - Organización y participación del taller de difusión del reglamento de la nueva ley general de acuicultura (69 personas capacitadas).
  - Fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de la legislación y compromisos ambientales en acuicultura en los departamentos de tumbes (27 personas capacitadas), puno (36 personas capacitadas), Ancash (34 personas capacitadas) y Piura (26 personas capacitadas).
  - Organización y participación en el taller de extensionismo acuícola, dirigido a los profesionales contratados para las capacitaciones y asistencias técnicas a productores acuícolas a nivel nacional (26 personas capacitadas).
- ✓ Se elaboró un (01) informe de seguimiento de las acciones del extensionismo acuícola.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — Oficina de Planeamiento Estratégico — F. GÓMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Se brindaron 941 asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas de menor escala y subsistencia, en los departamentos de amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lima, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali. Dicha intervención se ejecutó con la participación de 26 profesionales especialistas en extensionismo acuícola. Superándose la meta programada en el trimestre.
- ✓ Se brindó capacitación a 43 acuicultores de concesiones especiales en temas de cooperativismo y asociatividad en la ciudad de Pisco-Ica.
- ✓ Se realizó la feria Expoalimentaria 2016, en la ciudad de lima, con la participación de 5 empresas productos acuícolas.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La ejecución presupuestal está referida a la participación de 17 profesionales extensionistas en 14 departamentos. Asimismo, se asumieron los gastos que demando llevar a cabo la reunión intercesiones de la COPESCAL en Lima.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Realizar la gestión administrativa para la contratación de extensionistas.
- ✓ Efectuar el seguimiento de la presentación de los productos y pagos de los extensionistas acuícolas.

Meta 28: Gestión del programa

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	0	1	0	1	2
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	1	0	-	1

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**50.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ Presentación ante el MEF del Plan de Trabajo de Articulación Territorial del PP095 (Oficio N°1536-2016-PRODUCE/DGCHD 02/05/16). Se efectúo sensibilización sobre articulación Territorial del PP095 a los funcionarios de la DIREPRO Loreto (mayo).
- ✓ Se inscribieron 09 nuevas OSPAs al Registro del PRODUCE. Se otorgaron 06 certificaciones artesanales a agentes de la pesca artesanal de Lima Metropolitana.
- ✓ Se efectuaron 03 acciones de asistencia técnica a DIREPROs sobre competencias transferidas, a las regiones sobre procedimientos TUPA (Pasco y Huanuco) y sobre supervisión de la gestión administrativa de los DPAs (Ica)
- ✓ Se realizaron 02 supervisiones sobre la gestión administrativa de los DPAs no transferidos: Mayo DPA Pucusana / Junio DPA Callao

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

- ✓ Realización del Evento El Pescador Artesanal del Año 2016, ceremonia central efectuado en la localidad de Atico - Arequipa.
- ✓ Actualización de módulos SIPA permanente.

Tercer Trimestre

- ✓ Se inscribieron 09 nuevas OSPAs al Registro del PRODUCE. Se otorgaron 13 certificaciones artesanales a agentes de la pesca artesanal de Lima Metropolitana.
- ✓ Se realizó el Primer Taller de difusión y capacitación sobre la lógica del diseño de articulación territorial del Programa Presupuestal 095: FPA, se contó con la participación de servidores de las DIREPROs Loreto; Lambayeque, Ica y La Libertad (26.ago). Ciudad de Lima el 26 de agosto 2016.
- ✓ Se efectuaron 04 acciones de asistencia técnica a DIREPROs sobre competencias transferidas, a las regiones sobre procedimientos TUPA de la Dirección de Pesca Artesanal (Ayacucho, Amazonas, Tacna y Moquegua).
- ✓ Se realizó una charla informativa sobre evaluación de expedientes TUPA correspondientes a pesca artesanal a cargo de la DEPCHD en la que participaron 11 servidores de las DIREPROs: Cajamarca, Cusco, Piura, Tumbes, Lambayeque, Amazonas, la Libertad, San Martin, Madre de Dios, Tacna y Ancash. Ciudad de Lima - 25 de agosto 2016
- ✓ Se realizaron 02 supervisiones sobre la gestión administrativa de los DPAs no transferidos: Julio DPA Ilo / Setiembre DPA Huacho.
- ✓ Actualización de módulos SIPA permanente.

Meta 30: Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	1500	1000	1200	1300	5000
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1761	1921	2384	-	6066

Unidad de Medida: Capacitación

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**121.32 %**

Esta actividad se dedica a realizar acciones de asesoramiento y asistencia técnica de los agentes de pesca artesanal en los componentes temáticos del servicio de extensión pesquera artesanal.

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se realizó servicio de extensión pesquera artesanal en 15 regiones del Perú: Se han realizado 106 acciones de sensibilización (95 charlas y 11 cursos) con una asistencia de 1473 pescadores, dando como resultado el otorgamiento de 884 derechos administrativos en Formalización.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

Segundo Trimestre

- ✓ Se realizaron 1921 asesoramientos técnicos a los pescadores artesanales en la preparación de expedientes para trámites de formalización. 989 obtuvieron derechos administrativos otorgados en formalización principalmente, permisos de pesca y certificaciones para pescadores no embarcados, certificados de matrícula, carnets de pesca, certificaciones artesanales para embarcados y constancias de pescador no embarcado, entre otros
- ✓ Se realizaron 84 acciones de sensibilización sobre formalización (76 charlas y 08 cursos) con participación de 1031 pescadores; estas acciones tienen como finalidad legalizar y acreditar su labor ante las autoridades marítima y pesquera y gozar de los beneficios que otorga la formalidad como el acceso a créditos, seguridad social, etc.
- ✓ Se efectuaron 02 acciones de supervisión y asesoramiento al servicio de extensión de Ica sur y Piura zona centro y sur (mayo), verificándose el trabajo realizado por los extensionistas.

Tercer Trimestre

- ✓ Se realizaron 2384 asesoramientos técnicos a los pescadores interesados en continuar con los armados de sus expedientes para la obtención de documentos que acreditan su formalización en el sector pesquero.
- ✓ Se realizaron 136 acciones de sensibilización (122 charlas y 14 cursos) con una asistencia de 1699 pescadores, dando como resultado el otorgamiento de derechos administrativos en Formalización; 1397 agentes de la pesca artesanal cuentan con derechos administrativos otorgados en formalización en las 20 regiones, principalmente, permisos de pesca y certificaciones para pescadores no embarcados, carnets de pesca, certificados de matrícula, certificaciones artesanales para embarcados y constancias de pescador no embarcado, entre otros; lo que les permitirá legalizar y acreditar su labor ante las autoridades marítima y pesquera y gozar de los beneficios que otorga la formalidad como el acceso a créditos, seguridad social, etc.
- ✓ Se efectuaron 07 acciones de supervisión y asesoramiento a los servicios de extensión pesquera artesanales en las jurisdicciones de: Ucayali, Piura, Lima sur, Ica, Tumbes, San Martin, Amazonas y Loreto.
- ✓ Del 22 al 26 de agosto del 2016 en la ciudad de Lima, se realizó el IX Evento de Formación de Extensionistas Pesqueros Artesanal 2016, en la que participaron 32 extensionista y servidores del área de Pesca Artesanales de 10 Direcciones Regionales de la Producción.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La demora en la apertura del presupuesto 2016, generó la dilatación de la emisión de las órdenes de servicios de los extensionistas pesqueros, por lo que el primer pago correspondiente al mes de enero fue efectuado en el mes de marzo.
- ✓ La supervisión y taller de capacitación previsto para el mes de junio, se ha reprogramado para el segundo semestre del año (mes de agosto), en razón a que se priorizo la acciones de difusión y elaboración de expedientes de participantes al Evento El Pescador Artesanal del Año 2016.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se regularizaran los pagos de los extensionistas en el segundo trimestre.
- ✓ Se efectuaran las supervisiones pendientes

- ✓ Se efectuaran los requerimientos de bienes y/o servicios para la realización del evento de capacitación de extensionistas reprogramado para agosto.

Meta 32: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	0	1	0	1	2
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	0	1	0	-	1

Unidad de Medida: Equipo Implementado

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**50.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ Se instaló 01 módulo SIM en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Los Chimus (Ancash).
- ✓ Se efectuaron capacitaciones en el registro de información al SIM por la extranet de PRODUCE a operadores de los DPA de Chancay, Huacho y Puerto Morín.
- ✓ Se han realizado 44 acciones de sensibilización (charlas) con una asistencia de 611 pescadores en temas de comercialización directa de productos hidrobiológicos, dando como resultado la presentación de un Plan de negocios en Tumbes para obtener financiamiento de PROCOMPITE y conformar MYPEs de comercialización de pescado.

Tercer Trimestre

- ✓ Se efectuaron capacitaciones en el registro de información al SIM por la extranet de PRODUCE a operadores de los DPA de Quilca, La Planchada, Morro Sama (julio) Puerto Pizarro, Cancas, Acapulco, Máncora, Los Órganos, El Ñuro (agosto).
- ✓ Se han realizado 80 acciones de sensibilización (charlas y cursos) con una asistencia de 1065 pescadores en temas de comercialización directa de productos hidrobiológicos.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ No se visualiza en el SIM la publicación de información de precios de mercados mayoristas regionales.
- ✓ No se visualiza en el SIM la publicación de información de precios de mercados minoristas nuevos a cargo de DGP (DEDEPA).
- ✓ 08 Módulos de SIM no cuentan con servicio de internet.
- ✓ Se encontraron 2 equipos con desperfectos técnicos, en los DPA de Cancas y Acapulco (Tumbes)

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se coordinara con DGP para la publicación de información de precios de mercado mayorista regionales.

- ✓ Coordinaciones con DGP para la publicación oportuna de información de precios de mercado minoristas.
- ✓ Coordinaciones con Administradores de DPAs y/o DIREPROs, a fin se viabilice la instalación del servicio de internet en los DPAs para la transmisión de información en el módulo SIM.
- ✓ Coordinaciones para la reparación de equipos identificados con desperfectos técnicos
- ✓ Los eventos de fortalecimiento de capacidades de pescadores artesanales para la comercialización directa se ha reprogramado para el cuarto trimestre del presente año.

Meta 35: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1100	300	400	1200	3000
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	800	620	1398	-	2898

Unidad de Medida: Norma Aprobada = Persona Informada, según diseño de modelo operacional del P2A2 – Anexo 02 – Tabla 12

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	96.60 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

Primer Trimestre

- ✓ Esta actividad se dedica a la difusión de la normatividad pesquera y asistencia técnica permanente a los agentes de la actividad pesquera artesanal, realizados por personal del servicio de extensión pesquera artesanal. / Entrega de material de difusión y la realización de talleres dirigidos a los involucrados, acciones permanentes realizados por personal del servicio de extensión pesquera artesanal.
- ✓ En ese sentido, se brindó el servicio de extensión pesquera artesanal en 15 regiones del Perú: Se han realizado 52 acciones de información de los agentes sobre temas de Normatividad (43 charlas y 9 cursos) con una asistencia de 880 pescadores.
- ✓ De otro lado se brindó el servicio de extensión pesquera artesanal en 15 regiones del Perú: Se han realizado 52 acciones de información de los agentes sobre temas de Normatividad (43 charlas y 9 cursos) con una asistencia de 880 pescadores.

Segundo Trimestre

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

- ✓ Se realizaron 43 acciones de sensibilización e información (40 charlas y 03 cursos) a los agentes de la pesca artesanal, desarrollando temas de Normatividad con una asistencia de 620 pescadores, quienes fueron informados sobre la Normatividad y Ordenamiento Pesquero - Pesca Responsable - Sostenibilidad de las Pesquerías.
- ✓ Se efectuaron 02 acciones de supervisión y asesoramiento al servicio de extensión de Piura zona centro y sur (mayo) e Loreto (mayo), verificándose el trabajo en el tema de difusión de normatividad realizado por los extensionistas.

Tercer Trimestre

- ✓ Se realizaron 83 acciones de sensibilización e información (69 charlas y 14 cursos) a los agentes de la pesca artesanal, desarrollando temas de Normatividad con una asistencia de 1398 pescadores, quienes fueron informados sobre la Normatividad y Ordenamiento Pesquero - Pesca Responsable - Sostenibilidad de las Pesquerías.
- ✓ Se efectuó 01 acción de supervisión y asesoramiento a los servicios de extensión pesquera artesanales sobre difusión de la normatividad en la jurisdicción de Tumbes.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En los meses de enero y febrero se efectuaron la reuniones de coordinación para la reformulación del Anexo 2 del 2016 y formulación del Anexo 2 del 2017, en la que participaron personal técnico de la DIPA, que estaban programados para efectuar las labores de asistencia y supervisión.

Meta 36: Asistencia Técnica y Capacitación en Buenas Practicas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1100	300	400	1200	3000
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1399	730	1137	-	3266

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**108.87 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

Primer Trimestre

- ✓ En ese sentido, se brindó el servicio de extensión pesquera artesanal en 15 regiones del Perú: Se han realizado 169 acciones de sensibilización (146 charlas y 23 cursos) con una asistencia de 1399 pescadores. Posteriormente se brindaron asistencias técnicas sobre aplicación de las buenas prácticas de manipuleo, protección medio ambiental, etc.
- ✓ Se realizó 01 labor de supervisión y asistencias de las labores de campo del servicio de extensión pesquera artesanal en la Región La Libertad.

Segundo Trimestre

- ✓ Se brindaron asistencias técnicas sobre aplicación de las buenas prácticas de manipuleo y preservación de productos hidrobiológicos, protección medio ambiental, etc., en las que participaron 730 pescadores, procesadores y armadores artesanales de las regiones donde opera el servicio de extensión.
- ✓ Se realizaron 134 acciones de sensibilización (117 charlas y 17 cursos), se registró asistencias de 2387 agentes de la pesca artesanal.

- ✓ Se efectuaron 03 acciones de supervisión y asesoramiento al servicio de extensión de Piura zona centro y sur (mayo), Loreto (mayo) y Lima (Huacho - junio), verificándose el trabajo en el tema de buenas prácticas realizado por los extensionistas.

Tercer Trimestre

- ✓ Se brindaron asistencias técnicas sobre aplicación de las buenas prácticas de manipuleo y preservación de productos hidrobiológicos, protección medio ambiental, etc., en las que participaron 1137 pescadores, procesadores y armadores artesanales de las regiones donde opera el servicio de extensión.
- ✓ Se realizaron 238 acciones de sensibilización (206 charlas y 32 cursos), se registró asistencias de 3843 agentes de la pesca artesanal
- ✓ Se efectuó 01 acción de supervisión y asesoramiento al servicios de extensión pesquera artesanales sobre buenas practicas pesqueras en la jurisdicción de: Tumbes

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En los meses de enero y febrero se efectuaron la reuniones de coordinación para la reformulación del Anexo 2 del 2016 y formulación del Anexo 2 del 2017, en la que participaron personal técnico de la DIPA que estaban programados para efectuar las labores de asistencia y supervisión.

Meta 54: Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	142	140	135	135	552
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	154	111	86	-	351

Unidad de Medida: Expediente

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	63.59 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ En ese sentido, se evaluaron 154 expedientes correspondientes a procedimientos administrativos TUPA, solicitando autorizaciones para efectuar investigación, permisos de pesca, licencias de operación con la finalidad de otorgar derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.
- ✓ Además, se han presentado normativas con el fin de mejorar el marco regulatorio y asegurar el adecuado otorgamiento de derechos administrativos y la predictibilidad de las decisiones administrativas.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

Segundo Trimestre

- ✓ En el segundo trimestre se evaluaron 111 expedientes correspondientes a procedimientos administrativos TUPA, solicitando autorizaciones para efectuar

investigación, permisos de pesca, licencias de operación con la finalidad de otorgar derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.

- ✓ En el segundo trimestre se han presentado y evaluado 5 propuestas normativas con el fin de mejorar el marco regulatorio y asegurar el adecuado otorgamiento de derechos administrativos y la predictibilidad de las decisiones administrativas.
- ✓ Las propuestas normativas que se han presentado a DGP son: el Proyecto de Resolución Ministerial para Estudios Tecnológicos de artes de pesca tradicionales y no tradicionales para la captura del langostino en la región Piura, fecha envío de informe y proyectos a DGP 11/04/2016. Asimismo se han evaluado los siguientes proyectos normativos a solicitud de DGP: Propuesta de reglamento de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias; Proyecto de Resolución Ministerial que deroga la Resolución ministerial N° 072-2009-PRODUCE; Proyecto de Ley N° 1976/2012-CR, que prohíbe el ejercicio de la actividad pesquera extractiva de recursos bioacuáticos mediante la pesca de arrastre; Propuesta de norma: "Límites Máximos Permisibles para Efluentes de la Industria Pesquera de Consumo Humano Directo". Asimismo, esta Dirección participó en la propuesta del D.S. 006-2016-PRODUCE "Establecen disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas".

Tercer Trimestre

- ✓ Respecto a la tarea 1 "Otorgar derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo", la meta para el tercer trimestre es 135 expedientes atendidos, atendiéndose un total de 86 expediente.
- ✓ Respecto a la tarea 2 "Formular proyectos normativos conducentes a la mejora continua del marco regulatorio y que asegure el adecuado otorgamiento de derechos administrativos y la predictibilidad de las decisiones administrativas", la meta es 3 propuestas normativas presentadas, cumpliendo con presentar 11 propuestas.
- ✓ Respecto a la tarea 3 "Formular y ejecutar proyectos no normativos que faciliten el rol promotor de la DEPCHD, ejecución de talleres.", la meta es 1 taller. Se cumplió realizando 2 talleres denominados "Acceso a la extracción pesquera artesanal", con el fin de difundir la normativa respecto al otorgamiento de permisos de pesca y los procedimientos TUPA, dirigidos a los profesionales de las Direcciones de Producción de los Gobiernos Regionales de Tacna y Moquegua, los días 31-08-2016 y 01-09-2016.
- ✓ Respecto a la tarea 4 "Producir y facilitar información confiable para los procesos de mejora continua del marco regulatorio, otorgamiento de derechos y de gestión administrativa, a fin de facilitar los procesos de toma de decisiones", la meta para el tercer trimestre es 157 publicaciones en el portal web de Produce, se ha logrado un avance del 106% al haber realizado 166 publicaciones.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se ha cumplido la meta semestral al 100% sin embargo en el segundo trimestre han ingresado menos solicitudes TUPA, respecto del primero, por lo que la meta trimestral presenta un avance del 82%.
- ✓ Se tiene previsto desarrollar los talleres reprogramados en el tercer trimestre en coordinación con los Gobiernos Regionales.
- ✓ Se han realizado menos publicaciones en el portal web del Ministerio por cuanto esto depende de las solicitudes TUPA presentados por los admisntrados, han ingresado menos solicitudes TUPA, respecto del primer trimestre.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — F. GOMEZ

- ✓ En cuanto a infraestructura, tenemos el espacio reducido para los profesionales del área, por lo que se ha ubicado al personal en tres ambientes separados dificultando las coordinaciones internas.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Apoyar en la propuesta normativa para la implementación del programa piloto del D.S. 006-2016-PRODUCE "Establecen disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas" acorde a la actividad 2 del POI.
- ✓ Automatizar los procedimientos administrativos TUPA, continuando con el TUPA N° 22, acorde a la acción estratégica N° 9.2 del Plan Estratégico Institucional. Apoyar en la propuesta normativa para la implementación del programa piloto del D.S. 006-2016-PRODUCE "Establecen disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas" acorde a la actividad 2 del POI.

Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto

Meta 61: Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano indirecto.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	160	320	180	250	910
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	145	787	355	-	1287

Unidad de Medida: Expediente Resuelto

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**141.43 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Lineamientos para la Formulación y Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Complementarios - IGAC a las Actividades de Procesamiento Industrial Pesquero para consumo humano indirecto (CHI).
- ✓ Lineamientos para la Gestión del Fondo de Reserva de Contingencias Varias de PMCE y para el Procedimiento de Recalculo de PMCE.
- ✓ Lineamientos para la Formulación y Evaluación de las Actualizaciones de Estudios de Impacto Ambiental Semi detallados (EIA-sd) en la Actividad de Producción Industrial Pesquera para Consumo Humano Indirecto.

Segundo Trimestre

- ✓ Puesta en funcionamiento del sistema de Nominaciones Online a través de la VUSP de la Primera Temporada Norte-Centro.
- ✓ Puesta en funcionamiento del Sistema de Seguimiento de LMCE, a través del Sistema de Inteligencia de Negocios Qlikview.
- ✓ Culminación de la consolidación de Información de los programas de inspecciones de establecimientos industriales pesqueros y embarcaciones pesqueras.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

Tercer Trimestre

Se cumplió con realizar la siguiente tarea:

- ✓ Propuesta normativa trabajada por la DGCHI para que a través de Decreto Supremo se mejore y actualice el Reglamento de la Ley General de Pesca, en el extremo referido a la cancelación de autorización de incremento de flota de embarcaciones pesqueras; e instalación y traslado de establecimientos industriales pesqueros.
- ✓ Realización de un evento de capacitación, referido a temas de Derecho Administrativo, tratándose como subtemas: Principios del Derecho Administrativo, Recursos Impugnatorios y Nulidad de Actos Administrativos, en el cual se vincularon los conceptos con temas pesqueros.
- ✓ Diseño del historial de resoluciones para los establecimientos industriales pesqueros para CHI a fin de que sea mostrado en el portal web del PRODUCE, elaborándose un prototipo en archivo Excel que permite la búsqueda rápida de las resoluciones emitidas de los 158 EIP relacionados al CHI, vinculándolo al código asignado a cada planta.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Bases de datos no actualizados (sistema integrado de información del sector pesca).
- ✓ Falta de mecanismos adecuados para la coordinación interinstitucional.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Utilización de sistemas de inteligencia de negocios.
- ✓ Actualización de información de E/Ps y EIP.
- ✓ Formulación de nuevos lineamientos para la estandarización de los procedimientos No Tupa.
- ✓ Actualización y mejora de la información mostrada en la página web del Ministerio de la Producción, referida a embarcaciones pesqueras y establecimientos industriales pesqueros vinculados al consumo humano indirecto.
- ✓ Propuestas para la semi automatización de procedimientos administrativos a través de la Ventanilla Única del Sector Producción.

Dirección General de Sanciones

Meta 52: Emisión de Resoluciones del Procedimiento Administrativo Sancionador

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1560	3900	2040	1560	9060
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	2201	4032	2079	-	8312

Unidad de Medida: Expediente Resuelto

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**91.74 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Incio del Procedimiento Administrativo Sancionador, se programó 1050 habiéndose ejecutado 1050 inicios del procedimiento administrativo sancionador de acuerdo a lo programado.
- ✓ Análisis y resolución de expedientes sancionadores: se programó 1560 expedientes resueltos, nuestra meta física ha a superado lo programado en el primer trimestre habiéndose resuelto 1565 expedientes sancionadores. Con esto se contribuye y fortalece el cumplimiento de la normatividad pesquera que es infringida por los administrados, a fin de preservar los recursos hidrobiológicos y contribuir con el factor socio-económico.
- ✓ Levantamiento de Y/o suspensiones de derecho de pesca; con esta actividad se prevee que la sanción sea cumplida, se atendieron al de 407 levantamientos y/o suspensiones de los 30 programados al primer trimestre.
- ✓ Remisión de Constancias de exigibilidad se programó 95 constancias a ser remitidas con Resoluciones Directores de Sanción a fin que sean ejecutadas por la oficina correspondiente, de lo programado al primer trimestre se ejecutó un total de 739.
- ✓ Atención de los pedidos y solicitudes de transparencia y acceso a la información pública: se logró responder 229 solicitudes de acceso a la información y transparencia de los 75 programados. Con esta actividad se evalúa la legitimidad del administrado al solicitar información, a fin de cautelar la información del Ministerio de la Producción de acuerdo a las funciones que realiza la DGS. Se ha cumplido con lo programado dentro de los plazos señalados según la normativa correspondiente, satisfaciendo el derecho de los administrados al tener acceso a la información pública que soliciten.

Segundo Trimestre

- ✓ Incio del Procedimiento Administrativo Sancionador se programó 1050 Inicio del Procedimiento Administrativo Sanciondor-habiendose ejecutado l 20 de junio de 2016, Mil (1000) inicios del procedimiento administrativo sancionador, al culminar el mes se llegará a lo programado.
- ✓ Análisis y resolución de expedientes sancionadores: se programó 1560 expedientes resueltos al segundo trimestre, sin embargo, esta programación se reformula debido al Programa de Reducción de Expedientes del Procedimiento Administrativo Sancionador como un cronograma de trabajo señalado por el Despacho Ministerial, Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura y Secretaria General. nuestra meta física programada al segundo trimestre era de 1560, sin embargo con la reformulación la nueva meta física es de 3900 a la fecha debido a que se contrató a más personal como abogados y administrativos en el segundo trimestre se ha resuelto 3776 expedientes sancionadores, considerando que para fin de mes se llegará a lo programado.
- ✓ Levantamiento de Y/o suspensiones de derecho de pesca: Con esta actividad se prevee que la sanción sea cumplida se atendieron al 20 de junio de 2016, doscientos veinte seis (226) levantamientos y/o suspensiones de los 30 programados al segundo trimestre, esta meta ha sido superada porque depende de la temporada de pesca siendo un factor muy variable.
- ✓ Con respecto a la Actividad 4: Remisión de Constancias de exigibilidad se programó 105 constancias a ser remitidas con Resoluciones Directores de Sanción a fin que sean ejecutadas por la oficina correspóndete de lo programado al segundo trimestre con corte al 20 de junio, se ejecutó un total de 763 títulos ejecutivos que son remitidos a la Oficina de Ejecución Coactiva.
- ✓ Atención de los pedidos y solicitudes de transparencia y acceso a la información pública: se logró responder 163 solicitudes de acceso a la información y transparencia de los 75

F. GOMEZ

programados con un corte al 20 de junio de 2016. Con esta actividad se evalúa la legitimidad del administrado al solicitar información, a fin de cautelar la información del Ministerio de la Producción de acuerdo a las funciones que realiza la DGS. Se ha cumplido con lo programado dentro de los plazos señalados según la normativa correspondiente, satisfaciendo el derecho de los administrados al tener acceso a la información pública que soliciten.

Tercer Trimestre

- ✓ Incio del Procedimiento Administrativo Sancionador se programó 1050 Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador, habiéndose ejecutado al 30 de septiembre de 2016, Mil Noventa y ocho (1098).
- ✓ Análisis y resolución de expedientes sancionadores: se programó 1560 expedientes resueltos al tercer trimestre, sin embargo, esta programación se reformula debido al Programa de Producción de Expedientes del Procedimiento Administrativo Sancionador como un cronograma de trabajo señalado por el Despacho Ministerial, Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura y Secretaria General. Con la reformulación la nueva meta física es de 2040 a la fecha debido a que se contrató a más personal como abogados y administrativos en el mes de julio, en los siguientes meses agosto y septiembre la meta mensual fue la misma que se programó al inicio del POI (520 expedientes) cuyo resultado final al trimestre dio 2079 expedientes sancionadores resueltos.
- ✓ Levantamiento de y/o suspensiones de derecho de pesca: Con esta actividad se prevee que la sanción sea cumplida se atendieron al 30 de septiembre de 2016, doscientos treinta y nueve (239) levantamientos y/o suspensiones de los 30 programados al tercer trimestre, esta meta ha sido superada porque depende de la temporada de pesca siendo un factor muy variable.
- ✓ Remisión de Constancias de exigibilidad se programó 105 constancias a ser remitidas con Resoluciones Directorales de Sanción a fin que sean ejecutados por la oficina correspondiente de lo programado al tercer trimestre con corte al 30 de septiembre, se ejecutó un total de 318 títulos ejecutivos que son remitidos a la Oficina de Ejecución Coactiva.
- ✓ Atención de los pedidos y solicitudes de transparencia y acceso a la información pública: se logró responder 122 solicitudes de acceso a la información y transparencia de los 75 programados con un corte al 30 de septiembre de 2016. Con esta actividad se evalúa la legitimidad del administrado al solicitar información, a fin de cautelar la información del Ministerio de la Producción de acuerdo a las funciones que realiza la DGS. Se ha cumplido con lo programado dentro de los plazos señalados según la normativa correspondiente, satisfaciendo el derecho de los administrados al tener acceso a la información pública que soliciten.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

- ✓ Uno de los problemas presentados al primer trimestre por dicha dirección, es que son aquellos referentes a los gastos que se presentan de forma imprevista respecto a aquellas acciones que no estuvieron programadas en el POI, la misma que hace que se desfinancien las actividades en el POI 2016 debido a que no estuvieron programadas porque no formaban parte de las actividades planificadas con antelación.
- ✓ La falta de espacio que tenemos a la fecha en el archivo y de aforo debido a que se ha tenido que contratar a más personal a fin de duplicar las metas trazadas por la alta dirección.

- ✓ La Dirección General de Sanciones tiene al 26.09.2016 un total de 11526 expedientes por resolver y cuenta con menos personal (5 CAS y 5 TERCEROS) debido a que no se podido renovar los contratos CAS y han habido renuncias, al igual con los terceros.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se procederá a la reorganización de funciones y de tareas, a incrementar una mayor meta al personal, a estandarizar algunos procedimientos y a gestionar la contratación de un servicio para la sistematización de la base de datos y mejorar el control de los expedientes. Para fases estratégicas del procedimiento administrativo sancionador se ha solicitado la contratación de 3 CAS, pero con la correspondiente reducción de terceros. También se ha gestionado un taller para el personal de la DGS a fin de motivar al personal en el manejo de situaciones de cambio.

Dirección General de Supervisión y Fiscalización

Meta 62: Supervisar y fiscalizar el adecuado cumplimiento de las actividades pesqueras y acuícolas

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	32000	41000	40000	47000	160000
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	27648	33653	39007	-	100308

Unidad de Medida: Inspección

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**62.69 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ El número de inspecciones se ha cumplido en un 86.4% de la meta del trimestre, gracias al funcionamiento de las estrategias de supervisión y el trabajo, en torno a ellas, de los inspectores desconcentrados y a bordo, y el equipo tercerizado del Programa de Vigilancia y Control. En el primer trimestre 2016 se reforzó la eficacia de los puestos fijos de control en desembarcaderos pesqueros y muelles artesanales, así como en carreteras. También se ha reforzado la coordinación interinstitucional para la realización de operativos especiales contra la pesca ilegal. Los 13.6 puntos porcentuales restantes se explican, principalmente, por la cantidad de desembarques y descargas que fue inferior a la proyectada, como producto de factores climáticos; y, en menor medida, a la disminución del número de inspectores, por efecto de la no reposición de las plazas que quedaron libres por ceses o renuncias.
- ✓ Otro resultado importante es la mayor eficacia en la atención de consultas sobre información satelital de las embarcaciones pesqueras, gracias a la automatización de las atenciones vía correo electrónico y mensajes de texto.
- ✓ Los resultados también muestran un importante avance en el campo de la fiscalización de los inspectores, para asegurar las buenas prácticas de supervisión.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GÓMEZ

Segundo Trimestre

- ✓ En el segundo trimestre del 2016, las inspecciones fueron cumplidas en un 70% de la meta programada, de acuerdo al funcionamiento de las estrategias de supervisión y el trabajo en torno a ellas, llevada a cabo por los inspectores desconcentrados y a bordo; así como, las acciones del Programa de Vigilancia y Control.
- ✓ El 30% restante se deduce, principalmente, por la cantidad de desembarques y descargas que fue inferior a la proyectada, como producto de factores climáticos, y en mayor medida a la ausencia de inicio de la actividad extractiva de anchoveta para consumo humano indirecto de la primera temporada de pesca, relacionando de esta manera al resultado de la eficacia en atención de consultas sobre información satelital de las embarcaciones pesqueras, en atención a las herramientas tecnológicas utilizadas.
- ✓ Así mismo, se reforzó la eficacia de los puntos fijos de control en desembarcaderos pesqueros y muelles artesanales; así como, en carreteras. También se ha reforzado la coordinación interinstitucional para la realización de operativos especiales contra la pesca ilegal.
- ✓ Los resultados también muestran un importante avance en el campo de la fiscalización de los inspectores, para asegurar el adecuado control de la actividad pesquera.

Tercer Trimestre

- ✓ En el tercer trimestre del 2016, se cumplió con el 98% de las inspecciones programadas, de acuerdo al funcionamiento de las estrategias de supervisión y el trabajo en torno a ellas, llevada a cabo por los inspectores desconcentrados y a bordo, así como las acciones del Programa de Vigilancia y Control (PVC), a establecimientos industriales y artesanales, embarcaciones pesqueras, cámaras isotérmicas, mercados mayoristas, entre otros.
- ✓ Se cumplió con la elaboración de informes técnicos sobre los reportes de ocurrencia levantados en las inspecciones para su remisión al Procedimiento Administrativo Sancionador, debido principalmente, a la actividad extractiva del recurso anchoveta para CHI durante la primera temporada de pesca norte centro (a pesar de no haberse cumplido la cuota de captura), anchoveta para el CHD, así como en incremento en las inspecciones relacionadas a la extracción del recurso caballa.
- ✓ Con el nuevo software de visualización del Sistema de Seguimiento Satelital -SISESAT, la atención de consultas para verificar la operatividad del equipo satelital instalado abordo de la embarcación pesquera fue más eficiente; asimismo, con la implementación del SMS- SISESAT los inspectores del Ministerio de Producción, del Programa de Vigilancia y Control, y los administrados pudieron verificar la operatividad de los equipos mediante el uso de un celular, permitiendo que los operadores del centro de control atendieran otros requerimientos en un plazo más corto, como informes ampliatorios solicitados por la Dirección de Sanciones y el Consejo de Apelaciones de Sanciones, emisión de reportes de merluza, caballa, jurel, atún; así como el análisis y verificación del cumplimiento a las obligaciones por parte de los proveedores satelitales aptos . Asimismo, con el inicio de la 1ra. Temporada de pesca de anchoveta se atendió más consultas por parte de los inspectores y administrados.
- ✓ La actualización del "Convenio de abastecimiento del recurso anchoveta en las modalidades especiales y regulares" y el "Convenio de descartes y residuos hidrobiológicos" ha permitido que los inspectores realicen su labor en modo más eficiente. Por su parte, el aplicativo de certificados de captura (CERCAP) ha logrado optimizar los tiempos en el trámite realizado por los administrados.

- ✓ Se logró evaluar todos los informes técnicos SISESAT emitidos por la DTS, el cual representa el 4% de lo programado, cantidad porcentual que indica que las infracciones relacionadas al SISESAT han disminuido.
- ✓ Los resultados de las fiscalizaciones indican que el 73% de inspectores cumplen con los ítems señalados en los formatos FI-CUM, mientras que el 23% no cumple con algún ítem del referido formato. Asimismo, con respecto al cuestionario de preguntas del formato FI-CON sobre normativa pesquera se obtuvo unos 90% de inspectores aprobados y 10% de desaprobados.
- ✓ La continua adecuación de la normativa, permite lograr la mejora de los procedimientos de supervisión y fiscalización, así como advertir las situaciones que requieran de un fortalecimiento de las labores realizadas por esta Dirección General, teniendo en consideración el dinamismo del sector pesquero y el amplio ámbito de aplicación de nuestras competencias.
- ✓ En el tercer trimestre del 2016, esta dirección general aplico una nueva estrategia de comunicación con la finalidad de difundir la campaña "Pesca Responsable" en diferentes salas de cines del litoral peruano. Con esta nueva estrategia de comunicación se logró hacer de conocimiento y sensibilizar a un promedio de 365000 espectadores.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Parte de la capacidad operativa de inspectores no pudo ser repuesta el año 2015 por disposiciones administrativas. Y en el presente año, los procesos CAS por remplazos no se atendieron con la celeridad necesaria.
- ✓ Los operativos especiales se enfrentan a las limitaciones logísticas de cada una de las entidades participantes.
- ✓ Hay una limitación logística para las acciones de decomiso, cuando se trata de volúmenes considerables que requieren contar con unidades móviles y equipos de frío.
- ✓ Parte de la capacidad operativa de inspectores no fue repuesta al segundo semestre del presente año por disposiciones administrativas, no atendiéndose con la celeridad necesaria.
- ✓ La cantidad de desembarques y descargas fue inferior a la proyectada, como producto de factores climáticos, conllevando a la postergación de inicio de la primera temporada de pesca para consumo humano indirecto, que generalmente se inicia la primera quincena de abril.
- ✓ A pesar de las coordinaciones previas con las instituciones o entidades públicas, se origina una limitación logística para las acciones de decomiso, cuando se trata de volúmenes considerables, los cuales requiere contar con unidades móviles adecuadas que cuenten con los requisitos necesarios de inocuidad.
- ✓ En el mes de abril no se logró efectuar el plan de medios debido a la campaña electoral y por las medidas que optó la ONPE, programándose está reprogramando para el tercer trimestre.
- ✓ Se dio por culminada la primera temporada de pesca de anchoveta para consumo humano indirecto 2016, antes de completarse la cuota de captura por embarcación, limitando el número de inspecciones. Sin embargo se continuó con las inspecciones durante las actividades de inspección en el presente trimestre.
- ✓ El centro de control del SISESAT, requiere contar con más personal para optimizar el monitoreo y seguimiento de las embarcaciones pesqueras, con la finalidad de dar atención a otros requerimientos solicitados por los administrados u órganos internos del Ministerio.
- ✓ Durante la evaluación de los documentos se encontraron algunas inconsistencias en la elaboración de los convenios. Por otra parte, los gobiernos regionales al no remitir a

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

tiempo el cambio de sus nuevas autoridades, generan retrasos en la emisión de documentos solicitados.

- ✓ Los armadores de las embarcaciones pesqueras vienen cumpliendo sus obligaciones.
- ✓ Con respecto a la fiscalización con procedimientos de inspección solo se pudo llegar al 12% del total de inspectores fiscalizados, debido a factores climáticos que no permitieron encontrar descargas de recursos hidrobiológicos en los diferentes puntos de control, al momento de la fiscalización.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ En el marco de las estrategias de control de la trazabilidad, se habilitaran más oficinas zonales desconcentrados en las principales localidades.
- ✓ Se reforzará la utilización de las herramientas tecnológicas necesarias, para el adecuado control y supervisión de la actividad pesquera.
- ✓ Contar con nuevos módulos de control de carreteras.
- ✓ Implementación del sistema de video vigilancia a nivel nacional en los puntos de desembarque.
- ✓ Contar con el servicio de movilidad para la labor de supervisión en zonas alejadas.
- ✓ En el marco de las estrategias de control, se reforzará la supervisión en los puntos fijos de control, muelles, desembarcaderos pesqueros, establecimientos industriales y artesanales, así como en carreteras y operativos conjuntos; con el fin de cumplir el 100% de lo programado en el IV trimestre.
- ✓ Optimizar el tiempo de elaboración de informes técnicos sobre los "reportes de ocurrencia" levantados por los inspectores.
- ✓ Se continuará con el monitoreo de desembarque de las embarcaciones pesqueras de menor escala mediante las cámaras de video vigilancia en los puertos. Asimismo, se implementará la comunicación directa con el patrón de la embarcación mediante la estación de radio comunicación instalada en el centro de control satelital - SISESAT durante el inicio de la segunda temporada de pesca Norte Centro, con la finalidad de conocer el porcentaje de juveniles que estos extraen en cada cala, así como comunicar su incursión en zonas prohibidas o vedadas. Se efectuará capacitaciones a lo administrados y empresas proveedoras en relación a sus obligaciones establecidas en el D.S N° 001-2014-PRODUCE
- ✓ Coordinar con los gobiernos regionales y capacitarlos en la elaboración de los certificados de captura. Canalizar las comunicaciones con los gobiernos regionales a fin de tener la información oportuna.
- ✓ Optimizar la atención de los requerimientos en el menor tiempo posible.
- ✓ Concientizar a los inspectores por medio de la Dirección de Supervisión, así como de las empresas supervisoras del Programa de Control, para que tomen medidas preventivas y correctivas de acuerdo a las observaciones encontradas en los formatos FI-CUM y FI-CON. Asimismo, para llegar a un porcentaje mayor con respecto a la fiscalización con procedimientos de inspección, se programarán las fiscalizaciones por zonas, obteniendo las descargas de las embarcaciones por medio del aplicativo informático de monitoreo.
- ✓ Continuar implementando mecanismos de supervisión y fiscalización que permitan identificar situaciones de riesgo a la correcta labor de la Dirección General.
- ✓ En el marco de las estrategias de difusión y sensibilización sobre el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola, se tiene proyectado la ejecución de la campaña denominada "Pesca Responsable" la cual será difundida en diferentes medios de comunicación y redes sociales.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

Dirección General de Sostenibilidad Pesquera

Meta 58: Promover la Sostenibilidad Ambiental y las Acciones de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, en las Actividades Pesqueras y Acuícolas.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	473	431	280	137	1321
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	291	652	283	-	1226

Unidad de Medida: Documento

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**92.81 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se realizaron dos reuniones del Grupo Técnico de Cambio Climático, a fin de revisar los avances del Diagnóstico de Vulnerabilidad Actual, el mismo que se inició en el 2015 y culminó en marzo de 2016.
- ✓ Se elaboró el Plan de Trabajo 2016, para la Realización de los Talleres de "Cambio Climático y Acciones de Adaptación en la Pesca y Acuicultura", a fin de fortalecer las capacidades en los Gobiernos Regionales de Ica, Ancash, Puno, Piura, Moquegua y Arequipa. Asimismo se elaboró el Plan de Trabajo específico para la realización del taller en la ciudad de Pisco – Ica. El mismo que a solicitud de la DIREPRO - ICA fue reprogramado para los días 5 y 6 de abril.
- ✓ Fortalecimiento de la presencia del Sector, en reuniones técnicas y grupos de trabajo: (5 en Enero, 6 en Febrero y 6 en marzo).
- ✓ Se analizaron 153 documentos de Gestión de Residuos Sólidos evaluados, entre declaraciones, manifiestos y planes de manejo, con recomendaciones a los administrados para el manejo adecuado de los residuos generados.
- ✓ Se analizaron 117 Reportes e Informes de Monitoreo Ambiental evaluados, entre efluentes, CMR, emisiones atmosféricas, calidad de aire, ruido y de la actividad acuícola, con recomendaciones a los administrados a fin de que adopten medidas preventivas y correctivas para el cumplimiento de los LMP y ECA.
- ✓ Se realizó en Piura la Conferencia Técnica "Mejoras Tecnológicas en la Eficiencia Energética de Calderas Industriales en el Sector Pesquero", con la asistencia de 40 participantes entre gerentes, jefes de planta, técnicos y operarios de calderas de los EIP, personal de las instituciones públicas y de la DIREPRO.
- ✓ Se implementó el Módulo de Sedimentos Marinos como parte del Sistema de Monitoreo Ambiental – SIMON, registrándose la información del periodo 2012-2016.

Segundo Trimestre

- ✓ Se realizaron dos reuniones del Grupo Técnico de Cambio Climático, a fin de revisar los avances del Diagnóstico de Vulnerabilidad Actual, el mismo que se inició en el 2015 y culminó en marzo de 2016; efectuándose la socialización del mismo a través de un taller realizado en el mes de mayo. Se hicieron los Términos de referencia para la elaboración

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – F. GÓMEZ

del diagnóstico de vulnerabilidad futura del sector pesquero y acuícola frente al cambio climático.

- ✓ Se elaboró el Plan de Trabajo 2016, para la Realización de los Talleres de "Cambio Climático y Acciones de Adaptación en la Pesca y Acuicultura", a fin de fortalecer las capacidades en los Gobiernos Regionales de Ica, Ancash, Puno, Piura, Moquegua y Arequipa. Se realizaron cuatro (04) talleres en los departamentos de Ica (abril), Ancash y Piura (mayo) y Puno (junio).
- ✓ Fortalecimiento de la presencia del Sector en trece (13) reuniones técnicas y grupos de trabajo a cargo de la Dirección de Información Ambiental Pesquera (DIA), debiendo destacarse la Reunión Final del Grupo Técnico Supervisor (GTS) del Plan Ambiental Complementario Pesquero en la ciudad de Chimbote, lográndose aprobar el Informe de dicho grupo de trabajo; asimismo se registra la participación de la Dirección de Coordinación de Cambio Climático en reuniones técnicas y grupos de trabajo: 5 en Enero, 6 en Febrero, 6 en marzo, 17 en abril, 6 en mayo y 5 en junio.
- ✓ Se analizaron 480 documentos de Gestión de Residuos Sólidos evaluados, entre declaraciones, manifiestos y planes de manejo, con recomendaciones a los administrados para el manejo adecuado de los residuos generados.
- ✓ Se analizaron 436 Reportes e Informes de Monitoreo Ambiental, entre efluentes, CMR, emisiones atmosféricas, calidad de aire, ruido y de la actividad acuícola, con recomendaciones a los administrados a fin adopten medidas preventivas y correctivas para el cumplimiento de los LMP y ECA.
- ✓ En el mes de marzo se realizó en Piura la Conferencia Técnica "Mejoras Tecnológicas en la Eficiencia Energética de Calderas Industriales en el Sector Pesquero", con la asistencia de 40 participantes entre gerentes, jefes de planta, técnicos y operarios de calderas de los EIP, personal de las instituciones públicas y de la DIREPRO.
  En el mes de abril se ejecutó en la Región Puno, la Evaluación del Manejo de Residuos Hidrobiológicos Generados en las actividades de cultivo y de tratamiento primario de la especie trucha en la zona de Lagunillas, Juli, Pomata y Arapa.
- ✓ En el mes de mayo se organizó y ejecutó el seminario "Manejo y Reaprovechamiento de Residuos Hidrobiológicos en el Desarrollo Sostenible de las Actividades Acuícolas, en el Auditorio de la Municipalidad de Santa Lucía en Lagunillas - Puno, con la asistencia de 72 participantes entre productores acuícolas, técnicos y profesionales de las empresas acuícolas, DIREPRO, Municipalidad e instituciones de la jurisdicción vinculadas al sector.
- ✓ Se implementó el Módulo de Sedimentos Marinos como parte del Sistema de Monitoreo Ambiental – SIMON, registrándose la información del periodo 2012-2016.
- ✓ Se formuló el proyecto para la implementación del Sistema de Información Geográfica de los Informes de Monitoreo Ambiental Pesquero y Acuícola que son procesados en el Sistema de Monitoreo Ambiental - SIMON que administra la Dirección de Información Ambiental Pesquera (DIA), alcanzándose al DVPA para la aprobación presupuestal.
- ✓ Se formularon los informes de análisis de los reportes de monitoreo ambiental de la actividad acuícola 2014 y 2015 correspondiente al cultivo de concha de abanico, colaborando con la DGP y DGCHD en la formulación de la propuesta de modificación del anexo I de la Guía para la presentación de reportes de monitoreo en acuicultura aprobada con la R.M. N° 019-2011-PRODUCE.
- ✓ Se elaboró una propuesta de indicadores para evaluar la gestión ambiental en las DIREPRO's, dichos indicadores han sido validados con el personal de las Direcciones Regionales de la Producción de Tumbes, Piura, Lambayeque, Ancash, Lima - Provincias y GORE Callao, la misma que fue remitida a la DGP para el pronunciamiento respectivo. Se propuso la modificación del anexo 1 de la Guía para la presentación de reportes de monitoreo en acuicultura - RM N° 141-2016-PRODUCE.
- ✓ Se formuló los informes de análisis de los reportes de monitoreo de efluentes industriales pesqueros de la actividad de CHD 2014 y 2015, sustentando la posición de

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GÓMEZ

PRODUCE para las concentraciones de los parámetros de los LMP a establecerse para los efluentes de la industria de CHD por el MINAM.

Tercer Trimestre

- ✓ Se ejecutó el seminario "tecnologías Aplicadas para el reaprovechamiento de Residuos Hidrobiológicos", en la ciudad de Tacna, con la asistencia de 81 participantes.
- ✓ Se han participado en 31 grupos de trabajo sectoriales y/o multisectoriales, entre los que podemos destacar la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB), Comisión Multisectorial para la Gestión Ambiental del Medio Marino Costero (COMUMA), Reunión Técnica de Infocarbono, para la elaboración anual de gases de efecto invernadero, entre otros.
- ✓ Se analizaron 66 documentos de Gestión de Residuos Sólidos entre declaraciones y planes de manejo y 48 manifiestos; así como 135 reportes e informes de Monitoreo ambiental, entre efluentes, CMR, emisiones atmosféricas, calidad de aire, ruido y de la actividad acuícola; con recomendaciones a los administrados para el manejo adecuado de los Residuos Sólidos y/o cumplimiento de los LMP y ECAs.
- ✓ Se realizó la evaluación del Manejo de Residuos Hidrobiológicos generados en la actividad de procesamiento pesquero en los EIP de CHD de Tacna, alcanzándose el informe con las recomendaciones a la DGP y DGCHD.
- ✓ Se remitió a la DGP el informe con las observaciones levantadas de propuesta de Reglamento de Ordenamiento de la Actividad de Pesca deportiva.
- ✓ Se formuló la opinión técnica del sector sobre la propuesta de LMP para los efluentes de la industria pesquera para CHD.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ El servicio de consultoría para la elaboración del Diagnóstico de vulnerabilidad actual llevado a cabo en el 2015, prorrogó sus actividades hasta marzo del presente año, lo que ha postergado el inicio de actividades para la elaboración del Diagnóstico de Vulnerabilidad Futura, para el segundo trimestre del presente.
- ✓ El servicio de consultoría para la elaboración del Diagnóstico de Vulnerabilidad Actual llevado a cabo en el 2015, prorrogó sus actividades hasta marzo del presente año, lo que ha postergado el inicio de actividades para la elaboración del Diagnóstico de Vulnerabilidad Futura, habiéndose elaborado los términos de referencia en junio, quedando el proceso de contratación postergado al tercer trimestre del presente año. Limitado presupuesto para el desarrollo de actividades de campo.
- ✓ Carencia de personal especializado en el tema ambiental.
- ✓ No se contó con presupuesto para contratar el analista programador solicitado por la OGTI, para implementar las mejoras solicitadas al SIMON y el desarrollo de los nuevos módulos.
- ✓ Demora en la remisión de los reportes de monitoreo de efluentes por parte de las DGCHI y DGCHD quienes reciben dichos monitoreos conforme lo dispuesto en la R.M. N° 061-2016-PRODUCE.
- ✓ Demora por parte de OEFA en remitir los documentos de gestión de residuos sólidos y monitoreos ambientales, la información remitida es parcial, no se cuenta con los monitoreos del CMR.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ En lo que respecta al Análisis de los informes de monitoreo de efluentes, cuerpo marino receptor y emisiones de las actividades pesqueras y acuícolas, se coordinará con las

Direcciones Generales de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo e Indirecto, la remisión oportuna de los reportes en función a la RM. 061-2016-PRODUCE de fecha 09.02.2016.

- ✓ En lo que respecta al análisis de los informes de monitoreo de efluentes, cuerpo marino receptor y emisiones de las actividades pesqueras y acuícolas, se continuará coordinando con las Direcciones Generales de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo e Indirecto, la remisión oportuna de una copia de los reportes de monitoreo de efluentes que en función a la RM. 061-2016-PRODUCE de fecha 09.02.2016, los establecimientos industriales pesqueros remiten a dichas Direcciones Generales; asimismo, se coordinará con el ANA el mecanismo para la remisión de los informes de monitoreo del CMR. Continuar las coordinaciones con el DVPA para la ampliación presupuestal que permita la implementación del Sistema de Información Geográfica de los Informes de Monitoreo Ambiental Pesquero y Acuícola que son procesados en el Sistema de Monitoreo Ambiental - SIMON, principalmente para la adquisición del software ArcGis y los servicios de un programador. Coordinaciones con la OGPP y OGRH, para la ampliación presupuestal que permita ejecutar actividades de campo y capacitar al personal.
- ✓ Se realizaran coordinaciones permanentes con las DIREPROS, para los aspectos de difusión, convocatorias y logístico correspondiente para la realización de los talleres.
- ✓ Se continuará coordinando con el ANA, el mecanismo para la remisión de los informes de monitoreo del CMR.
- ✓ Contratación de un programador para mejorar el modulo del SIMOM.

Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado – Unidad Ejecutora 003

Meta 01: Gestión administrativa

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	3	3	3	3	12
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	3	3	3	-	9

Unidad de Medida: Acción

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**75.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al tercer trimestre del 2016

- ✓ Esta actividad se dedica a la atención de requerimientos y necesidades del PNACP.
- ✓ Se brinda soporte administrativo, presupuestario y de gestión al Programa Nacional A Comer Pescado.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
A. GÓMEZ

Meta 02: Programa Inclusivo a Comer Pescado

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	226	590	420	229	1465
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	207	584	620	-	1411

Unidad de Medida: Eventos

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**96.31 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

Primer Trimestre

- ✓ En ese sentido, el Programa Nacional "A Comer Pescado" tiene al primer trimestre los siguientes logros:
- ✓ 145 talleres de educación alimentaria y nutricional dirigido a madres de OSB, expendedores de productos hidrobiológicos, especialistas en reportes, docentes, padres de familia y personal de salud.
- ✓ En promoción del consumo: 12 caravanas pesqueras en Lima Metropolitana, 38 campañas itinerantes (venta de conservas), 1 Festival Gastronómico (Bonito) en la zona de Huaycan distrito de Ate y ferias educativas en 8 colegios de Lima.
- ✓ Se viene realizando viajes exploratorios para definir zonas y actores con potencial para comercializar productos hidrobiológicos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y Arequipa. Asimismo, se ha realizado un nexo comercial con los restaurantes del Grupo Edo, Casa Moreyra y Maido para colocar semanalmente 80 kg semanales de pulpo fresco del Comité de Comercialización del Área de Repoblamiento de Atico - Arequipa.
- ✓ Se han identificado a 30 comedores populares, 140 quioscos escolares y 350 emolienteros para iniciar un plan piloto de venta de productos hidrobiológicos para satisfacer la demanda potencial de sus clientes.

Segundo Trimestre

- ✓ 384 talleres de educación alimentaria y nutricional dirigido a madres de OSB, expendedores de productos hidrobiológicos, especialistas en reportes, docentes, padres de familia y personal de salud.
- ✓ En promoción del consumo: 190 campañas itinerantes (venta de conservas), 5 Festivales Gastronómicos (Bonito) en las regiones: Cusco (1), Arequipa (1), Huancavelica (1), Junín (1) y Ayacucho (1).
- ✓ Respecto a la actividad de Pesca Emprendo, esta se encuentra en la fase de Coordinación Técnico Administrativa: Elaboración del Plan de Trabajo. Asimismo, se han realizado siete (7) nexos comerciales con restaurantes prestigiosos, en las zonas de Lima y Arequipa facilitando la introducción de productos hidrobiológicos obteniendo una intención de compra valorizada en S/. 238 mil nuevos soles anuales y ventas por el monto de S/. 9,984.00; en productos como: camarón, pulpo, corvina, erizo rojo, pejerrey, perico, pota y pulpo. 4) Durante el segundo trimestre se ha realizado cinco

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

(05) Encuentros de Negocios en las zonas de Ayacucho, Lima, Cusco y Arequipa mediante la generación de conexión comercial e introducción de productos hidrobiológicos obteniendo una intención de compra valorizada en S/. 902,690 nuevos soles anuales; en productos como: bonito, calamar, filete de cojinova, perico, jurel y trucha.

Tercer Trimestre

- ✓ Se han logrado realizar aproximadamente 413 talleres informativos y demostrativos de educación alimentaria, en Lima y Regiones, durante el tercer trimestre. La población asistente a estos eventos incluye grupos objetivos, tales como: docentes, padres de familia de niños en edad escolar, expendedores de quioscos escolares, socias de comedores populares, madres de niños menores de 3 años y gestantes, emprendimientos gastronómicos populares, entre otros.
- ✓ Dentro de las actividades de promoción al consumo, se realizaron Caravanas Pesqueras en Lima (10), Huánuco (10) y Cusco (5), en las que se comercializaron un total 19,818 conservas de pescado y 11,200 kilos de pescado colocados. También se ejecutaron aproximadamente 148 campañas itinerantes en las que se comercializaron un total de 21,570 conservas de pescado.
- ✓ Respecto a Concursos Gastronómicos, se ejecutaron 7 eventos, entre ellos: Concurso El Mejor Pescador Cocinero (1), y Concurso Come Pescado Con Todo (6), en Lima, Cusco, Arequipa, Junín, Ayacucho y Huancavelica.
- ✓ Se participó en Mistura, evento que contó con un stand escenográfico "La Caleta del Pescador" con tres botes y dos muelles escenográficos además de una pantalla led. Los pescadores cocineros más destacados del Concurso "Pescador Cocinero", participaron y fueron protagonistas de dicho evento; en los 11 días del evento los pescadores pudieron colocar 2,190 platos, recaudando un total de 30,660 soles.
- ✓ Se realizaron 2 pescaderías durante el tercer trimestre en Apurímac, en las que se comercializaron un total de 500 conservas de pescado y 4,511 kilos de congelados.
- ✓ Respecto a la actividad alusiva al fomento de la producción pesquera para consumo humano directo en Lima y regiones, se continúan realizando las actividades de Pesca Emprendo, en las que se trabaja capacitando a pescadores artesanales a fin de desarrollar actividades de emprendedurismo. Durante el último trimestre se contabilizarán los eventos al estar estos finalizados.
- ✓ Se han realizado en el tercer trimestre 2 Encuentros de Negocios, en las regiones de Huánuco y Puno. En el Encuentro de Negocios de Huánuco, se lograron proyecciones de venta por el monto de S/. 471, 385 soles, siendo las especies más demandadas las siguientes: jurel congelado, basa, pota, filete de perico, tilapia, bonito congelado y reineta. Participaron 18 personas, entre empresas procesadoras, mayoristas, restaurantes e instituciones públicas. Mientras que, en el Encuentro de Negocios de Puno, se lograron proyecciones de venta por el monto de S/. 363 mil soles, siendo las especies más demandadas las siguientes: el perico, el jurel (congelado), la pota, el bonito, la caballa, la tilapia y la basa. Participaron 45 personas entre empresas procesadoras, productores acuícolas, comerciantes mayoristas y minoristas, así como comerciantes de mercados tradicionales.
- ✓ Finalmente, se tenía programado realizar 4 recetarios durante el tercer trimestre; sin embargo, gracias a las recetas extraídas de los concursos gastronómicos en las regiones de intervención del PNACP y a la colaboración de reconocidos cheffs, se han podido realizar 22 recetarios. De esta manera, se ha logrado superar la meta trazada, beneficiando a la población de cada región con la creación de platos en los que se han empleado el patrimonio gastronómico de cada localidad.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GÓMEZ

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La Unidad Ejecutora 003, se encuentra bajo tres (3) procesos de auditoría:
  - Auditoría externa por parte de Ramirez & Asociados S.C: Auditores, Asesores y Consultores.
  - Auditoría al Proyecto del BID.
  - Auditoría por parte de la OCI al Programa Nacional "A Comer Pescado" y a la Unidad Ejecutora 003. Esto ha generado que se detengan procesos que debieron salir durante el primer trimestre y también ha retrasado las actividades del Programa, debido a que se destinan esfuerzos para responder todas sus solicitudes.
- ✓ Durante el III trimestre se han presentado algunas observaciones a los contenidos de los productos recibidos, dichas correcciones han llevado a retrasos en la entrega final del producto.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se está reformulando la ejecución de caravanas pesqueras de 96 a 80, el proceso ya ha sido adjudicado y se espera que empiece en julio. En relación a la tarea 3, la actividad se ha reprogramado para el segundo semestre, debido al retraso en los proceso del concurso pescador-cocinero, el cual se está modificado para el tercer trimestre; asimismo, se están modificando 4 concursos regionales para el tercer trimestre.
- ✓ Se está modificando su ejecución en el tercer trimestre.
- ✓ Se está planeando la reformulación de las zonas que comprenden el Pesca Emprendo (se cambian Callao y Matarani por Cabo Blanco y Chimbote), el proceso ya se inició y se espera que continúe hasta diciembre del presente año.
- ✓ Se ha planteado modificar la tarea "Implementar encuentros de negocio entre pescadores artesanales y actores de la cadena de comercialización" por la tarea "Impulsar la conexión comercial de productos hidrobiológicos de origen acuícola y de la pesca artesanal en canales de comercialización"; esta modificación se sustenta en la dificultad de reunir a los pescadores artesanales en actividades colectivas tipo los encuentros de negocio, debido al carácter cambiante de sus actividades extractivas. En ese sentido, se ha visto que es más efectivo el contacto "uno a uno" a fin de identificar sus recursos y necesidades y a partir de esto impulsar su conexión comercial en los diversos canales de comercialización.
- ✓ Durante todo el segundo trimestre el personal técnico del Programa ha estado diseñando estrategias de comercialización para fomentar la inserción de productos hidrobiológicos en grupos objetivos claves. En este segundo trimestre ya se cuenta con la estrategia para generar una oferta de valor a fin de fomentar la introducción de productos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura y pesca en nuevos canales de distribución y comercialización.
- ✓ A raíz de los problemas observados en el III trimestre, se está solicitando a los consultores que, de ser posible, presenten sus productos con anticipación a fin de evitar retrasos debido a observaciones a los productos.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

Meta 04: Gestión Administrativa

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	9	9	9	9	36
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	9	9	9	-	27

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**75.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Al segundo trimestre del 2016

- ✓ En dicha actividad, se aprobó los instrumentos de gestión tales como: Modificación del MOP, elaboración del POA y el PAC 2016.
- ✓ Se brinda soporte administrativo, presupuestario y de gestión al Proyecto BID "Proyecto de adaptación al cambio del sector pesquero y del ecosistema marino costero del Perú", logrando la incorporación de dos desembolsos en el presente trimestre.

Tercer Trimestre

- ✓ Seguimiento, supervisión, revisión de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto, que incluye Adjudicación y Pago en los casos pertinentes.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Desfase en la ejecución de los procesos de adquisiciones, y retraso en la remisión de los términos de referencia de parte del usuario.
- ✓ Demora en procesos por TdRs, que tienen correcciones, y por acumulación de procesos y ejecución en forma simultánea, de las actividades pendientes del proyecto (32 procesos).
- ✓ Usuarios de Actividades demoran en dar sus necesidades para Talleres.
- ✓ Demora en la incorporación de fondos en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el año 2016 (desembolso del BID del Convenio ATN/OC-14160-PE) (Resolución Ministerial N° 237-2016-PRODUCE de 23/06/2016, se efectivizó en UE003: FCHD-ACP, en la primera quincena de Julio 2016).

Secretaria General

F. GOMEZ

Meta 38: Acciones de Dirección y Conducción Institucional

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	75	600	600	600	1875
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	46	582	531	-	1159

Unidad de Medida: Expediente

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	61.81 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ El grado de avance de ejecución del Plan Operativo Institucional - POI en el primer trimestre del Año 2016 de la Meta 38 - Secretaría General, ha logrado alcanzar el 61% de la ejecución programada, en el número de expedientes atendidos, debido a la menor cantidad de solicitudes de Pedidos Congresales en comparación de años anteriores.

Segundo Trimestre

- ✓ Se atendieron la cantidad de 582 documentos administrativos del Despacho Ministerial que equivale al 97% de lo programado y 114 proyectos de Dispositivos Legales que equivale al 108% de lo programado.
- ✓ se efectuaron 14 reuniones de coordinación con los órganos dependientes de la Secretaría General que equivale al 93% de reuniones programadas y se emitieron 52 Resoluciones Secretariales en temas administrativos que equivale al 94.5% de lo programado; con la finalidad de formalizar y dar publicidad a las decisiones de las áreas del Ministerio de la Producción que se transmiten en lineamientos y políticas de gestión dentro de la Institución; así mismo atender los requerimientos internos y/o externos vinculados al cumplimiento de disposiciones normativas, consultas intersectoriales y otros.

Tercer Trimestre

- ✓ En el Tercer Trimestre 2016, la Secretaría General revisó y atendió 531 expedientes, de los cuales 116 fueron del Despacho Ministerial y 415 fueron dirigidos a la Secretaría General, alcanzando un 89% de nivel de cumplimiento de sus metas programadas en el trimestre. Respecto a las reuniones de coordinación. Sostuvo 43 reuniones con los órganos de apoyo y asesoramiento del Ministerio, en temas relacionados con la gestión y funcionamiento de los sistemas administrativos, alcanzando un nivel de ejecución del 287% en el trimestre.. Asimismo, en el tercer trimestre, emitió 14 Resoluciones Secretariales, referidas a modificaciones presupuestales, instaurar procedimientos administrativos, declarar infundado recursos de apelación, entre otros.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ La ejecución física tiene un avance del 61% de lo programado para el primer trimestre del año 2016, debido a los siguientes motivos: El producto principal de la Secretaría General para la actividad 1 del POI es la atención de expedientes. Para estimar esta meta se utilizó como base la información de periodos 2014 y 2015, siendo el histórico un promedio de aproximadamente 25 expedientes mensuales, sin embargo en este trimestre la cantidad de expedientes ingresados es menor a la de similares periodos, siendo un factor externo a la gestión de la Secretaría General. Sin perjuicio de lo antes indicado, la Secretaría General a partir del año 2014, está evocada a la difusión de las actividades del Sector, la supervisión de la misma y verificar que la imagen del sector resulte positiva y alineada a los Objetivos, tanto del Plan Nacional de Diversificación Productiva, como a los lineamientos del Sector Producción. Por tal motivo, actividades tales como Apoyo o Supervisión o Coordinación de eventos, han requerido, y requerirán

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Despacho Ministerial | Recepción
F. GOMEZ

una mayor demanda de gasto, encuadrándose esta actividad en la Supervisión de los órganos mediante reuniones de trabajo. Estas tareas se reflejan en un incremento del PIA a través de la atención que brindó la OGPP de las Demandas Adicionales, y de ser necesario se estará trabajando una modificación al POI en base a estas tareas de mucha importancia para el Sector.

- ✓ Existió algunas limitaciones a nivel de coordinación con las áreas del Ministerio de la Producción, para la atención oportuna de los requerimientos de respuesta de las Instituciones del Sector Público y Privado; así mismo, la Secretaría General tuvo que reformular su Plan Operativo Institucional referente a la meta física debido entre otros a solicitudes de recursos de apelación presentados por los servidores nombrados bajo el régimen laboral de la Ley 276, con respecto a la bonificación de refrigerio y movilidad. Sin perjuicio de lo antes indicado la Secretaría General estaba avocada a la difusión de las actividades del Sector, la supervisión de la misma y verificar que la imagen del sector resulte positiva.
- ✓ En el tercer trimestre, se redujo significativamente la cantidad de expedientes ingresados en el mes de julio, principalmente los referidos a las solicitudes de información de los congresistas, debido al proceso de transferencia de Gobierno, lo que impidió cumplir al 100% con la meta programada en el trimestre. En los meses de agosto a setiembre la Secretaría General intensificó sus acciones de coordinación, supervisión y emisión de normas, para el adecuado funcionamiento de los sistemas administrativos.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se propondrá una modificación a las metas físicas del POI para ajustarse al volumen de requerimientos recibidos, y a la mayor demanda de actividades de difusión institucional.
- ✓ Establecer en forma coordinada políticas y parámetros con los órganos del Ministerio de la Producción para mejorar los tiempos de atención de todos los requerimientos de proyectos de respuesta, de Resoluciones Ministeriales; así como, para emitir las Resoluciones Secretariales respecto a la necesidad que los informes técnicos y/o legales que contengan la información necesaria para la toma de decisiones.
- ✓ Formular un nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Ministerio de la Producción que viabilice la atención de las prioridades señaladas por el actual gobierno, tales como la prevención y lucha contra la corrupción, la evaluación del impacto de las políticas públicas y la generación de información estadística y económica sectorial, entre otras.

Oficina General de Atención al Ciudadano

Meta 53: Servicio de Atencion al Ciudadano, Administración y Archivo Documentario de la Institución

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	31798	32979	30760	28294	123831
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	28051	31521	29848	-	89420

Unidad de Medida: Documento

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**72.21 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Actividad encargada de dirigir, desarrollar y supervisar las actividades relacionadas con la atención al ciudadano, así como los procesos documentarios.
- ✓ Asimismo, mediante dicha actividad se logró cumplir las siguientes tareas:
- ✓ Certificación Internacional ISO 9001:2008 para los Procesos de:
  - Atención de Reclamos.
  - Atención de Sugerencias.
  - Atención de consultas y orientación al administrado.
  - Atención de solicitudes de acceso a la información pública.

- ✓ Como consecuencia de la mejora continua mediante indicadores de gestión, se mantiene la reducción de tiempo en la espera del administrado para ser atendido, teniéndose que el tiempo promedio de espera de atención es de 04:30 minutos, y en el primer trimestre del año un 82% de los usuarios fueron atendidos dentro de los primeros 10 minutos de espera.
- ✓ En la Unidad Funcional de Expedición se ha llevado a cabo una eficiente recepción de documentos de las diferentes dependencias del Ministerio de la Producción con la implementación del Sistema de Correspondencia – SISCO, que permite una rápida ubicación de documentos y elaboración de reportes.
- ✓ Atencion en los plazos establecidos de las diligencias de correspondencia y notificaciones a los administrados, a nivel local, nacional e internacional, a pesar del cambio de la empresa de servicio de mensajería.
- ✓ Cumplimiento de los indicadores de gestión asignados por la OACI.
- ✓ Reducción considerable en los documentos diligenciados fuera del plazo.
- ✓ Se contribuyó al cumplimento de la atención oportuna de las solicitudes de los administrados.
- ✓ Se evitó conflictos entre los administrados y el Ministerio, por la no atención a sus requerimientos.
- ✓ Se mantuvo adecuadamente informado a los administrados, sobre sus procedimientos administrativos.

Segundo Trimestre

- ✓ Se brindaron 59,572 servicios de atención al ciudadano, a través de la gestión dl flujo documentario del Ministerio de la Producción.
- ✓ Como consecuencia de la mejora continua mediante indicadores de gestión, se mantiene la reducción de tiempo en la espera del administrado para ser atendido, teniéndose que el tiempo promedio de espera de atención es de 04:30 minutos, y en el primer trimestre del año un 85% de los usuarios fueron atendidos dentro de los primeros 10 minutos de espera.
- ✓ Se dio orientación en materia normativa y de gestión al ciudadano pescador a 2482 personas.
- ✓ Se entregó 14793 entre notificaciones y correspondencia del Ministerio de la Producción a nivel nacional y local.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GÓMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Se implementó la Certificación de ISO 9001-2015 para Atención de Reclamos y de sugerencias.

- ✓ Se ha reducido el tiempo de espera para ser atendidos en Mes de Parte de 19.00 minutos a 09.00 minutos en el mes de agosto.
- ✓ En lo que respecta a la tarea de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Se viene implementando la actualización de la Directiva de Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el Ministerio de Producción.
- ✓ En la tarea de Orientar en materia normativa y de gestión al ciudadano Pescador se cumplió con las metas programadas con una atención oportuna a las solicitudes de los administrados, De esta manera se evitó conflictos entre los usuarios y la Institución

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Al contar con un nuevo proveedor de servicio de mensajería se ha detectado la falta de capacitación y experiencia en algunos mensajeros de la empresa CA&PE COURIER SAC, que laboran principalmente en Provincia, lo que ha ocasionado en algunos casos efectuar una deficientemente notificación de los documentos y elaboración de las actas de notificaciones.
- ✓ Las dependencias continúan presentando errores en la asignación de los ubigeo, dirección y nombres de los usuarios, impidiendo una normal atención en el servicio de diligenciamiento y retraso en el proceso de notificación.
- ✓ Falta de conocimiento en la elaboración de tipos de correspondencia, sobres, cartas, entre otras donde consignan erróneamente el destinatario, remitente, dirección, etc.
- ✓ En algunas oficinas personal secretarial crean sus documentos en el antiguo SITRADOC, que no puede ser aceptados en el Sistema de correspondencia – SISCO.
- ✓ La Unidad Funcional de Archivo ha superado la capacidad de custodia en los repositorios. Actualmente se tiene 140 % de capacidad, como consecuencia de ello se está utilizando los espacios en común y pasillos, y esto obstaculiza las vías de escape en caso de siniestros.
- ✓ En la Unidad Funcional de Transferencia, si bien el resultado obtenido en el primer trimestre ha sido positivo, se presentaron algunos inconvenientes los cuales fueron los siguientes: No contar con un responsable y/o encargado del Archivo de Gestión y la falta de disponibilidad por parte del personal profesional de los órganos y/o unidades orgánicas, generó inconvenientes en las orientaciones y/o capacitaciones impartidas. Inconvenientes logísticos en los archivos de gestión. Carencia de criterios uniformes en los procesos técnicos archivísticos a nivel institucional.
- ✓ Para la orientación a los usuarios se requiere mayor apoyo de algunas Direcciones Generales, para una mejor atención al administrado.
- ✓ Demora en la atención a los administrados.
- ✓ En cuanto al Flujo Documentario, se necesita orientación en la entrega de tickets de atención, mediante un instructivo que muestre como generar tickets, esto a fin de orientar al administrado adecuadamente.
- ✓ Con respecto Atender al Ciudadano en los plazos de Ley, se viene observando el incumplimiento de los plazos, de atención de las solicitudes como para el uso de ampliación de plazos, según Directiva.
- ✓ El incumplimiento de la presentación de Informe sustentatorio en caso de denegar la información solicitada por los administrados.
- ✓ La tarea de entregar Notificaciones y Correspondencia del Ministerio de la Producción a nivel local y Nacional tiene como uno de sus principales problemas el tiempo de entrega y devolución de documentos diligenciados ala distintas Dependencias del Ministerio, motivado por no estar contemplado en el contrato la descarga de información en una base de datos por parte de la empresa CAYPE & COURIER.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

- ✓ El Archivo Central aún carece de espacio (repositorios) para la recepción documental proveniente de las transferencias de aproximadamente de 900 ml.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se solicita la implementación de Aplicativo de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Se coordinó con la alta gerencia de la empresa de mensajería CA&PE COURIER SAC. para realizar capacitaciones a los responsables de las dependencias del Ministerio, jefes operativos y coordinadores de mensajería, con la finalidad de mejorar las notificaciones en provincias.
- ✓ Se solicitó a la Oficina General de la Tecnologías de la Información, efectuar algunas mejoras en el Sistema de Correspondencia – SISCO para realizar con mayor rapidez y eficacia el trabajo en la Unidad Funcional de Expedición.
- ✓ Solicitar a las dependencias la capacitación del personal que utiliza el Sistema de Correspondencia – SISCO.
- ✓ Coordinar y recomendar a los profesionales de las dependencias y de la OGTI el constante monitoreo del buen uso del Sistema de Correspondencia – SISCO.
- ✓ De contar con la demanda adicional solicitada se programaría tercerizar 130 metros lineales, a fin de descongestionar los repositorios, asimismo se ha planteado para este año la eliminación de 120 ml de documentación con valor temporal, esto ayudará a liberar espacios para recibir transferencias que se tiene programadas para este año.
- ✓ En Unidad Funcional de Transferencia, las medidas correctivas aplicadas por el personal de la Unidad Funcional de Transferencia son las siguientes:
  - En coordinación con el responsable del Archivo de Gestión se viene coordinando la elaboración de "Instructivos de Transferencia", con la finalidad de establecer los criterios en que se transferirá el acervo documental al Archivo Central.
  - Se realizaron capacitaciones de manera constante al personal de los Archivos de Gestión en temas de organización, conservación y selección de documentos.
- ✓ Se viene realizando las coordinaciones ante OGPP y posteriormente a SG, para la Implementación del módulo de monitoreo de las solicitudes de Acceso a la Información Pública con el objeto de realizar el seguimiento.
- ✓ Se debería continuar con las mejoras mediante los Indicadores de Gestión los cuales permitirán identificar los puntos a mejorar en los diversos procesos que ejecuta la Oficina de Atención al Ciudadano.
- ✓ Proponer una mejora en la emisión de TDR para la contratación de un servicio mensajería calificada en Notificaciones. Acorde a las necesidades de las Dependencias (Esto tendrá que ser elaborado en el IV Trimestres toda vez que el contrato de mensajería vence en diciembre 2016).El objetivo es lograr superar las observaciones indicadas líneas arriba.
- ✓ Se proyecta adquirir estantería móvil, y ampliación de los repositorios para el acervo documental que custodia el Archivo Central.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

Oficina General de Tecnologías de la Información

Meta 63: Tecnologías de la Información y Comunicaciones

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1	2	1	1	5
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	7	2	3	-	12

Unidad de Medida: Sistema

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**240.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Desarrollo de siete (07) aplicativos nuevos para apoyar las funciones de secretaria general (2), despacho viceministerial de pesca y acuicultura (4) y despacho viceministerial de DVMYPE-I (1).

Segundo Trimestre

- ✓ Desarrollo de dos (02) aplicativos nuevos para apoyar las funciones de: SECRETARÍA GENERAL (Sistema de Inventario y Control de Archivos - SICA) y el DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA (Módulo de Administración del Servicio 9B del Sistema Gestor VUCE). 2.- Se aprobó una (01) Directiva Interna: Directiva Nº 005-2016-PRODUCE-SG/OGTI "Directiva para el Uso del Correo Electrónico Institucional.
- ✓ Se brindó 2,574 soporte técnico a usuarios de las diversas dependencias de PRODUCE.

Tercer Trimestre

- ✓ Al Tercer Trimestre del 2016, se implementaron tres (03) aplicativos nuevos: Sistema de Procedimiento de Pesca - TUPA 52 Y 53 y PVC Macro Algas (Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura) y sistema de registros asignados a equipos móviles - SIRAEM (Secretaría General).

Oficina General de Asesoría Jurídica

Meta 45: Brindar Asesoría legal a la Alta Dirección, Direcciones de Línea del Ministerio de la Producción y Órganos adscritos al Sector Producción

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	405	408	408	408	1629
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	484	678	485	-	1647

Unidad de Medida: Informe

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — F. GÓMEZ

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	101.10 %

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ En consideración al artículo 26º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, mediante el cual se establece las funciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y en cumplimiento de lo programado en el Plan Operativo Institucional correspondiente al I Trimestre del año 2016, a la actualidad esta Oficina General brindó asesoría legal y opinión a las solicitudes mediante 484 Informes Legales en temas de Pesca, MYPE e Industria y Comercio Interno. A la fecha se viene cumpliendo en forma sistemática la recopilación, difusión y archivo de normas legales relacionadas con la administración pública, principalmente con las correspondientes al Ministerio de la Producción. Los colaboradores de esta Oficina General vienes realizando turnos en horas excedentes al horario laboral todos los días en especial los martes de cada semana con el objeto de brindar asesoramiento legal especializado mediante análisis de 163 proyectos normativos agendados para la sesión del Consejo de Ministros y a la vez de la agenda de la Comisión de Coordinación Viceministerial.

Segundo Trimestre

- ✓ Oficina General de Asesoría Jurídica, brindó asesoría legal y opinión a las solicitudes mediante 678 Informes Legales en temas de Pesca, MYPE e Industria y Comercio Interno.

Tercer Trimestre

- ✓ Se ha brindado asesoría legal a los requerimientos formulados durante el Tercer Trimestre 2016 a través de 485 Informes Legales, relativos a temas de Pesca, MYPE e Industria, Comercio Interno y Gestión Pública. A la fecha, se viene recopilando, sistematizando y difundiendo las normas legales relacionadas con la administración pública, principalmente con las correspondientes al Ministerio de la Producción. Los colaboradores de esta Oficina General, adicionalmente a la absolución de las consultas que formulan los diversos órganos del Ministerio de la Producción, realizan asesoramiento jurídico - legal especializado a través del análisis de 127 proyectos normativos agendados para la sesión del Consejo de Ministros y la sesión de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se siguen remitiendo a esta Oficina General expedientes incompletos, lo que genera trámites innecesarios. Se ha podido advertir que en ocasiones los expedientes vienen con plazos por vencer o vencidos, falta coordinación entre las Direcciones y esta Oficina General de Asesoría Jurídica. Para cumplir los objetivos fue necesario seguir contratando profesionales que cumplen con los perfiles establecidos y cuenten con la experiencia mínima para la atención de las consultas en materia de Pesca, MYPE e Industria, Gestión Pública, Procedimientos Administrativos, entre otros; siendo necesario seguir contando con el personal activo, a fin de seguir atendiendo los servicios requeridos de manera eficiente y oportuna.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Con la meta cumplida, se pretende nivelar la atención programada, reduciendo expedientes pendientes de atender a menos de 200. De otro lado, se estableció y se mantiene la división de la Oficina General de Asesoría Jurídica de PRODUCE, en 4 grupos de profesionales, que por experiencia y/o formación puedan emplear mejor sus conocimientos en las áreas de: Pesca, MYPE e Industria y Comercio Interno. Considerando que el objetivo específico de esta Oficina General es brindar asesoría al Ministerio de la Producción, desde la Alta Dirección hasta las unidades de apoyo, de línea como también los organismos adscritos a Produce, así como también los recursos presentados por los administrados en una determinada etapa del procedimiento que puedan seguir ante Produce. La meta es reducir los tiempos de atención y para ello, se insistirá con las unidades orgánicas del Ministerio que remitan completo los expedientes que someten a informe u opinión de la OGAJ como a su vez, emitan el Informe Técnico que corresponda.
- ✓ Adicionalmente a la ejecución de las actividades previstas para el IV Trimestre, la Oficina General pretende nivelar la atención programada, reduciendo expedientes pendientes de atención a menos de 200. De otro lado, se mantiene en este órgano de asesoramiento, la división del trabajo por especialidades, organizada en 4 grupos de profesionales, que agrupados por su experiencia y/o formación académica puedan emplear sus conocimientos en las áreas de Pesca, MYPE e Industria, Comercio Interno y Gestión Pública. Esto, considerando que el objetivo específico de esta Oficina General es brindar asesoría jurídico - legal al Ministerio de la Producción.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional (OPIN)

Meta 55: Acciones de Comunicación de las Actividades, Imagen y Protocolo del Ministerio

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	60	60	60	60	240
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	64	72	63	-	199

Unidad de Medida: Publicación

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**82.92 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se presentó a través de los medios de comunicación los avances de la diversificación productiva, cuyo objetivo es la generación de nuevos motores para el crecimiento económico nacional.

Segundo Trimestre

- ✓ Se puede destacar diversos temas contenidos en el Plan Nacional Diversificación Productiva que fueron trabajados en el primer trimestre del presente año mediante la difusión del impacto de los mismos en el incremento de la productividad en el país, a

través de la convocatoria a actividades y la distribución de material de prensa que fueron publicados o expuestos en diferentes medios de comunicación de alcance nacional, principalmente los especializados en economía o que en su estructura informativa priorizan tales contenidos. Para tal efecto, OPIN desarrolló diferentes estrategias comunicacionales como la elaboración de planes de medios (fundamentalmente voceros y/o autoridades del sector), convocatoria a los medios de comunicación para la cobertura de actividades sectoriales, así como la distribución de material de prensa a nivel nacional y regional, enmarcadas en una gestión de medios (integrada complementariamente con las redes sociales) que enfatiza en el valor periodístico de los contenidos generados en el sector en el ámbito de sus competencias, lo cual viene permitiendo consolidar el posicionamiento de la diversificación productiva en la agenda pública nacional.

Tercer Trimestre

- ✓ Durante el presente periodo se ha logrado posicionar la imagen del ministerio a través de la campaña "Paiche en Veda: Apoya la Pesca Responsable" en los diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- ✓ Se cuenta con los contratos de publicidad para la difusión en medios de comunicación de las 07 campañas publicitarias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 159 – 2016 PRODUCE, de fecha 02 de mayo de 2016 y de su primera modificatoria a través de la Resolución Ministerial N° 211-2016 PRODUCE, de fecha 06 de junio de 2016.
- ✓ Se ha elaborado el Manual de identidad grafica del Ministerio de la Producción adaptada a alinea grafica de Presidencia, la misma que ha sido difundida a todas las instancias del ministerio.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se siguen presentando casos de falta de coordinación o notificación oportuna de actividades o medidas adoptadas por parte de direcciones o unidades técnicas, lo cual dificulta una adecuada planificación y/o programación para la gestión de medios con el riesgo de desaprovechar oportunidades para alcanzar un mayor impacto en la difusión de nuestros contenidos.
- ✓ No se cuenta con equipos de comunicación telefónica (Smartphone), que cuente con una buena conexión a Internet y cámara para poder postear con imágenes de mejor calidad. Así como discos duros y lectora externa que permitan un óptimo trabajo.
- ✓ Falta de coordinación oportuna para la organización de actividades por parte de direcciones o unidades técnicas, lo cual dificulta una adecuada planificación y/o programación para la gestión de medios y atención protocolar.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Es necesario programar conjuntamente con las direcciones Generales y Direcciones de Línea; así como, con las Unidades Ejecutoras 004 y 003, las actividades y acciones en general previstas para el presente año, las mismas que deberán realizarse en forma paralela y concordante con la ejecución del Plan de Estratégico de Publicidad, una vez que culmine el periodo electoral, en el cual está prohibida la publicidad estatal y la entrega de material informativo en eventos públicos masivos. En tal sentido, se deberán explicitar objetivos de comunicación con el fin de adoptar estrategias o acciones puntuales dirigidas a posicionar la intervención del Ministerio de la Producción, generándose a su vez un mayor nivel de recordación en el público objetivo del sector, respecto a los mensajes claves de claves de las campañas a realizarse el presente año.

- ✓ Programar reuniones con las direcciones y programas, a fin de programar de manera conjunta las actividades tanto en Lima como a nivel regional.
- ✓ Elaborar planes estratégicos de comunicación que contribuyan a fortalecer la imagen institucional del Ministerio.

Oficina de Defensa Nacional

Meta 57: Acciones de Comunicación de las Actividades, Imagen y Protocolo del Ministerio

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	10	12	9	8	39
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	20	18	9	-	47

Unidad de Medida: Acción

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**120.51 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ En reuniones para la toma de acciones en la 3ra. Reunión de la Mesa Técnica de Preparación ante Emergencias APEC 2016; se logró como medida las propuestas para el 2016 y se tiene un presente para las 21 economías. La 1ra. Reunión de Trabajo del Grupo Técnico – Sequías, en la Antesala del Auditorio de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, logro se quede instalada el Subgrupo de Trabajo Técnico Científico a fin de definir la identificación de necesidades que se debe profundizar, además el concepto de Sequías será cambiado por el de "Déficit de Precipitaciones".
- ✓ En la reunión de Trabajo del Plan de Contingencia Sectorial por Fenómeno El Niño 2016 – 2017, se vio la finalidad de recibir alcances de los lineamientos para la elaboración del mismo y se cuenta con la participación de 03 especialistas de GRD del INDECI como expositores, y con la presencia de las Oficinas involucradas como la Dirección General de Asuntos Ambientales, Dirección General de Políticas y Regulación, Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, Dirección General de Extracción y Producción Pesquera, Dirección General de Sostenibilidad Pesquera, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Sostenibilidad Pesquera, Dirección General de Extracción y Producción Pesquera y Oficina de Defensa Nacional; además también se contó con los OPs como IMARPE, ITP, FONDEPES, INACAL; que proporciono los alcances para elaborar oportunamente el Plan de Contingencia Sectorial por Fenómeno El Niño período 2016 – 2017, se logró acordar enviar un documento a las dependencias de PRODUCE y a los OPs a fin se designe un representante y se oficialice para conformar el equipo técnico para la elaboración del Plan de Contingencias Sectorial.
- ✓ Se mantiene informado a la Alta Dirección sobre la Identificación de Acciones Necesarias en El Fenómeno El Niño, como logro expectante del momento.
- ✓ Con la participación de dos profesionales especialistas en GRD a fin se realice la capacitación en la ciudad de Chimbote sobre "Prevención e intervención ante posible emergencias y últimas disposiciones sobre supervisión pesquera"; y, un especialista en GRD quién viajó a la ciudad de Arequipa para dictarse un taller sobre Prevención e

Intervención ante Posibles Emergencias conjuntamente con la OGRH, se logró capacitar al personal supervisor zonal de PRODUCE.

- ✓ Se realizó la verificación y evaluación de daños a las ciudades de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac por temporada de lluvias por el Fenómeno El Niño y/o Sequias 2016, logrando cumplir con el asesoramiento al personal supervisor de PRODUCE y a los acuicultores y usuarios industriales sobre las medidas de Seguridad y Prevención ante Riesgos y Amenazas por esta temporada recomendando acciones que se debe tomar frente al impacto en el incremento al caudal de los ríos y poder enfrentar a desbordes y deslizamientos pluviales a fin de palear los graves daños de fenómenos naturales que enfrentan cada temporada esa zona. Asimismo se coordinó con Gobiernos Regionales y Directores Regionales de la Producción y las Sub Gerencias Regionales de Defensa Civil con la finalidad de localizar zonas vulnerables que pueden causar desbordes y deslizamientos de tierra en temporada de lluvias y afecten a la Infraestructura pesquera, estanques acuícolas e industrias. Con el Informe Trimestral y presentación de Informe Final de actividades en el marco del DU N° 004-2015, la Oficina de Defensa Nacional logró dar cumplimiento a lo establecido a la norma antes indicada.
- ✓ Se mantiene la Participación al Izamiento del Pabellón Nacional semanal como logro a la sensibilización de nuestro símbolo patrio.

Segundo Trimestre

- ✓ En reuniones de trabajo continuas con Direcciones Generales de PRODUCE y OPs como IMARPE, ITP, FONDEPES, INACAL; se logró culminar el Plan de Contingencia Sectorial para El Fenómeno El Niño y Temporada de Lluvias período 2016, emitiéndose la Resolución Ministerial N° 218-2016-PRODUCE, que aprobó dicho contenido remitiéndose un ejemplar al INDECI para conocimiento y monitoreo del mismo. De mismo modo se emitió la Resolución Ministerial N° 200-2016-PRODUCE que aprueba el Plan de Acción Sectorial en el Marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia en Madre de Dios por Contaminación por Mercurio 2016 el que se encuentra publicadaoen el Portal PRODUCE; De igual manera se brindó capacitación a Brigadistas Operativos en GRD, en temas de Evacuación, Rescate y Primeros Auxilios como logró expectante del momento.
- ✓ Asimismo se logró Identificar, verificar las Instalaciones de infraestructuras productivas examinando su protección y acciones de carácter preventivo y/o de mantenimiento para mitigar desastres, promoviendo una cultura de prevención ante un suceso de origen natural a los Departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.
- ✓ Se mantiene como logró en realizar todos los días Lunes de cada mes, el izamiento del Pabellón Nacional con la participación del personal de las diferentes Direcciones y Oficinas de PRODUCE, de igual modo se ha realizado labores de coordinación, ejecución, capacitación, asesoramiento y apoyo relacionadas con las actividades y tareas involucradas en los Sistemas de Seguridad y Defensa Nacional, así como en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tercer Trimestre

- ✓ En Seguridad y Defensa Nacional se realizaron actividades como la Ceremonia por el Día de la Proclamación de la Independencia del Perú por (28 de julio); el Aniversario de la Batalla de Junín (26 de agosto); el Día de la Defensa Nacional (27 de agosto); por la Reincorporación de Tacna a nuestra Heredad Nacional (28 de agosto); se realizó la difusión vía Correo Electrónico la efemérides del Día del inicio del Desembarco en la Bahía de Paracas - Ica de la expedición Libertadora de San Martín (08 de setiembre); así como de la Aviación Civil fecha que se conmemora la hazaña realizada en 1910 en

DOMODOSSOLA por el aviador peruano "Jorge Chávez" pinero de la aviación mundial (23 de setiembre); Asimismo en Gestión del Riesgo de Desastres hubo participación activa en nueve Mesas Técnicas de Trabajo, a cargo de INDECI y con la participación de los Sectores, para conocimiento e intercambio de información en materia de la GRD; participación en reuniones de la Dirección de Rehabilitación del INDECI, para la toma de decisiones en el marco de los Decretos de Urgencia emitidos por la PCM por deslizamientos, friajes, heladas, sismos, derrame de petróleo, contaminación por derrame de mercurio, entre otras emergencias, para tal efecto se coordinó con SANIPES y la Dirección General de Extracción y Producción para Consumo Humano Directo - Dirección de Acuicultura; También se realizó la Verificación de las vías de evacuación, implementando señalética y distribución de extintores de la Sede Central y locales anexos, se viene realizando periódicamente el seguimiento a las emergencias mediante los boletines emitidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional a través del COES PRODUCE; se asistió al Curso en GRD, dirigido para 22 Brigadistas, dictado por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; así también se participó en la Reunión de Trabajo convocado por el INDECI, sobre la "Problemática Erosión del Borde Costero de Huanchaco - Trujillo"; se asistió al Curso Taller convocado por el INDECI, sobre el "Estudio de índice de capacidad de preparación ente emergencias - EPCI".

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ No se ha presentado problema alguno; además se debe mencionar que debido a los fenómenos naturales acontecidos como el Fenómeno El Niño a nivel nacional en toda la zona costera, Temporada de Lluvias - inundaciones, Heladas y Friaje por bajas temperaturas y el impacto de daño originado por Derrame de Petróleo Crudo del Oleoducto Nor Peruano y Contaminación por Mercurio, la Oficina de Defensa Nacional estuvo en alerta constante toda vez que la Presidencia del Concejo de Ministros venía resolviendo a través de Decretos Supremos declarando Estado de Emergencia a zonas vulnerables que coordinadamente se realizaba con los Sectores involucrados incluyendo al Ministerio de la Producción para resolver en beneficio de la población afectada.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Mantener las acciones de verificación, supervisión y evaluación de Medidas de Seguridad a las instalaciones de Edificaciones con el que cuenta nuestra Institución, continuar con el monitoreo del colocado de señaléticas. Se proseguirá con la brigada operativa de GRD de PRODUCE, con personal voluntario de acuerdo a los nuevos lineamientos para voluntariados en diversas acciones como: emergencias, desastres, evacuación y rescate fortaleciendo el Centro de Operaciones de Emergencia, Activos Críticos; seguir actualizando el Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Producción, seguir con la Formulación del Plan de Continuidad Operativa de PRODUCE, persistir con la capacitación y entrenamiento en GRD a los brigadistas y personal del Sector Producción; Ejecución de Simulacros, Simulación ante desastres naturales y tecnológicos; se encuentra en el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres - CISMID, la propuesta de Convenio entre la Universidad de Ingeniería - Laboratorio de Sismología de CISMID - MINCETUR y PRODUCE, para evaluar la estructura del edificio que se comparte con el MINCETUR. Seguridad y Defensa Nacional: Se continuará con las actividades de capacitación, difusión y sensibilización a nivel sectorial sobre el conocimiento del instrumento de la Defensa Nacional con la finalidad de lograr una mayor participación en las actividades relacionados a la sensibilización de fechas cívico patriótico y el orgullo nacional que nos identifican como miembros nacidos en este país.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GÓMEZ

- ✓ Continuar con las diferentes acciones que se realiza en virtud a la respuesta frente a las emergencias que se puedan presentar en la Institución, en tanto se seguirá con la verificación, supervisión y evaluación de Medidas de Seguridad a las instalaciones de Edificaciones con el que cuenta nuestra Institución, así como el monitoreo del colocado de señaléticas, y en cumplimiento a los lineamientos de la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se seguirá adiestrando a la brigada operativa en GRD de PRODUCE, y personal voluntario de acuerdo a los nuevos lineamientos en diversas acciones como: emergencias, desastres, evacuación y rescate, así mismo brindar capacitación de un curso taller a la Brigada Operativa en GRD de PRODUCE, para el buen entendimiento de la ejecución de Simulacros, Simulación ante desastres naturales, evacuación, rescate y primeros auxilios; además se busca fortalecer el Centro de Operaciones de Emergencia, se proseguirá actualizando el Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Producción, así como el seguimiento del proyecto que se encuentra en el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres - CISMID, la propuesta de Convenio entre la Universidad de Ingeniería - Laboratorio de Sismología de CISMID - MINCETUR y PRODUCE, para evaluar la estructura del edificio que se comparte con el MINCETUR.
- ✓ En relación a la Seguridad y Defensa Nacional: Se proseguirá con las actividades de difusión y sensibilización a nivel sectorial sobre el conocimiento y difusión del instrumento de la Doctrina de Seguridad de Defensa Nacional, con la finalidad de promover y lograr una mayor participación en actividades relacionadas a la sensibilización de fechas cívico patriótico y orgullo nacional que nos identifican como miembros nacidos en este país.
- ✓ Continuar con las acciones tanto en Seguridad y Defensa Nacional así como en la Gestión del Riesgo de Desastres en la verificación y evaluación de las medidas de seguridad en las instalaciones de PRODUCE y locales anexos; asimismo, realizar acciones de verificación de las instalaciones productivas del Sector, en el marco de las actividades del Plan de contingencias por temporada de Lluvias y FEN El Niño; Capacitación y entrenamiento en temas de GRD para los brigadistas operativos de GRD del PRODUCE; así como, Capacitación al personal en general y de los Órganos escritos de PRODUCE, según solicitud; continuar con las coordinaciones intersectoriales. a fin de la evaluación de la infraestructura de la Sede Central (Convenio Marco y Convenio Específico MINCETUR-PRODUCE-UNI); continuar participando en las Mesas Técnicas convocadas por el INDECI, CENEPRED; así como, las convocadas por la Dirección de Rehabilitación de INDECI, por Decretos de Urgencia; participación en Simulacro por Sismo Nacional e Interno, por Incendio organizado por ODN-PRODUCE.

Oficina General de Recursos Humanos

Meta 46: Administración y Gestión de los de Recursos Humanos

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	36	36	36	36	144
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	69	72	45	-	186

Unidad de Medida: Planilla

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**129.17 %**

F. GOMEZ

Primer Trimestre

- ✓ Capacitaciones del Personal en Cumplimiento del PDP anualizado.
- ✓ Talleres de Inducción de personal en que participaron 27 servidores: 12 hombres y 15 mujeres.
- ✓ Cumplimiento del Cronograma de pagos de Remuneraciones y Pensiones del Sector Publico dentro de los Plazos.
- ✓ Talleres de Inducción y Reinducción en Lima y Provincias.
- ✓ Registro de la Información contenida en las planillas de los servidores y pensionistas con motivo de las aportaciones provisionales efectuadas sobre la bonificación especial otorgada por el DU N°037.
- ✓ Implementación de nuevo software de control de asistencia.
- ✓ Programa de vacaciones Aprende Jugando para los Hijos de los Trabajadores menores de 12 años y Taller Descubriendo mi Identidad para los hijos de los Trabajadores mayores de 12 años.
- ✓ Campeonato Deportivo de Integración para los Trabajadores del Ministerio de la Producción.

Segundo Trimestre

- ✓ 684 Capacitaciones del Personal en Cumplimiento del PDP anualizado.
- ✓ Se desarrollaron talleres de Inducción de personal en que participaron 27 servidores 12 hombres y 15 mujeres
- ✓ Cumplimiento del Cronograma de pagos de Remuneraciones y Pensiones del Sector Publico dentro de los Plazos establecidos.
- ✓ Implementación de nuevo software de control de asistencia.
- ✓ Registro de la Información contenida en las planillas de los servidores y pensionistas con motivo de las aportaciones provisionales efectuadas sobre la bonificación especial otorgada por el DU N°037.
- ✓ Cumplimiento de pago, según lo dispuesto en la Octogésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°30372 – Ley de Presupuesto del Sector Publico.
- ✓ Cumplimiento de pago de la Nonagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N°30372 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el personal nombrado en el marco de lo dispuesto para la implementación de la Ley del Servicio Civil.
- ✓ Emisión de estadística del personal atendido en el centro médico (medicina, enfermería y uso del Lactario) en el marco del convenio suscrito entre el PRODUCE y el MINCETUR.
- ✓ Cumplimiento de la ejecución de las actividades del Plan de Bienestar Social 2016.
- ✓ El área de selección de personal procesó 60 requerimientos para contratación CAS, de los cuales se ha concretado la contratación de 30 trabajadores y los demás se encuentra en proceso de convocatoria.
- ✓ Aprobación del PDP quinquenal 2017-2021 del PRODUCE.
- ✓ Se fortaleció las capacidades de los Inspectores y Supervisores de provincias (Chimbote, Piura y Arequipa con la realización de talleres de Gestión Administrativa y Habilidades Blandas).

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Cumplimiento del Cronograma de pagos de Remuneraciones y Pensiones del personal del Sector Publico dentro de los Plazos establecidos por el MEF, efectuar el seguimiento y control de la permanencia y asistencia del Personal D.Leg N°276, CAS y practicantes, elaborar resoluciones Directorales para el otorgamiento de beneficios sociales subsidios

por sepelio y luto para pensionistas y personal nombrado, actualizar la base de datos de los trabajadores del Ministerio de la Producción.

- ✓ 7 acciones realizadas en Gestión del Plan de Bienestar Social conducentes al fortalecimiento de la cultura institucional y mejora del clima organizacional.
- ✓ Se realizó 01 proceso de selección de gestión de los procesos de selección según programa de prácticas pre-profesionales, profesionales y SECIGRA.
- ✓ Ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ No se cuenta con un Sftware para el control automatizado de las capacitaciones.
- ✓ Los plazos de los convenios de prácticas pre profesionales, no se encuentra sistematizado, estando en un constante de verificación de dichos plazos y requerimientos a los supervisores.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Requerir a la Oficina General de Tecnologías de la Información, que el aplicativo Integrix, permita mandar alertas con plazos de 15 días anteriores al vencimiento del convenio de prácticas pre profesionales.
- ✓ Requerir la implementación de un software para el control de las capacitaciones en el marco de la ejecución del PDP anual.

Meta 50: Asegurar el Pago de Pensiones, Beneficios y Demás Servicios a los Cesantes y Jubilados

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	15	15	17	17	64
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	21	20	25	-	66

Unidad de Medida: Planilla

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**103.13 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se elaboraron 21 planillas referente a pagos de pensiones, beneficios y demas servicios a los cesantes y jubilados

Segundo Trimestre

- ✓ Se elaboraron 20 planillas referente a pagos de pensiones, beneficios y demas servicios a los cesantes y jubilados
- ✓ Cumplimiento del Cronograma de pagos de Remuneraciones y Pensiones del Sector Publico dentro de los Plazos.

- ✓ Registro de la Información contenida en las planillas de los servidores y pensionistas con motivo de las aportaciones provisionales efectuadas sobre la bonificación especial otorgada por el DU N° 037-94-MEF.

Tercer Trimestre

- ✓ Se elaboraron 25 planillas referente a pagos de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes y jubilados.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se cuenta con un equipo de Profesionales multidisciplinarios con experiencia en temas de administración y gestión, sin embargo es un número reducido de profesionales para atender todos los requerimientos de las áreas usuarias y público, por lo que se evidencia un desgaste del personal.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Continuar con la oportuna atención en el pago de remuneraciones y beneficios sociales de personal Pensionista.

Oficina General de Administración

Meta 42: Procedimiento de Ejecución Coactiva.

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	1680	1680	1680	1680	6720
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	1689	2176	2270	-	6135

Unidad de Medida: Resoluciones

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**91.29 %**

Actividad dedicada al Inicio de los Procedimientos de Ejecución Coactiva, Medidas Cautelares, Levantar Suspensiones y Emitir Requerimiento de Pago.

Primer Trimestre

- ✓ En este I Trimestre se han emitido 1689 resoluciones de procedimiento de ejecución coactiva.

Segundo Trimestre

- ✓ En este II trimestre se ha mantenido la notificación por OGACI y de manera directa a través del notificador de la Oficina de Ejecución Coactiva, a fin de que sea más efectivo la notificación a los administrados que tienen domicilio en los distritos cercanos al PRODUCE. Ejecución de medidas cautelares de embargo en forma de retención por terceros y levantamiento de las suspensiones de los procedimientos coactivos debido a

que los procesos judiciales resultaron a favor del Ministerio, obteniendo un buen porcentaje en recaudación por estas actividades realizadas.

Tercer Trimestre

- ✓ En el III Trimestre se ha impulsado la búsqueda de bienes muebles e inmuebles a través de la página web de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), logrando trabar medidas cautelares de embargo en forma de inscripción sobre dichos bienes.
- ✓ Se continuó con los embargos en forma de retención por terceros.
- ✓ Se continuó con el seguimiento del estado del procedimiento coactivo que se encuentran suspendidos por procesos judiciales. Dichas actividades fortalecen el progreso en la recaudación.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Pérdida y/o robo de las cédulas de notificación que son diligencias a través del servicio de Courier. Así también, gran porcentaje de los procedimientos coactivos se encuentran paralizados toda vez que los administrados con fines meramente dilatorios presentan demandas contencioso administrativo.
- ✓ Disposiciones de entidades bancarias y financieras que limitan el flujo de medidas cautelares.
- ✓ Información errada y/o desactualizada de los obligados en los títulos y documentos de cobranza, títulos remitidos con errores en la cuantía de la multa, incorrecta identificación de sancionado, pagos no comunicados, etc., lo que implica la demora del inicio del procedimiento coactivo.
- ✓ Plazos en los expedientes coactivos suspendidos por demanda contenciosa administrativa y revisión judicial, el trámite regular del Poder Judicial, demora en promedio 3 a 4 años.
- ✓ Información retrasada de pago de los obligados, por causas imputables a ellos mismos, obligando a realizar re-liquidaciones de imputación de pago y una modificación paralela en los registros de las Oficinas de Contabilidad, Tesorería y los Órganos Sancionadores.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se tiene proyectado ejecutar medidas cautelares de embargo en forma de depósito sin extracción, visitando para ello las plantas pesqueras vigentes a nivel nacional. Apersonamiento de los abogados de la Oficina de Ejecución Coactiva al domicilio de las personas naturales o jurídicas deudoras para informarles la obligación que mantienen con el Ministerio de la Producción. Así también efectivizar los requerimientos de pagos presenciales a nivel nacional. Coordinación con la Procuraduría Pública respecto al estado de los procesos judiciales. Sinceramiento de la cartera de cobranza. Búsqueda de nuevas medidas cautelares de embargo.
- ✓ Impulsar la continuidad de mejoras del módulo Coactivo del Sistema de Información para el Control Sancionador Virtual – CONSAV sobre las sanciones impuestas por los Órganos Sancionadores de Pesca e Industria.
- ✓ Seguimiento de procesos judiciales, en el marco del objetivo de disminuir los procedimientos de cobranza suspendidos.
- ✓ Se proseguirá con la evaluación íntegra de los títulos de ejecución, a fin de que los inicios sean realizados conforme a ley y los obligados no se encuentren con mecanismos que conlleven el entorpecimiento de la tramitación del procedimiento coactivo o utilicen artificios legales que permitan su posterior incobrabilidad.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

Meta 43: Acciones de Logística

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	26	26	26	36	134
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	6	40	15	-	61

Unidad de Medida: Proceso Convocado

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**45.52 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

La Oficina de Logística, tiene como mayor logro la atención de requerimientos oportunamente, asegurando la calidad de bien o servicio que indican en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, ejecutando los procedimientos establecidos para la ejecución de los mismos y en observancia de las normas vigentes.

Primer Trimestre

- ✓ Respecto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones se llegaron a ejecutar 6 procesos, cabe resaltar, que esta tarea se inicia con la presentación del requerimiento de parte del área usuaria, pasando por diversos procedimientos, debiendo cumplir requisitos indicados en la directivas y normas vigentes, hasta el otorgamiento de la buena pro, posterior a ello viene el perfeccionamiento del contrato que es firmado por una parte el Ministerio de la Producción y por otra el proveedor y/o contratista.
- ✓ En relación a la elaboración de Expedientes de Contratación, se elaboraron 1723 expedientes, cabe señalar que en esta tarea se procede a generar órdenes de compra y orden de servicio, no obstante al igual que en la actividad anterior debe cumplir con ciertos requisitos.
- ✓ Respecto, a la ejecución de Inventario de Bienes Patrimoniales, se llegaron a ejecutar inventario de 500 bienes, esta actividad consiste en realizar el inventario de todos los bienes muebles del Ministerio para determinar la cantidad y el estado de los mismos, pudiendo tener como resultado bienes faltantes y/o sobrantes.
- ✓ Por último, se llegaron a garantizar el funcionamiento de 03 procesos implementados de la sede principal y sedes alternas: Servicios Generales de la Oficina de Logística, quién se encarga en mantener operativa todas las sedes, en cuanto a los servicios básicos, imagen de los ambientes, condiciones adecuadas para los trabajadores, coordinar el servicio de limpieza integral, evaluación de infraestructura, reparación de muebles, acondicionamiento de ambientes, etc.

Segundo Trimestre

- ✓ Se logró la atención de requerimientos oportunamente, asegurando la calidad de bien o servicio que indican en las especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, ejecutando los procedimientos establecidos para la ejecución de los mismos y en observancia de la normas vigentes, asimismo en relación a las sedes se logró que distintas dependencias del Ministerio de la Producción cuenten con instalaciones

adecuadas, se implementaron ambientes acorde para el desenvolvimiento de actividades administrativas.

Tercer Trimestre

- ✓ Respecto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones se llegaron a ejecutar 15 procesos.
- ✓ En relación a la elaboración de Expedientes de Contratación, se elaboraron 1327 expedientes, cabe señalar que en esta tarea se procede a generar órdenes de compra y orden de servicio, no obstante al igual que en la actividad anterior debe cumplir con ciertos requisitos.
- ✓ Respecto, a la ejecución de Inventario de Bienes Patrimoniales, se llegaron a ejecutar inventario de 879 bienes, esta actividad consiste en realizar el inventario de todos los bienes muebles del Ministerio para determinar la cantidad y el estado de los mismos, pudiendo tener como resultado bienes faltantes y/o sobrantes.
- ✓ Por último, se llegaron a garantizar el funcionamiento de 03 procesos implementados de la sede principal y sedes alternas.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Las áreas usuarias en ocasiones remiten requerimientos que no cuentan con los recursos financieros, lo que hace que la adquisición del bien o contratación del servicio se demore, muchas veces teniendo que devolver la documentación al área usuaria, asi mismo los términos de referencia y/o especificaciones técnicas no están bien elaborados por lo que se debe coordinar la corrección, del mismo modo la clasificación de los requerimientos presenta errores. otro punto a considerar como observación, es el deterioro de ambientes utilizados por oficinas administrativas debido al paso de los años.
- ✓ Se presentó problemas con el SIGA-Módulo Patrimonio.
- ✓ Falta de depósitos con condiciones apropiadas para custodiar los bienes.
- ✓ Falta de un camión furgón que sea de uso de Control Patrimonial.
- ✓ Se presentaron dificultades por algunas áreas para la entrega de sus requerimientos programados, lo que generó un retraso en las distintas etapas del procedimiento de selección.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se ha efectuado una capacitación para todos los coordinadores de meta y/o administrativos para que puedan conocer los procedimientos para requerir un bien o servicio; asimismo, como clasificar los mismos, también se dio alcances sobre la Ley de Contrataciones con el Estado - Ley N°30225.
- ✓ Efectuar coordinaciones con los responsables de meta y/o administrativos, para que puedan levantar las observaciones en un plazo breve con el objetivo de atender con oportunidad los requerimientos, asimismo en relación al deterioro de ambientes Servicios Generales, viene efectuando la evaluación constante con el fin de mantener las instalaciones operativas.
- ✓ Se viene coordinado una relación de mejoras al SIGA-Módulo de Patrimonio.
- ✓ Mayor comunicación con las distintas áreas usuarias para el cumplimiento de requerimientos programados; así como, orientadas en los plazos establecidos en la Ley 300225.
- ✓ Contar con un archivo digital de los documentos elaborados tales como orden de servicio y orden de compra.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Unidad de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

Meta 44: Acciones de Administración

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	4	5	5	4	18
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	4	5	5	-	14

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**77.78 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se emitieron 106 actos resolutivos para aprobar acciones administrativas y procedimientos propios de la gestión.
- ✓ Se logró presentar los estados financieros y presupuestarios correspondientes al ejercicio 2015 en la fecha indicada por la contaduría, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad contable.
- ✓ Se aprobó el Manual de Manejo de Residuos Sólidos del Ministerio de la Producción con la finalidad de que el personal conozca el manejo eficiente de los residuos sólidos que genera el Ministerio.
- ✓ Se emitieron 37 Resoluciones Directorales para atender gastos de encargos para el desarrollo de actividades y otras programadas fuera de la Jurisdicción local.
- ✓ Se logró recaudar por concepto de multas a los administrados el importe de S/ 7 052,184.40.
- ✓ Se logró una ejecución de gastos de S/28, 558,505,653 equivalente al 19.2% del PIM.

Segundo Trimestre

- ✓ Se emitieron 266 actos resolutivos para aprobar acciones administrativas y procedimientos propios de la gestión.
- ✓ Se logró presentar la información financiera y presupuestaria correspondiente a los meses de abril y mayo, así como la información trimestral para dar cumplimiento a lo dispuesto mediante directiva nº 003-2016-EF/51.01 y en la fecha indicada por el ente rector.
- ✓ Se realizó el Monitoreo Higiénico con la finalidad identificar los riesgos físicos, químicos, biológicos y disergonómicos y psicosociales del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se Inició el proceso de Implementación de la Norma ISO 9001:2015 con la finalidad de migrar de la versión 2008 a versión 2015 de la norma en cumplimiento de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016, aprobado mediante Resolución Ministerial N°152-2013-PCM.
- ✓ Se efectuaron 7 modificaciones al PAC de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- ✓ Se emitieron 69 Resoluciones Directorales para atender gastos de encargos para el desarrollo de actividades y otras programadas fuera de la Jurisdicción local.
- ✓ Se logró recaudar por concepto de multas a los administrados el importe de S/ 8,775,122.78.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN • Oficina de Planeamiento y Presupuesto • F. GOMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Se emitieron 168 actos resolutivos para aprobar acciones administrativas y procedimientos propios de la gestión.
- ✓ Se logró presentar la información financiera y presupuestaria correspondiente a los meses de julio y agosto según lo dispuesto en la Directiva N° 003-2016-EF/51.01 y en la fecha indicada por el ente rector.
- ✓ Se logró el cierre de la Unidad Ejecutora 1360 de Industria MYPES y CITES en el mes de junio.
- ✓ Se realizó el Monitoreo Higiénico con la finalidad identificar los riesgos físicos, químicos, biológicos y disergonómicos y psicosociales del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se realizó la Auditoría Externa de migración de la Norma ISO 9001:2015 en cumplimiento de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016, aprobado mediante Resolución Ministerial N°152-2013-PCM.
- ✓ Se realizó la capacitación en la Norma i 9001 2015.
- ✓ Se efectuaron 7 modificaciones al PAC de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- ✓ Se emitieron 79 Resoluciones Directorales para atender gastos de encargos para el desarrollo de actividades y otras programadas fuera de la Jurisdicción local.
- ✓ Se logró recaudar por concepto de multas a los administrados el importe de S/ 7,552 145.56 (julio y agosto).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se presentaron problemas en la validación con el aplicativo de la WEB durante el cierre de los estados financieros, se incorporó el módulo de Contingencias.
- ✓ Se presentaron inconsistencias en el módulo de operaciones reciprocas, se realizó un cambio de versión que implicó al órgano rector.
- ✓ No se ha considerado la recaudación por multas de la dirección general de sanciones correspondiente al mes de Marzo, dado que a la fecha los Administrados no han remitido la información.
- ✓ Se presentaron problemas en la Integración de la Información contable de las unidades ejecutoras al pliego, durante el cierre del primer trimestre debido a que la unidad ejecutora 003: A comer pescado, presento inconsistencia en los reportes presupuestales.
- ✓ La Unidad Ejecutora 002 Industria, Mypes y Cites presentó problemas en el asiento de apertura, los saldos eran diferentes a los asientos de cierre del ejercicio 2015.
- ✓ Solo se ha considerado la recaudación de multas de los administrados de los meses de Abril y Mayo
- ✓ No se llegó a ejecutar la capacitación en la Norma ISO 9001:2015, debido a demoras en la atención de solicitud de demanda adicional de presupuesto. Se ha programado para Julio.
- ✓ No se realizó el estudio de prefactibilidad a nivel Perfil de Proyecto de Inversión Publica programado, debido a que no se atendió el presupuesto solicitado como demanda adicional.
- ✓ Se presentaron problemas en la Integración de la Información contable de las unidades ejecutoras al pliego, durante los cierres de los meses de julio y agosto debido a problemas presentados en la data del PRODUCE.
- ✓ Solo se ha considerado la recaudación de multas de los administrados de los meses de junio, julio y agosto.
- ✓ Se inició la formulación a nivel Perfil del Proyecto de Inversión Publica Construcción de una nueva Sede del Ministerio de la Producción.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN • Oficina de Planeamiento y Presupuesto • F. GOMEZ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Meta 37: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	2	3	1	2	8
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	2	3	1	-	6

Unidad de Medida: Informe Técnico

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**75.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se inició el proceso de elaboración del PEI.
- ✓ Se inició el proceso de asesoramiento técnico a las OPs del Sector para que formulen sus documentos de gestión.
- ✓ Se elaboró la memoria anual de gestión 2015.
- ✓ Se realizó la evaluación al cuarto trimestre del Pla Operativo Institucional - POI 2015.
- ✓ Se realizó la evaluación anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2015.
- ✓ Aprobación de las Metas e Indicadores de desempeño para evaluar el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del Sector Producción correspondiente al Año Fiscal 2016.
- ✓ Evaluación anual 2015 de las metas e indicadores de desempeño para evaluar el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del Sector Producción correspondiente al Año Fiscal 2015, como ente rector y supervisor.
- ✓ Se elaboró el Informe "Evaluación de la Ejecución de las Metas Físicas y Financieras los Programas Presupuestales, 2015".
- ✓ Se gestionó la emisión de la Resolución Ministerial Nº 015-2016-PRODUCE, que designa a los actores para los Programas Presupuestales del Sector Producción en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- ✓ Se realizó el seguimiento y la asistencia técnica correspondiente a los Equipos Técnico de los programas presupuestales para el cumplimiento en el envío de las Estructuras Funcionales Programáticas y Anexos 2 de los PP – año 2017.
- ✓ Se iniciaron las reuniones mensuales de articulación de los programas presupuestales a nivel sectorial a fin de contribuir con mejorar la ejecución de los programas (en los meses de febrero y marzo).
- ✓ Se atendió la solicitud de información sobre los "Avances en la Implementación y Ejecución de los Programas Presupuestales - 2015", requerida por el Grupo de Trabajo de Presupuesto por Resultados del Congreso de la República.
- ✓ Se elaboró el informe "Análisis del Presupuesto de Gasto por Resultado en Programas Presupuestales, año 2015", solicitado por la Oficina de Presupuesto en el marco de la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República por las Entidades Gubernamentales del Estado".
- ✓ Se emitieron 20 opiniones técnico legal sobre proyectos de directivas y convenios.
- ✓ Se inició el proceso de fiscalización posterior correspondiente al segundo semestre del año 2015.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

- ✓ Se analizó, evaluó los informes técnicos sobre fiscalización posterior remitidos por las diversas unidades orgánicas y oficinas, correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- ✓ Se solicitó a la OGTI copias de las RD de designación de los responsables por oficinas y los listados de los expedientes a fiscalizar de la fiscalización posterior correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- ✓ Se procedió a asesorar para el registro en la Central de Riesgo Administrativo – CRA de los Directores responsables del proceso de fiscalización posterior del segundo semestre del año 2015.
- ✓ Se procedió a comunicar a la Secretaría de Gestión Pública sobre la relación de responsables de la fiscalización posterior correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- ✓ Se procedió a la revisión y archivo de todos los convenios suscritos de PRODUCE con instituciones Públicas y Privadas.
- ✓ Se atendió elaboración, modificación de Directivas institucionales.
- ✓ Se procedió a la atención de solicitud de información de convenios institucionales.
- ✓ Se procedió a elaborar y actualizar la matriz de convenios institucionales.
- ✓ Se procedió a llevar a cabo el cruce de información de convenios institucionales de OGPP con la Oficina de la Dirección Mi Empresa de la DIGITSE, elaborándose el acta respectiva.
- ✓ Se procedió al análisis y evaluación de los informes técnicos finales remitidas por las diversas unidades orgánicas y oficinas, de acuerdo a la Directiva Nº 002-2013-PRODUCE-SG.
- ✓ Se procedió al análisis y evaluación de la matriz de los convenios institucionales, informando a las unidades orgánicas y oficinas de su renovación o no de éstos.
- ✓ Opinión favorable a la propuesta de ROF del ITP, recientemente aprobado.
- ✓ Elaboración de la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones del PRODUCE, previamente conciliada con los órganos internos de los Despachos Viceministeriales. En trámite de sugerencias y comentarios de la Alta Dirección.
- ✓ Diseño y elaboración de propuesta del Mapa de Procesos nivel cero del PRODUCE, la cual cuenta con opinión legal favorable. En trámite de aprobación por RM.
- ✓ Elaboración de un primer borrador del Manual de Gestión de Procesos del PRODUCE. En revisión por parte de OPRA. Se estima culminar a fines del mes de mayo.
- ✓ Se inició la simplificación administrativa de los procedimientos TUPA de la Dirección de Acuicultura, cuya culminación se estima en la segunda semana del mes de mayo.
- ✓ Se realizó la Formalización de la Notas Modificatorias correspondiente a Diciembre del 2015 y Enero y Febrero del 2016 en los plazos correspondientes.
- ✓ Se realizó la capacitación a los coordinadores de meta presupuestaria referente a la ejecución presupuestal del ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Se realizaron las Incorporaciones de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 21-2016-PRODUCE, Resolución Ministerial N° 31-2016-PRODUCE, Resolución Ministerial N° 31-2016-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 100-2016-PRODUCE.
- ✓ Se realizó la Transferencia de partidas, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 26-2016-PRODUCE.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 116-2016-PRODUCE, se conformó la Comisión de la Programación y Formulación del Presupuesto para el año fiscal 2017 del Pliego 038: Ministerio de la Producción.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN F. GOMEZ

- ✓ Se evaluaron 06 proyectos de inversión pública tanto a nivel perfil como factibilidad; y se emitieron 17 informes técnicos de evaluación de PIP, de los cuales 16 son observados. Se aprobó un proyecto de inversión pública (SNIP 95832).
- ✓ Se realizaron las sesiones mensuales de Comité de Seguimiento a las Inversiones del Sector Producción, donde participan funcionarios de los pliegos, responsables de las Unidades Ejecutoras, técnicos del MEF y la OPI.
- ✓ Se atendió 04 solicitudes de cierre de proyectos (F 14), y se registró 01 un cierre de proyectos en el aplicativo del banco de proyectos del SNIP (código SNIP 35959).
- ✓ Se realizaron 07 registros de modificaciones en la fase inversión; 6 corresponden a modificaciones no sustanciales a través del Formato SNIP 16 y 01 corresponde al trámite para el registro de verificación de viabilidad (PIP de código SNIP 96859) ante la DGIP (lo que ya se ha registrado).
- ✓ Se ha venido gestionando conjuntamente con la DGIP MEF y el FONDEPES el Modelo de Gestión y Administración de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
- ✓ Se viene realizando distintas mesas de trabajo conjuntamente con las UF, UE y a agentes involucrados (Direcciones Produce, MEF, BID entre otros); en el marco de la evaluación de Proyectos, así como en el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública.
- ✓ Se realizó un análisis para determinar los temas de interés sectorial en el marco de los 17 acuerdos comerciales vigentes. Para tal fin, se empleó el PROSECI y las oportunidades en materia de cooperación y desarrollo que ofrece cada acuerdo comercial en concordancia con las potencialidades que distinguen a cada una de las partes firmantes. Se remitió a MINCETUR una matriz con las demandas del Sector que pueden abordarse en el marco de los TLCs.
- ✓ En relación a la Declaración Anual de intervenciones de Cooperación Internacional no reembolsable (CINR) de la APCI, se dió conformidad a seis (6) intervenciones ingresadas en la Declaración Anual por parte de los responsables designados por sus respectivas dependencias y refrendados por sus respectivos Viceministerios.
- ✓ En relación a la elaboración de Estrategia de implementación del PROCESI, se elaboró la estrategia con el objetivo de dar pautas para la implementación del Programa Sectorial de Cooperación Internacional No Reembolsable (en adelante PROSECI), en coordinación con socios estratégicos y en atención a las oportunidades que brindan las diferentes fuentes cooperantes. La estrategia comprende realizar la implementación por etapas, las mismas que facilitaran la elaboración de matrices de priorización y calendarización de las demandas en atención a la oferta de las diferentes fuentes cooperantes, así como el monitoreo, evaluación y retroalimentación al PROSECI durante su periodo de vigencia.
- ✓ Respecto a las Comisiones Binacionales y Encuentros Presidenciales, asumidos por el Sector Producción en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes binacionales con Ecuador, Bolivia y Colombia se han elaborado tres informes (N° 57-2016-PRODUCE/OGPP-OCTE, N° 37-2016-PRODUCE/OGPP-OCTE y N° 41-2016-PRODUCE/OGPP-OCTE) mediante los cuales se informan la situación actual, los logros alcanzados y los compromisos asumidos. Así mismo se han elaborado matrices de seguimiento.
- ✓ Se realizó la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica Perú – Corea.
- ✓ Se realizó la III Reunión de Cooperación Perú – Tailandia.
- ✓ En relación al Tratado de Asociación Transpacífico –TPP, se gestionó y consolidó la opinión favorable sectorial al TPP en su calidad de punto focal coordinador del Sector Producción con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos previstos en el proceso de ratificación para dicho instrumento comercial.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
P. GOMEZ

- ✓ A solicitud del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), se realizó la revisión de los 17 Tratados de Libre Comercio (TLCs) que el Perú tiene vigente. Al respecto, se identificó las demandas de cooperación del Sector en el marco de los capítulos de Cooperación y Fortalecimiento de Capacidades de aquellos TLCs priorizados bilateral y temáticamente.
- ✓ Se elaboró un informe sobre la situación y se desarrollaron las siguientes actividades más importantes a mencionar:
- ✓ En cumplimiento de los acuerdos del Encuentro Presidencial de Isla Esteves, PRODUCE participó de manera activa en la elaboración de la propuesta de peruana de "Lineamientos para la reorientación y restructuración de la ALT" que ha sido puesta a consideración de Bolivia.
- ✓ Se reafirmó el interés de trabajar la línea de acción sobre el fomento de PYMES en la reunión de coordinación multisectorial convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y se brindó aportes a la Declaración Política de Quito y al Plan de Acción 2016. Asimismo, se remitió una propuesta de párrafo enmarcado en el PNDP para la Reunión de Cancilleres de la CELAC.
- ✓ La OCTE gestiono y consolido la información de las actividades relacionadas a la OCDE. PRODUCE participó en calidad de invitado en la reunión del Comité de Pesca (Fisheries Committee-CoFi), entre el 18 y el 20 de abril de 2016 en París. Actualmente existe una estrecha coordinación de la OCTE con la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente Perú-OCDE.
- ✓ Se realizó un "Taller sobre la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores-MRE en la ejecución del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP)" con el objetivo familiarizar a funcionarios de cancillería en el PNDP y trabajar un "Plan Conjunto de acción MRE-PRODUCE de ejecución del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) en el exterior: 2016-2021".
- ✓ El Sector Producción participó de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes binacionales con Ecuador, Bolivia y Colombia y desde la OCTE se viene articulando de manera más sólida con las áreas técnicas y se está realizando un mayor seguimiento a los compromisos asumidos en dichos espacios (Informes y matrices).
- ✓ Se elevó a la Alta Dirección la propuesta del Plan Anual de Transferencia Sectorial 2016 del Sector Producción, para su aprobación por el Despacho Ministerial, encontrándose en Secretaria General.
- ✓ En el primer trimestre se ha concretado la suscripción de cinco (05) Convenios de Gestión, por un periodo de tres años, con los Gobiernos Regionales de Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua y San Martín, alcanzando la suma de diecinueve (19) suscritos.
- ✓ Se viene concretando la conformación del Comité de Coordinación, en el marco de los Convenios de Gestión suscritos, contando con la designación de representantes del Viceministerio MYPE e Industria, así como de Pesca y Acuicultura y del Gobierno Regional de Amazonas.
- ✓ Se ha elevado al Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, en su calidad de Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia, el informe legal, las Actas de Entrega y Recepción, las Actas Sustentatorias y los Informes Finales de los activos a transferirse a los Gobiernos Regionales: Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de Matarani, Quilca, La Planchada, Huacho, Supe Chancay, Ilo, Morro Sama, Vila Vila, Ilo, el Centro Acuícola de la Cachuela y el Frigorífico Pesquero Puerto Maldonado, del Ministerio de la Producción y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES, con el correspondiente visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin de continuar las acciones vinculadas a la efectivización de la transferencia.
- ✓ En coordinación con la Oficina General de Tecnología de la Información, se viene actualizando el link de la oficina en el portal institucional y gestionando la

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

implementación de la plataforma virtual permanente para estructurar y gestionar acciones de fortalecimiento de capacidades.

- ✓ Se ha elaborado el esquema general para el desarrollo de la Gestión Descentralizada de los servicios públicos que brinda el Sector Producción.

Segundo Trimestre

- ✓ Se aprobó mediante R.M. 216-2016-produce, el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.
- ✓ Se aprobó la Directiva Nº 002-2016-PRODUCE/OGPP, Directiva para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se iniciaron las reuniones mensuales de articulación de los programas presupuestales a nivel sectorial a fin de contribuir con mejorar la ejecución de los programas (en los meses de febrero a junio).
- ✓ Se emitieron 23 opiniones técnico legal sobre proyectos de directivas y convenios.
- ✓ Se atendió elaboración, modificación de Directivas institucionales.
- ✓ Se procedió a la atención de solicitud de información de convenios institucionales.
- ✓ Se procedió a elaborar y actualizar la matriz de convenios institucionales.
- ✓ Se procedió al análisis y evaluación de la matriz de los convenios institucionales, informando a las unidades orgánicas y oficinas de su renovación o no de éstos.
- ✓ Se inició la simplificación administrativa de los procedimientos TUPA de la Dirección de Acuicultura, cuya culminación se estima en la segunda semana del mes de mayo.
- ✓ Opinión favorable a la propuesta de ROF del PRODUCE, recientemente aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2016-PRODUCE.
- ✓ Diseño, elaboración y sustento técnico de la propuesta de Mapa de Procesos del PRODUCE, recientemente aprobado mediante Resolución Ministerial N°210-2016-PRODUCE.
- ✓ Opinión favorable a la propuesta de CAP Provisional del ITP aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 177-2016-PRODUCE.
- ✓ Opinión favorable a la propuesta de Plan de Implementación del Programa Nacional "A Comer Pescado" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 172-2016-PRODUCE.
- ✓ Se inició la simplificación administrativa de los procedimientos TUPA de la Dirección de Acuicultura, cuya culminación se estima en la segunda quincena del mes de julio.
- ✓ Elaboración de un primer borrador del Manual de Gestión de Procesos del PRODUCE. En revisión por parte de OPRA. Se estima culminar a fines del mes de agosto.
- ✓ Se realizó la Formalización de la Notas Modificatorias correspondiente a enero a junio del 2016 en los plazos correspondientes.
- ✓ Se realizó la capacitación a los coordinadores de meta presupuestaria referente a la ejecución presupuestal del ejercicio fiscal 2017.
- ✓ Se aprobó la Directiva Nº 009-2016-PRODUCE-SG/OGPP, Directiva de procedimientos para la ejecución presupuestaria del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se evaluaron 10 proyectos de inversión pública tanto a nivel perfil como factibilidad; y se emitieron 14 informes técnicos de evaluación de PIP, de los cuales 05 son observados. Se aprobó un proyecto de inversión pública (SNIP 339441 "Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a nivel Nacional).
- ✓ Se realizaron las sesiones mensuales de Comité de Seguimiento a las Inversiones del Sector Producción, donde participan funcionarios de los pliegos, responsables de las Unidades Ejecutoras, técnicos del MEF y la OPI.
- ✓ Se atendió 18 solicitudes de registros de modificaciones en la fase inversión.
- ✓ Se viene gestionando conjuntamente con la DGIP MEF y el FONDEPES el Modelo de Gestión y Administración de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales; así como,

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Vº Bº · F. GÓMEZ

coordinaciones para el desarrollo de los lineamientos de política para promover la inversión pública en comercio interno, instrumentos para la formulación de PIP de mercados y/o ferias comunales.

- ✓ Se continua realizando distintas mesas de trabajo conjuntamente con las UF, UE y a agentes involucrados (Direcciones Produce, MEF, BID entre otros); en el marco de la evaluación de Proyectos, así como en el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública.
- ✓ Durante este periodo se han suscrito un total de 3 instrumentos de cooperación internacional de acuerdo al siguiente detalle:
  - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Organización Internacional del Trabajo.
  - Acuerdo de Financiamiento en Pequeña Escala (SSFA OZO 12/12/2015) suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA y el Ministerio de la Producción para apoyar el proyecto "Fortalecimiento Institucional para el Perú en la Fase III y IV".
- ✓ Se realizó la Reunión de Cooperación Perú –Tailandia en Bangkok. Como resultado de dicha reunión, a través de las gestiones con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, se logró la inclusión de cuatro solitudes o proyectos del Sector en el Programa de Cooperación 2015-2017; dos del Ministerio de la Producción y dos del IMARPE.
- ✓ Se han organizado dos Reuniones de Trabajo con Expertos y Voluntarios de la Cooperación Internacional:
  - 1ra Reunión de Trabajo: Aportes de la Asistencia Técnica (Metodologías) de Expertos y Voluntarios de la Cooperación Internacional en MYPE e Industria.
  - 2da Reunión de Trabajo: Laboratorios de Investigación Oceanográfica del Instituto del Mar del Perú.
- ✓ Se han organizado dos Reuniones de socialización de aprendizajes y asistencia técnica:
  - 1da Reunión de Trabajo: Conversatorio sobre el FONDO EMPRENDEDOR en el marco de la Alianza del Pacífico.
  - 2da Reunión de Trabajo: Conversatorio sobre Cambio Climático en el ámbito pesquero.

Tercer Trimestre

- ✓ Mediante Resolución Secretarial N° 172-2016-PRODUCE/SG, del 13.07.2016, se aprobó la Directiva N° 010-2016-PRODUCE-SG, "Directiva para la administración y uso del servicio de transporte del Ministerio de la Producción".
- ✓ Mediante Resolución Secretarial N° 173-2016-PRODUCE/SG, del 13.07.2016, se aprobó la Directiva N° 011-2016-PRODUCE-SG, "Directiva para la formulación, tramite y atención de solicitudes de mantenimiento general en el Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 283-2016-PRODUCE, del 26.07.2016, se aprobó la Directiva N° 005-2016-PRODUCE denominada "Procedimientos para la Atención de Quejas por Defecto de Tramitación interpuestas ante el Ministerio de la Producción".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 288-2016-PRODUCE, se autorizó la transferencia de recursos financieros a favor del Instituto DEL Mar del Perú-IMARPE con cargo a los Derechos de Pesca, por el monto de S/. 2 106,546 (Dos Millones Ciento Seis Quinientos Cuarenta y Seis con 03/100 Soles), Art 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Especial de los Derechos de Pesca, La participación y actuación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto se desarrollará en el marco de la normatividad vigente que regula los Sistemas Nacionales Administrativos de Presupuesto Público, Inversión Pública y Planeamiento Estratégico.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 282-2016-PRODUCE, DEL 25.07.16 se aprobó la simplificación de los procedimientos administrativos correspondientes a la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo, del Texto Único de3 Procedimientos Administrativos del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se elaboraron informes relacionado al: Convenio de Gestión con el MEF, Directiva para la desnaturalización del alcohol etílico industrial, CENFOTUR y KALLPA S.A., Convenio PRODUCE, MINCETUR y la UNI, Opinión técnica sobre vinculación funcional de la Gerencia Regional de la Producción, Modificación RM Aprueba el Plan Anticorrupción, Avance PNOC - Gestión de Riesgo de Desastres Avance PNOC – Juventud, Avance PNOC - Personas con Discapacidad, Avance PNOC - Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad, Avance PNOC – Empleo, Avance PNOC - Política anticorrupción, Avance PNOC - Seguridad y Defensa Nacional, Avance PNOC -Servicio Civil, Creación de Mesa Técnica de Innovación Social, Avance PNOC - Igualdad de Hombres y Mujeres, Convenio con FOMITEC, Avance PNOC – MYPE, Convenio PRODUCE con FONDEPES.
- ✓ Se ha realizado la Planificación y organización del proceso de Fiscalización Posterior correspondiente al primer semestre del año 2016 con la OGTI.
- ✓ Apoyo y asesoramiento a los Directores Generales y Directores para su registro en la Central de Riesgo Administrativo – CRA.
- ✓ Se presentó el proyecto de manual de operaciones – MOP de la Unidad Ejecutora 003-Fomento al Consumo Humano Directo –"A Comer Pescado".
- ✓ Se presentó Informe sobre la propuesta de modificación del TUPA de la DIAC – DGCHD.
- ✓ Se presentó Informe sobre proyecto de modificación del articulo 22 del ROF del SANIPES.
- ✓ Recepción y análisis de los informes técnicos de Fiscalización Posterior correspondiente al primer semestre del año 2016 de los diversos órganos y unidades orgánicas de la institución.
- ✓ Registro y Actualización permanente de la Matriz de Convenios Interinstitucionales.
- ✓ Recepción y Archivo de la documentación original y sustentatoria de los Convenios Interinstitucionales suscritos con las instituciones públicas y privadas.
- ✓ Remisión Trimestral de la Matriz Actualizada de los Convenios Interinstitucionales a la OGTI para su publicación en el portal de la WEB e Intranet de la institución.
- ✓ Elaboración de informes técnicos de aprobación de Convenios Interinstitucionales.
- ✓ Elaboración de informes técnicos para la aprobación y/o modificación de Directivas.
- ✓ A setiembre se realizó el Seguimiento a los acuerdos asumidos en la VIII Reunión de Articulación de los PP:

Respecto al PP 0093:

- La representante de la DIGITSE asumió el compromiso de nivelar la ejecución de las metas programadas al mes de setiembre de 2016.
- Se asumió el compromiso de coordinar una reunión de trabajo entre la DISEM de la DIGECOMTE y la DIGEDEPRO, a fin de coordinar los temas referidos a la ejecución de las metas y saldos financieros.
- Se asumió el compromiso de coordinar una reunión de trabajo entre la DISEM de la DIGECOMTE y la DIGGAM, a fin de coordinar el tema del Responsable de la Meta Presupuestaria en la que participa la DIGGAM.
- La representante del ITP, se comprometió a remitir a la DGPR el informe técnico sobre los nuevos CITES y respecto de la reprogramación de metas físicas, este último asociado a cambios en la estructura orgánica del ITP y CITES no implementados.
- El representante de la DIGGAM, se comprometió a coordinar con el representante de la OGA sobre la posibilidad de acceder al aplicativo SIAF.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — Dirección General de Planeamiento y Presupuesto — F. GOMEZ

Respecto al PP 0094:

- La DIAC de la DGCHDC, agendará reuniones de coordinación con los pliegos a fin de evitar duplicidad de esfuerzos y acciones.
- Coordinar con el Pliego SANIPES, sobre los avances registrados al mes de agosto.

Respecto al PP 0095:

- La DIPA de la DGCHD realizará las acciones correspondientes que permitan la atención de los temas pendientes asociados a la ejecución de los proyectos a cargo del pliego FONDEPES.
- La DIROPA y DEDEPA de la DGP coordinarán el tema de las acciones realizadas en el marco de los PP, que al parecer no han sido considerados en los avances mensuales reportados a la OGPP.
- Coordinar con el Pliego SANIPES, sobre los avances registrados al mes de agosto.

✓ Se presentó y sustentó el anteproyecto del Presupuesto del sector Producción para el Año Fiscal 2017 ante la Dirección General de Presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas; de acuerdo al cronograma de la Directiva.

✓ Se efectuaron reuniones de seguimiento de la ejecución presupuestaria de los Pliegos, Unidades Ejecutoras y Programas del sector Producción.

✓ Se elaboró y presento la Evaluación Presupuestal del Pliego 038: Ministerio de la Producción correspondiente al I Semestre 2016.

✓ Se realizó la Reformulación del Presupuesto 2017 y Demandas Adicionales; así como, la propuesta de articulados.

✓ Se realizó la Formalización de la Notas Modificatorias correspondiente a Julio, Agosto y Setiembre del 2016 en los plazos correspondientes.

✓ Presentación de la información para la Sustentación del Proyecto de Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República; en el mes de Setiembre.

✓ Se difundió Boletines Semanales del Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, para la toma de decisiones a nivel Sectorial.

✓ Se contribuyó con la suscripción del contrato de préstamo con el BID, por un monto de 40 millones de dólares como contrapartida para el financiamiento del proyecto: "Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional".

✓ Se obtuvo la declaratoria de viabilidad a nivel de factibilidad del Programa de Inversión Pública denominado "Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura"; la declaratoria de viabilidad fue otorgada por la DGIP del MEF.

✓ Se realizó el taller de capacitación en Asociación Publico Privada APP y obras por impuesto dirigido al personal de las UE y UF de los 05 pliegos del sector producción.

✓ Se realizó el taller de capacitación en evaluación ex post dirigido al personal de las UE y UF de los 05 pliegos del sector producción.

Gestión de la Cooperación

✓ Se han gestionado 12 viajes al exterior, incluyendo 6 capacitaciones en el exterior. Se elaboró el proyecto de Directiva General sobre "Lineamientos para la formulación, negociación y suscripción de instrumentos de cooperación del Ministerio de la Producción".

✓ Se realizó el trámite correspondiente para la adscripción de los siguientes voluntarios de la ENIEX SUM-CANADÁ, 1) Voluntario canadiense Christian Louis-Marie, Claveau, por un año, para el fortalecimiento de cadenas de valor en la Región San Martín, y, 2) Voluntario canadiense Ruby-Stella, Ramírez, para realizar asesorías en formación técnica profesional en la Región Lima.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Presupuesto · F. GOMEZ

Asuntos y Compromisos Internacionales

✓ En este periodo se han suscrito 2 Instrumento Internacionales: 1) Desarrollo de la cooperación en materia de cooperativas con la Confederación Alemana de Cooperativas

(DGRV), y, 2) Acuerdo PCP-Perú, Fase de Inicio entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Ministerio de la Producción.

- ✓ Finalmente, no se ejecutaron las acciones de monitoreo y evaluación sectorial de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Se reprogramaron las acciones de monitoreo y evaluación sectorial de las funciones transferidas, por encontrarse en proceso la suscripción de los Convenios de Gestión suscritos con los Gobiernos Regionales y debido al cambio de funcionarios en la OGPP, por la asunción del nuevo gobierno.
- ✓ De acuerdo al seguimiento realizado a los Programas Presupuestales, se pudo observar lo siguiente:
  - Existe dificultad para el desembolso de recursos a las iniciativas de clúster y proyectos seleccionados en el marco del Programa de Apoyo a Clúster y el Programa de Desarrollo de Proveedores, respectivamente. Producto 2 DIGEDEPRO.
  - Los funcionarios de las regiones, manifiestan las limitaciones para el cumplimiento de las funciones asignadas COREMYPE. Act. 3.4 DIGEDEPRO-DAE.
  - Los servicios se brindan en función de la demanda, es decir a solicitud de las MIPYME. Producto 4 – ITP.
  - **IMARPE:** Se presentaron demoras en la atención de los requerimientos, relacionados a materiales de laboratorio, productos químicos y adquisición de equipos. Asimismo, el equipo cromatógrafo solicitado por un monto de S/. 2, 000, 000.00, tuvo un problema logístico que atrasó todo el proceso de la adquisición, y el mismo ya no podría ser ejecutado este año, generando un retraso en la ejecución de gastos ya que se debe programar la adquisición de nuevos equipos científicos mediante nuevos procesos de compra de menor tiempo.
  - **FONDEPES:** Demora en trámites (DIREPROS), así como gastos en trámites para contar con las Resoluciones de Autorización y/o concesión.
  - **PRODUCE:** Demora en la ubicación de proveedores de servicios para el servicio de estudio del mercado de productos acuícolas en Piura y el servicio de asociatividad de productores acuícolas.
- ✓ Se coordinará previamente con las U.F del Pliego Producción para el envío de la información que les corresponda/Se actuara proactivamente para el mejoramiento de los documentos referidos a Planes de Trabajo y TdRs/Se propiciara el apoyo respectivo a las Unidades Formuladoras y Ejecutoras.

Gestión de la Cooperación Técnica

- ✓ Viajes al exterior, se han detectado las siguientes limitaciones:
  - Escaso dominio del idioma inglés por parte de los servidores, lo que limita una mayor utilización de las becas en el exterior (para el caso de capacitaciones);
  - Los contratos de corto plazo originan un alta rotación de personal;
  - Se mantiene la falta de asignación de presupuesto para cubrir los pasajes al exterior; y,
  - La documentación es remitida a la Oficina con poco tiempo para el trámite correspondiente.
- ✓ Muchas veces no existe, desde un inicio, la participación de la Oficina en la formulación de iniciativas de cooperación técnica internacional, lo que conlleva retrasos posteriores.

Asuntos y Compromisos Internacionales

- ✓ No existe un cabal conocimiento de la Directiva N°002-013/PRODUCE-SG "Normas para la Elaboración, Tramitación, Suscripción y Evaluación de Convenios del Ministerio de la Producción" en los distintos órganos y unidades orgánicas del Ministerio; conlleva

F. GOMEZ

retrasos en la negociación y posterior suscipción de instrumentos. Por ejemplo: a) las etapas de negociación y de suscripción de instrumentos internacionales no están diferenciadas, y actualmente para ambas, se requiere de sustentación mediante informe técnico, los cuales sólo deberían ser requeridos en la etapa de suscripción. b) existe confusión sobre el trámite a seguir con los instrumentos vinculantes y no vinculantes pues la directiva no los diferencia, lo cual retrasa las acciones a seguir y el trabajo, c) existen criterios distintos en OGAJ sobre los requerimientos para la suscripción de instrumentos internacionales.

- ✓ Es preciso reforzar el seguimiento que se realiza a los compromisos internacionales asumidos por el Sector en espacios internacionales, así como organismos internacionales en los cuales el Ministerio es miembro signatario.
- ✓ Existen opiniones que son solicitadas directamente a los Despachos Viceministeriales (TLCs, Organismos Internacionales, Instrumentos Internacionales) y que no necesariamente son de conocimiento de la Oficina. Es preciso emitir opiniones del Sector Producción, y no necesariamente de los Sub-Sectores de manera independiente sobre un mismo tema.
- ✓ Se reprogramaron las acciones de monitoreo y evaluación sectorial de las funciones transferidas, por encontrarse en proceso la suscripción de los Convenios de Gestión suscritos con los Gobiernos Regionales y debido al cambio de funcionarios en la OGPP, por la asunción del nuevo gobierno.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ La Oficina de Gestión Descentralizada propone concluir la suscripción de los convenios de gestión en proceso, Efectuar la asistencia técnica a las 25 Gerencias y/o Direcciones Regionales de Producción, para la adecuada Implementación de los objetivos, indicadores y metas de los convenios suscritos.

Gestión de la Cooperación Técnica

- ✓ Actualizar la Directiva General N°007-2009-PRODUCE, "Directiva de Procedimientos para las Autorizaciones de Viajes al Exterior en el Ministerio de la Producción" con la finalidad de precisar el flujo de la gestión y los requerimientos que deben cumplir las autorizaciones; con el propósito de agilizar los trámites.
- ✓ Fortalecer la implementación del Programa Sectorial de Cooperación Internacional No-Reembolsable 2015-2017- PROSECI, como documento orientador de la cooperación técnica del Sector en sus diferentes modalidades.
- ✓ Procurar que la Oficina se involucre desde un inicio en la formulación de iniciativas de cooperación técnica internacional.
- ✓ Realización de mesas de trabajo con las unidades ejecutoras del Pliego 038 y los Pliegos Adscritos al sector Producción; a fin de mejorar la efectividad y eficiencia del gasto en cumplimiento a las metas y objetivos del POI 2016.

Asuntos y Compromisos Internacionales

- ✓ Las opiniones del Sector sobre TLCs, Organismos Internacionales, Instrumentos Internacionales, entre otros, deberían ser canalizados desde la Oficina y no necesariamente de los Sub-Sectores de manera independiente sobre un mismo tema.
- ✓ Reforzar el seguimiento que se realiza a los compromisos internacionales asumidos por el Sector en espacios internacionales, así como organismos internacionales en los cuales el Ministerio es miembro signatario.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

Despacho Ministerial

Meta 39: Orientación y Gestión del Despacho Ministerial

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	139	139	139	140	557
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	166	139	162	-	467

Unidad de Medida: Acción

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**83.80 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Mediante las acciones realizadas como son la de generar y coordinar las reuniones de trabajo en conjunto, con los despacho viceministeriales, cuya finalidad es que contribuyan en la mejora de la política del sector producción, concernientes a temas para el desarrollo productivo, la competitividad mediante el diseño, ejecución y temas de evaluación de políticas con enfoque de inclusión productiva y de sostenibilidad ambiental. Todo ello, en cumplimiento de las funciones descentralizadas, dentro del marco de las competencias sectoriales de pesquería, industria y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno.

Segundo Trimestre

- ✓ Para este segundo trimestre del año 2016 el despacho ministerial alcanzo los siguientes logros; en la tarea 1 se realizaron 18 participaciones de actividades y reuniones con un equivalente al 100% de lo programado, en la tarea 2, se efectuaron 02 convenios suscritos por el ministerio de la producción - (convenio 354 - con el ministerio de vivienda y convenio 115 - con el ministerio de educación), cumpliendo con lo programado, en la tarea 3, se firmaron 120 normas (05 decretos supremos, 113 resoluciones ministeriales y 02 resoluciones supremas), equivalente al 100% de lo programado.

Tercer Trimestre

- ✓ En el tercer trimestre 2016, el Despacho Ministerial participó en 15 sesiones de Consejos de Ministros, alcanzando el 83% de la meta programada en el tercer trimestre. Suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, para ejecución de cursos de capacitación a funcionarios y directivos de los gobiernos regionales, en el marco de las funciones transferidas; lo que representa un nivel de ejecución en el trimestre del 100%. Asimismo, emitió o refrendó 146 dispositivos legales, de los cuales, 05 son Decretos Supremos, 14 son Resoluciones Supremas y 127 son Resoluciones Ministeriales, alcanzando el 122% de la meta programada en el tercer trimestre.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
F. GOMEZ

Consejo Nacional de Apelación y Sanciones

Meta 59: Resolver en segunda y última instancia administrativa los expedientes con sanciones.

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	752	912	896	752	3312
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	752	917	838	-	2507

Unidad de Medida: Expediente Resuelto

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**75.69 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Al término del primer trimestre se resolvieron y aprobaron 752 proyectos de resolución, de los cuales 174 fueron de expedientes del Área Permanente, 195 fueron del Área Unipersonal, 194 de la primera Área Transitoria y 189 proyectos de resolución de la segunda Área Transitoria.

Segundo Trimestre

- ✓ En este periodo se resolvieron y aprobaron 917 proyectos de resolución, de los cuales 235 fueron de expedientes del Área Permanente, 220 fueron del Área Unipersonal, 222 de la primera Área Transitoria, 225 proyectos de resolución de la segunda Área Transitoria y 15 del Área de Industria.

Tercer Trimestre

- ✓ Al término del tercer trimestre se resolvieron y aprobaron 838 proyectos de resolución

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Todavía continua elevado el número de expedientes que se tiene en trámite en el CONAS, el último Inventario a finales del periodo 2015, muestra un universo de 3,206 expedientes, se estima que ingresarán 3,600 expedientes proveniente de la Dirección General de Sanciones y si se resta 3312 expedientes que se tiene programado resolver, resultará al final del periodo 2016 un total de 3,494 expedientes por resolver.
- ✓ Se requiere mayor personal para la elaboración de proyectos de resolución. Ello a fin de cumplir las metas a fin de año.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Dicho órgano continuaran haciendo seguimiento a la solicitud de creación de una nueva Área Especializada, a fin de aminorar la brecha y sancionar oportunamente a los administrados.
- ✓ Implementación de sistema de gestión de calidad para mejorar el procedimiento.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — GOMEZ

Órgano de Control Institucional

Meta 47: Auditorias de Cumplimiento y Servicios Relacionados a las Dependencias del Ministerio

Metas Físicas	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
	7	8	9	10	34
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre	Total Metas Físicas Ejecutadas
	14	9	11	-	34

Unidad de Medida: Informe

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**100.00 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Al primer trimestre de 2016 se emitieron un total de (14) informes, como resultado de la evaluación de los actos y operaciones de la entidad, con el fin de fortalecer la organización e institucionalidad en el sector.
- ✓ El total de informes emitidos corresponden a la ejecución de los servicios relacionados, tales como:
  - Seguimiento de Medidas Correctivas (1).
  - Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia (1).
  - Informes emitidos en el marco de la gestión administrativa (10): Participación en Veedurías de entregas de cargo y otros temas (4), Hojas de Evaluación (3) y Hojas Informativas (3)

Segundo Trimestre

- ✓ Durante el segundo trimestre de 2016 se emitieron un total de (9) informes, como resultado de la evaluación de los actos y operaciones de la entidad, con el fin de fortalecer la organización e institucionalidad en el sector.
- ✓ El total de informes emitidos corresponden a la ejecución de los servicios relacionados, tales como:
  - Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia (1).
  - Verificación del cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley N.º 29060 "Ley del Silencio Administrativo" (1).
  - Informes emitidos en el marco de la gestión administrativa (5): Participación en Veedurías de entregas de cargo y otros temas (1), Hojas de Evaluación (1) y Hojas Informativas (3).
  - Informes emitidos en el marco de los servicios relacionados no programados en el POI 2016: Evaluación de Denuncias (2).

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Despacho Viceministerial - Fortalecimiento Empresarial y Cooperativas
F. GOMEZ

Tercer Trimestre

- ✓ Durante el tercer trimestre de 2016 se emitieron un total de (11) informes, como resultado de la evaluación de los actos y operaciones de la entidad, con el fin de fortalecer la organización e institucionalidad en el sector.

- ✓ El total de informes emitidos corresponden a la ejecución de los servicios relacionados, tales como:
  - Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia (1)
  - Verificación del cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley n.º 29060 "Ley del Silencio Administrativo" (1)
  - Informes emitidos en el marco de la gestión administrativa (9) : Como son: Participación en Veedurías de Procesos de Selección (3) y Participación en Veedurías de entregas de cargo y otros temas (6).

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ En el marco de la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento "Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios, período 2014-2015", la dependencia examinada UE003: FCHD-ACP solicitó ampliaciones de plazo para la entrega de la información requerida, debido a que viene siendo auditada de manera paralela por 2 sociedades externas de auditoría (SOAs).
- ✓ La falta de un ambiente físico adecuado en la dependencia examinada UE003: FCHD-ACP, así como de los equipos de cómputo necesarios para la labor de control, originó la demora en la recepción de la información solicitada, debido a que la dependencia examinada debe remitir la información al OCI ubicado en la sede central del PRODUCE.
- ✓ Dilación en la entrega de información solicitada a terceros.
- ✓ Coordinaciones con el personal supervisor de la CGR, Procesos de Contratación de BB y SS, de cuyo resultado se tuvieron desviaciones con indicios de responsabilidad penal que requieren ser notificadas a las personas incursas y coordinaciones con la Procuraduría Pública de la entidad, insumiendo mayor tiempo.
- ✓ Carencia de un ambiente adecuado, seguro y con equipos de cómputo en la UE3: FCHD-ACP, generándose demoras en la solicitud, entrega y devolución de la información.
- ✓ Reducción de la capacidad operativa del personal del OCI.
- ✓ Mediante la Hoja Informativa Nº 005-2016-PRODUCE/OCI del 20 de junio del 2016, se elevó al Órgano Superior de Control, la justificación para la ampliación de la fecha de término de la auditoría de cumplimiento "Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios" hasta el 22 de julio del 2016.
- ✓ Mediante la Hoja Informativa Nº 006-2016-PRODUCE/OCI del 20 de junio del 2016, se elevó al Órgano Superior de Control, la justificación para la ampliación de la fecha de término de la auditoría de cumplimiento "Fomento al Consumo de Productos Hidrobiológicos a través del Programa Nacional -A Comer Pescado, período 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre del 2015", hasta el 30 de junio del 2016.
- ✓ En relación a las auditorías de cumplimiento que se vienen ejecutando en el tercer trimestre del 2016, respecto a la A.C. "Dirección General de Supervisión y Fiscalización", se tuvo retrasos por cuanto la información y documentación alcanzada por la DGSF fue atendida parcialmente y las formalidades que se deben cumplir con esta dirección vienen dilatando los plazos de entrega de la información. A la fecha, dicha limitación se ha incrementado debido a que no entregan los expedientes requeridos para su revisión, se ha reiterado la entrega e inclusive se está llegando a instancias superiores para tal fin.
- ✓ En relación a la A.C. "Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (INNOVATE PERU)", no se identificaron problemas de mayor trascendencia.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
F. GOMEZ

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Considerando las (3) auditorías que vienen auditando simultáneamente a la Unidad Ejecutora 003: FCHD-ACP, se coordinó para que vayan remitiendo la información original con la que cuentan y posteriormente la demás información conforme la vayan terminando de elaborar.
- ✓ La comisión auditora, dentro de sus posibilidades, viene otorgando las facilidades a los responsables de la UE003: FCHD-ACP y a los del PNACP para que en plazos prudenciales presenten la información solicitada.
- ✓ Se acordó que la dependencia examinada UE 003: FCHD-ACP, remita la documentación requerida al OCI-PRODUCE en lo que disponen del ambiente que ocupa la SOA a cargo de la auditoría a los fondos BID, la misma que estaría próxima a terminar.
- ✓ Para el último trimestre del 2016, se están tomando las previsiones del caso para el cumplimiento de los plazos establecidos en el Plan Anual de Control-2016 que corresponde a este Órgano de Control Institucional.

Procuraduría Pública

Meta 48: Defensa Judicial del Estado

	Metas Programadas al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Programadas
Metas Físicas	252	307	343	348	1250
	Metas Ejecutadas al I Trimestre	Metas Ejecutadas al II Trimestre	Metas Ejecutadas al III Trimestre	Metas Ejecutadas al IV Trimestre.	Total Metas Físicas Ejecutadas
	260	477	866	-	1603

Unidad de Medida: Documento

Promedio de Avance Anual de Metas Físicas al Tercer Trimestre	**128.24 %**

Se cumplió con realizar las siguientes tareas:

Primer Trimestre

- ✓ Se contestaron 300 demandas nuevas, según las siguientes materias: Penales 10, Civiles 263, Constitucionales 05, Laborales 19 y Arbitrajes 03.
- ✓ Se asistió a 06 conciliaciones en las que el Ministerio fue citado.
- ✓ Se concluyeron 300 expedientes, a fin de remitirlo al Archivo Central.
- ✓ En 06 procesos emblemáticos en los que el Ministerio de la Producción es parte, se obtuvieron resultados favorables.

Segundo Trimestre

- ✓ Durante el II semestre del presente año se contestaron 350 nuevas demandas en materia penal, civil, constitucionales, laborales, arbitrajes; se concluyeron 121 expedientes judiciales, a fin de remitirlo al Archivo Central; se obtuvo 150 sentencias con resultado favorable al Ministerio de la Producción.

Tercer Trimestre

- ✓ Durante el III trimestre del año en curso se contestaron en total 346 nuevas demandas en materia penal (07), civil (04), contencioso administrativo (311) y laboral (24); se

concluyeron 121 expedientes judiciales, a fin de remitirlo al Archivo Central; y se obtuvo 284 sentencias favorables al Ministerio de la Producción.

Observaciones o problemas presentados al tercer trimestre

- ✓ Existen a la fecha 300 procesos judiciales que se encuentran en trámite con alta probabilidad de tener resultado favorable al Ministerio (por resolver), falta de un software para realizar el seguimiento de los procesos judiciales, infraestructura física reducida, falta de disponibilidad de vehículos oficiales a fin de que los abogados se puedan desplazar para apersonarse a diligencias judiciales, mínima cantidad de especialistas legales bajo el régimen Contrato Administrativo de Servicios - CAS y finalmente demora en el pago a profesionales contratados como servicio de terceros.
- ✓ Hasta la fecha no se cuenta con un software a fin de realizar un mejor seguimiento y control de los procesos judiciales; mínima cantidad de especialistas legales contratados bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios; demora excesiva en el trámite de pago al personal contratado por servicio de terceros; y finalmente por la excesiva carga procesal es necesario incrementar la contratación de especialistas legales.
- ✓ No se cuenta con un software, a fin de efectuar un seguimiento y control de los procesos judiciales; poca cantidad de especialistas legales contratados bajo el régimen de contrato administrativo de servicios - CAS, ya que por la excesiva carga procesal es urgente incrementar la contratación.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Seguimiento continuo a los expedientes judiciales, a fin de impulsar los procesos judiciales que se encuentran pendientes de emitir sentencia.
- ✓ Entrevistarse con los jueces a fin de exponerle el retraso de los procesos judiciales. De ser el caso plantear las quejas ante la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA por el retraso de los procesos legales.
- ✓ Continuar con el trámite de implementación de software para realizar el seguimiento a los procesos judiciales; lograr que se contraten especialistas legales bajo el régimen de CAS; conseguir mayores recursos a fin de incrementar la contratación de abogados como servicio de terceros; seguimiento constante a los procesos judiciales para impulsar los procesos judiciales que se encuentren pendientes de emitir sentencia; y finalmente entrevistarse continuamente con los jueces a fin de exponerle los retrasos de los diversos procesos judiciales.
- ✓ Seguimiento al trámite de implementación del software; lograr que se incremente la contratación de especialistas legales como CAS; seguimiento e impulso permanente a los procesos judiciales que se encuentran pendientes de emitir sentencia.

ANEXO 2

PERÚ | Ministerio de la Producción

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2016

	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	SALDO (a-b)		META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	
Ejecución a nivel del Pliego Ministerio de la Producción				328,439,035	209,663,417	118,775,618		91.76%	63.84%	
Ejecutora 001 Ministerio de la Produccion				217,438,752	136,047,081	81,391,671		98.94%	62.57%	
Ejecutora 003 FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO				13,516,560	5,746,281	7,770,279		104.72%	42.51%	
Ejecutora 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD				97,483,723	67,870,055	29,613,668		72.23%	69.62%	

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA	Ejecución al III Trimestre 2016			Ejecución al III Trimestre 2016			A. físico	Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016		S/.
DIRECCIONES GENERALES	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)		META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	
Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería				2,906,889	1,059,646	1,247,243		100.00%	45.93%	
Despacho Viceministerio de MYPE e Industria				19,842,781	12,368,019	7,474,712		84.11%	62.33%	
Dirección General de Desarrollo Productivo				11,477,647	5,123,623	6,354,024		75.89%	44.64%	
Dirección General de Asuntos Ambientales				5,274,648	3,029,062	2,245,586		100.00%	57.43%	
Dirección General de Políticas y Regulación				7,780,778	5,926,894	1,853,884		97.15%	76.17%	
Dirección General de Innovación, Transferencia, Tecnológica y Servicios Empresariales				23,525,737	12,519,676	11,006,041		107.12%	53.22%	
Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial				5,582,241	3,677,872	1,904,369		106.39%	65.89%	

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Ejecución al III Trimestre 2016			Ejecución al III Trimestre 2016			A. físico	Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016		S/.
DIRECCIONES GENERALES	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)		META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	
Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura				2,857,813	1,833,926	1,023,887		100.00%	64.17%	
Dirección General de Sanciones				5,970,572	3,188,078	2,782,494		110.83%	53.40%	
Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto				3,039,370	1,769,125	1,270,245		100.00%	58.21%	
Dirección General de Supervisión y Fiscalización				21,339,475	14,257,582	7,081,894		88.77%	66.81%	
Dirección General de Sostenibilidad Pesquera				2,815,935	2,037,889	778,046		103.55%	72.37%	
Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero				7,040,826	3,875,592	3,165,234		100.00%	55.04%	
Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo				10,995,818	6,885,916	4,109,902		88.56%	62.62%	

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de la Producción

Despacho Ministerial y Secretaría General	Ejecución al III Trimestre 2016			Ejecución al III Trimestre 2016			A. físico	Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016		S/.
DIRECCIONES GENERALES	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)		META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	
Despacho Ministerial				2,888,491	2,113,140 ↑	775,351		111.99%	73.16%	
Procuraduría Pública				2,405,321	1,699,013 ↑	706,308		100.00%	70.64%	
Órgano de Control Institucional				1,659,626	943,634 ↑	715,992		100.00%	56.86%	
Consejo de Apelación de Sanciones				2,423,188	1,670,959 ↑	752,229		97.93%	68.96%	
Oficina de Defensa Nacional				468,609	262,518 ↑	206,091		100.00%	56.02%	
Oficina de Prensa e Imagen Institucional				1,632,479	977,814 ↑	654,666		110.56%	59.90%	
Oficina General de Tecnologías de la Información				9,597,684	5,987,276 ↑	3,610,408		100.00%	62.38%	
Oficina General de Asesoría Jurídica				2,482,494	1,470,609 ↑	1,011,885		100.00%	59.24%	
Oficina General de Administración				35,679,090	24,256,077 ↑	11,423,013		99.98%	67.98%	
Secretaría General				2,814,836	1,852,863 ↑	961,973		90.90%	65.82%	
Oficina General de Recursos Humanos				16,741,877	11,283,493 ↑	5,458,384		100.00%	67.40%	
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				5,168,471	3,422,732 ↑	1,741,739		100.00%	66.27%	
Oficina General de Atención al Ciudadano				3,630,326	2,554,056 ↑	1,076,070		93.60%	70.36%	

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2016

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA		Avance Físico			Avance Financiero			A. físico	Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016		S/.
		Ejecución al III Trimestre 2016			Ejecución al III Trimestre 2016						
DIRECCIONES GENERALES/DIRECCIONES DE LÍNEA/META PRESUPUESTARIA	U. Medida	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)		META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	
VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA					75,790,651	43,704,792 ↑	32,085,859		95.81%	57.67%	
Despacho VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA					19,842,731	12,368,019 ↑	7,474,712		84.11%	62.33%	
41 Ejercer y mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria	Normas	9	9	0	2,383,999	1,683,294	700,705		100.00%	70.61%	
60 Promover y desarrollar infraestructura productiva específica, que conlleve a la diversificación productiva.	Documento	344	180	-164	17,450,832	10,676,826	6,774,006		52.33%	61.18%	
70 Estudios de Pre Inversión	Documento	1	1	0	7,900	7,900	0		100.00%	100.00%	
Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería					2,306,889	1,059,646 ↑	1,247,243		100.00%	45.93%	
67 Acciones operativas, preventivas y de fortalecimiento institucional para reducir los delitos aduaneros y contra la propiedad [illegible]	Estudiantes	27	38	11	2,306,889	1,059,646	1,247,243		100.00%	45.93%	

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de la Producción

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2016

Meta 67 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsione resultado.

	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO					11,477,647	5,123,623	6,354,024		75.89%	44.64%	
7	Promoción y fortalecimiento de iniciativas de clúster	Empresa	450	584	134	1,666,197	738,476	907,721	•	100.00%	45.52%	
9	Promoción y asesoría para la conexión con mercados	Empresa	540	588	48	2,487,700	1,144,771	1,342,929	•	100.00%	46.02%	
17	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME	Persona	21	6	-15	1,261,913	329,125	932,788		28.57%	26.08%	
66	Diseño, implementación y promoción de instrumentos de desarrollo productivo	Informe	8	6	-2	6,061,837	2,891,251	3,170,586		75.00%	47.70%	

Metas 7 y 9 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsione resultado.

	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES					5,274,648	3,029,062	2,245,586		100.00%	57.43%	
11	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	Empresa	220	347	127	553,680	310,832	242,848	•	100.00%	56.14%	
13	Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial	Empresa	174	230	56	2,492,560	1,770,003	722,557	•	100.00%	71.01%	
15	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	Empresa	310	439	129	595,587	338,376	257,211	•	100.00%	56.81%	
49	Propuesta de normas legales e instrumentos ambientales	Norma Elaborada	5	5	0	1,632,821	609,852	1,022,969		100.00%	37.35%	

Metas 11, 13 y 15 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION					7,780,778	5,926,894	1,853,884		97.15%	76.17%	
1	Gestión del programa	Informe	6	6	0	273,400	263,765	9,635		100.00%	96.48%	
10	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	Empresa	155	122	-33	257,100	198,362	58,738		78.71%	77.15%	
12	Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial	Empresa	163	183	20	1,850,734	1,420,956	429,778	•	100.00%	76.78%	
14	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	Empresa	1,380	1,735	355	100,000	85,700	14,300	•	100.00%	85.70%	
18	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.	Persona	377	382	5	452,400	315,258	137,142		101.33%	69.69%	
56	Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo	Propuestas	7	21	14	3,119,312	2,349,411	769,901	•	100.00%	75.32%	
65	Formulación y aplicación de la normativa de sustancias químicas sujetas a control y otros productos bajo tratamiento especial	Solicitud	1,370	2,178	808	1,727,832	1,293,442	434,390	•	100.00%	74.86%	

MINISTERIO DE LA PRODUCCION — Oficina de Planeamiento y Racionalización

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de la Producción

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2016

	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES					23,525,717	12,519,676	11,006,041		107.12%	53.22%	
4	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME	Persona	3,589	4,038	449	2,885,727	2,072,744	812,983		112.51%	71.83%	
5	Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME	Persona	3,419	3,887	468	6,071,996	2,949,383	3,122,613		113.69%	48.57%	
6	Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.	Empresa	55	58	3	2,041,777	1,130,234	911,543		105.45%	55.36%	
19	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación	Servicio	5	6	1	2,281,196	1,212,489	1,068,707		120.00%	53.15%	
20	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación	Servicio	11	11	0	2,976,519	2,265,771	710,748		100.00%	76.12%	
51	Ejecución de acciones de formalización e innovación productiva	Persona Capacitada	15,875	14,460	-1,415	7,268,502	2,889,054	4,379,448		91.09%	39.75%	
	DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS, EVALUACION Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL					5,582,241	3,677,872	1,904,369		106.39%	65.89%	
2	Seguimiento y evaluación del programa	Accion	8	7	-1	1,167,079	690,543	476,536		87.50%	59.17%	
3	Generación y análisis de información productiva	Documento	26	27	1	1,589,817	1,048,510	541,307		103.85%	65.95%	
8	Promoción y fortalecimiento de iniciativas de clúster	Empresa	10	10	0	685,128	535,925	149,203		100.00%	78.22%	
16	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME	Persona	165	232	67	628,370	356,333	272,037		140.61%	56.71%	
68	Generación de capacidades, monitoreo e información en industria y comercio interno	Reporte	13	13	0	1,511,847	1,046,562	465,285		100.00%	69.22%	

Metas 12, 14, 56 y 65 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

Meta 16 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA / DIRECCIONES GENERALES/DIRECCIONES DE LÍNEA/META PRESUPUESTARIA	Avance Físico: U. Medida	Avance Físico: Ejecución al III Trimestre 2016: Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Avance Financiero: Ejecución al III Trimestre 2016: Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	A. físico	Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016: META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	S/.
VICEMINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA					54,059,809	33,848,106	20,211,703		98.82%	62.61%	
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESQUERIA					2,857,813	1,833,926	1,023,887		100.00%	64.17%	

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de la Producción

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2016

40	Normatividad para promover el desarrollo sostenible de la pesca	Informe	34	34	0	2,115,813	1,469,070	646,743		100.00%	69.43%		
69	Estudios de pre inversión	Estudio	4	7	3	742,000	364,855	377,145	*	100.00%	49.17%		

* Meta 40 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

	DIRECCION GENERAL DE SANCIONES					5,970,572	3,188,078	2,782,494		110.83%	53.40%		
52	Emisión de resoluciones del procedimiento administrativo sancionador	Expediente Resuelto	7,500	8,312	812	5,970,572	3,188,078	2,782,494		110.83%	53.40%		
	DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO					3,039,370	1,769,125	1,270,245		100.00%	58.21%		
61	Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano indirecto.	Expediente Resuelto	660	1,287	627	3,039,370	1,769,125	1,270,245	*	100.00%	58.21%		

* Meta 61 se considera 100% al haber superado meta física programada al II trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

	DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION Y FISCALIZACION					21,339,475	14,257,582	7,081,894		88.77%	66.81%		
62	Supervisar y fiscalizar el adecuado cumplimiento de las actividades pesqueras y acuícolas	Inspección	113,000	100,308	-12,692	21,339,475	14,257,582	7,081,894		88.77%	66.81%		
	DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD PESQUERA					2,815,935	2,037,889	778,046		103.55%	72.37%		
58	Promover la sostenibilidad ambiental y las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, en las actividades pesqueras y acuícolas.	Documento	1,184	1,226	42	2,815,935	2,037,889	778,046		103.55%	72.37%		
	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y DESARROLLO PESQUERO					7,040,826	3,875,592	3,165,234		100.00%	55.04%		
29	Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal	Informe Técnico	0	0	0	1,009,792	420,077	589,715	**	0.00%	41.60%		
31	Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	Equipo Implementado	0	0	0	843,020	167,675	675,345	**	0.00%	19.89%		
33	Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal	Informe Técnico	2	2	0	247,968	243,681	4,287	*	100.00%	98.27%		
34	Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal	Norma Aprobada	0	2	2	300,000	40,281	259,719	**	100.00%	13.43%		
64	Desarrollo de políticas y normas de ordenamiento pesquero y acuícola; así como desarrollar estudios económicos y estadísticas pesqueras y acuícolas	Informe	35	86	51	4,640,046	3,003,879	1,636,167	*	100.00%	64.74%		

** No se han programado tareas. En la Meta 34 se aprobó 2 Normas, se considera avance del 100%.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Unidad de Planeamiento y Presupuesto

F. GOMEZ

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina de Planeamiento y Racionalización

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de la Producción

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2016

	DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO											
21	Gestión del programa	Informe	2	2	0	10,995,818	6,885,916	4,109,902		88.56%	62.62%	
22	Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola	Informe	0	0	0	1,416,045	981,774	434,271		100.00%	69.33%	
23	Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura	Documento	4	2	-2	16,150	0	16,150	••	0.00%	0.00%	
24	Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola	Informe Técnico	4	10	6	106,250	36,876	69,374		50.00%	34.71%	
25	Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	Derecho Otorgado	137	162	25	234,600	13,647	220,953	•	100.00%	5.82%	
26	Desarrollo tecnológico	Manuel	1	0	-1	242,562	158,130	84,432		118.25%	65.19%	
27	Acciones de capacitación y asistencia técnica	Asistencia Técnica	1,991	2,197	206	20,000	0	20,000		0.00%	0.00%	
28	Gestión del programa	Informe	1	1	0	1,407,799	880,169	527,630		110.35%	62.52%	
30	Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal	Capacitación	3,700	6,066	2,366	1,716,709	1,121,835	594,868		100.00%	65.35%	
32	Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa	Equipo	1	1	0	1,585,000	1,054,276	530,724	•	100.00%	66.52%	
35	Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal	Norma Aprobada	1,800	2,898	1,098	300,000	81,463	218,537		100.00%	27.15%	
36	Asistencia técnica y capacitación en buenas practicas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Persona Capacitada	1,800	3,266	1,466	100,000	52,302.57	47,697	•	100.00%	52.30%	
54	Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.	Expediente	417	351	-66	100,000	51,090.35	48,910	•	100.00%	51.09%	
71	Autorización para la extracción y procesamiento de recursos hidrobiologicos de consumo humano directo	Evento	0	0	0	3,620,404	2,454,353	1,166,051		84.17%	67.79%	
						130,305	0	130,305	••	0.00%	0.00%	

•• No se han programado tareas

• Meta 33 y 64 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

• Meta 24, 30, 35 y 36 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

DIRECCIONES GENERALES/DIRECCIONES DE LÍNEA/META PRESUPUESTARIA	Avance Físico				Avance Financiero				Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016		
	U. Medida	Ejecución al III Trimestre 2016			Ejecución al III Trimestre 2016						
		Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	A. físico	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	S/.
Funcion Direccion y Planeamiento					87,588,292	58,494,183 ↑	29,094,109		100.38%	66.78%	
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					9,697,684	6,987,276 ↑	3,610,408		100.00%	62.38%	
63 Tecnologías de la información y comunicaciones	Sistema	4	12	8	9,597,684	5,987,276	3,610,408	•	100.00%	62.38%	

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Oficina de Planeamiento y Racionalización

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de la Producción

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2016

	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA					2,482,494	1,470,609	1,011,885			100.00%	59.24%	
45	Brindar asesoría legal a la alta dirección, direcciones de línea del ministerio de la producción y órganos adscritos al sector producción	Informes	1,221	1,647	426	2,482,494	1,470,609	1,011,885		•	100.00%	59.24%	

• Meta 63 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION					85,679,090	24,256,077	11,423,019			99.98%	67.98%	
42	Procedimiento de ejecución coactiva.	Resolución	5,040	6,135	1,095	1,257,040	731,016.60	526,023			121.73%	58.15%	
43	Acciones de logística	Proceso Convocado	78	61	-17	30,063,604	20,461,631	9,601,973			78.21%	68.06%	
44	Acciones de administración	Informe	14	14	0	4,358,446	3,063,430	1,295,016			100.00%	70.29%	
	SECRETARIA GENERAL					2,814,836	1,852,863	961,973			90.90%	65.82%	
38	Acciones de dirección y conducción institucional	Expediente	1,275	1,159	-116	2,814,836	1,852,863.39	961,973			90.90%	65.82%	
	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS					16,741,877	11,283,493.07	5,458,384			100.00%	67.40%	
46	Administración y gestión de los de recursos humanos	Planilla	108	186	78	8,497,088	5,193,979.00	3,303,109		•	100.00%	61.13%	
50	Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demas servicios a los cesantes y jubilados	Planilla	47	66	19	8,244,789	6,089,514.07	2,155,275		•	100.00%	73.86%	

• Meta 45 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

• Meta 46 y 50 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					5,164,471	3,422,732	1,741,739			100.00%	66.27%	
37	Acciones de planeamiento y presupuesto	Informe Técnico	6	6	0	5,164,471	3,422,732	1,741,739			100.00%	66.27%	
	OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO					3,630,126	2,554,056	1,076,070			93.60%	70.36%	
53	Servicio de atención al ciudadano, administración y archivo documentario de la institución	Documento	95,537	89,420	-6,117	3,630,126	2,554,056	1,076,070			93.60%	70.36%	
	DESPACHO MINISTERIAL					2,888,491	2,113,140	775,351			111.99%	73.16%	
39	Orientación y gestión del despacho ministerial		417	467	50	2,888,491	2,113,140	775,351			111.99%	73.16%	
	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					1,659,626	943,834	715,992			100.00%	56.86%	

MINISTERIO DE LA PRODUCCION — Oficina General de Planeamiento y Racionalización

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de la Producción

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2016

47	Auditorias de cumplimiento y servicios relacionados a las dependencias del ministerio	Informe	24	34	10	1,659,626	943,634	715,992		100.00%	56.86%		

* Meta 47 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

	Procuraduria Pública					2,405,321	1,699,013	706,308		100.00%	70.64%		
48	Defensa judicial del estado	Documento	902	1,603	701	2,405,321	1,699,013	706,308		100.00%	70.64%		

* Meta 47 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

	OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL					1,632,479	977,814	654,666		110.56%	59.90%		
55	Acciones de comunicación de las actividades, imagen y protocolo del ministerio	Publicación	180	199	19	1,632,479	977,814	654,666		110.56%	59.90%		

	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL					468,609	262,518	206,091		100.00%	56.02%		
57	Acciones de seguridad y prevención de desastres, y atención de emergencias (ODN)	Accion	31	47	16	468,609	262,518	206,091		100.00%	56.02%		

* Meta 57 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

	CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES					2,423,188	1,670,959	752,229		97.93%	68.96%		
59	Resolver en segunda y última instancia administrativa los expedientes con sanciones.	Expediente Resuelto	2,560	2,507	-53	2,423,188	1,670,959	752,229		97.93%	68.96%		

UE: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO		Avance Físico			Avance Financiero				Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016		
		Ejecución al III Trimestre 2016			Ejecución al III Trimestre 2016						
META PRESUPUESTARIA	U. Medida	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	A. físico	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	S/.
UE: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO					13,516,560	5,746,281	7,770,279		104.72%	42.51%	
1 Gestión administrativa	Acción	9	9	0	5,715,953	3,667,790	2,048,163		100.00%	64.17%	
2 Programa inclusivo a comer pescado	Eventos	1,236	1,411	175	3,264,047	1,327,707	1,936,340		114.16%	40.68%	
4 Gestión administrativa	Informe	27	27	0	4,536,560	750,784	3,785,776		100.00%	16.55%	

UE: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Avance Físico	Avance Financiero		Cumplimiento de metas al III Trimestre 2016
	Ejecución al III Trimestre 2016	Ejecución al III Trimestre 2016		

MINISTERIO DE LA PRODUCCION - Oficina de Planeamiento y Racionalización

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de la Producción

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2016

	META PRESUPUESTARIA	U. Medida	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	A. física	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %	S/.
	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD		191	235 ↑	44	97,483,723	67,870,055 ↑	29,613,668		72.23%	69.62%	
1	Gestión administrativa	Informe	11	10	-1	6,220,790	3,942,052	2,278,738		90.91%	63.37%	
2	Programa de desarrollo sectorial	Informe	1	1	0	1,393,959	1,310,994	82,965		100.00%	94.05%	
3	Programa de emprendimientos	Contratos	20	85	65	5,607,438	5,430,352	177,086	*	100.00%	96.84%	
4	Desarrollo de capacidades de difusión tecnológica	Contratos	5	1	-4	1,217,058	525,753	691,305		20.00%	43.20%	
5	Desarrollo de recursos humanos para I+D+I	Informe	23	9	-14	3,395,058	2,862,346	532,712		39.13%	84.31%	
6	Mejoramiento de unidades de investigación	Informe	5	1	-4	771,725	568,641	203,084		20.00%	73.68%	
7	Acreditación de laboratorios	Contratos	5	6	1	1,069,696	1,017,079	52,617		120.00%	95.08%	
8	Estudios para la promoción y desarrollo del mercado de innovación tecnológica	Informe	7	7	0	791,160	655,250	135,910		100.00%	82.82%	
9	Creación de la cultura de la innovación	Informe	1	1	0	1,032,837	900,400	132,437		100.00%	87.18%	
10	Incentivos a la innovación tecnológica empresarial	Informe	98	97	-1	15,606,575	15,341,966	264,609		98.98%	98.30%	
11	Incentivos para la investigación básica y aplicada	Contratos	15	17	2	6,893,216	6,721,690	171,526		113.33%	97.51%	
12	Gestion administrativa	Informe	9	9	0	4,016,434	2,518,628	1,497,806		100.00%	62.71%	
13	Apoyo a la investigación y desarrollo para la competitividad	Convenios	248	181	-67	26,855,461	12,525,461	14,330,000		72.98%	46.64%	
14	Coordinación y administración general	Informe	7	7	0	1,384,610	212,471	1,172,139		100.00%	15.35%	
15	Promoción de asociatividad empresarial	Convenios	10	0	-10	1,000,000	0	1,000,000		0.00%	0.00%	
16	Mejorar la productividad de MYMES	Convenios	5	0	-5	1,523,438	0	1,523,438		0.00%	0.00%	
17	Convenios suscritos con entidades públicas y privadas	Transferencia Financiera	228	239	11	15,995,268	13,336,969	2,658,299		104.82%	83.38%	
18	Gestión Administraiva	Informe	5	1	-4	401,000	0	401,000		20.00%	0.00%	
19	Programas de emprendimiento	Convenios	0	0	0	2,308,000	0	2,308,000	**	0.00%	0.00%	

** No se han programado tareas

* Meta 03 se considera 100% al haber superado meta física programada al III trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsion en el resultado.

F. GOMEZ

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – REPÚBLICA DEL PERÚ – Dirección de Planeamiento y Racionalización

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto